# Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, miércoles 22 de septiembre de 1965 — Número 20.784

**Secretaría de Hacienda**

## DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

**Rectifícase el artículo 2º del Decreto 6.657|65.**

DECRETO Nº 7.787. — Bs. As., 10|9|65.

VISTO el Decreto Nº 6.657|65, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el artículo 2º del mencionado decreto a fin de determinar que el anticipo acordado por el mismo deberá destinarse a atender compromisos pendientes de pago y en especial a adquirir acciones de Industrias Argentinas M.A.N., S. Anónima;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 2º del Decreto Nº 6.657|65, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección Nacional de Industrias del Estado — DINIE, hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000), con destino a atender compromisos pendientes de pago y en especial a adquirir acciones de Industrias Argentinas M. A. N., Sociedad Anónima".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

## SERVICIO EXTERIOR

**Traslado.**

DECRETO Nº 7.155 — Bs. As., 26|8|65

Atento a razones de servicio,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Establécese que el traslado del Consulado de la República en Ginebra al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la señora Juana Heller de Argerich (Clase D - Grupo IV) dispuesto por Decreto Nº 9.244, dictado el 17 de noviembre de 1964, debe considerarse efectuado del Consulado de la República en Ginebra a la Embajada de la República en Gran Bretaña.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

# SUMARIO

**EDICION DEL DIA 22|9|65 (84 Páginas)**



**Ministerio del Interior**

## HONRAS FUNEBRES

DECRETO Nº 7.869. — Bs. As., 11|9|65.

VISTO: Que el día 11 de septiembre de 1965 se ha producido el fallecimiento del señor Senador Nacional Dr. Mario Zinny, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Mario Zinny, además de su alta calidad de Senador de la Nación, había ejercido la representación de su provincia en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación;

Que en esas altas magistraturas y en todas las que fuera honrado por la voluntad de sus conciudadanos, sirvió con lealtad y con talento el mandato recibido;

Que es deber que impone la gratitud honrar a quienes como el doctor Mario Zinny ofrecen a su comunidad el aporte generoso de su inteligencia, de su fina sensibilidad humana y de su esforzada militancia en la democracia,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Durante el día del sepelio la bandera nacional permanecerá, izada a media asta, en señal de duelo, en todos los edificios públicos y unidades del Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 2º — El señor Subsecretario del Ministerio del Interior representará al Poder Ejecutivo Nacional y hará uso de la palabra en el acto del sepelio de los restos.

Art. 3º — Por el Ministerio del Interior se dispondrá lo necesario a fin de que se envíe una corona de flores en el acto del sepelio y, asimismo, se exprese a la familia del extinto las condolencias del Gobierno Nacional.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

**Ministerio de Defensa Nacional**

## MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.647. — Bs. As., 7|9|65.

VISTO el expediente Letra Coord. número 2203 (M. D. N.), (Expte. J.sc. número 168|965, J.I.C.E.F.A.) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la invitación de la Dirección de Investigaciones e Ingeniería del Departamento de Defensa Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica a la Presidencia y miembros de la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas para realizar una visita a organismos específicos dedicados a las investigaciones y desarrollo relacionados con la Defensa Nacional, constituye una atención especial hacia las Fuerzas Armadas de nuestro país;

Que no sólo ella será de gran valor como información inmediata para los concurrentes a la visita, sino que constituirá un contacto personal que permitirá una coordinación positiva entre ambos organismos, lo cual generará un mayor aprovechamiento de los valores intelectuales técnico-científicos de nuestro país, y

Que aceptar la invitación es un acto concordante con la política de cooperación militar, la cual incluye el intercambio de información técnico-científica que promueven los organismos de Defensa,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por la Dirección de Investigaciones e Ingeniería del Departamento de Defensa Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, para que el señor Presidente de la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas y tres miembros de la misma, se trasladen a dicho país entre los días 13 de septiembre de 1965 y 4 de octubre de 1965, en cumplimiento del plan de visitas a instalaciones y organismos del Departamento de Defensa Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Art. 2º — Desígnase al señor Presidente de la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas, Contraalmirante (R. S.), don Julio Ques, Clase 1918, M. I. 1.135.483, y a los señores miembros de la misma, Comodoro (E. Téc.), don Pedro Garrido, Clase 1918, M. I. 0.391.128, D. M. 3,; Coronel don Roberto Pablo Tiscornia, Clase 1922, M. I. 1.998.006, D. M. 15, y Capitán de Navío, ingeniero (R. S.), don Jorge Norberto Vilaclara, Clase 1915, M. I. 1.125.626, D. M. 19.

Art. 3º — Asígnase a cada uno de los integrantes de la comisión designada, en concepto de viáticos y compensación por todo gasto, la suma, en pesos moneda nacional, equivalente a (30) treinta dólares estadounidenses diarios, más un suplemento diario, en pesos moneda nacional, equivalente a (15) quince dólares estadounidenses, al señor Contraalmirante (R. S.) don Julio Ques, en calidad de Presidente de la Delegación, teniendo en cuenta que la misión de referencia tendrá una duración aproximada de (22) veintidós días a partir del 13 de septiembre de 1965.

Art. 4º — Otórgase carácter de transitoria a dicha comisión.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados a: 2 — 1 — 60 — 9 — 743 — 7 — 054 — 512 — 5257 del Presupuesto de la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas para el ejercicio 1965.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

**Secretaría de Hacienda**

## IMPORTACION

**Se autoriza la introducción temporal de bienes no perecederos destinados a la Segunda Gran Exposición Internacional Hortícola.**

DECRETO Nº 7.395. — Bs. As., 2|9|65.

VISTO este expediente Nº 10.976|65 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Hortícola Argentina gestiona se autorice la importación temporal, en los términos del artículo 114 y correlativos de la reglamentación de la ley de aduana. de los bienes no perecederos destinados a la Segunda Gran Exposición Internacional Hortícola a efectuarse en Buenos Aires, en el mes de abril de 1966; como asimismo que se autorice el despacho a plaza libre de derechos de aduana y recargos de importación de los bienes perecederos destinados a ser exhibidos en dicha Exposición.

Que por decreto Nº 3.834, dictado con fecha 19 de mayo de 1965, el Gobierno Nacional ha dispuesto prestar su auspicio a la mencionada Exposición, previendo asimismo la adopción de las medidas necesarias para facilitar la entrada de los productos vegetales que se destinen a ser exhibidos en ella.

Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería pone de relieve en estas actuaciones que existe interés en el éxito de la Segunda Gran Exposición Internacional Hortícola por el adelanto técnico que se descuenta pondrá en exhibición y que redundará en beneficio de las actividades que en la materia se desarrollan en nuestro país.

Que, atento lo expuesto, corresponde adoptar al respecto un temperamento favorable, complementando así las medidas de que da cuenta el precitado decreto Nº 3.834|65.

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda y en uso de las facultades con-



feridas al Poder Ejecutivo por los artículos 138, tercer párrafo, y 211 de la ley de aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones.

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase la introducción temporal, en los términos del artículo 114 y correlativos de la reglamentación de la ley de aduana, de los bienes no perecederos que se introduzcan al país con destino a la Segunda Gran Exposición Internacional Hortícola a efectuarse en Buenos Aires, en el mes de abril de 1966.

Art. 2º — Autorízase la importación libre del pago de derechos de aduana y de recargos de importación de los bienes perecederos que se introduzcan al país para ser exhibidos en la Exposición a que se refiere el artículo precedente.

Art. 3º — A los fines de su acogimiento a las previsiones de los artículos 1º y 2º del presente decreto los interesados deberán presentar, en cada caso particular, ante la autoridad aduanera una certificación que al efecto expedirá la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería sobre el destino y condición de perecederos o no de los bienes de que se trata.

Art. 4º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario de Estado de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Walter F. Kugler.

## Ministerio de Economía

### IMPORTACION

**REGIMEN CAMBIARIO. — Introdúcense modificaciones en la planilla anexa al Decreto 1777|60.**

DECRETO Nº 6.757. — Bs. As., 19|9|65

VISTO el Expediente ME. Nº 3361|65 por el cual la firma Loma Negra S. A. solicita se le autorice a eliminar el sistema colector de polvo de la sección "horno y enfriador" que integra la línea de producción de cemento portland, cuya importación libre del pago de recargos le fuera otorgada por Decreto Nº 1.777|60, y

CONSIDERANDO:

Que la eliminación del referido colector de polvo no altera la armonía de la línea, por cuanto la función auxiliar a la que estaba destinada no influye en el proceso de fabricación;

Que con excepción del mencionado equipo, la firma recurrente ha introducido la totalidad de los elementos que integran la planta;

Que la solicitud está fundada en dificultades de orden financiero, que impiden a la beneficiaria efectuar la importación del equipo dentro del plazo establecido en el Decreto 2078|65;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59);

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Elimínase de la planilla anexa al Decreto 1777|60, el siguiente equipo que forma parte de la sección "horno y enfriador":

1 (un) sistema colector de polvo, tipo "Multiclone", con dos ventiladores, varias puertas de control de polvo, cajón conductor del polvo y dos motores eléctricos de 100 H. P., valor C. y F. u$s. 213.518,99.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

## Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

### EMPLEADOS

**Nombramiento.**

DECRETO Nº 7.303. — Bs. As., 31|8|65.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y atento que la Secretaría de Estado de Hacienda prestó su conformidad al descongelamiento del cargo correspondiente,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase en el Departamento Caja de Accidentes del Trabajo, Organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Jefe de Departamento (sueldo básico $ 34.000 mensuales), con imputación a: 2 — 4 — 100 — [illegible] — 0 — 7 — 376 — 34 — 6 — 1 — [illegible], a don Alejandro José Stordeur (Cl. [illegible], D. M. Bs. As., Mat. 4.280.092, C. [illegible]. 2.309.271. Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### PASAPORTES

DECRETO Nº 7.267.— Bs. As., 30|8|65.

VISTO:

La nota de fecha 24 de agosto del corriente año del Reverendo Padre Manuel Schiavoni S. D. B., por la que comunica que ha sido designado por la Conferencia Episcopal Argentina, Director de la Oficina Coordinadora de las Comunicaciones Sociales con asiento en Roma, durante el desarrollo de la Cuarta y última Sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 888|65 de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y L S 82 TV Canal 7, se le designó Coordinador de la Programación que con motivo de la Cuarta Sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II, se llevará a cabo en dichas emisoras;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se otorgará el correspondiente Pasaporte Oficial en favor del Reverendo Padre Manuel Schiavoni S. D. B.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### SERVICIO EXTERIOR

**Licencia.**

DECRETO Nº 7.181. — Bs. As., 30|8|65.

VISTO el pedido de licencia extraordinaria que formula el funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase D. Miguel Natalio Firpo, y

Atento a lo dispuesto en los artículos 56 d) y 57 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria por el término de tres (3) meses, al funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase D. Miguel Natalio Firpo, con percepción de haberes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 d) y 57 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

## Secretaría de Comercio

### SERVICIO EXTERIOR

**Renuncia.**

DECRETO Nº 6.723. — Bs. As. 19|8|65.

VISTO el Expediente Nº 112.923|65, por el cual el Consejero Económico de 1ra. Clase señor Aníbal Silva Garretón, de la Dirección Nacional de Comercio Exterior, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, presenta la renuncia de su cargo;

Por ello y atento lo propuesto por la citada Secretaría de Estado,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Acéptase con efectos al 29 de enero de 1965 en 2 — 1 — 54 — 7 — 495, la renuncia presentada por el Consejero Económico de 1ra. Clase, señor Aníbal Silva Garretón (C. 1901, M. 232.540, D. M. 2).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

## Ministerio del Interior

### EMPLEADOS

**Limitación de servicios.**

DECRETO Nº 7.351. — Bs. As., 1º|9.65

VISTO el expediente número 48.909 del año 1965, del que surge que el agente de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, don Garabed Souroudjlian, agotó el máximo de licencia que por razones de enfermedad —largo tratamiento— la acuerdan las disposiciones vigentes; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Ministerio le Asistencia Social y Salud Pública y de conformidad con lo establecido en el artículo 11º (inc. d) del decreto Nº 8.567|61,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Limítase al día 27 de junio de 1965 —por razones de enfermedad— los servicios del agente de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, don Garabed Souroudjlian (Clase 1905, C. I. 807.463, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

## Ministerio del Interior

### EMPLEADOS

**Nombramientos.**

DECRETO Nº 7.301. — Bs. As., 31|8|65

VISTO el expediente número 46.446 del año 1965, atento la propuesta formulada por la Comisión Examinadora del Ministerio del Interior, creada por resolución Nº 404|65 para la cobertura de cargos vacantes y atento que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el punto 23º del Escalafón para el personal Civil de la Administración Pública Nacional (t. o. por decreto Nº 14|64),

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio del Interior, en el Item 678, Dirección General, Clase "E" Grupo VI (Ordenanza), a los señores don Ricardo Cirilo Luna (Clase 1939, D. M. Buenos Aires, M. I. Nº 4.298.063), Carlos María Penacca (Clase 1917, D. M. 4, M. I. Nº 431.060) y Rubén Ernesto Zarelli (Clase 1941, D. M. 1, M. I. Nº 4.366.797).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, déso a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

## Ministerio de Educación y Justicia

### SUBSIDIOS

DECRETO Nº 7.292. — Bs. As., 31|8|65

VISTO que en el presupuesto para el ejercicio de 1965, del Anexo 31, Obligaciones a cargo del Tesoro, se prevé un crédito neto de m$n. 6.000.000 destinado al acuerdo de subsidios a bibliotecas, a distribuir por el Poder Ejecutivo, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido el Ministerio de Educación y Justicia proyecta la pertinente distribución del subsidio de que se trata, a favor de distintas bibliotecas que funcionan en diversos puntos del país y desarrollan una importante labor de carácter cultural, que las hace acreedoras a la ayuda del Estado;

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Distribúyese el crédito neto de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000) previsto para "Subsidios a bibliotecas" en el Anexo 31, obligaciones a cargo del Tesorero (Sección 1ª), Título I, Servicios, Sector 2, Financiación, 1, Inciso 9, Item 509, Partidas: Principal 3, Subprincipal 210, Parcial 1876, del presupuesto para el ejercicio de 1965, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

## Ministerio del Interior

### EMPLEADOS

**Promociones.**

DECRETO Nº 7.302. — Bs. As., 31|8|65

VISTO el expediente número 46.475 del año 1965, atento la propuesta formulada por la Junta Examinadora de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, creada por resolución Nº 396|65 de la citada Dependencia, para la cobertura de cargos vacantes en el Item 573; habiéndose cumplimentado con los requisitos exigidos en el punto 20 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (t. o. por decreto Nº 14|64),

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Promuévese —a partir del día 1º del mes próximo— en la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, Item 573 al siguiente personal:

Clase "D", Grupo III: a los agentes Clase "D" Grupo IV, señoras Concepción Santana de Horrisberger (L. C. Nº 2.091.471) y Carmen Angela Sosa Delacroix de Orellana (L. C. Nº 3.342.161).

Clase "D" Grupo IV: al agente Clase "D" Grupo V, señorita María Celia Guzman (L. C. Nº 1.349.712).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

## Ministerio de Educación y Justicia

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

**Encargado.**

DECRETO Nº 7.286 — Bs. As., 31|8|65

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Educación y Justicia, Encargado del Registro de la Propiedad del Automotor de Lobos (Provincia de Buenos Aires), al señor Angel María Valentín Turdó (Clase 1908, M. I. 845.288).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### CULTO

DECRETO Nº 7.229 — Bs. As., 30|8|65

VISTO:

La Bula expedida en Roma por Su Santidad el Papa Paulo VI, de fecha 12 de junio de 1965, instituyendo canónicamente a Monseñor Doctor Jorge Carreras, Obispo de la Diócesis de San Rafael, y

CONSIDERANDO:

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación prestó el acuerdo que prescribe el artículo 86, inciso 9º de la Constitución Nacional,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Concédese el Pase a la Bula expedida por Su Santidad el Papa Paulo VI, de fecha 12 de junio de 1965, por la que se instituye canónicamente Obispo de la Diócesis de San Rafael a Monseñor Doctor Jorge Carreras.

Art. 2º — Hágase entrega al titular del documento original relativo a su institución canónica.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 7.268 — Bs. As., 30|8|65

VISTO:

La nota de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Doctor Alberto Devoto, Obispo de la Diócesis de Goya, de fecha 13 de agosto del corriente año, en la que comunica que con fecha 1º de septiembre del mismo año delegará el Gobierno de la Diócesis en Su Señoría Ilustrísima Monseñor Raúl Sotelo, Vicario General de la misma,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Confírmase la designación de Su Señoría Ilustrísima Monseñor Raúl Sotelo, Vicario General de la Diócesis de Goya, como Gobernador Eclesiástico de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, Su Excelencia Reverendísima Monseñor Doctor Alberto Devoto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**EXTRADICIONES**

DECRETO Nº 7.269 — Bs. As., 30|8|65

VISTO,

el pedido de extradición de Antonio Américo Lammardo Ferrigno formulado por el Gobierno de Venezuela por intermedio de su Embajada en la República,

el ofrecimiento de reciprocidad que para casos análogos se formula en dicha petición y lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos en lo Criminal,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Dése curso al pedido de extradición de Antonio Américo Lammardo Ferrigno, a quien se le imputa la comisión del delito de emitir cheque sin provisión de fondos, solicitado por el Gobierno de Venezuela y, en consecuencia, elévense los recaudos al señor Juez Federal que corresponda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 7.270 — Bs. As., 30|8|65

VISTO:

el pedido de extradición de Germano Holsbach formulado por el Gobierno de Brasil por intermedio de su Embajada en la República;

el ofrecimiento de reciprocidad que para casos análogos se formula en dicha petición y lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos en lo Criminal,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Dése curso al pedido de extradición de Germano Holsbach, a quien se le imputa la comisión del delito de homicidio, solicitado por el Gobierno de Brasil y, en consecuencia, elévense los recaudos al señor Juez Federal que corresponda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

**Ministerio del Interior**

**MISION DE ESTUDIO**

DECRETO Nº 7.384. — Bs. As., 1º|9|65.

VISTO lo solicitado por la Policía Federal en el expediente Nº 52.383 del año 1965 del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que al acordarse la autorización necesaria para que funcionarios superiores de dicho Organismo puedan incorporarse en su representación al Curso para Ejecutivos Policiales, que comenzarán a dictarse el 15 de setiembre del corriente año en la Academia Internacional de Policía, con sede en la ciudad de Washington (Estados Unidos de Norteamérica), ello determinará una mayor capacitación teórica profesional en beneficio directo de la Institución,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a los Inspectores Generales de la Policía Federal, señores José Fernández y Juan Bautista Gaffuri, a ausentarse del país a partir del 10 de setiembre de 1965, con destino a Washington (Estados Unidos de Norteamérica), para asistir al Curso para Ejecutivos Policiales, que comenzará a dictarse en la Academia Internacional de Policía.

Art. 2º — Fíjase como única compensación, por el término que dure la comisión, estimada en treinta y cinco (35) días aproximadamente para cada uno de los funcionarios designados, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a diez (10) dólares estadounidenses en concepto de viáticos.

Art. 3º — Asígnase a cada uno de los funcionarios, designados en el artículo 1º, la suma de pesos moneda nacional equivalente a ciento cincuenta (150) dólares estadounidenses con cargo de rendición de cuenta documentada, para ser destinada a la adquisición de pasajes complementarios, inherentes a la misión.

Art. 4º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes del servicio oficial correspondiente.

Art. 5º — El gasto total que demande el pago de los viáticos, dispuestos por el presente decreto, como así también el que origine la adquisición de pasajes complementarios, serán imputados al presupuesto general de gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 1965: 2 — 1 — 25 — 0 — 0 — 9 — 012 — 7 — 237 — 269 (Estudios, comisiones o misiones especiales).

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Carlos A. García Tudero.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**PASAPORTES**

DECRETO Nº 6.993. — Bs. As., 25|8|65

VISTO:

Que el doctor don Carlos María Fernández Speroni, Jefe del Servicio de Endocrinología del Hospital Alemán de la Ciudad de Buenos Aires, ha sido invitado a concurrir al VI Congreso Panamericano de Endocrinología, que habrá de celebrarse en México desde el 10 al 15 de octubre de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado profesional, miembro honorario de la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de México, prestigia el nombre argentino con su aportación en el campo de la investigación científica,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se otorgará el pasaporte oficial correspondiente al doctor don Carlos María Fernández Speroni ( M. I. 10.060. D. M. Nº 1, clase 1901) mientras dure su cometido.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 6.997. — Bs. As., 25|8|65.

VISTO:

Que el Ingeniero don Rodolfo Martínez de Vedia, Profesor titular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires y miembro de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales, ha sido contratado por la UNESCO en calidad de Consejero en materia de ingeniería mecánica en la Escuela Nacional Politécnica de Quito, Ecuador;

Que con tal motivo viajará en compañía de su esposa doña Anunciación Ibiricu de Martínez de Vedia y de su hija Silvia Martínez de Vedia.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Extiéndase Pasaporte Oficial al Ingeniero don Rodolfo Martínez de Vedia (L. E. 1.094.386 - D. M. Nº 19, clase 1908), a su esposa doña Anunciación Ibiricu de Martínez de Vedia (C. I. 3.291.854) y a su hija Silvia Martínez de Vedia (C. I. 6.306.539), con validez de un año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

**Ministerio de Economía**

**MISION OFICIAL**

DECRETO Nº 6.986. — Bs. As., 25|8|65.

VISTO el Curso de Programación del Desarrollo Económico y Social en la especialidad Transportes que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), dicta en la Ciudad de Santiago de Chile, entre los días 23 de agosto y 4 de diciembre de 1965; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente para el país que técnicos argentinos del Consejo Nacional de Desarrollo concurran a este tipo de cursos, en virtud de la capacitación que ello significa dado el nivel en que se realizan;

Que es propósito del Gobierno Nacional contar con el mayor número de expertos en los distintos sectores técnicos, económicos y sociales;

Que el señor asesor del Consejo Nacional de Desarrollo, Ingeniero Civil D. Guillermo Eduardo Picabea, reúne las condiciones necesarias para asistir al referido curso;

Que la concurrencia al precitado curso implica solamente solventar los gastos de pasajes;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desígnase al señor asesor del Consejo Nacional de Desarrollo, Ingeniero Civil D. Guillermo Eduardo Picabea (L. E. Nº 4.137.140), para que concurra al Curso de Programación del Desarrollo Económico y Social en la especialidad Transportes que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), dicta en la Ciudad de Santiago de Chile, entre los días 23 de agosto y 4 de diciembre de 1965.

Art. 2º — El asesor mencionado en el artículo 1º deberá presentar al Consejo Nacional de Desarrollo, dentro de los treinta (30) días de su regreso, un informe sobre los estudios y trabajos realizados durante su asistencia al curso.

Art. 3º — Autorízase al Consejo Nacional de Desarrollo a otorgar las órdenes oficiales de pasaje respectivas, por vía aérea.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida correspondiente del presupuesto vigente del Consejo Nacional de Desarrollo.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**EMPLEADOS**

**Nombramientos.**

DECRETO Nº 7.626 — Bs. As., 6|9|65.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir dos cargos vacantes en el presupuesto de dicho Departamento para atender urgentes necesidades del servicio;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos de idoneidad y especialización que las hace aptas para las funciones que han de desempeñar, en cumplimiento de los planes previstos por el Superior Gobierno de la Nación;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 5 — 31 — 781 — 1 — 4004), en la Clase A — Grupo IV, a la señora Carmen Otilia Mariluz de Taiana (L. C. 40.982) y (2 — 1 — 2 — 7 — 5 — 31 — 803 — 2849 — 4029) en la Clase D — Grupo II, al señor D. Juan Angel Morgana (M. 743.086 — D. M. Bs. As. — Clase 1898).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

**Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública**

**PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**Prorrógase una comisión de servicios.**

DECRETO Nº 7.435 — Bs. As., 2|9|65.

VISTO el presente expediente número 4.248|65 del registro del Instituto Nacional de Salud Mental, organismo descentralizado y autárquico en jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 82-I|65 de fecha 20 de enero próximo pasado, el señor Interventor del mencionado Instituto autorizó la liquidación del viático correspondiente al profesional del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres, dependiente del mismo, doctor Antonio Abásolo y al Prosecretario, señor Andrés Delgado Fernández, en tanto durara la comisión de servicio emergente de la tarea evaluativa encomendada en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Santiago del Estero, que depende asimismo del organismo de referencia;

Que, hallándose en plena vía de ejecución el cometido asignado a los precitados agentes, es de aplicación en el caso lo previsto por el artículo 2º, apartado II, inciso 1) del decreto número 13.834|60;

Por ello, y de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Prorrógase, a partir del 1º de abril del año en curso, y por el término de seis (6) meses, a efectos de aplicar los términos previstos en el artículo 2º, apartado II, inciso 1) del decreto Nº 13.834|60, la comisión de servicios del profesional del Instituto Nacional de Salud Mental, Dr. Antonio Abásolo y del Sr. Andrés Delgado Fernández en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Santiago del Estero, dependiente de dicho organismo, hasta tanto subsista la tarea encomendada en el nombrado establecimiento.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Instituto Nacional de Salud Mental a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

**Ministerio de Educación y Justicia**

**DOCENTES**

**Nombramientos.**

DECRETO Nº 7.407 — Bs. As., 2|9|65.

VISTO el expediente Nº 47.810|65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento las disposiciones emanadas de la ley 14.473 y su Reglamentación, artículos 10º, 35º, 94º y 95º y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Clasificación —Zona VII— de Enseñanza Media, en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia, elevó la nómina del personal docente que se encuentra en condiciones de acrecentar el número de sus horas de cátedra titulares; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en los establecimientos de enseñanza secundaria, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas: en el Colegio Nacional de Río Tercero (Provincia de Córdoba), profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, vespertino, vacantes por creación 1963, al señor Oliverio Amos Woods (CI. 1917 — D. M. 34 — Matr. Nº 2.262.887 — C. I. Nº 11.692 — Pol. de Santa Fe); y profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, vespertino, vacantes por creación 1963, a la señora María Esther Elvira Villa de Sessarego (L. C. Nº 7.669.351 — C. I. Nº 164.040 — Pol. de Córdoba); y en el Colegio Nacional de Río Tercero (Provincia de Córdoba), profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1º año 2ª división, vacantes por creación 1961; y 2º año 1ª división, vacantes por no confirmación de la provisional, señora Nelsa Giorgi de Chalabe, ambas vespertino; y en el Curso de Magisterio Anexo al citado establecimiento, profesora de cuatro horas (2-2) de Historia en 4º y 5º años 1as. divisiones, vespertino, vacantes por creación 1960 a la señora Jacinta Zunilda Riva de Cañas (L. C. Nº 616.537 — C. I. Nº 118.893 — Pol. de Córdoba).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Hacienda

**IMPUESTOS**

SELLOS. — **Ley de sellos, texto ordenado en 1965.**

DECRETO Nº 7.322

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965.

VISTO que el artículo 28 de la Ley Nº 14.789 faculta al Poder Ejecutivo a ordenar las leyes de impuestos sin introducir en sus textos ninguna modificación, salvo las gramaticales indispensables por la nueva ordenación, y atento lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 16.656,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Las disposiciones legales vigentes sobre impuesto de sellos se ordenarán de acuerdo al índice que figura en la planilla anexa y se citarán en adelante con la nueva numeración y con el texto de que da cuenta la referida planilla, en la siguiente forma: Ley de sellos, texto ordenado en 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

## LEY DE SELLOS
### (Texto Ordenado en 1965)

| Texto de los artículos | | | Fuente | |
|---|---|---|---|---|
| Nº de los artículos | Según texto Ordenado en 1961 | Nuevo | Dto. 9.432\|44 ratificado por Ley 12.922 | Otras Disposiciones |
| 1º | | Artículo 1º — Estarán sujetos al pago del impuesto de sellos, en la forma y condiciones que determina la presente ley, cuando ellos versen sobre asuntos o negocios sometidos, por razón del lugar o la naturaleza del acto, a la jurisdicción nacional:<br>a) Los instrumentos públicos o privados por medio de los cuales se formalicen actos, contratos u obligaciones civiles, comerciales o laborales;<br>b) Las actuaciones judiciales;<br>c) Las operaciones especialmente gravadas en esta ley. | 1º | Ley 16.450, art. 6º, punto 1º. |
| 2º | 2º | | 2º | Ley 14.393, art. 11, punto 1 y Decreto-Ley 8.718\|57, art. 5º, puntos 1 y 2. |
| 3º | | Artículo 3º — El impuesto se sellos se abonará:<br>a) Habilitando con estampillas fiscales los instrumentos extendidos en papel simple;<br>b) Mediante el uso autorizado de máquinas timbradoras;<br>c) Mediante depósito bancario, con o sin declaración jurada, en las condiciones que determinará la reglamentación.<br>El Poder Ejecutivo reglamentará los casos, condiciones, formalidades y términos en que deberá hacerse efectivo el impuesto para cada una de las formas de pago establecidas precedentemente.<br>Facúltase a la Dirección General Impositiva a aplicar para este impuesto, total o parcialmente, las formas de pago establecidas en la Ley 11.683, como así también para conceder prórrogas conforme a lo previsto en dicho texto legal. | 3º | Leyes 13.925, art. 11; 14.393, art. 11, punto 2 y 16.450, art. 6º, punto 2º. |
| 4º | 4º | | 4º | Ley 14.393, art. 11, punto 3. |
| 5º | | Artículo 5º —Será considerado contrato por correspondencia sujeto al pago del impuesto de sellos en el acto de su perfeccionamiento, la carta que por su solo texto, sin necesidad de otro documento, revista los caracteres exteriores de un título jurídico, con el cual pueda ser exigido el cumplimiento de las obligaciones en ella consignadas, considerándose como tal aquélla en la cual al aceptarse una propuesta se transcriba ésta o sus enunciaciones y elementos esenciales; así como las propuestas, duplicados de propuestas o presupuestos firmados por el aceptante.<br>Las demás cartas u otros documentos que sin reunir las condiciones arriba expresadas se refieran a obligaciones o actos preexistentes o a crearse, abonarán el impuesto en el momento de ser presentadas en juicio o al ser elevadas a escritura pública por las partes. En estos casos no se pagará más que un solo impuesto por todas las cartas que se refieran a la misma obligación. | 6º | Decretos-Leyes 8.718\|57, art. 5º, punto 3 y 9.986\|57, art. 1º y Leyes 15.267, art. 2º y 16.450, art. 6º, punto 4º. |
| 6º | 7º (1) | | 7º | Ley 16.450, art. 6º, punto 5º. |
| 7º | 8º | | 8º | |
| 8º | 9º | | 9º | |
| 9º | 10 | | 10 | |
| 10 | 11 | | 11 | |
| 11 | | Artículo 11. — Cuando los instrumentos sean extendidos en varios ejemplares de un mismo tenor, se pagará en uno de ellos el impuesto. En los demás ejemplares deberá dejarse constancia de lo pagado en el original. A solicitud de parte, los demás ejemplares podrán ser visados por la repartición del ramo, la cual certificará al margen de los mismos el impuesto pagado en el original. | | Ley 16.450, art. 6º, punto 7º. |
| 12 | | Artículo 12. — Pagarán impuesto proporcional de: seis por mil (6 o\|oo):<br>a) Los contratos de compraventa de cosas muebles, semovientes, títulos, acciones, debentures y valores fiduciarios en general, con excepción de las operaciones instrumentadas mediante facturas conformadas y de las operaciones previstas en el artículo 30;<br>b) Las cesiones de derecho y los pagos con subrogación;<br>c) Las transacciones de acciones litigiosas;<br>d) Los contratos de permuta que no versen sobre inmuebles;<br>e) Los contratos de transmisión de la propiedad en embarcaciones;<br>f) Los contratos de hipoteca naval y aérea, sus prórrogas y ampliaciones;<br>g) Los contratos de transferencia de negocios;<br>h) Los vales, billetes y pagarés;<br>i) Las cuentas con el conforme del deudor en cuanto no importen las facturas conformadas aludidas en el inciso a);<br>j) Los contratos de mutuo y los reconocimientos de deuda cualquiera sea su origen;<br>k) Los contratos de emisión de debentures sin garantía o con garantía flotante;<br>l) Las letras de cambio, giros y órdenes de pago. Los pagaderos a su presentación o hasta cinco (5) días vista sólo abonarán este impuesto cuando no se aceptaren, pagaren o protestaren dentro de un mes de la fecha de su otorgamiento;<br>m) Los contratos individuales de trabajo que superen el millón de pesos (pesos 1.000.000), y los contratos de locación o sublocación de cosas, de derechos, de servicios y de obras;<br>n) Los contratos de renta;<br>o) Las pólizas de fletamento;<br>p) Los contratos de sociedad y sus prórrogas;<br>q) Los contratos de suministro de energía y en general todos los que se caractericen por ser de ejecución sucesiva;<br>r) Las operaciones que se refieran a la adquisición, modificación o transferencia de derechos sobre sepulcros y terrenos en los cementerios;<br>s) Las fianzas u otras obligaciones accesorias, como asimismo la constitución de prendas, y en general, los instrumentos en que se consigne la obligación del otorgante de dar sumas de dinero cuando no estén gravados por esta ley con un impuesto especial;<br>t) Los contratos que estipulan la constitución de derechos reales que no deban por la ley ser hechos en escritura pública. | 14 | Leyes 13.647, art. 2º y 14.393, art. 11, punto 4; Decretos-Leyes números 4.073\|56, art. 7º, punto 2º y 23.598\|1956, art. 4º, punto 1; y Leyes 14.789, art. 8º, punto 1º; 15.267, art. 1º, punto 1º y 16.450, art. 6º, punto 8º; y Decreto-Ley número 6.601\|63, art. 5º y Ley 16.656, art. 8º, punto 1º. |
| 13 | 15 | | 15 | Ley 15.267, art. 1º, punto 2º. |
| 14 | 16 | | 16 | |
| 15 | 17 | | 17 | Decreto-Ley 23.598\|56, art. 4º, punto 2. |

(1) Con la siguiente corrección de texto: donde dice: "cinco centavos moneda nacional (m$n. 0,05)", debe decir: "un peso moneda nacional (m$n. 1)".

| | Texto de los artículos | | Fuente | |
|---|---|---|---|---|
| Nº de los artículos | Según texto Ordenado en 1961 | Nuevo | Dto. 9.432\|44 ratificado por Ley 12.922 | Otras Disposiciones |
| 16 | 18 | | 18 | Decreto-Ley 23.598\|56, art. 4º, punto 3. |
| 17 | 19 | | 19 | |
| 18 | | Artículo 18. — Cuando el valor de los actos sujetos a impuesto proporcional sea indeterminado, las partes estimarán dicho valor en el mismo instrumento; la estimación se fundará en el rendimiento de convenios y prestaciones similares anteriores, si las hubiere, o en los valores inferibles de negocio, inversiones, erogaciones, etcétera, vinculados al contrato, y, en general, en todo elemento de juicio de significación a este fin, existente en la fecha de celebración del acto.<br>Cuando se fije como precio el corriente en fecha futura se pagará el impuesto con arreglo al precio de plaza en la fecha del otorgamiento. A estos efectos las dependencias técnicas del Estado y entidades autónomas asesorarán a la Dirección cuando lo solicite.<br>Cuando por carecerse de estos antecedentes no pudiera practicarse una estimación razonable del valor económico atribuible al acto de valor indeterminado se satisfará el impuesto de ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150) por foja, considerándose como tal cada cincuenta (50) líneas de quince (15) centímetros de dimensión.<br>La Dirección General Impositiva podrá impugnar la estimación efectuada por las partes, practicándola de oficio sobre la base de los mismos elementos de juicio señalados en este artículo.<br>En caso de duda sobre la estimación del valor del contrato, el contribuyente podrá consultar a la Dirección General Impositiva de acuerdo con el artículo de esta ley. | | Leyes 15.267, art. 1º, punto 3º y 16.450, art. 6º, punto 9º. |
| 19 | | Artículo 19. — El impuesto a los contratos de sociedad se calculará sobre el capital social, sea cual fuere la naturaleza de los bienes que concurran a formarlo y el lugar donde se encuentren.<br>Las modificaciones del contrato que no importen cambio de la razón social, no pagarán nuevo impuesto aunque se incorporen nuevos socios.<br>Las ampliaciones de capital lo pagarán solamente sobre el importe del aumento.<br>La instrumentación de las prórrogas dará lugar al pago del impuesto aun cuando hayan sido previstas en un contrato anterior y ellas deban producirse por el solo silencio de las partes.<br>Las sociedades existentes en las provincias o en países extranjeros, sólo pagarán el impuesto cuando, con el fin de establecer en jurisdicción nacional sucursal o agencia de sus negocios, inscriban sus contratos en el Registro Público de Comercio.<br>En estos casos el impuesto será liquidado sobre el capital asignado a dichas sucursales o agencias en el contrato o en otros acuerdos o resoluciones posteriores. | 21 | Ley 16.450, art. 6º, punto 10. |
| 20 | | Artículo 20. — Cuando en los casos a que se refiere el artículo precedente no se asigne capital, se determinará el impuesto correspondiente en la forma indicada en el artículo 18. | 22 | Ley 16.450, art. 6º, punto 11. |
| 21 | 23 | | 23 | |
| 22 | | Artículo 22. — Cuando para la formación de las sociedades anónimas se adopte la forma de constitución provisional, el impuesto se pagará en el acto de la constitución definitiva. | 24 | Ley 16.450, art. 6º, punto 12. |
| 23 | | Artículo 23. — La transformación de una sociedad en otra de tipo jurídico distinto, cuando haya sido prevista en la ley, contrato o estatutos constitutivos de la sociedad, está exenta de impuesto de sellos.<br>Cuando la transformación no haya sido prevista o, habiéndolo sido, al realizarla se aumente el capital, se prorrogue la duración de la sociedad o se sustituyan los socios, se pagará el impuesto que corresponda a la nueva sociedad. | 25 | Leyes 15.267, art. 1º, punto 4º y 16.450, art. 6º, punto 13. |
| 24 | 26 (2) | | 26 | Leyes 13.647, art. 2º y 14.393, art. 11, punto 6 y Decreto-Ley 4.073\|1956, art. 7º, punto 2º. |
| 25 | | Artículo 25. — Cuando en la escritura no se fije precio o por la naturaleza del contrato no corresponda fijarlo, o cuando el precio fijado sea menor, se tomará la valuación fiscal como base para el pago del impuesto, exceptuándose de esta regla la constitución de los derechos reales de usufructo, servidumbre, uso, habitación y anticresis, que pagarán el impuesto fijo de ciento cincuenta pesos ($ 150) por foja previsto en el párrafo tercero del artículo 18.<br>Se pagará sobre el precio real de venta, aun cuando fuere menor que el de valuación, cuando el mismo haya sido obtenido en remate judicial o en remate realizado por el Banco Hipotecario Nacional | 27 | Ley 16.450, art. 6º, punto 14. |
| 26 | 28 (3) | | 28 | |
| 27 | 29 | | 29 | |
| 28 | | Artículo 28. — Cuando los inmuebles estén todos ubicados en jurisdicción provincial, se pagará solamente el sellado de ciento cincuenta pesos ($ 150). | 30 | Decreto-Ley 4.073\|56, artículo 7º, punto 2º y Ley 16.450, art. 6º, punto 15. |
| 29 | | Artículo 29. — Los títulos informativos de propiedad pagarán al dictarse el auto de aprobación judicial el seis por ciento (6 %) de la valuación fiscal. | | Decreto-Ley 4.073\|56, artículo 7º, punto 2º y Ley 16.450, art. 6º, punto 16. |
| 30 | | Artículo 30. — Pagarán el uno por mil (1 o\|oo), por cada parte, las operaciones de compraventa, al contado o a plazos, de mercaderías, cereales, oleaginosos, productos o subproductos de la agricultura, ganadería o minería y frutos del país, semovientes, títulos, acciones, debentures y valores fiduciarios en general, así como las contrataciones de obras y servicios, siempre que sean registrados en las bolsas o mercados que las mismas agrupan, de acuerdo con las disposiciones estatutarias y reglamentarias de aquéllas y concertadas bajo las siguientes condiciones, que reglamentará el Poder Ejecutivo:<br>a) Que sean formalizadas por las partes o por comisionistas intermediarios en los formularios oficiales que las bolsas emitan;<br>b) Que se inscriban en los libros que al efecto llevarán las bolsas para el registro de las operaciones. Las transacciones que, con observancia de estos mismos requisitos, sean registradas en los mercados a término, satisfarán un gravamen del uno por mil (1 o\|oo) por cada parte. | | Decreto-Ley 6.702\|63, artículo 1º y Ley 16.656, art. 8º, punto 2º |
| 31 | 33 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 8. |
| 32 | 34 (4) | | | Ley 14.393, art. 11, punto 8 y Decreto-Ley 4.073\|56, art. 7º, punto 3º y Ley 16.450, art. 6º, punto 17. |
| 33 | 35 (5) | | | Ley 14.393, art. 11, punto 8. |

(2) Con la siguiente corrección de cita: en el quinto párrafo donde dice: "artículo 15", debe decir: "artículo 13".
(3) Con la siguiente corrección de cita: en el segundo párrafo donde dice: "artículo 26", debe decir: "artículo 24".
(4) Con la siguiente corrección de texto: en el primer párrafo —a continuación de la expresión "todo crédito o débito en cuenta"— suprimir la expresión "no documentado".
(5) Con la siguiente corrección de cita: en el último párrafo, donde dice: "artículo 14", debe decir: "artículo 12".

| Nº de los artículos | Según texto Ordenado en 1961 | Texto de los artículos — Nuevo | Fuente — Dto. 9.432/44 ratificado por Ley 12.922 | Fuente — Otras Disposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 34 | | Artículo 34. — Quedan exentos del impuesto establecido en este capítulo:<br>a) Los créditos bancarios en descubierto por un plazo no mayor de dos (2) días, producidos por cheques firmados por comisionistas de bolsa que oficialmente lo acrediten;<br>b) Los créditos bancarios en descubierto con caución de títulos públicos concedidos a comisionistas de bolsa;<br>c) Los adelantos entre Bancos, con o sin caución;<br>d) Los créditos en moneda legal concedidos por los Bancos a corresponsales del exterior;<br>e) Los depósitos bancarios en caja de ahorro, plazo fijo, cuentas personales y cuentas corrientes, cualquiera sea la modalidad adoptada para la liquidación y pago de los intereses;<br>f) Los depósitos en cajas de ahorro o en cuentas personales hechos por los asociados en entidades cooperativas o mutualistas;<br>g) Las sumas que las empresas acrediten a sus empleados en concepto de depósitos o préstamos, por los saldos individuales que no sobrepasen de cien mil pesos (m$n. 100.000);<br>h) Las operaciones documentadas en instrumentos sujetos al impuesto del artículo 12, incisos h) y j);<br>i) Las operaciones concertadas en jurisdicción provincial con los Bancos del Decreto-Ley 13.127/57 y complementarios. | | Ley 14.393, art. 11, punto 8, Decreto-Ley número 4.073/56, art. 7º, punto 4º y Leyes número 14.789, art. 8º, punto 2º; 15.267, art. 1º, puntos 5º y 6º y Ley 16.450, art. 6º, punto 18. |
| 35 | 37 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 8. |
| 36 | | Artículo 36. — Pagarán el seis por mil (6 o/oo) las letras de cambio, giros, cheques, órdenes postales o telegráficas de transferencia, de pago o de cobro; documentos al cobro (pagarés, facturas, documentos de embarque, etc.); cartas de crédito y créditos simples y documentarios, librados o tomados desde o sobre el exterior.<br>Las cartas de crédito vendidas pagarán el impuesto al otorgarse sobre su valor total; las emitidas a crédito y los créditos simples y documentarios, en la oportunidad y en la medida de su utilización. | | Ley 16.656, art. 8º, punto 3. |
| 37 | | Artículo 37. — Las operaciones de cambio denominadas pases, que implican una compraventa simultánea de una misma cantidad, igual divisa y distintos plazos, y sus prórrogas, siempre que las partes que intervengan en ambas operaciones sean las mismas, quedan sujetas a un impuesto del dos por mil (2 o/oo) por mes o fracción, el que será ingresado a razón del uno por mil (1 o/oo) por cada parte. Las operaciones de compraventa de cambio extranjero que se liquiden por compensación exacta o con diferencia o por diferencia de cambio, serán consideradas como una compra y una venta de moneda extranjera y abonarán el impuesto correspondiente a cada operación. En las anulaciones de compra o de venta de moneda extranjera se pagará el impuesto que corresponda a la nueva operación que se origine con motivo de dicha anulación. | | Ley 16.656, art. 8º, punto 3. |
| 38 | | Artículo 38. — Cuando los documentos u operaciones hayan sido concertados con los Bancos del Decreto-Ley 13.127/57 y complementarios o con instituciones autorizadas por el Banco Central para operar en cambio el impuesto estará a cargo de quien contrate con tales instituciones, siendo éstas responsables de su ingreso.<br>En los demás casos, será de aplicación lo dispuesto en la última parte del artículo 69. | | Ley 16.656, art. 8º, punto 3. |
| 39 | | Artículo 39. — No abonarán el impuesto:<br>a) Los documentos que deban ejecutarse, cumplirse o producir efectos en provincias;<br>b) Los documentos provenientes del exterior simplemente de trámite en el país;<br>c) Los arbitrajes que las instituciones autorizadas realicen entre sí, o con sus corresponsales, o con firmas y particulares del país o del exterior, siempre que se trate de una moneda extranjera contra otra moneda extranjera;<br>d) Las operaciones de pase y la compraventa de letras de cambio, cheques, giros, órdenes de pago y transferencias sobre el exterior que realicen entre sí las instituciones autorizadas domiciliadas en el país;<br>e) La compraventa de billetes de Banco y moneda metálica;<br>f) Las órdenes de pago o de transferencia de fondos liberados contra la cuenta de un titular domiciliado en el exterior para abonar el equivalente de una compra de cambio extranjero efectuada por el mismo titular a un Banco domiciliado en el país, que haya tributado el impuesto;<br>g) Las remesas o reembolsos de fondos a sus titulares de o para el exterior provenientes de documentos que hayan tributado el impuesto.<br>Facúltase al Poder Ejecutivo para extender a otros instrumentos la exención acordada por el presente artículo. | | Ley 16.656, art. 8º, punto 3. |
| 40 | 38 | | 48 | |
| 41 | 39 | | 49 | |
| 42 | 40 | | 50 y 51 | |
| 43 | | Artículo 43. — Cada una de las aplicaciones o certificados de embarque de pólizas flotantes abonará el impuesto que corresponda conforme a los artículos anteriores. | | Ley 16.450, art. 6º, punto 19. |
| 44 | | Artículo 44. — Las pólizas de reaseguros referentes a riesgos que hayan abonado el impuesto no abonarán nuevo impuesto. | | Ley 16.450, art. 6º, punto 20. |
| 45 | 43 | | 54 | |
| 46 | 44 | | 55 | Decreto-Ley 23.598/956, art. 4º, punto 6. |
| 47 | 46 | | 57 | |
| 48 | | Artículo 48. — Quedan exentos del impuesto establecido en este capítulo:<br>a) Los seguros contra riesgos que afecten a la agricultura o a la ganadería, mientras los productos asegurados no salgan de poder del productor;<br>b) Los que cubran riesgos sobre bienes situados en el extranjero o destinados al país (seguros de importación);<br>c) Los contratos u operaciones referentes a los seguros de vida individuales o colectivos y de accidentes personales;<br>d) Los títulos de ahorro y capitalización;<br>e) Las pólizas flotantes;<br>f) Los contratos preliminares de reaseguros de carácter general celebrados entre aseguradores, en los que se estipulen las bases y condiciones para la cesión de una parte de la responsabilidad;<br>g) Los certificados provisionales de seguros cuando la póliza definitiva se emita con efecto retroactivo, dentro de los noventa (90) días. | | Ley 16.450, art. 6º, punto 22. |
| 49 | | Artículo 49. — Los cheques que se libren contra cuentas radicadas en jurisdicción nacional y los librados por los Bancos a la orden de un tercero y a cargo de sí mismos pagarán un peso moneda nacional ($ 1). | | Leyes 16.450, art. 6º, punto 23 y 16.656, art. 8º, punto 4º. |
| 50 (6) | | Artículo 50. — Corresponde impuesto fijo de ciento cincuenta pesos ($ 150) a los poderes y sus sustituciones y a los contradocumentos otorgados en escritura pública. | | Ley 16.450, art. 6º, punto 24. |
| 51 | | Artículo 51. — Las actuaciones que se inicien ante el Poder Judicial de la Nación y Tribunales Arbitrales, cuando el valor del juicio exceda de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) o se trate de juicio cuyo valor sea indeterminado, abonarán en concepto de reposición de fojas un impuesto del treinta por ciento | | Ley 16.494, art. 5º. |

(6) Bajo el título de "Escrituras Públicas y Actuaciones Notariales".

| Nº de los artículos | Según texto Ordenado en 1961 | Texto de los artículos — Nuevo | Fuente — Dto. 9.432/44 ratificado por Ley 12.922 | Fuente — Otras Disposiciones |
|---|---|---|---|---|
| | | (30 %) de las tasas que establece el artículo 56, debiendo ser como mínimo de seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) y como máximo de quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000).<br>El pago será único hasta la terminación de la actuación en todas las instancias, salvo cuando por ampliación posterior, acumulación de acciones o reconvención se aumente el valor cuestionado, en cuyo caso se pagará o se completará el impuesto hasta el importe que corresponda.<br>En las actuaciones no sujetas al pago de impuesto de justicia el gravamen a satisfacer por reposición de fojas será de seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600).<br>En los juicios de apremio se pagará la mitad del impuesto fijado en los párrafos primero y tercero. | | |
| 52 | | Artículo 52. — Ante los jueces nacionales de primera instancia de paz, los de trabajo cuando el valor del juicio no exceda el límite de competencia de la justicia de paz, de la Capital Federal y ante los jueces de paz del territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, el impuesto de actuación será de trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300).<br>Ante los jueces y tribunales del trabajo el impuesto se pagará con posterioridad a la sentencia definitiva y ante los demás jueces y tribunales en la misma oportunidad que en cada caso establece el artículo 60. | | Ley 16.494, art. 5º. |
| 53 | | Artículo 53. — El impuesto de actuación será considerado como parte de las costas del juicio y soportado en definitiva por las partes en la misma proporción en que dichas costas deben ser satisfechas.<br>En los expedientes judiciales o arbitrales en que una de las partes se halle eximida del impuesto que establece esta ley, la parte contraria que resulte vencida con imposición de costas, deberá reponer el total del impuesto de actuación.<br>En las tercerías será de aplicación lo dispuesto en el artículo 57. | | Ley 16.450, art. 6º, punto 28. |
| 54 | | Artículo 54. — Los autos que ordenan reposición de sellado de actuación deberán ser cumplidos dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal de la parte obligada a efectuar la reposición o de su representante. Transcurrido ese término, se aplicará de oficio la multa que establece el artículo 73 de la cual será también responsable el procurador que represente a la parte infractora.<br>Cuando el presunto infractor sea la parte actora o todas las partes intervinientes, el juicio quedará paralizado hasta el pago o afianzamiento de la multa e impuesto que corresponda.<br>Cuando el presunto infractor sea la parte demandada y la parte actora aparezca prima facie exenta de responsabilidd, el juicio seguirá su curso formándose incidente por separado con la sola intervención del representante fiscal y del presunto infractor.<br>Cuando corresponda paralizar las actuaciones, ambas partes o cualesquiera de ellas podrán obtener que el juicio siga su curso, depositando a la orden del juzgado, en el Banco de la Nación Argentina, a las resultantes de la sentencia que se dicte sobre la presunta infracción, el importe del impuesto y multa reclamados por el representante fiscal. | 92 | Ley 16.450, art. 6º, punto 30. |
| 55 | 81 | | 93 | |
| 56 | | Artículo 56. — Además del sellado de actuación que corresponda con arreglo a las disposiciones precedentes, las actuaciones judiciales que se inicien ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los jueces nacionales de primera instancia en lo civil, en lo comercial, de paz y del trabajo de la Capital Federal, los jueces federales de primera instancia y de paz del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, los jueces nacionales de primera instancia en lo civil y comercial federal, en lo criminal y correccional federal y en lo contencioso-administrativo de la Capital Federal y los jueces federales de primera instancia con asiento en provincias o ante la jurisdicción arbitral, estarán sujetas, cuando el valor cuestionado exceda de dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000) en la Capital Federal y de tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000) en las provincias y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, o sea indeterminado, a un sello de justicia que se aplicará de la siguiente forma:<br>a) En los juicios por sumas de dinero, el quince por mil (15 o/oo) en los ordinarios y ejecutivos, y el siete y medio por mil (7 1/2 o/oo) en los de apremio, sobre el importe reclamado;<br>b) En los juicios de desalojo de inmuebles, el treinta por mil (30 o/oo) sobre un importe igual a dos meses de alquileres;<br>c) En los juicios reinvidicatorios, posesorios e informativos de posesión, el doce por mil (12 o/oo) sobre la valuación fiscal. En los de mensura y deslinde el seis por mil (6 o/oo) sobre la misma valuación;<br>d) En los juicios sucesorios el seis por mil (6 o/oo) sobre el valor de los bienes ubicados en jurisdicción nacional que se toma en cuenta para la liquidación del impuesto a la transmisión gratuita. Cuando tramiten varias sucesiones en un solo expediente el impuesto de justicia se abonará sobre el haber de cada una de ellas;<br>e) En los juicios de quiebra, liquidación sin quiebra o concurso civil el seis por mil (6 o/oo) sobre el importe que arroje la liquidación de los bienes del concurso;<br>f) En los juicios de convocación de acreedores, cuando se apruebe un concordato, el tres por mil (3 o/oo) sobre el monto total de los créditos no privilegiados verificados;<br>g) En las solicitudes de rehabilitación de fallidos o concursados, el dos por mil (2 o/oo) sobre el pasivo verificado en el concurso de quiebra;<br>h) En la tramitación de exhortos, doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200) por cada exhorto;<br>i) En los procedimientos judiciales sobre reinscripciones de hipotecas, el seis por mil (6 o/oo) sobre el importe de la deuda. Cuando la reinscripción sea ordenada por exhorto librado por juez de otra jurisdicción, se abonará este impuesto en lugar del establecido en el inciso anterior;<br>j) En los juicios voluntarios sobre protocolización o inscripción de testamentos, declaratorias de herederos o hijuelas, extendidos fuera de jurisdicción nacional y en los exhortos de jueces de otras jurisdicciones para la liquidación del impuesto sucesorio correspondiente a bienes ubicados en jurisdicción nacional, el impuesto será del seis por mil (6 o/oo) calculado en la forma prevista en el inciso d) en lugar del establecido en el inciso h);<br>k) En todos aquellos juicios cuyo valor sea indeterminable, seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600), salvo que el impuesto aplicable, calculado sobre algún valor parcial del juicio, sea superior a esta cantidad;<br>l) Los oficios de inhibición o embargo que deban inscribirse en el Registro de la Propiedad, cien pesos moneda nacional (m$n. 100);<br>m) Las apelaciones de los autos o sentencias judiciales, con excepción de las que sean expresamente obligatorias en virtud de la ley, cien pesos moneda nacional (m$n. 100);<br>n) Las peticiones judiciales de expedientes que se encuentren en el Archivo General de los Tribunales, cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50);<br>o) La aceptación de cargos por los martilleros, nombrados de oficio o a petición de parte, cien pesos moneda nacional (m$n. 100);<br>p) Cada consulta de protocolos y expedientes existentes en el Archivo General de los Tribunales, cinco pesos moneda nacional (m$n. 5);<br>q) En General, los juicios susceptibles de tener valor, no previstos en la enumeración anterior, el quince por mil (15 o/oo). | 94 | Leyes 13.647, art. 2º; 13.925, art. 11; 13.998 y 14.393, art. 11, punto 13; Decreto 17.608/1950, art. 1º; Decreto-Ley 3.114/58, art. 1º, y Leyes 15.798, art. 8º, punto 9 y 16.494, art. 5º. |
| 57 | 83 | | 95 | |
| 58 | 84 | | 96 | |
| 59 | 85 | | 97 | |

| | Texto de los artículos | | Fuente | |
|---|---|---|---|---|
| Nº de los artículos | Según texto Ordenado en 1961 | Nuevo | Dto. 9.432\|44 ratificado por Ley 12.922 | Otras Disposiciones |
| 60 | | Artículo 60. — El impuesto de justicia será abonado por quien haya iniciado las actuaciones respectivas en las oportunidades siguientes:<br>a) En los casos previstos en los incisos a), b), c), g), h), i), k) y q) del artículo 56, en el acto de iniciación de las actuaciones respectivas. Cuando la determinación del monto del asunto dependa de diligencias previas, éstas deberán ser decretadas de oficio por el juez o tribunal respectivo, quien fijará para su diligenciamiento un plazo prudencial, vencido el cual se paralizará el procedimiento y el impuesto será pagado dentro del quinto día del cumplimiento de las mismas;<br>b) En los casos previstos en los incisos d) y j) del artículo 56 simultáneamente con el pago del impuesto a la transmisión gratuita o al solicitar, en su caso, la exención de este último impuesto;<br>c) En los casos previstos en el inciso e) del artículo 56 al hacerse cualquier pago o distribución de fondos provenientes de la venta de bienes del concurso o liquidación;<br>d) En el caso previsto en el inciso f) del artículo 56 al notificarse el auto de homologación del concordato;<br>e) En los juicios por separación de bienes, cuando se promueva la liquidación de la sociedad conyugal o se la instrumente por acuerdo de partes;<br>f) En las peticiones de herencias, al determinarse el valor de la parte correspondiente al peticionante. | 98 | Leyes 14.393, art. 11, punto 14 y 16.450, art. 6º, punto 31. |
| 61 | | Artículo 61. — De toda presunta infracción al impuesto de justicia se dará vista al representante del fisco a que se refiere el artículo 92. | | Ley 16.450, art. 6º, punto 32. |
| 62 | 88 (7) | | 100 | |
| 63 | 89 | | 101 | Ley 14.393, art. 11, punto 15. |
| 64 | 90 | | 102 | |
| 65 | | Artículo 65. — Estarán exentos del impuesto de sellos:<br>1º: La Nación, las provincias, las municipalidades, las dependencias administrativas nacionales, provinciales o municipales, las comisiones de fomento oficialmente reconocidas y las reparticiones autárquicas.<br>No se encuentran comprendidos en esta exención los organismos o empresas del Estado que ejerzan actos de industria y\|o comercio como entidades de derecho privado, salvo el caso de la prestación de servicios públicos o de la realización de operaciones o contratos vinculados con la defensa nacional.<br>2º: Los Bancos oficiales nacionales, provinciales y municipales y el ex Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.<br>3º: Las asociaciones y entidades civiles de asistencia social, caridad, beneficencia, religiosas, educación e instrucción, científicas, literarias, artísticas, gremiales, culturales y protectoras de animales, siempre que sus réditos y el patrimonio social se destinen a los fines de su creación y en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los socios.<br>Se excluye de la exención establecida en el párrafo anterior, a aquellas entidades organizadas jurídicamente como sociedades anónimas u otra forma comercial y las que obtienen sus recursos, en todo o en parte, de la explotación de espectáculos públicos, juegos de azar, carreras de caballos y actividades similares.<br>4º: Las personas que actúen con carta de pobreza expedida por autoridad competente nacional o provincial.<br>5º: Los instrumentos y operaciones a título gratuito, o cuyo valor no exceda de veinticinco mil pesos ($ 25.000), salvo los previstos en los incisos h), i), j), l) y s) del artículo 12 que lo será hasta quinientos pesos ($ 500).<br>6º: El arzobispado de Buenos Aires.<br>7º: Las peticiones al poder judicial en el ejercicio de un derecho político.<br>8º: Los instrumentos otorgados a favor del Gobierno Nacional, de los gobiernos provinciales y municipales y de sus respectivas dependencias, que tengan por objeto documentar o afianzar deudas u otras obligaciones por impuestos, derechos, contribuciones, aportes jubilatorios, recargos de importación, y, en general, de obligaciones de carácter fiscal.<br>9º: Las transferencias postales o telegráficas y los giros vendidos por instituciones bancarias pagaderos a su presentación o hasta cinco (5) días vista aunque no se aceptaren, pagaren o protestaren dentro de un mes de la fecha de su otorgamiento.<br>10: Los instrumentos en que se documenten la transferencia de bienes muebles e inmuebles en los casos de aporte de capital a sociedades o de disolución y liquidación de las mismas.<br>11: Los instrumentos públicos o privados, extendidos por razón del lugar, en el sello provincial correspondiente cuando sean presentados ocasional o incidentalmente ante alguna autoridad nacional.<br>12: Las gestiones judiciales del Banco Nacional en liquidación.<br>13: La protocolización o agregación de documentos que hayan pagado el impuesto.<br>14: Las letras que se otorguen a favor del Banco Nacional en liquidación, por deudas garantizadas con hipoteca.<br>15: Las negociaciones de letras de tesorería emitidas por el Gobierno Nacional.<br>16: Las guías de campaña y sus endosos.<br>17: Los endosos que se efectúen en documentos comerciales y en los warrants y certificados de depósito de mercaderías.<br>18: Los contratos de suscripción de acciones y los actos que formalicen la disolución y liquidación de sociedad.<br>19: Las fianzas que se otorguen a favor de los empleados públicos o particulares, de los escribanos públicos y de los despachantes de aduana, en garantía del buen desempeño de sus funciones.<br>20: Los escritos y actuaciones producidos en cualquier jurisdicción para la defensa en juicio criminal, sin perjuicio del cargo de reposición en caso de condena.<br>21: Los contratos por correspondencia de comerciantes minoristas relativos exclusivamente a la venta al contado o a plazo no mayor de treinta (30) días, de las mercaderías con las cuales ellos negocian; pero en caso de ser presentados en juicio se aplicará lo dispuesto en el segundo apartado del artículo 5º.<br>22: Las boletas que entreguen los martilleros a los compradores de cosas muebles y semovientes en remato público y las cuentas de venta o liquidaciones formuladas por martilleros, consignatarios y comisionistas.<br>23: Las actuaciones judiciales seguidas ante tribunales provinciales, que por cualquier causa deban ser traídas a la jurisdicción nacional.<br>24: Las operaciones sobre semovientes gravadas por la Ley 11.747.<br>25: Los recibos de títulos, acciones y valores mobiliarios en general, entregados para su custodia y administración.<br>26: Los demás casos contemplados por leyes especiales que no estén expresamente derogados por esta ley.<br>27: Las sociedades cooperativas constituidas conforme a la Ley Nº 11.388 e inscriptas como tales en la Secretaría de Comercio, así como los actos que se celebren para su constitución, registro, reconocimiento y disolución.<br>28: Los gobiernos extranjeros en los contratos y operaciones que suscriban con el gobierno nacional, siempre que medie reciprocidad de trato.<br>29: Los contratos e instrumentos que documenten operaciones de cambio sobre o desde el exterior.<br>30: La constitución de sociedades de cualquier tipo, incluso anónimas, que sean formadas por empleados y obreros del Estado a fin de asumir la administración y explotación de servicios que sean privatizados. La exención com- | | Leyes 14.060, art. 7º; 14.273, art. 2º; 14.303, art. 1º (Decreto número 13.478\|54); 14.393, art. 11, puntos 16 y 17; 14.405, art. 1º; Decreto-Ley 317\|55; Decreto 1.510\|55, art. 4º, inciso 1º; Decreto-Ley 8.718\|57, art. 5º, puntos 7 y 8 y Leyes 14.789, art. 8º, puntos 6º y 7º; 15.263; 15.267, art. 1º, puntos 10 y 11; 15.798, art. 6º y Ley 16.450, arts. 6º (puntos 33 y 37) y 23 y Decreto-Ley 6.191\|63, art. 1º. |

(7) Con la siguiente corrección de cita: donde dice "artículo 80" debe decir "artículo 54".

| Nº de los artículos | Texto de los artículos: Según texto Ordenado en 1961 | Texto de los artículos: Nuevo | Fuente: Dto. 9.432\|44 ratificado por Ley 12.922 | Fuente: Otras Disposiciones |
|---|---|---|---|---|
| | | prenderá también todo otro impuesto que grave la constitución de tales sociedades. 31: Los instrumentos, actos y operaciones cuyos gravámenes se derogaron por el artículo 6º de la Ley Nº 16.450. | | |
| 66 | 92 | | 104 | |
| 67 | 93 | | | Leyes 14.393, art. 11, punto 18 y 15.267, art. 1º, punto 12. |
| 68 | 94 | | 106 | |
| 69 | 95 | | | Ley 15.267, art. 1º, punto 13. |
| 70 | 97 | | 109 | Ley Nº 11.683 (t.o. en 1949), art. 2º. |
| 71 | 99 (8) | | | Ley 14.393, art. 11, punto 19. |
| 72 | 100 | | 115 | |
| 73 | 101 | | 116 | Leyes 13.649, art. 10; 14.789, art. 8º, punto 9º y 15.267, art. 1º, puntos 14 y 15. |
| 74 | 102 (9) | | | Ley 15.267, art. 1º, punto 17. |
| 75 | 104 | | 118 | |
| 76 | 105 | | 119 | |
| 77 | 106 | | 120 | |
| 78 | 107 | | 121 | Leyes 13.529, art. 1º y 14.303, art. 1º. |
| 79 | 108 | | 122 | Ley 15.273, art. 16, inciso b). |
| 80 | 109 | | 123 | |
| 81 | 110 | | 124 | |
| 82 | 111 | | 125 | |
| 83 | 112 | | 126 | |
| 84 | 113 | | 127 | |
| 85 | 114 | | 128 | |
| 86 | 115 | | 129 | |
| 87 | 116 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 21. |
| 88 | 117 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 21. |
| 89 | 118 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 21. |
| 90 | 119 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 21. |
| 91 | 120 | | 137 | |
| 92 | 121 | | 138 | |
| 93 | 122 | | 139 | |
| 94 | 123 (10) | | | Ley 14.393, art. 11, punto 22. |
| 95 | 127 (11) | | 144 | |
| 96 | 128 | | 145 | |
| 97 | 129 | | 146 | |
| 98 | 130 | | 147 | |
| 99 | 131 | | 148 | |
| 100 | 132 | | 149 | |
| 101 | 133 | | 150 | |
| 102 | 134 | | 151 | |
| 103 | 135 | | 152 | Ley 14.789, art. 8º, punto 10. |
| 104 | 136 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 22. |
| 105 | 138 | | | |
| 106 | 139 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 22. |
| 107 | 140 | | | Ley 14.393, art. 11, punto 22. |
| 108 | 141 | | 158 | Ley Nº 11.683 (t. o. en 1949), arts. 2º y 11. |
| 109 | 142 | | 159 | |

(8) Con la siguiente corrección de cita: donde dice "artículo 116" debe decir "artículo 87".
(9) Con la siguiente corrección de cita: donde dice "artículo 84" y "artículo 20" debe decir "artículo 32" y "artículo 18".
(10) Con la siguiente corrección de cita: "artículo 120 y siguientes" debe decir "artículo 91 y siguientes".
(11) Con la siguiente corrección de cita: donde dice "artículo 120" debe decir "artículo 91".

| Nº de los artículos | Según texto Ordenado en 1961 | Texto de los artículos — Nuevo | Fuente — Dto. 9.432\|44 ratificado por Ley 12.922 | Fuente — Otras Disposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 110 | | Artículo 110. — Las disposiciones de la ley de sellos, texto ordenado en 1961, relativas al ingreso del gravamen en papel sellado se entenderán referidas a las otras formas de ingreso previstas en esta ley, conforme lo establezca la reglamentación. | | Ley 16.450, art. 6º, punto 36. |
| 111 | | Artículo 111. — Las disposiciones incorporadas a esta ley con posterioridad al 1º de enero de 1960 que se citan en el presente ordenamiento, rigen en cada caso a partir de las fechas que se señalan a continuación: | | |
| | | Art. 1º, incs. a) y b) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 3º, párrafo 1º ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 5º, párrafo 2º ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 6º, (tasa de m$n. 1) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 11 ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 12, inc. a) ... 12\|9\|63 | | Decreto-Ley 6.601\|963, art. 70 (art. 28 C. Civil). |
| | | Art. 12, inc. b) ... 1\|1\|65 | | Ley 16.656, art. 8º. |
| | | Art. 12, inc. f) ... 23\|2\|60 | | Ley 15.798. |
| | | Art. 12, inc. i) ... 12\|9\|63 | | Decreto-Ley 6.601\|963, art. 70 (art. 28 C. Civil). |
| | | Art. 12, inc. j) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 12, inc. l) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 12, inc. m) ... 1\|1\|65 | | Ley 16.656, art. 8º. |
| | | Art. 12, inc. t) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 13, párrafo 2º ... 23\|2\|60 | | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 18, párrafos 1º, 2º, 4º y 5º ... 23\|2\|60 | | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 18, párrafo 3º ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 19, párrafo 4º ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 23, párrafo 1º ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 25, párrafo 1º, expresión final ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 28, (tasa de m$n. 150) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 29, (tasa del 6 %) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 30 ... 21\|8\|63 | | Decreto-Ley 6.702\|63. |
| | | Art. 30, modificaciones de tasas ... 1\|1\|65 | | Ley 16.656, art. 8º. |
| | | Art. 32, párrafo 1º ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 34, incisos c) y g) ... 23\|2\|60 | | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 34, incisos h) e i) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 36 ... 1\|1\|65 | | Ley 16.656, art. 8º. |
| | | Art. 37 ... 1\|1\|65 | | Ley 16.656, art. 8º. |
| | | Art. 38 ... 1\|1\|65 | | Ley 16.656, art. 8º. |
| | | Art. 39 ... 1\|1\|65 | | Ley 16.656, art. 8º. |
| | | Art. 43 ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 44 ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 48 ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 49 ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 49, (tasa de m$n. 1) ... 1\|1\|65 | | Ley 16.656, art. 8º. |
| | | Art. 50 ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 51 ... (1) | | Ley 16.494, art. 5º. |
| | | Art. 52 ... (1) | | Ley 16.494, art. 5º. |
| | | Art. 53 ... (1) | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 54 ... (1) | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 56, párrafo 1º ... 1\|1\|61 | | Ley 15.798, art. 8º. |
| | | Art. 56, incisos a) a q) ... (1) | | Ley 16.494, art. 5º. |
| | | Art. 61 ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 65, inc. 3º) —modificación— ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 65, inc. 5º) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 65, inc. 6º) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 65, inc. 7º) —modificación— ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 65, inc. 8º) ... 3\|8\|63 | | Decreto-Ley 6.191\|963, art. 1º. |
| | | Art. 65, inc. 9º) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 65, inc. 10º) ... 1\|3\|62 | | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |

(1) Ver decreto reglamentario.

| Nº de los artículos | Según texto Ordenado en 1961 | Texto de los artículos — Nuevo | Fuente — Dto. 9.4[illegible]\|44 ratificado por Ley 12.9[illegible] | Fuente — Otras Disposiciones |
|---|---|---|---|---|
| | | Art. 65, inc. 25º) | 23\|2\|60 | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 65, inc. 29º) | 23\|2\|60 | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 65, inc. 31º) | 1\|3\|62 | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |
| | | Art. 67, párrafo 2º | 23\|2\|60 | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 69 | 23\|2\|60 | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 73, párrafos 2º, 3º y 4º | 23\|2\|60 | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 74 | 23\|2\|60 | Ley 15.798, art. 8º, punto 10. |
| | | Art. 110 | 1\|3\|62 | Ley 16.450, art. 6º, punto 38. |

**DISPOSICIONES EXCLUIDAS DEL ORDENAMIENTO**

| Ley de Sellos, t.o. en 1961 — Artículo | Causa de la exclusión |
|---|---|
| 5º | Derogado por el punto 3º del art. 6º de la Ley 16.450. |
| 12 | Derogado por el punto 3º del art. 6º de la Ley 16.450. |
| 45 | Derogado por el punto 21 del art. 6º de la Ley 16.450. |
| 50 a 68 | Derogado por el punto 25 del art. 6º de la Ley 16.450. |
| 72 a 79 | Derogado por el punto 29 del art. 6º de la Ley 16.450. |

**DISPOSICIONES EXCLUIDAS DEL ORDENAMIENTO**

| Ley de Sellos, t.o. en 1961 — Artículo | Causa de la exclusión |
|---|---|
| 96 | Derogado por el punto 34 del art. 6º de la Ley 16.450. |
| 98 | Derogado por el punto 35 del art. 6º de la Ley 16.450. |
| 103 | Derogado por el punto 35 del art. 6º de la Ley 16.450. |
| 124 a 126 | Derogado por el punto 35 del art. 6º de la Ley 16.450. |
| 137 | Derogado por el punto 35 del art. 6º de la Ley 16.450. |

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION,**

COMISION ORGANIZADORA. — **Dase por cumplido el cometido de la citada comisión,**

DECRETO Nº 7.653. — Bs. As., 7|9|65.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

**Las conclusiones** a que arribara la **Comisión Organizadora** del Censo de **Beneficiarios de los Organismos Nacionales** de Previsión Social creada **por decreto Nº 9.462|64 y los nuevos estudios realizados por** la **Subsecretaría de Seguridad Social** que dieran motivo al **decreto Nº 6.206|65;**

**A propuesta del Ministerio** de Trabajo y **Seguridad Social,**

**El Presidente de la Nación** Argentina,

**Decreta:**

Artículo 1º. — **Dase por** cumplido el cometido de la Comisión Organizadora del Censo de Beneficiarios de los Organismos Nacionales de Previsión Social creada por decreto Nº 9.462|64.

Art. 2º. — Danse las gracias por los servicios prestados a los miembros de dicha Comisión.

Art. 3º. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**SERVICIO EXTERIOR**

**Traslado.**

DECRETO Nº 7.657. — Bs. As., 7|9|65.

**ATENTO a razones de servicio,**

**El Presidente de la Nación Argentina.**

**Decreta:**

Artículo 1º. — **Trasládase** de la **Embajada de la República en Gran Bretaña** al Ministerio **de Relaciones Exteriores** y Culto, al **señor Embajador** Extraordinario y **Plenipotenciario D.** Adolfo Vicchi.

Art. 2º. — El presente **decreto** será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

**Ministerio de Educación y Justicia**

**SOCIEDADES ANONIMAS**

**Se autoriza funcionamiento.**

RESOL. P. J. Nº 1.252 - Bs. As., 6|8|65.

**VISTO** el expediente N-19.950|1|65, en el **que** se **solicita** autorización para el **funcionamiento de** la sociedad "**Cosmotex, Sociedad Anónima**, Industrial, Comercial **y Financiera**"; atento a que en la **constitución de la** recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

**Resuelve:**

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a **la** sociedad "Cosmotex, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", **constituída** en esta Capital el 6 de julio **de 1965 y** apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece vuelta (13 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Aleonada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.253 - Bs. As., 6|8|65.

VISTO el **expediente** N-19.671|1|65, en **el que se solicita** autorización para el **funcionamiento** de la sociedad "Laser" **Sociedad Anónima** Comercial e Industrial; **atento a que en** la constitución de la recurrente se **han cumplido** los requisitos que exige el **artículo 318** del **Código** de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

**Resuelve:**

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Laser" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 10 de mayo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas once y vuelta (11 y vuelta).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Aleonada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.260 - Bs. As., 6|8|65.

VISTO el expediente N-19.712|1|65, en el que se **solicita** autorización **para** el **funcionamiento de la sociedad Borma** Sociedad **Anónima** Comercial, **Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la** recurrente **se han** cumplido **los** requisitos que exige **el artículo 318 del Código** de Comercio y de **conformidad con lo** dictaminado por la Inspección General de Justicia,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

**Resuelve:**

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del **artículo** 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad **Borma** Sociedad **Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída** en **esta Capital el 18 de mayo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres** (3) a diez vuelta (10 vta.), **con las** modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho vuelta (18 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, **a sus efectos.**

Aleonada Aramburú.

RESOL P. J. Nº 1.261 - Bs. As., 6|8|65.

VISTO el expediente N-18.889|1|64, en el que se **solicita autorización** para el **funcionamiento** de la sociedad **Sabban** Textil Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, que actualmente opera en igual carácter en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) con autorización acordada por el **Gobierno** de ese Estado; atento a que sus **accionistas** en asamblea celebrada el 16 de marzo de 1964 resolvieron constituir el domicilio legal de la entidad en la Capital Federal; a que el citado Gobierno ha aprobado la reforma introducida al estatuto por la que se traslada ese domicilio a la jurisdicción nacional y a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

**Resuelve:**

Artículo 1º — Autorízase **para** funcionar como **sociedad anónima**, previo cumplimiento del artículo **319 del Código** de Comercio, en **los plazos** del artículo 21 del decreto de 27 de **abril** de 1923, **a la sociedad Sabban Textil Sociedad Anónima**, Comercial, Industrial y **Financiera**, constituída en la ciudad de **Rosario** (provincia de Santa Fe) con la denominación de "Sabban" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera el 8 de julio de 1960 y cuyo domicilio legal se traslada a esta Capital por resolución de la asamblea celebrada el 16 de marzo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas noventa y siete (97) a ciento cuatro (104). En su oportunidad, dicha sociedad deberá acreditar la cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la provincia de Santa Fe.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, **a sus efectos.**

Aleonada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.263 - Bs. As., 5|8|65

VISTO el expediente **N-19.884|1|65**, en el que se solicita **autorización** para el funcionamiento de la sociedad "Diskoper Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el **artículo 318** del Código de Comercio y de conformidad con **lo dictaminado por** la Inspección General de **Justicia,**

**El Ministro de Educación y Justicia.**

**Resuelve:**

**Artículo 1º** — **Autorízase para funcionar como sociedad** anónima, **previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos** del artículo 21 **del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad** "Diskoper Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída **en esta** Capital el 9 de junio de 1965 **y apruébase su estatuto** de **fojas tres** (3) **a cinco vuelta (5 vta.).**

**Art. 2º** — **Publíquese,** dése a la **Dirección General** del Boletín **Oficial e Imprentas y vuelva** a la Inspección General de Justicia, **a** sus efectos.

Aleonada Aramburú.

**Ministerio de Educación y Justicia**

**ASOCIACIONES.**

RESOL. P. J. Nº 1.288. - Bs. As., 19|8|65.

VISTO **el Expediente** C-3.754|1|65, **en el que la asociación** "Eslovenia Unida", **solicita aprobación de la** reforma introducida **en su estatuto**, la que **se ajusta a las disposiciones** legales **vigentes** y de **conformidad con** lo **dictaminado por** la **Inspección** General de **Justicia,**

**El Ministro de Educación y Justicia.**

**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Apruébase en la forma de **fojas setenta y dos** y **vuelta** (72 y vta.), **la reforma** introducida en el estatuto de la **asociación** "Eslovenia Unida", por la **asamblea** celebrada el 25 de octubre de **1964.**

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Aleonada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.292. - Bs. As., 19|8|65.

**VISTO** el **Expediente** C-2.101|1|65, en el **que la** "**Asociación** Cuadro Filodramático **Apolo, Biblioteca Popular** y **Deportiva**", **solicita aprobación** de la **reforma introducida en su estatuto, la** que **se ajusta a las disposiciones legales** vigentes **y de conformidad con lo** dictaminado **por la Inspección** General de Justicia,

**El Ministro de Educación y Justicia.**

**Resuelve:**

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas **ciento** treinta y dos y vuelta (132 y vta.), la **reforma introducida** en el estatuto de la "Asociación Cuadro Filodramático Apolo, Biblioteca **Popular** y **Deportiva**", por la asamblea **celebrada** el 31 de marzo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín **Oficial** e Imprentas y vuelva a la **Inspección** General de Justicia a sus efectos.

Aleonada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.294. - Bs. As., 19|8|65.

VISTO el Expediente C-1.461|1|64, en el **que se** solicita concesión de personería jurídica para la asociación Federa-

ción Argentina Deportiva de Lisiados (F. A. D. L.); atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación Federación Argentina Deportiva de Lisiados (F. A. D. L.), constituida en esta Capital el 2 de mayo de 1964, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a catorce (14), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticuatro vuelta (24 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.305. - Bs. As., 19|8|65.

VISTO el Expediente C-2.573|1|65, relacionado con el funcionamiento de la Asociación de Fabricantes de Aceites Vegetales; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes al año 1962 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como persona jurídica otorgada por Decreto Nro. 24.739 de fecha 20 de agosto de 1947 a la Asociación de Fabricantes de Aceites Vegetales, constituida en esta Capital el 21 de marzo de 1946.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, comuníquese al Consejo Nacional de Educación y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**
**ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES**

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO. — **Personería gremial.**

RESOL. M. Nº 728. — Bs. As., 13|8|65.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial, presentada por el "Centro de Empleados de Comercio", de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia del mismo nombre, en el Expediente Nº 18.875|61; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a empleados u obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio, actividades de la administración de las industrias, entidades particulares financieras, cooperativas y los jubilados de la Sección Decreto Ley Nº 31.665|44; con zona de actuación en los Departamentos de San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara de la Provincia de Jujuy;

Que desde el 21 de diciembre de 1939, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio;

Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley 14.455;

Que el número de afiliados cotizantes que constituye el sindicato, le da el carácter de suficientemente representativa;

Que a fojas 1, la "Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina", manifiesta su conformidad con la solicitud de personería gremial;

Por ello,

**El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:**

1º — Apruébase el estatuto obrante de fojas ciento cuatro (104) a ciento once (111) inclusive y otórgase personería gremial al "Centro de Empleados de Comercio", con domicilio en la esquina de las calles Sarmiento y Vélez Sársfield de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia del mismo nombre, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a empleados u obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio, actividades de la administración de las industrias, entidades particulares financieras, cooperativas y los jubilados de la Sección Decreto Ley 31.665|44; con zona de actuación en los Departamentos de San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara de la Provincia de Jujuy.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial del estatuto del "Centro de Empleados de Comercio" y la inscripción de la mencionada entidad en el registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; notifíquese a la "Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina"; remítase copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Biblioteca; fecho: archívese.

Solá.

**ESTATUTOS DEL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE SAN PEDRO DE JUJUY**

**Denominación, Zona de Actuación, Domicilio y Objeto**

Artículo 1º — Bajo la denominación de Centro de Empleados de Comercio se constituyó en la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia del mismo nombre, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, una entidad integrada por personas de cualquier nacionalidad, sexo, raza, credo político o religioso que desempeñan la profesión de empleados u obreros correspondientes a las distintas ramas del comercio, actividades de la administración de las industrias, entidades particulares financieras, cooperativas y los jubilados de la Sección Decreto Ley 31.665|44. Fíjase la zona de actuación de este Centro a la comprendida por los Departamentos de San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara de esta Provincia de Jujuy. Fíjase como domicilio legal de la entidad el edificio de propiedad de este Centro ubicado en la esquina de las calles Sarmiento y Vélez Sársfield de esta ciudad de San Pedro de Jujuy.

Art. 2º — La entidad tiene por objeto y fines:

a) Estudiar y plantear ante el Consejo Directivo de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina la adopción de medidas que tiendan a elevar las condiciones de vida y de trabajo de los empleados y obreros que representa; colaborar con los medios a su alcance para que se cumplan las leyes obreras vigentes en el país; observar el cumplimiento de la legislación en general, en cuanto directa o indirectamente afecte a los mismos; representar al gremio integrado por los trabajadores enumerados en el artículo primero y a sus afiliados en los problemas de carácter local ante los patrones y entidades patronales, Poderes Públicos, Justicia y toda repartición del Estado o ente particular;
b) Intervenir en negociaciones colectivas de carácter local;
c) Adquirir, arrendar, hipotecar, permutar o de cualquier otra manera disponer de los muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su actividad;
d) Organizar la práctica de actividades destinadas a proporcionar beneficios de carácter social, cultural y económico a los empleados de comercio; c) Organizar y promover la formación de cooperativas de producción, de consumo, de crédito y de viviendas;
f) Instituir beneficios de carácter mutualista y cooperativista ,tales como consultorios médicos, odontológicos y jurídicos;
g) Organizar la práctica del deporte y de todas las actividades que tiendan a fomentar la cordialidad entre el gremio;
h) Realizar en beneficio del gremio cualquier gestión que tienda a elevar la cultura, preservar la salud y mejorar el nivel moral y material en el orden local;
i) Crear institutos de perfeccionamiento profesional y técnico, sostener una biblioteca y publicar diarios, periódicos o revistas como órgano de la entidad, en el orden local;
j) Adoptar los sistemas y métodos de utilización o administración de explotación directa, mixta o de cualquier otra que estime oportuno a los fines del cumplimiento de los incisos c), d), f) y g).

Art. 3º — La entidad está adherida y funciona como filial de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, aceptando los estatutos de la misma.

**De los Socios**

Art. 4º — Tiene derecho a integrar la entidad toda persona de cualquier nacionalidad, sexo, raza, credo político o religioso que desempeñe la profesión de empleado u obrero del comercio, actividades de la administración de las industrias, entidades particulares financieras, cooperativas y los jubilados de la Sección Decreto Ley 31.665|44, que tengan domicilio y|o lugar de trabajo en la zona de actuación de este Centro, que lo soliciten por escrito a la Comisión Directiva y manifiesten conformidad con los presentes estatutos. El aspirante a socio cuya solicitud haya sido rechazada por la Comisión Directiva, tendrá derecho de apelación ante la primera asamblea general ordinaria en la que tendrá voz.

Art. 5º — Los socios se denominarán: "activos" y "cadetes". Para ser socio activo se requiere:

a) Tener 18 años de edad, por lo menos;
b) Abonar la cuota que fije la asamblea general;
c) Tener una antigüedad mayor de tres meses como asociado y estar al día con Tesorería.

Art. 6º — Son socios cadetes los menores de 18 años, y, salvo lo dispuesto en el artículo 5º, inciso c), pasarán automáticamente a ser socios activos al cumplir esa edad hasta tanto sólo gozarán de los derechos de carácter general que no estén expresamente limitados a los socios activos.

Art. 7º — Los socios activos gozarán de todos los derechos para cuyo uso estos estatutos o la asamblea general que lo establezca, no imponga limitaciones de antigüedad.

Art. 8º — Los asociados tendrán los siguientes derechos:

a) Asesoramiento y defensa gremial y jurídica;
b) Acceso a las propiedades, muebles y enseres de la entidad de acuerdo a la reglamentación pertinente;
c) Participación con voz y voto en las asambleas, siempre que se encuentre en condiciones estatutarias;
d) Elegir y ser elegido miembro de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Comisión Electoral, siempre que se encuentre en condiciones estatutarias;
e) Asistencia social en la medida y forma que determinen las reglamentaciones pertinentes;
f) Apelar a la asamblea general ordinaria más próxima de las medidas disciplinarias impuestas por la Comisión Directiva y de todas las resoluciones tomadas por ésta, siempre que justifique el perjuicio material o moral ocasionado al apelante o a la institución.

Art. 9º — Los socios activos tendrán voz en las asambleas después de cumplir una permanencia continuada de seis meses como asociados; los socios activos tendrán voto en las asambleas después de cumplir una permanencia continuada de nueve meses como tales.

Art. 10. — Se acordarán los derechos a que se refiere el artículo 9º a los que cumplan la antigüedad fijada dentro del mes en que se realice la asamblea.

Art. 11. — En todos los casos la antigüedad comienza a contarse desde la aceptación del ingreso por la Comisión Directiva.

Art. 12. — A los socios que, procedentes de otras organizaciones, lleguen con pases a la entidad, se les reconocerá la antigüedad como agremiados, siempre que la acrediten fehacientemente. Se requiere que también la organización se halle adherida o afiliada a la misma central obrera a la que lo esté esta institución.

Art. 13. — Los socios están en el deber de respetar en todos sus términos y cumplir estos estatutos, los reglamentos internos y las disposiciones de asambleas y comisión directiva; de participar en todos los trabajos de la institución; de concurrir a las asambleas; de informar por escrito a la Comisión Directiva sobre cualquier iniciativa de interés para la organización, así como de cualquier manifestación interna o externa que afecte o interese a la misma.

Art. 14. — Los socios están obligados a mantener el orden y decoro dentro de la entidad en todos sus actos.

Art. 15. — Quedan exceptuados del pago de la cuota los socios enfermos, desocupados o que presten el servicio militar, siempre que hayan abonado por lo menos, tres cuotas con anterioridad y que, al encontrarse en tal situación, den aviso por escrito a la Comisión Directiva, la que podrá recabar las pruebas que estime necesarias. — Acordada la excepción el socio deberá retirar mensualmente las estampillas especiales para colocarias en el carnet respectivo.

Art. 16. — El socio que adeudare tres mensualidades consecutivas, será dado de baja por moroso.

Art. 17. — El socio excluido con arreglo a lo estatuído en el artículo anterior podrá reingresar, si así lo solicita, sujetándose a las condiciones de los que ingresan por primera vez, previo pago de las contizaciones que adeudaba al ser dado de baja.

Art. 18. — Las infracciones a los arts. 13) y 14) será castigadas con la pena de apercibimiento, suspensión o expulsión, según la gravedad del caso, siendo la Comisión Directiva la encargada de su aplicación. La medida de expulsión tomada por la Comisión Directiva quedará sujeta a la aprobación de la primera asamblea general ordinaria del gremio, en la que el inculpado tendrá derecho a ejercitar su defensa con voz y con voto.

Art. 19. — Son motivos de expulsión del socio los siguientes casos:

a) Violación de los estatutos, reglamentos internos y resoluciones de asamblea y|o Comisión Directiva;
b) La comisión de faltas que, a juicio de la Comisión Directiva en resolución tomada por no menos de siete de sus miembros, o asamblea, afecten la buena marcha o la estabilidad de la organización o del movimiento obrero;
c) La defraudación a la entidad y el uso indebido o inmoral de las facultades conferidas;
d) La injuria o la difamación a cualquiera de sus dirigentes o asociados.

Art. 20. — El socio que fuera suspendido no gozará de los derechos que le acuerda su calidad de tal, mientras dure la suspensión. — Si fuera suspendido dos veces, a la tercera podrá ser expulsado. En ningún caso la suspensión podrá prolongarse más de seis meses.

Art. 21. — La suspensión de un socio podrá ser resuelta por la Comisión Directiva por el voto de los dos tercios de los miembos que la componen y, de dicha resolución, el interesado tendrá derecho a apelar ante la asamblea general ordinaria más próxima, haciendo conocer por escrito esta apelación a la Comisión Directiva para que la eleve a la asamblea, la que, por mayoría de votos presentes, podrá modificar la resolución apelada. Sin perjuicio de esto, la Comisión Directiva está obligada a someter a consideración de la primera asamblea general ordinaria toda expulsión que resuelva y en ella, al tratarse el asunto, el socio expulsado tendrá derecho a ejercitar su defensa con voz y con voto.

Art. 22. — El socio expulsado no podrá ingresar a la entidad sin que haya transcurrido, por lo menos, dos años desde la fecha de la expulsión y en las condiciones de los que ingresan por primera vez. No obstante, aún después de haber transcurrido ese plazo, la asamblea general podrá negar el reingreso del socio expulsado si considera que los intereses de la institución así aconsejan. El socio expulsado dos veces no podrá reingresar más a la institución.

Art. 23. — El socio que quiera renunciar a su carácter de tal, deberá hacerlo por escrito a la Comisión Directiva y estar al corriente con tesorería. Sin esos requisitos, la Comisión Directiva no podrá aceptar su renuncia. La renuncia de un socio debe ser tratada por la Comisión Directiva en la primera sesión que realice después de presentada aquella.

Art. 24. — Los socios admitidos durante la primera quincena del mes abonarán la mensualidad íntegra de ese mes, lo mismo que los que dejen de serlo durante la segunda quincena.

**Del Capital Social**

Art. 25. — El capital social de la entidad se formará:

a) Con las cuotas mensuales y todas otras que por estos estatutos o asamblea se fije a los socios;
b) Con los intereses del capital depositado en bancos;
c) Con las entradas extraordniarias que podrá fijar la Comisión Directiva cuando las circunstancias así lo exijan;
d) Con la utilidad o renta que produzca la inversión de fondos;
e) Con el producto de fiestas, donaciones, contribuciones y legados o cualquier ingreso lícito;
f) Con los aportes que se convenga en destinar a la entidad en convenios de trabajo que reglen aumento de remuneración u otros conceptos

Art. 26. — Los fondos sociales estarán depositados en bancos, preferentemente del Estado Nacional o Provincial, a la orden de la entidad. El retiro de los fondos podrá hacerse con la firma del Secretario General, del subsecretario y del Tesorero, conjunta de dos. — La Comisión Directiva fijará la suma para gastos corrientes que obrará en poder del Tesorero.

Art. 27. — Para llenar sus fines la institución podrá adquirir, enajenar, ceder, permutar, arrendar o hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, siendo necesaria la aprobación de la asamblea general para los inmuebles.

**De la Dirección y Administración**

Art. 28. — La entidad estará dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por diez miembros titulares, a saber: un Secretario General, un Subsecretario, un Tesorero y siete vocales. Además se elegirán cuatro vocales suplentes por cada una de las dos listas má votadas, los que integrarán la Comisión Directiva en caso de renuncia, ausencia o impedimento de sus titulares.

Art. 29. — Los integrantes de la Comisión Directiva serán elegidos el día que designe la asamblea donde se considere la memoria y el balance anual y durarán dos años en sus funciones, pu-

diendo ser reelectos. La Comisión Directiva se renovará anualmente por mitades.

Art. 30. — Podrán ser miembros de la Comisión Directiva los sócios que tengan dos años de antigüedad continuada, como mínimo. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona mayor de edad y haber desempeñado la profesión de empleado u obrero de las ramas especificadas en el Art. 1º) durante un tiempo no menor de dos años. La mitad más uno de los miembros de la Comisión Directiva deberán ser argentinos o naturalizados. Los extranjeros no noturalizados necesitarán para serlo una residencia en el país no menor de diez años.

Art. 31. — La elección de los miembros de la Comisión Directiva será secreta y se hará por listas y resultarán electos los siete primeros miembros de la lista más votada y los tres primeros de la lista que ocupe el segundo lugar en número de sufragios. Las listas deberán ser sometidas a consideración de la Comisión Electoral y ésta, estando todos los candidatos en condiciones estatutarias, las oficializará con una anticipación no menor de cinco días a la fecha en que se realice la elección.

Art. 32. — Dentro de cinco días de realizada la elección, la Comisión Directiva realizará su primera reunión distribuyendo los cargos con arreglo al Art. 28º) y por voto secreto de los miembros electos.

Art. 33º. — Los vocales suplentes serán elegidos por el término de un año y reemplazarán a los titulares, que por cualquier causa cesaren en sus cargos, hasta la terminación del período del reemplazado y serán llamados por la Comisión Directiva en el orden de colocación en la lista de la que proceda el titular que reemplacen.

Art. 34. — Si no obstante la reincorporación de los miembros suplentes, la Comisión Directiva quedara sin número para sesionar, los restantes deberán convocar, dentro de los treinta días, a una asamblea general extraordinaria para integrarla.

Art. 35. — La Comisión Directiva deberá reunirse quincenalmente, por lo menos, en sesiones ordinarias, y en extraordinarias cada vez que lo juzgue conveniente el Secretario General o lo soliciten por escrito tres de sus miembros.

Art. 36. — La Comisión Directiva podrá deliberar con seis de sus miembros siendo válidas las resoluciones adoptadas por simple mayoría de los presentes en la reunión, salvo en los casos en que se opongan otros artículos de estos estatutos.

Art. 37. — Para rever una resolución de la Comisión Directiva se requiere que asista a la sesión un número de miembros igual o mayor que el que concurrió a la reunión en que dicha resolución fué tomada y que aprueben la revisión dos tercios de ellos. Para ser discutida una moción de revisión se requiere el apoyo de un tercio de los miembros presentes.

Art. 38. — Cuando un miembro de la Comisión Directiva faltare a tres sesiones consecutivas o cinco alternadas sin causa justificada, será considerado como dimitente y quedará imposibilitado para ocupar cargo alguno durante dos años a contar de la fecha en que terminaría su mandato.

Art. 39. — Si después de tres convocatorias a sesiones ordinarias, la Comisión Directiva no pudiera reunirse por falta de quórum, lo hará en cuarta convocatoria al sólo efecto del cumplimiento del artículo anterior o, en su caso, del Art. 34º).

Art. 40. — Cuando alguno de los miembros de la Comisión Directiva incurriera en falta en el desempeño de sus funciones, podrá ser separado de ella por el voto de las dos terceras partes de los miembros que la componen, con cargo de dar cuenta a la primera asamblea general ordinaria en la que, el miembro separado, tendrá derecho a ejercer su defensa con voz y con voto.

Art. 40 A. — El mandato de los miembros de Comisión Directiva podrá ser revocado por asamblea general extraordinaria, convocada y realizada de acuerdo con lo dispuesto, por los Arts. 55º) y 56) de estos estatutos y sus resoluciones tomadas por voto secreto. Esta asamblea extraordinaria podrá resolver la revocatoria total o parcial de los mandatos. En caso de revocatoria total, la asamblea general extraordinaria elegirá una Junta Provisoria y una Junta Electoral, en forma y con las condiciones establecidas en estos estatutos para la elección de Comisión Directiva y Comisión Electoral, cuyos mandatos no podrán extenderse por más de ciento veinte días. Si la revocatoria fuera parcial, la asamblea general extraordinaria elegirá él o los reemplazantes cuyos mandatos durarán hasta la más próxima asamblea general ordinaria.

Art. 41. — En caso necesario, a juicio de la Comisión Directiva, ésta podrá resolver que uno de sus miembros sea rentado. La asamblea general podrá aumentar el número de miembros rentados

Art. 42. — Son atribuciones y deberes de la Comisión Directiva:

a) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, los reglamentos internos, las resoluciones de asambleas y las propias;
b) Dirigir la marcha de la institución, administrar sus bienes, designar el personal necesario y resolver por sí todo lo que, sin oponerse a estos estatutos, contribuya a la buena marcha de la entidad y al logro de los fines propuestos.
c) Convocar a asambleas y reuniones generales de socios;
d) Hacer llegar a los socios por correo, dirigidos al domicilio de los mismos, la Memoria y el Balance Anual con anticipación no menor de ocho días a la fecha de la celebración de la Asamblea que ha de considerarlos.
e) Aceptar o rechazar por simple mayoría de votos las solicitudes de ingreso a la entidad.
f) Nombrar delegados cuando fueran solicitados por otras organizaciones, si lo estima conveniente.
g) Constituir con socios de la institución las subcomisiones que estime necesarias; nombrar delegados de personal y dirigir sus trabajos.
h) Dirigir el periódico o revista social.
i) Celebrar, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 27º), toda clase de compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, etc. de bienes necesarios a los fines de la Institución.
j) Realizar todo lo necesario para dar cumplimiento a los propósitos enunciados en el Art. 2º).
k) Tomar disposiciones, resolver, ejecutar, celebrar o de cualquier otra forma hacer todo lo demás a que estos estatutos la facultan o autorizan.
l) Resolver todo asunto no previsto en estos estatutos.

Art. 43. — La Comisión Directiva no podrá por sí contratar o tomar obligaciones que afecten el patrimonio de la institución por mayor tiempo que la duración de su mandato. Sólo podrá hacerlo ad-referéndum de la asamblea general ordinaria o de la que se convoque a ese efecto.

Art. 44. — El Secretario General es el representante legal de la entidad en todos sus actos. Tendrá a su cargo toda la correspondencia, firmará las actas de las asambleas, las credenciales de socios, las órdenes de pago contra la Tesorería, las reclamaciones de orden colectivo y, en general, todos los documentos oficiales; tendrá a su cargo el archivo y sellos de la entidad; convocará a sesiones extraordinarias a la Comisión Directiva, cuando lo estime necesario; tendrá a sus órdenes inmediatas al personal de la entidad.

Art. 45. — El Secretario General deberá cumplir y hacer efectivas las disposiciones de estos estatutos, reglamentos internos, resoluciones de asamblea y de Comisión Directiva; pero podrá someter nuevamente a discusión, sin los requisitos del Art. 37), los acuerdos y o determinaciones que hubiere dictado la Comisión Directiva, si su ejecución ofreciera dificultades o resultaren incompatibles con alguna disposición de estos estatutos, reglamentos internos o resoluciones de asamblea.

Art. 46. — El Subsecretario redactará y firmará las actas de asambleas y sesiones de Comisión Directiva, haciendo constar en estas últimas los nombres de los miembros asistentes; presentará a cada reunión de Comisión Directiva el acta de la anterior; llevará un cuaderno donde consten, ordenadamente, las resoluciones de Asambleas y Comisión Directiva.

Art. 48. — El Subsecretario reemplaza al Secretario General en caso de ausencia o impedimento temporal de éste.

Art. 49. — El Tesorero recibirá para ser depositados en el o los bancos que la Comisión Directiva designa y a la orden de la institución, ya sea en cuenta corriente, caja de ahorros o de cualquier otra forma, los fondos provenientes de las cotizaciones e ingresos de cualquier naturaleza, no pudiendo retener en su poder una suma mayor que la que la Comisión Directiva designe para gastos corrientes; abonará las órdenes de pago firmadas por el Secretario General; cada cuatro meses deberá poner a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas los libros y demás documentos para su revisión; presentará mensualmente a la Comisión Directiva el Balance de Caja; llevará la contabilidad social en forma que permita conocer en culquier momento el estado financiero de la entidad; confeccionará el Balance General de cada ejercicio, para que, previa vista a la Comisión Revisora de Cuentas, la Comisión Directiva lo considere y eleve a la asamblea general.

**De la Comisión Revisora de Cuentas**

Art. 50. — En cada asamblea general ordinaria se elegirá una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres socios que reúnan las condiciones exigidas por el Art. 30) para ser miembro de Comisión Directiva, siendo dos de la lista más votada y uno de la que le siga en número de sufragios Igualmente se elegirán dos revisores suplentes por cada una de las dos listas más votadas.

Art. 51. — Son deberes y derechos de la Comisión Revisora de Cuentas:

a) Controlar la marcha del tesoro social, fiscalizando la percepción e inversión de recursos.
b) Examinar cada cuatro meses todos los libros de contabilidad, la documentación y demás efectos de Tesorería, practicando un arqueo de Caja y elevando a la Comisión Directiva un informe de esa gestión.
c) Elevar a la Asamblea General un informe de sus gestiones y especialmente respecto del Balance General sometido a consideración de la misma, aconsejando su aprobación o formulando las observaciones o reparos pertinentes.

Art. 52. La Comisión Directiva deberá facilitar a la Comisión Revisora de Cuentas, en cualquier momento que lo solicite, los datos e informes necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 53. En el acto de producirse la renuncia, ausencia o falta de un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, la Comisión Directiva deberá llamar al suplente respectivo, en el orden de colocación en la lista de que proceda el faltante.

**De la Comisión Electoral**

Art. 53. — En cada asamblea general ordinaria se elegirá también una Comisión Electoral compuesta de tres socios, que reúnan las condiciones exigidas por el Art. 30) para ser miembro de Comisión Directiva; pero que, durante el período en que le toque actuar, no sean ni miembros de Comisión Directiva ni candidatos de listas presentadas. Se elegirán también dos suplentes.

Art. 53 A. — Son deberes y derechos de la Comisión Electoral:

a) Recibir y oficializar las listas de candidatos a miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, cuando sus componentes estén en condiciones estatutarias.
b) Controlar las elecciones de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a fin de que las mismas se efectúen en un todo de acuerdo a lo dispuesto por estos estatutos.
c) Proclamar a los elegidos notificando a la Comisión Directiva para que proceda a ponerlos en posesión de los puestos.

**De las Asambleas**

Art. 54. — La autoridad máxima del gremio reside en la asamblea general.

Art. 55. — Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias:

a) Las odinarias se reunirán anualmente en el mes de Enero con el objeto de:
   1) Considerar la Memoria y el Balance que la Comisión Directiva deberá someterla, correspondiente al ejercicio económico-financiero-social vencido comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre, como también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
   2) Elegir los miembros de la Comisión Electoral.
   3) Tratar los demás asuntos comprendidos en el orden del día.
b) Las extraordinarias se realizarán cuando lo crea conveniente la Comisión Directiva, a solicitud de la Comisión Revisora de Cuentas o lo soliciten por escrito el nueve por ciento, por lo menos, de las socios con derecho a voto. Sus funciones serán tratar pura y exclusivamente lo que en forma clara y concreta establezca el orden del día preparado por la Comisión Directiva. En los casos en que la convocatoria sea solicitada por los socios, el pedido expresará el motivo por el cual se solicita la asamblea y ésta no podrá realizarse sino con la presencia del mismo porcentaje de socios, por lo menos. La Comisión Directiva deberá convocar estas asambleas extraordinarias dentro de los treinta días de presentado el pedido.

Art. 56. — Las convocatorias a asambleas deberá hacerlas la Comisión Directiva con una anticipación de quince días para las ordinarias y de diez días para las extraordinarias, por lo menos por citaciones enviadas por correo al domicilio de los socios y/o por publicaciones en los diarios y periódicos.

Art. 57. — Podrán tomar parte en las asambleas todos los socios activos en las condiciones que se determinan en estos estatutos.

Art. 58. — Salvo en los casos en que estos estatutos dispongan lo contrario, las asambleas se constituirán a la hora establecida en las convocatorias con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse quórum, una hora más tarde se sesionará con cualquier número de socios presentes.

Art. 59. — Al constituirse toda asamblea será designado un socio con derecho a voto para presidirla y, con el mismo requisito, dos asesores. El Presidente abrirá y dirigirá la discusión. Los asesores colaborarán en la tarea de verificar el resultado de las votaciones, anotar los pedidos de palabra y verificar el cumplimiento de las reglas de asambleas.

Art. 60. — Igualmente se nombrarán, al constituirse la asamblea, dos socios presentes con derecho a voto para que, por delegación de la misma, aprueben y suscriban el acta respectiva, conjuntamente con el Secretario General, el Subsecretario y el Presidente de la Asamblea.

Art. 61. Las resoluciones de asambleas generales serán tomadas por simple mayoría, salvo en los casos en que estos estatutos dispongan otra cosa.

Art. 62. — En caso de empate se reabrirá la discusión y si éste se repitiera desempatará el Presidente.

Art. 63. — Las asambleas generales no podrán tratar otros asuntos que los especificados en el orden del día.

Art. 64. — Los socios que desearen incluir algún asunto en el orden del día de la asamblea general, lo deberán solicitar por escrito a la Comisión Directiva con no menos de treinta días de anticipación a la celebración de la asamblea. Este pedido deberá ser firmado, por lo menos, por veinte socios con derecho a voto.

Art. 65. — Los asuntos deberán ser tratados en el orden en que figuren en la convocatoria, pudiendo alterarse aquél por dos tercios de votos de la asamblea.

Art. 66. Toda moción deberá ser apoyada por lo menos por un socio, además del mocionante, para que la considere la asamblea.

Art. 67. — Cuando una cuestión está sometida a la asamblea y mientras no se haya resuelto algo al respecto, no podrá hacerse ni tomarse en consideración ninguna otra, excepto las mociones relativas a las cuestiones de orden o previas.

Art. 68. — Son cuestiones de orden las que se susciten respecto de los derechos y principios de la asambleas y sus miembros con motivo de disturbios o interrupciones o de cuestiones personales y las tendientes a hacer que el Presidnte haga respetar y respete las reglas de asambleas. Las mociones en el sentido precedente serán tratadas sobre tablas y, una vez resueltas, continuará la deliberación anterior.

Art. 69. — Son cuestiones previas:

a) Que se levante la sesión.
b) Que se aplace un asunto por tiempo indeterminado.
c) Que se declare que no hay lugar a deliberar.
d) Que se cierre el debate con o sin lista de oradores o que se declare libre el mismo. Cualquiera de estas mociones, apoyadas por dos miembros, serán votadas sin discusión.

Art. 70. — Será también cuestión previa que se aplace un asunto para fecha determinada. Esta moción, con el apoyo estatutario, será puesta en discusión y votada antes de las cuestiones ordinarias, aunque después de las mociones comprendidas en el Art. 69).

Art. 71. — Si algún miembro de la asamblea se opone al retiro de alguna moción en discusión o a la lectura de documentos, la asamblea votará sin discusión si permite el retiro o la lectura.

Art. 72. — En la discusión de la Memoria y el Balance, el cierre del debate no impedirá que hable un miembro de la Comisión Directiva, designado por ésta.

Art. 73. — Cuando varios socios pidan la palabra a la vez, se le dará al primero que no haya usado de ella.

Art. 74. — Un miembro de la asamblea solo podrá hablar dos veces sobre la misma cuestión, a menos que se declare libre el debate o sea miembro de la Comisión Directiva.

Art. 75. — En el debate hay que atenerse al punto en discusión y guardar el orden, debiendo el Presidente llamar al orador a la cuestión o al orden y, si éste no lo acatare, retirarle la palabra, pudiendo confirmar la asamblea esta última pena por toda o parte de la sesión. Estas resoluciones serán tomadas sin discusión.

Art. 76. — No se deben discutir ni atacar las intenciones que induzcan a hacer una proposición cualquiera, sino a la naturleza de ésta y sus posibles consecuencias.

Art. 77. — Las votaciones se harán por signos, o nominales cuando lo solicite la quinta parte de los asambleístas presentes, salvo en los casos en que estos estatutos dispongan que se hagan en forma secreta.

Art. 78. — La reconsideración de un asunto sólo puede ser hecha con el apoyo de dos tercios del número de miembros de la asamblea, con derecho a votar, presentes en el momento de haber votado la resolución que se desea reconsiderar.

Art. 79. — Las propuestas, enmiendas o adiciones se presentarán a la Mesa por escrito, en términos concretos y firmados por uno o más socios.

**De los Conflictos**

Art. 80. — Las huelgas y|o conflictos que deba declarar este Centro, así como también el apoyo o la adhesión a los que declaren otros sindicatos o entidades de cualquier naturaleza, sólo podrán declarase previa resolución de asamblea general extraordinaria, tomada por no menos de los dos tercios de los votos presentes. Esta asamblea general extraordinaria no será necesaria en caso de consentimiento expreso de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina.

**Actividades Generales**

Art. 81. — La entidad tendrá a su cargo las actividades y gestiones de carácter local. Todos los problemas y actividades de orden general serán considerados y resueltos únicamente por el Consejo Directivo de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina. Asimismo compete a este Consejo Directivo, con carácter exclusivo, formular declaraciones de carácter general, dirigirse por ellos a los poderes públicos y a la opinión pública.

Art. 82. — Los beneficios de carácter mutualista se instituirán cuando a juicio de una asamblea y a proposición de la Comisión Directiva se considere que la entidad está en condiciones de implantarlos.

Art. 83. — Cada uno de los puntos comprendidos en el Art. 2º) incisos c), d), f), g), y k), se practicarán en el momento, medida y forma que lo considere oportuno y conveniente la Comisión Directiva y su práctica será objeto de una reglamentación especial que la Comisión Directiva propondrá y que, una vez aprobada, entrará a formar parte del reglamento interno.

**Reforma de estos Estatutos**

Art. 84. — La reforma de estos estatutos solo podrá ser autorizada por una asamblea convocada especialmente al efecto y se necesitará el voto afirmativo de los dos tercios de los socios presentes en ella.

**Disolución de la Entidad**

Art. 85. — La entidad no podrá disolverse mientras existan veinte socios que se comprometan a hacerla continuar con regularidad y orden. Si ésto no se lograse, los fondos sociales, muebles e inmuebles, serán depositados a la orden de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, como así también la totalidad de sus bienes.

**Otras Disposiciones**

Art. 86. — Ningún miembro de la entidad se servirá de su título fuera de ella y de la propaganda gremial.

Art. 87. — Todo socio activo o cadete estará obligado a contribuir a la entidad con una cuota mensual de veinte pesos moneda legal, la que podrá modificar la asamblea ordinaria o extraordinaria.

Es copia fiel de su original que obra a folio 98 y siguientes del Libro de Actas de este Centro, correspondiente al acta de la asamblea general extraordinaria realizada el día 31 de Julio de 1957, y sus modificaciones y agregados tomados por resoluciones de asamblea general extraordinaria del día 5 de octubre de 1961 al folio 269 del mismo libro, asamblea general extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 1962, al folio uno y siguientes del libro de actas rubricado, resoluciones de Comisión Directiva, aprobadas posteriormente por asamblea general ordinaria, a folios 33 y siguientes y folio 93 y siguientes del libro de actas rubricado de sesiones de Comisión Directiva y resolución de Comisión Directiva de fecha 18 de mayo de 1965, ad referéndum de la más próxima asamblea general ordinaria, al folio 156 y siguientes.

---

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES**

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA. — **Representación sindical del personal de un firma.**

RESOLUCION Nº 726 — Bs. As., 13|8|65.

VISTO que por expediente Nº 347.237|61, se plantea el encuadramiento sindical del personal de la firma Kasdorf y Cía. S. A.; y

CONSIDERANDO:

Que las inspecciones de fojas 96 y 99 vta., informan sobre las actividades de la empresa indicando que elabora productos lácteos, dietéticos y medicinales;

Que posee diversos establecimientos, tanto en la Capital Federal como en el interior del país donde se desarrollan las diversas etapas industriales, siendo la leche la principal materia prima utilizada;

Que la gran variedad de productos provienen, en general de distintos procedimientos a que es sometido ese elemento básico;

Qu los otros productos dietéticos y medicinales pueden considerarse complementarios de la industria principal;

Que, en consecuencia corresponde clasificar al establecimiento como perteneciente a la industria lechera y adjudicar la representación del personal a la "Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina"; ello sin perjuicio al derecho de libre agremiación consagrado en el artículo 2º de la ley 14.455;

Que con el criterio expuesto, se vuelve a mantener la opinión vertida con fecha 11 de marzo de 1962, por cuanto la revocación dispuesta oportunamente surgía de un fallo de la entonces Comisión Arbitral de la "Confederación General del Trabajo de la República Argentina", que por imperio del artículo 34º, inciso 3º de la ley 14.455, corresponde al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, expedirse al respecto en virtud de los antecedentes técnicos que obran en estas actuaciones, producidos por las autoridades oficiales;

Que en consecuencia cobra vigencia los términos del pronunciamiento que se dictó por Resolución D. G. A. P. As. Nº 50|62, por la que se otorgaba la representación gremial de los trabajadores cuestionados a la "Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina", revocándose con ello toda otra disposición que se opusiera a la misma;

Que compete al suscripto, dictar el pronunciamiento pertinente, conforme lo establecido en el artículo 34º, inciso 3º de la ley Nº 14.455;

Por ello:

**El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:**

1º Otorgar la representación sindical del personal de la firma Kasdorf y Cía. S. A., a la "Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina"; ello sin perjuicio al derecho de libre agremiación consagrado en el artículo 2º de la ley 14.455, manteniendo el pronunciamiento dictado por Resolución D. G. A. P. As. Nº 50|62 y revocando la resolución M Nº 8 del 3 de enero de 1963.

2º — Notifíquese al representante legal de dicha firma; a la "Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina" y al "Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación — Filial Buenos Aires"; remítase copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Biblioteca; fecho: archívese.

Solá.

---

**SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y PRESTAMO**

**Intervíenese una entidad.**

RESOLUC. Nº 86 — Bs. As., 1º|8|65

VISTA la actuación SAP Nº 24.349|65, en la que se da cuenta de transgresiones a normas legales vigentes cometidas por "Mi Hogar S. A.", entidad de ahorro y préstamo para la vivienda Nº 2.093; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas surgen de inspecciones contables realizadas en la entidad por el cuerpo de Inspectores del Organismo;

Que ello ha permitido establecer la comisión de irregularidades que presuntivamente implicarían el manejo arbitrario de los ahorros confiados a la entidad, así como la posibilidad de haberse cometido acciones que perjudicarían a suscriptores de contratos de ahorro y préstamo, en beneficio de directores de la misma y de terceros ajenos al sistema;

Que en tal estado y sin perjuicio de disponer la instrucción sumarial pertinente, se hace necesario adoptar los recaudos tendientes a salvaguardar los intereses de los ahorristas;

Por ello, teniendo en cuenta lo expresado por Gerencia de Contralor en Informe Nº 3.179|65, lo dictaminado por Asesoría Legal a fs. 32, y en ejercicio de la facultad conferida por las disposiciones legales vigentes;

**El Superintendente de Ahorro y Préstamo, Resuelve:**

Artículo 1º — Intervíenese la entidad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda "Mi Hogar S. A.", inscripta bajo el Nº 2.093.

Art. 2º — Desígnase interventor al señor Contador Público Nacional Don Juan Oscar Venturiello.

Art. 3º — El Interventor designado asumirá las funciones que por la Ley y el Estatuto competen al Directorio de la Entidad, cuya cesación se producirá en el mismo acto de la toma de posesión del cargo.

Art. 4º — A los efectos del cumplimiento de la función encomendada al señor Interventor, es de aplicación la Resolución SAP Nº 787|64, en todo lo que no signifique acto de liquidación de la entidad.

Art. 5º — Por Gerencia de Contralor se proporcionarán al señor Interventor designado las instrucciones particulares que fueran necesarias para el cumplimiento integral de su funcnón.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, notifíquese a la interesada bajo constancia, dése cuenta a la Inspección General de Justicia con copia de la presente resolución, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, cumplido, pase a Asesoría Legal a sus efectos.

Osvaldo J. Tovo.

---

## CONCURSOS

ANTERIORES

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

**Concursos.**

RESOL. Nº 701. — Bs. As., 16|9|65.

VISTO el descongelamiento de vacantes autorizado por la Secretaría de Estado de Hacienda, según nota de fecha 15|7|65, y atento a la vigencia de la Ley 16.506 y su decreto reglamentario número 6.186|65, en cuanto determinan las condiciones a que debe ajustarse el ingreso de personal,

**El Presidente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, Resuelve:**

1º — Llámase a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de 37 cargos vacantes de agentes escalafonados administrativos, con remuneración básica mensual inicial de m$n. 12.500.— para los mayores de 18 años y de m$n. 6.000.— para los menores de esa edad, con más los adicionales por antigüedad, título habilitante y cargas de familia que corresponda.

2º — Fíjase el 23 de setiembre de 1965 como plazo para la inscripción de aspirantes, los que a tal efecto deberán presentarse en Sarmiento Nº 1962, Capital, de 12 y 30 a 18 y 30 horas, donde se les entregará el pliego con especificación de las condiciones generales y particulares exigibles.

3º — Regístrese, publíquese y archívese.

E. Alberto Kaufman.

e.21|9 Nº 11.262 v.22|9|65

---

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Expediente Nº 202.050-65**

RESOLUCION Nº 838. — Bs. As., 10|9|65.

VISTO, que a fs. 3 la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado su conformidad a la rehabilitación de los cargos de Director Adjunto de Construcciones (A-III) y Jefe del Departamento Estudios y Proyectos (A-IV), de la misma Dirección Adjunta, que integran la planta de personal superior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; y

CONSIDERANDO:

Que por la jerarquía que invisten los expresados cargos, se hace necesario proveer lo conducente a su cubertura en el más breve plazo;

Por ello, atento a las determinaciones contenidas en los capítulos IV y VII del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (t.o. SD. 14|964),

**El Secretario de Obras Públicas, Resuelve:**

1º — Llamar a concurso interno de antecedentes para cubrir los cargos vacantes de Director Adjunto (A-III) y Jefe del Departamento Estudios y Proyectos (A-IV), existentes en la Dirección Adjunta de Construcciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

2º — Podrán participar en los aludidos concursos los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en las clases A, B y C, que posean título de ingeniero o arquitecto.

3º — La remuneración que corresponde a estos cargos, incluidos adicionales (excepto bonificaciones por antigüedad, título y subsidio familiar), es la que se consigna a continuación: Director Adjunto de Construcciones: m$n. 45.750.—; Jefe Departamento Estudios y Proyectos: m$n. 43.850.

4º — Los referidos concursos se efectuarán de conformidad con las prescripciones del Escalafón vigente (t. o. SD. 14|964) y sus decretos modificatorios, siendo de aplicación, además, la SR. 320|60 y sus disposiciones complementarias, y la SR. 85|61, en cuanto no resulten modificadas por los aludidos decretos.

5º — El plazo para la presentación de solicitudes vence el 7|10|965 y la apertura se efectuará el 5|11|965.

6º — Las solicitudes e informes que requieran los interesados serán proporcionadas en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (División Personal), sita en la Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, en lo que respecta a los interesados que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y, en dependencias donde desempeñan sus tareas, en lo concerniente a los destacados en el interior del país.

Las citadas solicitudes podrán ser presentadas personalmente o enviarse mediante carta certificada con aviso de retorno.

7º — Los participantes deberán presentar, juntamente con la solicitud de participación en los referidos concursos, detalle de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32 del Escalafón General (T. O. SD. 14|964), debidamente certificados.

8º — Las Juntas Examinadoras correspondientes serán presididas por el señor Subsecretario de Estado de Obras Públicas e integrada, en carácter de vocales, por el señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero don Juan Carlos Benedicto Rosasco, y del señor Vicedirector Nacional de la misma Repartición, ingeniero don Carlos Romani.

9º) Publíquese en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el término de tres (3) días, pase a la Asesoría Administrativa a fin de que gestione la publicación en el Boletín Oficial, por igual término y a las Direcciones Generales de Personal y Servicios Generales y Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables para su conocimiento y demás efectos, debiendo la primera formular la circular que determina el inc. b) del punto 29º del citado escalafón.

Martínez.

e.20|9 Nº 11.233 v.22|9|65

---

## AVISOS OFICIALES

NUEVOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Se comunica que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 763 del Código de Comercio, en virtud de haberse justificado plenamente su destrucción, se ha dispuesto la caducidad de los títulos que se detallan a continuación, emitiéndose en su reemplazo "duplicados", únicos que tienen valor legal:

**Empréstito "Bonos de Consolidación de Deudas 10 % - 1962"**

Valor: 50.000. — Numeración: 51.242/243. — c/c. adherido Nº: 2.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965.

$ 560. — e.22|9 Nº 26.456 v.22|9|65

---

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250 9º piso, Capital Federal**

**Obras Plan Regulador Uspallata**

Concurso de antecedentes para adjudicar tierras para forestación e industrialización de la madera en Uspallata (Mendoza)

Llámase a concurso público de antecedentes para considerar la adjudicación de tierras destinadas a la forestación y ulterior industrialización de la madera en el Valle de Uspallata (Mendoza) en las condiciones que se fijan en el Pliego de Condiciones que pueden retirar los interesados en las Oficinas de la Comisión Asesora de las Obras del Plan Regulador Uspallata, Azopardo 250, 9º piso, Capital Federal o en la Delegación de la Dirección General de Ingenieros en Uspallata (Mendoza).

Fecha de presentación de propuestas: Hasta el día 15 de octubre de 1965.

e. 22|9 — Nº 11.321 — v. 24|9|65

## Secretaría de Aeronáutica

**DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL**

**JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO**

**Audiencia Pública Nº 83**

De conformidad con lo determinado por el artículo 39 del Anexo I, aprobado por decreto-ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario Nº 11:161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10.00 horas, la Audiencia Pública Nº 83, la que se llevará a cabo en el primer piso del edificio que ocupa la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente solicitud:

Expediente Nº 5.458 Cde. 31|65 (D. N. A. C.) — Nº 8.636|65 (D. G.A.C.), por el que la empresa Aerolíneas Peruanas Sociedad Anónima (A. P.S.A.) solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correo en la ruta Lima (Perú), Montevideo (República Oriental del Uruguay), Buenos Aires (República Argentina) y regreso, en reemplazo de 1 (uno) de los vuelos semanales que realiza en la ruta Lima-Santiago de Chile-Buenos Aires.

Frecuencia del servicio: 1 (uno) vuelo semanal.

Aeronaves a utilizar: Convair 990-A.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 545, piso 3º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 27 de setiembre de 1965. — La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

e.22|9-Nº 11.320 v.24|9|65

# AVISOS OFICIALES
## ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

La Dirección General Impositiva, cita y emplaza, por quince (15) días, a efectos de que el señor FRANCISCO ADUCCI —Cédula de Identidad Nº 1.495.812, de la Policía de la Capital Federal—, cuyo último domicilio fiscal y número de inscripción resultantes de su legajo de contribuyente, son Díaz Vélez 5226 ó 5228, Capital Federal, y 783.539-007, respectivamente, para que tome vista de las liquidaciones practicadas por esta Dirección General en concepto de impuesto a los réditos del año 1959, e impuesto de emergencia del año 1960, conforme las mismas, o en su defecto formule dentro de los términos de ley las objeciones que hagan a su derecho y aporte los testimonios respectivos. Asimismo, deberá alegar su defensa por escrito, proponiendo y|o entregando las pruebas que hagan a su derecho en el sumario que queda instruido por las infracciones incurridas, de conformidad con lo reglado por los Arts. 66 y siguientes de la Ley 11.683 (t. o. en 1960, y sus modificaciones), ya que en principio los resultados de las liquidaciones practicadas lo hacen pasible de multas.

La vista de las liquidaciones le será dada en las oficinas de la Delegación Regional Nº 3 (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo 1317, 3er. piso, Capital, adonde deberá dirigirse para los demás trámites que correspondieran.

e.20|9 Nº 11.232 v.24|9|65

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 3, del Dr. Jorge E. Bargallo Cirio, correspondientes a los años 1928 a 1934, los correspondientes a la Justicia de Paz Lega y a los años 1935 a 1954 los de la Justicia de Paz Letrada.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

Mariano A. Maciel — Director General de Justicia.

e.21|9 Nº 11.267 v.23|9|65

# REMATES JUDICIALES
## NUEVOS

**JUZGADO NACIONAL DE PAZ**

"Nº 29"

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, en autos SANCHEZ DE IMOFFE MARIA TERESA c|PINILLOS BLAS y otro s| ejecutivo, hace saber que el martillero José A. Díaz rematará el día 25 de setiembre de 1965 a las 15 horas, en Honduras 4646, una caja registradora eléctrica marca National Nº 1.452.507 y 677E.L.-4C.; una balanceadora de ruedas marca Hunter Serial Nº 712180 G. modelo Nº 150 B. sin base, al mejor postor y al contado, comisión 10 o|o. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — El Secretario.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 25.515 v.24|9|65.

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

"Nº 6"

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "PARISI, CARUCCI S.R.L. c|TONIETTI JOSE s|Ejecutivo", que el martillero don Máximo Fernández, rematará el día 25 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en la Avenida Riestra Nº 1266, Cap. Fed., los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Remington Rand de 190 espacios Nº 5.735.279, y una máquina de sumar eléctrica marca Facit, sin número visible, sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega sujeta a aprobación de la subasta. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.040.— e.22|9-Nº 26.685-v.24|9|65

(Continúa página 40)

# CONVOCATORIAS
## ANTERIORES

"B"

**BANCO ARGENTINO DE COMERCIO**

CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento 454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe y remuneración del Síndico, correspondientes al 61º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º De conformidad con el artículo 10º de los Estatutos, fijación del número de directores y elección de los que correspondan.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|9 Nº 26.475 v.27|9|65.

"M"

**MOISES KLEINMAN S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Fundada en 1918**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Moreno Nº 1235, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Aprobación de la distribución de utilidades, de las remuneraciones y honorarios del directorio y síndico.

3º Designación de un director suplente por tres años.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.800 y 26.035 v.27|9|65

Texto modificado a partir del 21|9|65.

"S"

**SEGESTO S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1965, a las 11 horas en Viamonte 1546, 7º piso, oficina 705 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.21|9-Nº 26.281-v.23|9|65

(Continúa página 62)

# LICITACIONES
## NUEVAS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**

LICITACION PUBLICA Nº 208

Fíjase el día 30 de septiembre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 208, para la adquisición de 500 metros de alambre galvanizado, malla tipo mosquitero Nº 27, tela Nº 14, luz de malla 1,5 mm. aproximado, altura del alambre 1,20 metros, con destino al Cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. — Informes y pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.22|9. — Nº 11.270 v.24|9|65

**POLICIA FEDERAL**

LICITACION PUBLICA Nº 210

Fíjase el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 210, para la adquisición de papel sensible rápido, color crema y blanco, de distintas medidas, para máquina copiadora a rayos infrarrojos, con destino a la sección Contaduría de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. — Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.22|9. — Nº 11.271 v.24|9|65

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 359-P|65, para la adquisición de formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de septiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965.

e.22|9. — Nº 11.307 v.24|9|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 304-F|65, para contratar los trabajos de construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios para un sistema de aspiración de polvillo, a efectuarse en el piso sobre silos y balanza de la Delegación Buenos Aires - Unidad III.

Precio del pliego y planos $ 800 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), 3er. piso, Paseo Colón 369|79, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.600.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965.

e.22|9. — Nº 11.272 v.13|10|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**I. N. T. A.**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 501**
**Expediente Nº 107.196|65**

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de octubre de 1965 a las 10, para la provisión de un (1) grupo electrógeno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.22|9-Nº 11.273 v.24|9|65

### Secretaría de Hacienda

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes. — Apertura: 5|10|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.22|9 Nº 11.277 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.264|65 DGSE, a las 13.10 hs. Líquido para limpieza de metales.

Expte. Nº 317.265|65 DGSE, a las 13,25 hs. Cepillos p|piso —escobillones— escurridores de goma.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.22|9 Nº 11.278 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. 376.807|65. — Apert. el 30|9|65, a las 14,40 hs. LBNC — Lámparas incandescentes, lámparas mezcladoras.

Expte. 376.806|65. — Apert. el 30|9|65, a las 15,10 hs. — Clavos, tornillos, tuercas, etc.

Expte. 379.707|64. — Apert. el 1|10|65, a las 13 hs. — Uniformes tipo Overall.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, of. 411, 4º p., Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.22|9 Nº 11.279 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios continuos, fichas mecánicas, cintas magnéticas, etc. Cont. y Adm.

Expediente Nº 50.905|65. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 14,55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.22|9 Nº 11.280 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para la prov. de pintura en pasta blanca, aceite de linaza — DGSE.

Expediente Nº 317.200|65. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 14,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.22|9 Nº 11.281 v.24|9|65

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 85, para la adquisición de un inmueble desocupado (terreno más edificación) en la Ciudad de Mendoza, destinado a la instalación de oficinas y consultorios odontológicos para este Instituto, con una superficie cubierta aproximada de 370m2.

Como alternativa se admitirán ofertas de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal.

Apertura: Día 2 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la Ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo 422.

Retiro de pliegos: San Lorenzo 422, Mendoza, o en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital Federal.

e.22|9-Nº 11.274-v.5|10|65

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para la adquisición de un inmueble desocupado (terreno más edificación) en la Ciudad de Mar del Plata, destinado a la instalación de oficinas y consultorios odontológicos para este Instituto, con una superficie cubierta aproximada de 370m2.

Como alternativa se admitirán ofertas de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal.

Apertura: Día 29 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en la Ciudad de Mar del Plata, calle San Martín 2583, 8º piso, oficina 811. Retiro de Pliegos: San Martín 2583, 8º p., of. 811, Mar del Plata, o en Av. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital Federal.

e.22|9-Nº 11.275-v.5|10|65

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

**Expediente Nº 55.771|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 87, el día 5 de Octubre de 1965 a las trece y treinta horas, para la provisión de elementos de plomería y sanitarios.

Pliego de condiciones o informes en este Instituto, Av. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

e.22|9-Nº 11.276-v.24|9|65

## Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO**

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.849: Adq. de formularios. Apert. 11|10|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.868: Transporte de cargas generales al Sur del país. Apert. 5|10|65, a las 13.30 hs.

Pliego Nº 5.873: Adq. durmientes comunes para vías. Apert. 15|10|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.877: Transporte de cilindros durante dos años entre Estación Ferrocarril y Pta. La Rioja y su distribución en zona organizada de dicha ciudad. Apert. 19|10|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.882: Adq. compresor de aire portátil. Apert. 18|10|65, a las 13 hs.

Pliego Nº 5.883: Adq. acumuladores eléctricos. Apert. 8|10|65, a las 12,30 hs.

Pliego Nº 5.888: Impresión del manual disposiciones y normas para ejecución instalaciones domiciliarias. Apert. 19|10|65, a las 12 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.22|9-Nº 11.282 v.28|9|65

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO**

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 13 de octubre de 1965, a las 14 horas: Nº 54|65 cinta de tela y goma; a las 14,15 horas: Nº 56|65 repuestos para locomotoras tipo Santa Fe; a las 14,30 horas: Nº 58|65 clavos de vía. Día 29 de octubre de 1965 a las 14 horas: número 55|65 arcos metálicos; a las 14,15 horas: Nº 57|65 repuestos perforadora Failing. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.22|9-Nº 11.308 v.5|10|65

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15

**Expediente D. 260|65 - U. 15**

Llámase a Licitación Pública Nº 9, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1965, a las 11 horas, con el objeto de resolver la provisión de pan, carnes y derivados, frutas, verduras y hortalizas y artículos de almacén, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de noviembre y diciembre próximos.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Pte. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz); T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas. — El Director de la Cárcel Nacional de Río Gallegos.

e.22|9 Nº 11.283 v.24|9|65

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

**Resolución Nº 1.776|C|65**

**Expediente Nº 9.630|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 697, para el día 29 de setiembre 1965, a las 15 horas, para la provisión de matafuegos manuales a anhídrido carbónico (CO2), granadas contra incendio. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.22|9 Nº 11.309 v.24|9|65

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

**Resolución Nº 1.775c|65**

**Expediente Nº 09656|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 701, para el día 29|9|65, a las 15 horas, para la provisión de máquinas de coser y bordar a pedal. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.22|9 Nº 11.310 v.24|9|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**Expediente Nº 271|65**

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de libros con destino a la Biblioteca de esta Facultad, por un valor aproximado de m$n. 350.000.—. Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, primer piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.22|9 Nº 11.311 v.24|9|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

**Expediente. Código 506-106990|65**

Por el término de cinco (5) días llámase a licitación pública Nº 30 para la impresión de las siguientes publicaciones: Fenomenología del reencuentro, Temas fenomenológicos para el Departamento de Psicología, Controversias y Documentos Lingüísticos para el Departamento de Filología, Dante Alighieri y Shakespeare, en la Argentina, para el Departamento de Letras. — Los pliegos de condiciones se pueden retirar en la Administración de la Facultad, calle 6 Nº 775, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 30 de setiembre del cte., a las 10 horas. — Fdo.: Contador Juan G. Vázquez, administrador.

e.22|9 Nº 11.312 v.28|9|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

**Santiago del Estero 2829, Santa Fe**

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

**Expediente 552-D|1965**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de cubiertas, cámaras y baterías para ómnibus. — Apertura: 29|9|1965, 8,30 horas. — Pliego de Condiciones: Oficina de Compras.

e.22|9 Nº 11.313 v.24|9|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 61|965, para el día 30|9|65, a horas 11, para la adquisición de cuatrocientas (400) bolsas de cemento Portland, con destino a la Dirección de Construcciones Universitarias. — Por cláusulas particulares recurrir a las Oficinas del Departamento de Compras, D. G. A., en calle Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas.

e.22|9 Nº 11.314 v.24|9|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

**Escuela de Agricultura**

CONSTRUCCION DOS AULAS Y GALERIA

**(Expediente 439-E.65)**

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para la construcción de dos aulas y una galería a efectuarse en el edificio de la Escuela de Agricultura, en General Alvear, Mendoza.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Escuela de Agricultura, General Alvear, Mendoza (Casilla de Correo 208). La apertura de la licitación se hará en el local de la Escuela.

e.22|9 Nº 11.315 v.24|9|65

**COLEGIO NACIONAL "JUAN CARLOS DAVALOS", DE METAN (Salta)**

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para contratar la locación de una casa habitación destinada al funcionamiento del Establecimiento (Departamento de Aplicación).

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en las oficinas del Colegio Nacional "Juan C. Dávalos", Belgrano 166, Metán, Provincia de Salta, en el horario de 8 a 12,30 y de 14 a 18,30, todos los días hábiles.

La apertura de propuestas se realizará el día indicado en la Dirección del Establecimiento.

Metán, 10 de setiembre de 1965. — El Rector.

$ 2.640.— e.22|9 Nº 25.160 v.24|9|65

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 558, para el día 29 de setiembre de 1965**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 558. — Hora 11: Reparación de 1 eje cigüeñal de un motor Diesel, marca Mirrlees, del Dto. Hidrología y Energía. Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9 Nº 11.322 v. 24|9|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 557, para el día 29 de setiembre de 1965**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 557. — Hora 10.50: Reacondicionamiento integral con prestación de servicio anual de mantenimiento y conservación del sistema de portero eléctrico en las Residencias para Personal Superior. Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera de la oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9 Nº 11.323 v.24|9|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 556, para el día 29 de setiembre de 1965**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 556. — Hora 10.40: Provisión de 50 lámparas de vapor a mercurio, con destino a Varias Centrales Eléctricas, dependientes de la Dirección General de Ingenieros. Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9 Nº 11.324 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

FABRICA MILITAR DE ACEROS

**Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras Nº 851**

Fecha de apertura: 29 de septiembre de 1965, a las 10 hs., por: Reparación de bancada del motor Otto Deuz Diesel.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.22|9 Nº 11.316 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

FABRICA MILITAR DE ACEROS

**Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras Nº 852**

Fecha de apertura: 8 de octubre de 1965, a las 10 hs., por: Respuesto motor Worthington.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.22|9 Nº 11.317 v.24|9|65

**COMANDO DEL III. CUERPO DE EJERCITO**

**COMANDO DE INGENIEROS**

INSPECCION REGIONAL CENTRO

**Bedoya Nº 435 — Córdoba**
**Licitación Pública Nº 43**
**(Cuarenta y tres)**

Apertura: 29 de septiembre de 1965, a las 10 horas. Trabajos a realizarse en el Barrio Militar "General Deheza" — Córdoba, para prestación de mano de obra y herramientas necesarias para ejecutar cuarenta y ocho (48) cámaras de inspección.

Presupuesto oficial: $ 126.525 m|n. Depósito garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial o según especificado en pliego.

Regirán las Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras, los Pliegos de Condiciones Especiales de Albañilería y Afines y Obras Sanitarias de la Dirección General de Ingenieros, de fecha enero de 1949.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435 — Córdoba. Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada. (Pliegos sin cargo).

Córdoba, septiembre de 1965. — Capitán Enrique Antonio Lucra — Jefe Inspección Regional Centro.

e.22|9 Nº 11.284 v.24|9|65

**COMANDO DEL III. CUERPO DE EJERCITO**

**COMANDO DE INGENIEROS**

INSPECCION REGIONAL CENTRO

**Bedoya Nº 435 — Córdoba**
**Licitación Pública Nº 44**
**(Cuarenta y cuatro)**

Apertura: 29 de setiembre de 1965, a las 10.15 horas. Trabajos a realizarse en el Batallón de Comunicaciones 141 — Córdoba, para prestación de mano de obra y herramientas necesarias para ejecución de trabajos de albañilería y afines.

Presupuesto oficial: $ 203.509 m|n. Depósito garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial o según especificado en pliegos.

Regirán las Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras y Pliegos de Condiciones Generales de Albañilería y Afines y Hormigón Armado de la Dirección General de Ingenieros, de fecha enero de 1949.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435 — Córdoba. Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada. (Pliegos sin cargo).

Córdoba, septiembre de 1965. — Capitán Enrique Antonio Lucra — Jefe Inspección Regional Centro.

e.22|9 Nº 11.285 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

**Licitaciones Públicas**

Nº 195|65. Apertura: 20|10|65. Hora 7: Por 2 baterías de 48 Volts — 230|310 Amperes por hora, contenidas en una caja de chapa de acero y ocho vasos de repuestos para las baterías, armados completos, incluidas placas y tapas.

Nº 210|65. Apertura: 15|10|65. Hora 8: Por una guillotina semiautomática, a volante, luz de corte 86 cm. y altura de carga 9 cm. aproximadamente.

Nº 256|65. Apertura: 15|10|65. Hora 9: Por repuestos para grúa Demag móvil, motor MWM Diesel AKD 112V, refrigerado por aire, modelo V 70 b E. Chasis Nº 617. Año de construcción 1956. Cilindrada cm3 3620.

Nº 120|65. Apertura: 15|10|65. Hora 13: Por 2 motores "G. M." Diesel, serie 6-71, modelo 6055 D. — 2 tiempos 208 H.P. 1.800 r.p.m., completos.

Nº 257|65. Apertura: 15|10|65. Hora 10: Por 7 electroventiladores helicoidales 1,8 H.P. y 7 motores eléctricos trifásicos, 2 H.P.

Nº 258|65. Apertura: 15|10|65. Hora 11: Por 4 ruedas de amolar de 600 mm. diámetro, forma recta, tipo A, abrasivo 96.

Nº 260|65. Apertura: 30|10|65. Hora 10.30: Por la contratación de servicio

para la recolección de residuos en la zona industrial del Centro Siderúrgico y barrios del Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 66 — Buenos Aires.

e.22|9 Nº 11.318 v.24|9|65

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

### CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Capital Federal

Expediente Nº 32.551|65

Llámase a Licitación Pública Nº 42|65, para el día 29 de setiembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones, Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: telas varias para confeccionar prendas de vestir. — Buenos Airs, 13 septiembre 1965. — El Interventor.

e.22|9-Nº 11.286-v.24|9|65

### Instituto de Maternidad ALBERTO PERALTA RAMOS

Avda. Las Heras 2670 - Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65, para el día 29 de setiembre de 1965, horas 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a la Sección Economato del establecimiento Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, Capital, durante el ejercicio fiscal 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" Avda. Las Heras 2670, Capital, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la Sección Contaduría del citado Instituto o en su defecto Paseo Colón 329, piso 8º, Departamento de Contrataciones.

Las necesidades se refieren a: víveres frescos y secos, verduras, manteca, pollos y artículos de almacén en general. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965.

e.22|9-Nº 11.287-v.24|9|65

### POLICLINICO DE SAN MARTIN

Expediente Nº 24.445|65

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65 (PSM), para el día 1º de octubre de 1965 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Policlínico de San Martín y durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo - San Martín - Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sec. Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a adquisición de implementos transfusionables descartables. —

San Martín, 13 de setiembre 1965. — Dirección General de Administración.

e.22|9 Nº 11.288 v.24|9|65

### DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 29.037|65

Llámase a licitación pública Nº 43|65 D. A. P. C., para el día 29 de setiembre de 1965, a las 18 horas, para adquirir drogas, solicitadas por el Laboratorio Farmacéutico de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

e.22|9 Nº 11.325 v.24|9|65

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para el día 29 de setiembre de 1965, a las 16 horas, a fin de contratar la impresión del Boletín de Legislación, a solicitud de la Dirección General de Estudios e Investigaciones de este Ministerio. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo este lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.22|9 Nº 11.289 v.24|9|65

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 711.198

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de octubre de 1965, a las 14 horas, para la reparación de 2 ascensores.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.22|9 Nº 11.319 v.28|9|65

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 317. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965, a las 16 horas: — Adquisición: Cal aérea hidratada en polvo. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. —Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.22|9 Nº 11.290 v.24|9|65

### DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 318. MC., hasta el día 29 de setiembre de 1965 a las 16 horas.— Adquisición: Pasta blanca para preparar pintura. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.—.

e.22|9 Nº 11.291 v.24|9|65

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.774, para la adquisición de pintura antióxido para fondo. $ 638.000.—. Presentación propuestas: 4 de octubre a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|9 Nº 11.292 v.24|9|65

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.773

Para la adquisición de uniformes, camisas y zapatos para el personal de servicio y maestranza. $ 2.200.000 Presentación propuestas: 4 de octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|9 Nº 11.293 v.24|9|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 24.095|1965

Papeles para copias de planos. — 22|10|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.294 v.24|9|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 33.745|65

Venta conjunto de dos grupos electrobombas helicoidales axiales con capacidad de 10 m3. seg. para 4 m. de altura manométrica. — 18|10|1965 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.295 v.5|10|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 26.963|1965

Soga de yute. — 15|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.296 v.24|9|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 33.931|1965

Reparación y atención mecánica para el mantenimiento durante seis meses de heladeras, equipos de refrigeración, enfriadores de agua eléctricos y acondicionadores de aire. — 18|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.297 v.24|9|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 34.122|1965

Venta de escoria de plomo. — 20|10|1965 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.298 v.24|9|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 20.659|1965

Hipoclorito de calcio. — 19|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.299 v.5|10|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 30.840|1965

Caños de asbesto cemento de espiga y enchufe. — 8|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.300 v.24|9|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 27.005|1965

Productos químicos comerciales de uso industrial. — 20|10|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|9 Nº 11.301 v.24|9|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 17.865|1965

Alambres y tejidos de alambre. — 15|10|1965 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840

e.22|9 Nº 11.302 v.24|9|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 31.139|1965

Licitación Pública

Cemento portland común 22|10|1965, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 22|9 — Nº 11.303 — v. 5|10|65

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 27.456|1965

Licitación Pública

Chapas de hierro galvanizado acanaladas y lisas y de cinc liso. 21|10|1965, a las 15 y 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 22|9 — Nº 11.304 — v. 24|9|65

## Secretaría de Comunicaciones

### CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 113|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas, cámaras y protectores". Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1965, a las 16,15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e. 22|9 — Nº 11.305 — v. 24|9|65

### CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 112/965

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre, cinta hilera, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.22|9 Nº 11.306 v.24|9|65

# LICITACIONES ANTERIORES

# MINISTERIO DEL INTERIOR

### POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 203

Fíjase el día 29 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 203 "para la adquisición de pantallas de artefactos eléctricos para iluminación del local del Comando Radioeléctrico de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|9 Nº 11.237 v.23|9|65

### POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 191

Fíjase el día 28 de setiembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 191 "para la confección de 172 placas para Cuadro de Honor, en chapa de bronce de 5 mm. de espesor por 0,27 m. de largo por 0,03 m. de ancho, bordes y letras al relieve, inscripciones en mayúsculas, con destino a la Dirección Secretaría General de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|9 Nº 11.238 v.23|9|65

### POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 196

Fíjase el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 196 "para la adquisición de válvulas de distintos tipos, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|9 Nº 11.239 v.23|9|65

### POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 197

Fíjase el día 29 de setiembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 197 "para la adquisición de mechas de acero cilíndricas al carbono de distintas medidas y mechas para hierro de distintas medidas, con destino a la Dirección Comunicaciones y Sección Talleres de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|9 Nº 11.240 v.23|9|65

### POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 171 (2º llamado)

Fíjase el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 171 (segundo llamado) "para la adquisición de bastos para monturas, vaqueta london graneada, cinchas de piola, borra de lana rellenar bastos monturas, hilo para coser a máquina Nº 1 y 16, tachuelas, remaches de cobre distintas medidas, contorno metal blanco y mantas mandil paño afieltrado azul oscuro, con destino al Cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.20|9-Nº 11.151 v.22|9|65

### POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 209

Fíjase el día 27 de setiembre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 209 "para la adquisición de un millón seiscientas mil (1.600.000) planchas de Cloruro de Polivinyl (Vinylite), de 111 a 116 mm. por 80 a 85 mm., espesor 1,8 décimas de mm., para uso en máquinas plastificadoras marca Placo M.50, con destino a la sección Documentación Personal de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.20|9-Nº 11.152 v.22|9|65

### POLICIA FEDERAL

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de materiales y contratación de mano de obra para la remodelación del piso 8º del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S.

Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.
1.360.— e.9|9 Nº 23.844 v.22|9|65

**GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD**

Llámase a Licitación Pública Nº 30|65, para la provisión de camas, divanes, sommiers, colchones y almohadas, destinados al Hotel Albatros, de Ushuaia.

Retiro de pliegos, consultas y presentación de las ofertas en: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 21; y en la Secretaría de Hacienda y Economía de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Valor del pliego: m$n. 50. Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 17 horas.
e.15|9 Nº 11.005 v.28|9|65

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 29**

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para la adquisición y grabación de 2.420 discos de acetato de 25 cms., 12 minutos de grabación por cara, con sus correspondientes rótulos y sobres. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 27 de septiembre de 1965 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las Condiciones Técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Licitaciones, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — El Director General de Administración.
e.20|9-Nº 11.153 v.22|9|65

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**I. N. T. A.**
**INSTITUTO DE FIEBRE AFTOSA**
**Licitación Pública Nº 2.**
**Expediente Nº 51|965**

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de 360 bolsas de Forramez LAB. comprimido grande, en bolsas de papel de 25 kgs. neto cada una, y 450 bolsas de Forramez LAB., comprimido chico, en bolsas de papel de 25 Kgs. neto cada una. A entregar en forma parcial según necesidades de esta Dependencia.

Lugar de entrega: Centro Nac. de Investigaciones Agropecuarias Sección Aftosa, Villa Udaondo, Castelar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa, Chorroarín Nº 163, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.20|9-Nº 11.154 v.1º|10|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLGIA AGROPECUARIA**
**(I. N. T. A.)**
**Centro Regional del Noroeste**

Obra: "Iluminaciones eléctricas exteriores EEA. Famaillá (Tucumán)". — Presupuesto oficial: $ 5.887.281 m|n. — Pagos Parciales.

Licitación Pública Nº 5|65. Apertura: 11|10|65, horas 10, en 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía: 1 o|o s|valor de la propuesta. Precio del pliego: $ 2.000 m|n. Informes: Centro Regional del Noroeste del INTA, 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán; o en Dirección Administración del INTA, Rivadavia 1439, Buenos Aires. Horacio Adrián Vázquez — Administrador.
e.16|9 Nº 11.058 v.29|9|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**I N T A**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 499**
**Expediente Nº 107.402|65**

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1965, a las 10, para la adquisición de ómnibus y chasis de camión.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Dirección de Administración.
e.10|9 Nº 10.840 v.23|9|65

**DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES**

Llámase a Licitación Pública número 1.128. — Expediente número 133|60 "Reacondicionamiento instalaciones frigoríficas en Hotel Iguazú" (Jurisdicción Parque Nacional Iguazú — Misiones) Apertura: En Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Federal, el 5|10|65 a las 17 horas. Pliegos s|cargo: En dicha dirección. Garantía presentación: 1 o|o de la total oferta según pliego. — Director Contaduría.
e.21|9 Nº 11.264 v.23|9|65

**DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES**

Llámase a Lic. Pública Nº 1.127. Exp. Nº 1.172|65, "Prov. Tablas Madera (Lenga) c|destino Parque Nac. Tierra del Fuego". Apertura: El 11|10|65 a las 15 horas en la Intendencia del Parque Nac. Tierra del Fuego (Ushuaia). — Pliegos s|cargo: En dicha dirección. — Garantía Presentación: Según pliego, Director Contaduría.
e.20|9-Nº 11.155 v.22|9|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para contratar el servicio de limpieza general, encerado y lustrado de pisos del edificio que ocupa la Sub. Delegación Mar del Plata de la Junta Nacional de Granos en Av. "A" s|n., Puerto Mar del Plata, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.

Apertura: Informes y pliegos: Sub-Delegación Mar del Plata, Sec. Administración, Av. "A" S|N. Puerto Mar del Plata.

Mar del Plata, 20 de setiembre de 1965, Ing. Agr. Federico R. I. Wernicke: Sub-Delegado.
e.20|9-Nº 11.156 v.22|9|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 288-P/65, para contratar los trabajos de desarme, construcción e instalación de sistemas de aspiración de polvillo y tapado de silos, en los Elevadores Oficiales de Alcorta, Armstrong, Fuentes y Rastreador Fournier, Provincia de Santa Fe, y Leones, Oliva y Tancacha, Provincia de Córdoba.

Precio del pliego y planos: $ 1.200 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario (Provincia de Santa Fe), o en el Distrito Técnico Villa María, Mendoza 1253, Villa María (Prov. de Córdoba).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Once millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 11.900.000 m|n.). Depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — El Gerente de Administración y Contabilidad.
e.6|9 Nº 10.602 v.24|9|65

### Secretaría de Hacienda

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. Apertura: 1º de octubre de 1965, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.21|9 Nº 11.244 v.23|9|65

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un motor marca Ford, 8 cilindros en V (naftero), modelo F 100, 1965 y una caja de cambio de velocidades nueva marca Ford. Apertura: 30| 9|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.20|9-Nº 11.227 v.22|9|65

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**BANCO ITALIANO DEL URUGUAY**
**Buenos Aires**
**(En liquidación)**

Llámase a licitación pública para la venta de aproximadamente 28.800 metros cuadrados de Raulí chileno y 58.423 metros cuadrados de Tepa chilena —nacionalizadas— que se hallan depositadas en el paso fronterizo de Hua-Hum (Neuquén). Para tomar conocimiento de las maderas, deberán dirigirse a la Receptoría de Rentas Aduaneras de San Martín de los Andes.

Los pliegos podrán retirarse de lunes a viernes, de 12 a 18, en el Departamento de Contrataciones y Suministros del Banco Central de la República Argentina, Reconquista 274, piso 5º, Edificio La Inmobiliaria, Capital Federal.

Apertura: el 9 de noviembre de 1965, a las 16.
e.20|9 Nº 11.235 v.21|9|65

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 2.807, para el día 15 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, para el servicio de limpieza de vidrios de Casa Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
e.13|9 Nº 10.885 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. 376.808|65**

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de setiembre de 1965 a las 14,10 hs., por la provisión de maderas varias.

Informes y Pliegos: En el Casino Central de Mar del Plata y en la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. — T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las Propuestas: En la D. G. de Suministros del Estado, 1er. p. S. de Licitaciones.
e.21|9 Nº 11.241 v.23|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expediente Nº 315.384|65**

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina marfilina satinada, papel tapa, LBNC. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 13,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.21|9 Nº 11.242 v.23|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expediente Nº 337.974|65**

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno industrial - CM. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1965, a las 15,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.21|9 Nº 11.243 v.23|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expediente Nº 338.670|65**

Llámase a licitación pública para la prov. de papeles estucados engomados, CM. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1965, a las 13 horas. Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37.9051, Int. 50.
e.16|9 Nº 11.060 v.29|9|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expediente Nº 317.341|65**

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1965, a las 15 horas, para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de la confitería, bares americanos y quiosco de venta de cigarrillos del Casino Central de M. del Plata. Informes y pliegos: En el mencionado Casino y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal, T. E. 37.9051, Int. 50. Apertura de las propuestas: En la D. General de Suministros del Estado, primer piso, S. de Licitaciones.
e.16|9 Nº 11.061 v.29|9|65

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**Expediente Nº 48.208|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 84, el día 5 de octubre de 1965, a las doce y treinta horas, para la provisión de uniformes.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, tercer piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.21|9 Nº 11.245 v.23|9|65

### Secretaría de Energía y Combustibles

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**EMPRESA DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

30 de setiembre de 1965:

L. Pública Nº 151|65: A las 12 horas, cintas p|máquinas de escribir, carbónicos, cuadernos, cinta p|reparar planos, papel medio hilo, satinado, manifold, broches, pasta blanca para pegar, etiquetas, etc.

1º de octubre de 1965:

L. Pública Nº 152|65: A las 12 horas. Papel obra alisado, papel extra strong, comercial verde, satinado y cartulina.

11 de octubre de 1965:

L. Pública Nº 153|65: A las 12 horas. Seccionadores, interruptores, fusibles y portafusibles, transformadores, aisladores y descargadores tipo autoválvulas.

L. Pública Nº 154|65: A las 12,30 horas. Cables de aluminio acero y cable armado subterráneo.

L. Pública Nº 157|65: A las 13 horas. Válvulas reguladoras, de agua de alimentación "Copes" tipo Flowmatic, diafragma "Shiphon Bellows" y tubos p|sopladores de hollín, p|calderas Combustión Engeniering.

9 de noviembre de 1965:

L. Pública Nº 156: A las 12 horas. 3 puertas estancas, para entradas de inspección al túnel de conducción de la Central Hidráulica "El Nihuil - Nº 2". Valor del pliego y Reglamento $ 500.— y 100.— respectivamente.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas: — Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Federal.
e.21|9 Nº 11.246 v.23|9|65

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**Empresa del Estado**

Llámase a Licitación Pública Nº 155| 65, a realizarse el día 25 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para la Provisión y Montaje de Compuertas, Mecanismos de Accionamiento e Instalación Eléctrica en la Cámara Desarenadora de la Central Hidráulica de "Ullun" (San Juan), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 40.000.000.

El pliego y el Reglamento de Contrataciones de la Empresa, cuyo valor es de m$n. 1.000 y 100 respectivamente, podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.21|9 Nº 11.249 v.4|10|65

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**Empresa del Estado**
**Postergación de la Licitación Pública Nº 33|65**

Ejecución obras civiles para embalse del Río Juramento, en Cabra Corral (Pcia. de Salta)

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 14 de octubre de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 33 65.
e.15 9 Nº 11.011 v.28|9|65

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Postergación Licitación Pública Nº 107|65**

Adq.: 4 transformadores de potencia y un equipo de puesta a tierra artificial del neutro para la subestación Tucumán Norte y Central Calchines.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 2 de noviembre de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 107|65.
e.16|9 Nº 11.066 v.29|9|65

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Licitación Pública Nº 1.036|65. Cañería de entubación y bombeo.

Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 1.037|65. Chatarra de acero.

Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1965, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) - Capital Federal.
e.20|9 Nº 11.158 v.1º|10|65

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Licitación Pública Nº 1.047|65. Centralizadores para caños de entubación.

Fecha de apertura para el día 15 de octubre de 1965, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 1.058|65. Plancha de acero laminado.

Fecha de apertura para el día 10 de octubre de 1965, a las 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 1.059|65. Tubos de acero para conducción.

Fecha de apertura para el día 26 de octubre de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 1.063|65. Repuestos para motores "Superior".

Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1965, a las 11 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso) - Capital Federal.
e.20|9 Nº 11.157 v.24|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD

Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS, Nº 184. Apertura: Día 8 de octubre de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud, de: 12.000 tambores reacondicionados para contener 200 kilogramos grasa lubricante cada uno. — Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.16|9 Nº 11.065 v.22|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1-018|65: Barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 6 de octubre de 1965, a las 11 horas. Pliegos y datos: Viamonte 782 (4º piso), Capital Federal.

e.13|9 Nº 10.891 v.24|9|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 53|65, para la ampliación de la Capacidad de Amarre y Refuerzo del Muelle "El Turbio" en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Apertura de las propuestas: 18 de octubre de 1965, a las 16 horas. — Presupuesto oficial de las obras: m$n. 36.965.789. — Valor del pliego: m$n. 5.000. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.21|9 Nº 11.265 v.4|10|65

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.858: Adq. Material aislante para protección catódica. Apert.: 14|10|65, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.859: Distribución cilindros durante dos años en Villa Mercedes (San Luis). Apert.: 14|10|65, a las 8 horas.

Pliego Nº 5.860: Distribución cilindros durante tres años en Puerto Deseado (Sta. Cruz). Apert.: 14|10|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.861: Distribución cilindros durante tres años en Ushuaia (T. del Fuego). Apert.: 14|10|65, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.862: Distribución cilindros durante tres años en Río Gallegos (Sta. Cruz). Apert.: 14|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.863: Distribución cilindros durante tres años en Sarmiento (Chubut). Apert.: 14|10|65, a las 13 horas.

Pliego Nº 5.864: Distribución cilindros durante tres años en Paraná (E. Ríos). Apert.: 14|10|65, a las 14 horas.

Pliego Nº 5.871: Distribución cilindros durante tres años en San Juan (Prov. San Juan). Apert.: 15|10|65, a las 14 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.21|9 Nº 11.247 v.4|10|65

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.850: Adq. materiales de construcción. Apert.: 11|10|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.851: Contratación anual por traslado diario de personal desde Trelew (Chubut), hasta Pta. Gas del Estado de la misma localidad. Apert.: 13|10|65, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.852: Traslado diario de personal durante dos años, desde Metán (Salta) hasta Pta. Lumbreras (Salta). Apert.: 13|10|65, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.853: Traslado diario de personal durante dos años, desde estación Los Polvorines hasta Base Gral. Pacheco (Prov. Bs. As.). Apert.: 11|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.854: Traslado diario de personal durante dos años, desde Deán Funes (Córdoba), hasta Pta. Gas del Estado de la misma localidad. Apert.: 11|10|65, a las 13 horas.

Pliego Nº 5.855: Traslado diario de personal durante dos años, desde Lavalle (Stgo. del Estero) hasta Pta. Gas del Estado de la misma localidad. Apert.: 13|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.856: Traslado diario de personal durante dos años, desde Pta. Monte Leña hasta la Ciudad de Bell-Ville (Córdoba). Apert.: 13|10|65, a las 13 hs.

Pliego Nº 5.857: Contratación anual por traslado diario de personal desde Barrio Viviendas Pta. Cº Rivadavia, hasta la Ciudad de Cº Rivadavia (Chubut). Apert.: 13|10|65, a las 14 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.21|9 Nº 11.246 v.4|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.845: Provisión e instalación de cortinas y alfombras en Cap. Fed. Apert.: 29|9|65, a las 11.30 hs. Valor de documentación: m$n. 500.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 15 horas.

e.16|9 Nº 11.067 v.22|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.836: Adq. mangueras y caño de caucho sintético. Apert.: 5|10|65, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.835: Adq. elementos de laboratorio. Apert.: 6|10|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.841: Adq. cemento y cal. Apert.: 1º|10|65, a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.10|9 Nº 10.842 v.23|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.846: Contratación limpieza edificios en Cap. Fed. Apert.: 5|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.847: Adq. motores de 175 HP. Apert.: 13|10|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.848: Construcción galpón en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). Apert.: 8|10|65, a las 9 horas.

Valor de documentación: m$n. 500.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.16|9 Nº 11.068 v.29|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.842: Construcción casilla de control e instalación báscula para pesaje de camiones en Pta. Córdoba (Prov. Córdoba). Apert.: 1º|10|65, a las 11,30 hs. Valor de documentación: m$n. 900.

Pliego Nº 5.843: Construcción y conservación de caminos en el Yacimiento de Sta. Cruz. Apert.: 8|10|65, a las 10. Valor de la documentación: m$n. 500.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.14|9 Nº 10.998 v.27|9|65

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 93

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 21 de setiembre de 1965, para resolver la contratación del servicio de alimentación, con destino a las Colonias de Vacaciones de Mar del Plata y Tandil (Buenos Aires) y Alta Gracia (Córdoba).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha, en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.21|9 Nº 11.250 v.4|10|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (DIVISION COMPRAS)

Licitación Pública Nº 27|65

Expediente Nº 1.737|65

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 20|9|65 para resolver la adquisición de: Material bibliográfico jurídico, con destino a la Dirección General de Oficina Judicial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de setiembre de 1965, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.162 v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 9.345|65

Llámase a Licitación Pública Nº 149|65, para el día 27 del mes de septiembre de 1965, a las 18 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Combustibles Sólidos y Alcohol de Quemar, con destino a diversos institutos, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— El Director de Administración.

e.20|9 Nº 11.159 v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 9.345|65

Llámase a Licitación Pública Nº 148|65, para el día 27 del mes de septiembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de diversos materiales que se detallan, con destino al Departamento de Conservación, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— El Director de Administración.

e.20|9 Nº 11.160 v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 93.455|65

Llámase a Licitación Pública Nº 147|65, para el día 27 del mes de septiembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de forrajes y alimentación para animales, con destino a diversos institutos, durante el ejercicio 19...

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— El Director de Administración.

e.20|9 Nº 11.161 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Expte. D-479|65-U.4 y D-1.148|65-I.P.

Llámase a Licitación Pública número 24 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|65, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1966.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital. — El Jefe Administrativo.

e.20|9 Nº 11.166 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Expte. D-480|65 (U.4) y D-1.149|65 (I.P.)

Llámase a Licitación Pública número 21 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|65, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), respectivamente, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1966.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes, de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.

e.20|9 Nº 11.167 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Expte. D-477|65-U.4 y D-1.146|65-I.P.

Llámase a Licitación Pública número 22 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|65, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos y ovinos en pie para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), respectivamente, durante los meses de enero, febrero y marzo del próximo año.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes, de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.

e.20|9 Nº 11.168 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D. 1.254|65 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº ..., cuya apertura tendrá lugar el día 11|10|65, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de carne y derivados, durante los meses de noviembre y diciembre de 1965.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs.

El Director de Administración.

e.20|9-Nº 11.169-v1º|10|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Exte. D. 478|65 - U. 4 y D-1.147|65 - I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 23 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|65, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1966.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa —La Pampa— Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal.

El Jefe Administrativo.

e.20|9-Nº 11.170-v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº veintitrés (23) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Bolivia 2569, asiento de la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 14º.

Presupuesto Oficial: $ 630.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 750 moneda nacional.

e.21|9 Nº 11.251 v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº veintidós (22) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Belaustegui 3751, asiento de la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 12º.

Presupuesto Oficial: $ 590.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, el día 15 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 750 m|n.

e.21|9 Nº 11.252 v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº veinticuatro (24) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Terrada 3983, asiento de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 16º.

Presupuesto Oficial: $ 954.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Plani-

ficación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 750 m|n.
e.21|9 Nº 11.253 v.11|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública número diez y nueve (19), para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Obl. San Alberto 3370, asiento de la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto oficial: $ 1.080.000.— moneda nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de pesos 1.000.— m|n.
e.20|9 Nº 11.162 v.8|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública número veintiuno (21) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Espinosa 2547, asiento de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto oficial: $ 882.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1965, a las 13,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de pesos 750.— moneda nacional.
e.20|9 Nº 11.164 v.8|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública número veinte (20) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Republiquetas 5934, asiento de la escuela número 12 del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto oficial: $ 1.100.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de pesos 1.000.— m|n.
e.20|9 Nº 11.165 v.8|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº diez y ocho (18) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Hernandarias 1750, asiento de la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 4º.
Presupuesto oficial: $ 1.000.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1965, a las 18.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.17|9 Nº 11.110 v.7|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº diez y siete (17) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la Av. Pueyrredón 630, asiento de la Escuela Nº 14 del Consejo Escolar 2º.
Presupuesto oficial: $ 940.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Cap. Federal, el día 11 de octubre de 1965, a las 17.30 hs.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.17|9 Nº 11.110 v.7|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº diez y seis (16) para adjudicar los trabajos de reparación de caldera en el edificio del Consejo Nacional de Educación, calle Pizzurno 935, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 780.000,00 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguey 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición, todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de pesos 750,00 m|n.
e.17|9 Nº 11.112 v.7|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número 8 (ocho) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle 14 de Julio 546, asiento de la Escuela Nº 4 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto Oficial: $ 1.033.500 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 1.000 m|n.
e.9|9 Nº 10.796 v.29|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número diez (10) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2750, asiento del Instituto Félix F. Bernasconi.
Presupuesto Oficial: $ 973.000 m|n
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de 750 m$n.
e.9|9 Nº 10.797 v.29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº trece (13) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Yerbal 4965, asiento de la Escuela Nº 8 del Consejo Escolar Nº 18º. Presupuesto oficial: pesos 510.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965, a las 18.30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 750.— m|n.
e.13|9 Nº 10.894 v.1º|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 11 (once) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la Av. del Trabajo 7431, asiento de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 20º. — Presupuesto oficial: $ 1.150.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965 a las 16,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de $ 1.000.— moneda nacional.
e.13|9 Nº 10.895 v.1º|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 12 (doce) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Crámer esquina Besares, asiento de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 10º. — Presupuesto oficial: $ 1.600.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965 a las 17.30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.000.— m|n.
e.13|9 Nº 10.896 v.1º|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública nº quince (15) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Larrazábal 4051, asiento de la escuela Nº 20, del Consejo Escolar 19º.
Presupuesto oficial: $ 410.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 28 de setiembre de 1965 a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.10|9 Nº 10.852 v.29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 14 (catorce) para adjudicar los trabajos de reparación de techos del edificio sito en la calle Larrazábal 4051, asiento de la Escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º.
Presupuesto oficial: $ 360.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657 tercer piso, Capital Federal, el 28 de setiembre de 1965 a las 17.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.10|9 Nº 10.853 v.29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 9 (nueve) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Rosetti 1450, asiento de la Escuela Nº 2 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto oficial: $ 1.142.600 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 1 000 m|n.
e. 9|9 — Nº 10.792 — v. 29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº cinco (5) para adjudicar los trabajos del sistema de iluminación del edificio sito en la calle Valdenegro 3525, asiento de la escuela Nº 3, del Consejo Escolar 15º.
Presupuesto oficial: $ 260.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 16,30 hs.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e. 9|9 — Nº 10.793 — v. 22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº seis (6) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Jorge Newbery 3238 asiento de la escuela Nº 14, del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto oficial: $ 230.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e. 9|9 — Nº 10.794 — v. 22|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número siete (7) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pringles 263, asiento de la Escuela Nº 7 del Consejo Escolar 7º.
Presupuesto Oficial: $ 220.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 18,30 hs.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.9|9 Nº 10.795 v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 1.801|64 c.7.513,64
Resolución Nº 1.762|65
Llámase a Licitación Pública Nº 696, para el día 25 de octubre de 1965, a las 15 horas, para contratar el alquiler de un Equipo Electrónico, nuevo, sin uso, para el mecanizado de las tareas de diversas oficinas correspondientes al CONET.
Valor del pliego: mn. 1.000.
Consulta y entrega del pliego, en la División Abastecimiento, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
Director Gral. de Administración y Despacho.
e.20|9 Nº 11.171 v.8|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 15.503|64
Resolución Nº 1.351 - 1965
Llámase a Licitación Pública Nº 693 — "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 28 de setiembre de 1965 a las 15 horas para los trabajos de: Construcción de un hangar y reparaciones del edificio en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Jorge Newbery" calle Almafuerte Nº 17 — Haedo — Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial m$n. 5.610.182. — Valor del Pliego m$n. 2.000. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Jorge Newbery" calle Almafuerte Nº 17 — Haedo — Pcia. de Buenos Aires. — Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal.
e.3|9 Nº 10.576 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "BARADERO"
Expediente 2.548|65
Resolución 1.627-C|65
Llámase a Licitación Pública Nº 694, sistema de Ajuste Alzado, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción de dependencias y reparaciones generales en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Baradero", calle Boedo 774, Baradero, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial m$n. 2.343.800.
Valor del pliego m$n. 1.500.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Baradero", calle Boedo 744, Baradero, Pcia. de Buenos Aires.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.6|9 Nº 10.664 v.24|9|65

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Nº 34 MONS. MIGUEL DE ANDREA
Expediente Nº 117.614|58
Licitación Pública
Llámase a licitación pública para contratar en alquiler un local destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional de Comercio Nº 34 "Monseñor Miguel De Andrea" con un mínimo de 18 (dieciocho) habitaciones, en el radio com-

prendido entre las calles Avda. Gral. Paz, calle Helguera, Avda. Francisco Beiró y calle Bermúdez.

Presupuesto oficial: Hasta $ 100.000 mensuales. — El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta y disposición de los interesados en la Rectoría del establecimiento, calle Moreno 2135, todos los días hábiles de 13 a 18 horas. — Apertura de las propuestas: Lunes 11 de octubre a las 16 hs.

Buenos Aires, setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.176 v.22|9|65

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**

**Expediente Nº 93.863|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 150|65, para el día 28 del mes de setiembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición ganado en pie, con destino al Instituto "Rómulo Otamendi", Campana, Pcia. Bs. As., durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — El Director de Administración.

e.21|9 Nº 11.254 v.23|9|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**Expediente Nº 5019**

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos y útiles con destino al Dpto. de Psicología y Psicopatología de la Edad Evolutiva.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2122, 2º piso, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.21|9 Nº 11.266 v.23|9|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**Expediente Nº 407.485**

Llámase a Licitación Pública Nº 244, apertura: 18 de noviembre de 1965, a las 14.30 horas, para el Plan de Reequipamiento según Decreto Nº 5.367|62.

Pliego de condiciones, bases, etc., oficina de Reequipamiento, Perú 272, piso 1ro., de lunes a viernes de 13 a 20. — El Decano.

e.20|9-Nº 11.172-v.1º|10|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**Expediente Nº 270|65**

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de diversos útiles de oficina, por un valor aproximado de m$n. 300.000. Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.20|9-Nº 11.173-v.22|9|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**HOSPITAL DE CLINICAS**

**Licitación Pública Nº 37**

**Expediente Nº 553.247|65**

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de setiembre de 1965, a la 11 hs., para adjudicar la provisión de: azúcar granulada, refinada, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín", (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.20|9-Nº 11.174-v.22|9|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**HOSPITAL DE CLINICAS**

**Licitación Pública Nº 36**

**Expediente Nº 553.248|65**

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: limones, naranjas, manzanas, bananas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín", (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.20|9-Nº 11.175-v.22|9|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

Fíjase el día 21 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, sito en Charcas 2142, piso bajo, Capital, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 4, correspondiente al año 1965, para la provisión de equipos de televisión, destinados a servir como auxiliares pedagógicos en la Facultad de Odontología de Buenos Aires.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes, pliego de condiciones y algún otro dato de interés para los oferentes, concurrir de 9,30 a 11,30 horas, a la Oficina de Compras de la Facultad, Charcas 2142, piso bajo, Capital (83 - 8298).

e.15|9 Nº 11.017 v.28|9|65

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para la construcción de la 2º etapa del plan de remodelación del edificio de la calle Medrano Nº 951, Capital.

Monto oficial (estimado) $ 10.000.000. Fecha de apertura: 24|9|965, a las 20 horas. — Consultas de 19 a 21 horas (lunes, miércoles, viernes). — Por pliegos de condiciones concurrir a esta Facultad Regional, calle Medrano Nº 951, Capital Federal, de 15 a 22 horas. — Precio del pliego: $ 5.000. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.7|9 Nº 10.681 v.23|9|65

**Universidad Nacional de La Plata**

**FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA**

**47 Esq. 115, La Plata**

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, según Expediente 733|150.567 para la adquisición de libros.

Consultar y|o retirar pliego y condiciones en la Oficina de Compras de esta Facultad, calle 47 y 115. — Apertura de propuestas: 4 de octubre de 1965, a las 10 horas.

La Plata, 13 setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.177 v.22|9|65

**Universidad Nacional de La Plata**

**FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA**

**47 Esq. 115, La Plata**

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, según Expediente 728|166.827 para la Construcción de Entrepisos del Laboratorio de Química Analítica.

Apertura de propuestas: 15 de octubre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad, a las 10 horas. — Valor del pliego $ 1.500.

La Plata, 14 setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.178 v.8|10|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**COMEDOR UNIVERSITARIO**

**Licitación Pública Nº 6|65**

**Expediente 2.100-391.829|65**

Provisión, período 2|11 — 20|12|65. — Apertura: 22|10|65. Horarios: 15 hs. (frutas y verduras); 15,30 hs. (harinas y pastas); 16 hs. (víveres secos, lácteos, aceite de girasol, flan y otros) y 17 hs. (carne vacuna, ovina, pescado, embutidos). Retiro de pliegos, consultas y entrega de ofertas: en oficina de Compras: 50 esq. 1, La Plata, diariamente de 8 a 17 horas. — Juan S. Bilos, gerente administrativo.

e.16|9 Nº 11.071 v.29|9|65

**Universidad Tecnológica Nacional**

**FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA**

**Licitación Pública Nº 1|65**

Por 3 días. — Llámase a licitación pública para la adquisición de 1 (una) Máquina Eléctrica Generalizada, con elementos de protección, completa, destinada al Laboratorio de Electricidad y Electrónica de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Apertura de propuestas: 7 de octubre de 1965, a las 19 hs. — Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, de 18 a 21 horas, en días hábiles.

e.20|9 Nº 11.182 v.22|9|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**Licitación Pública Nº 9**

**Expediente Nº 15.519**

Llámase a licitación pública a fin de adquirir máquinas y herramientas con destino al Taller de Reparaciones de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de Contaduría, División de Patrimonio y Gastos, sita en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Córdoba.

Por pliego de condiciones, especificaciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección, Estafeta de Correos 32, en días hábiles, dentro del horario de 8 a 13 horas. — Abel Romero Nobile, Contador.

Córdoba, septiembre 8 de 1965.

e.20|9 Nº 11.181 v.22|9|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**OFICINA DE SUMINISTROS**

**Licitación Pública Adelantada Nº 42**

**Expte. C. U. 1200|64**

Llámase a licitación pública adelantada para: "Ampliación de Contaduría y reformas en Instituto de Humanidades"; en el edificio del Rectorado Av. Colón Nº 80; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar planos y pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 14.497.

Apertura de la licitación: 5 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Ofic. de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 3.000.

e.2|9 Nº 10.519 v.22|9|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**OFICINA DE SUMINISTROS**

**Licitación Pública Adelantada Nº 35**

**Expte. C. U. 3032|1965**

Llámase a licitación pública adelantada para la "terminación" cuerpo "A", edificio Av. Alem Nº 1253"; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar planos y pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 497.044.

Apertura de la licitación: el 20 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Oficina de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 30.000.

e.2|9 Nº 10.520 v.22|9|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Oficinas de Suministros**

**Licitación Pública Nº 45**

**Expte. R. 4168|65**

Llámase a licitación pública para la adquisición de un (1) inmueble con una superficie cubierta de aproximadamente 2.000 m2., debiendo satisfacer las comodidades y demás exigencias necesarias para el funcionamiento de laboratorios aulas y dependencias administrativas, debiendo estar ubicado el mismo dentro de un radio máximo de 10 cuadras del Edificio de Rectorado de esta Universidad, y de tres (3) parcelas con una superficie aproximada de 35.000 m2., 4.000 m2. y 6.000 m2., respectivamente; requiriéndose para su adquisición, que las mismas formen una unidad global y que se encuentren situadas dentro de un radio máximo de 6 cuadras del edificio de esta Universidad, sito en Avda. Alem Nº 1253.

Apertura de las propuestas en: Oficinas de Suministros, el 25 de octubre de 1965, a las 10 horas. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón Nº 80, B. Blanca.

e.15|9 Nº 11.020 v.28|9|65

**Universidad Nacional del Litoral**

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**(ROSARIO)**

**Expte. 8.217|65**

**Licitación Pública Nº 10**

Llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos fotográficos con destino a esta Facultad, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales, que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3100, Rosario, Casilla de Correo Nº 10. — Fecha de apertura de las propuestas: 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas.

e.20|9 Nº 11.179 v.22|9|65

**Universidad Tecnológica Nacional**

**FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**Licitación Pública Nº 3|65**

Para la provisión de elementos para el Departamento de Estabilidad y Construcciones de la Facultad, por un valor estimado de $ 225.250.

Apertura: 4 de octubre de 1965, a las 20 horas, en Secretaría Técnica, San Gerónimo 1933, planta alta, Santa Fe. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de ofertas: Días hábiles de 15 a 22 horas. — Valor del pliego: $ 200.

e.20|9 Nº 11.180 v.22|9|65

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal**

**Licitación Pública Nº 530**

**para el día 30 de septiembre de 1965**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 530. — Hora: 10,30. — Prestación mano de obra y herramientas para ejecución de trabajos de blanqueo y pintura en el Edificio de la Secretaría de Guerra.

Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 915.300 m|n.

Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada enfrente de la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 Horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9 Nº 10.523 v.22|9|65

**COMANDO DE INGENIEROS DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10º Piso - Capital Federal**

Licitación Pública Nº 555 para el día 27 de Septiembre de 1965

PUENTE DEL INCA

(Provincia de Mendoza)

Nº 555. — Hora: 10,30. — Provisión de chapas de hierro galvanizado y cumbrera de chapa lisa galvanizada con destino a la Inspección Regional "Cuyo". Depósito de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Las adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.20|9 Nº 11.184 v.22|9|65

**INSPECCION REGIONAL "LITORAL SUR"**

Llámase a licitación pública para la "Reparación de una caldera de F.º F.º para calefacción, a combustible líquido (fuel-oil)", instalada en el Comando II. Brigada de Caballería, con asiento en Paraná (E. R.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avda. Ejército s|n., Paraná (E. R.), lugar donde podrán solicitarse los pliegos.

Depósito garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total del presupuesto oficial.

e.21|9 Nº 11.255 v.23|9|65

**DIRECCION GENERAL FABRICACIONES MILITARES**

**DIRECCION PRODUCCION**

**División Compras**

**Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**

Llámase a Licitación Pública Nº 138|65, para el día 5 de octubre de 1965, a las 10,45, por la provisión de camiones. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.13|9 Nº 10.908 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**Licitación Pública de Ventas Nº 0.026|65**

30.300 kg. de Sulfato de zinc.

Apertura propuestas: 14 de Octubre de 1965 a las 10,00 horas, en Dirección

General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. Aires.

Consultas, pliegos y muestras: Gerencia General de Ventas, Cabildo 65, Bs. Aires, T. E. 77-8.000.

e.20|9 Nº 11.183 v.1º|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 846

Fecha de Apertura: 30 de Septiembre de 1965, a las 10 hs.

Por: Equipo de Registración de Asistencia Personal. Reloj Patrón. Tarjeteros y 10.000 Tarjetas.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 20.—.

e.20|9 Nº 11.185 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 859

Fecha de Apertura: 27 de Septiembre de 1965, a las 10,15 hs.

Por: Roturación de Tortas de Escorias y Recuperación de Acero.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 200.—.

e.20|9 Nº 11.186 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Ventas Nº 38|65

Fecha de Apertura: 27 de Setiembre de 1965, a las 11 hs.

Por: 10.000 kg. de polvo de ferro-silicio.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.20|9 Nº 11.187 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 89-116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 57, con apertura para el día 4 de octubre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Fabricación juegos guardamanos en plástico.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras, o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|9 Nº 11.257 v.23|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89.116

ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 75, con apertura para el día 30 de Septiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Anteojos de Puntería (Mira Telescópica).

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|9 Nº 11.188 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

Campana

LGM

Llámase a Licitación Pública número 1.091|65 para el día 28 de Setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de:

Juntas, Armadas y Anillos de Sello para Intercambiadores.

Valor del Pliego: m$n. 100.00.

Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Bs. As. En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.20|9 Nº 11.189 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

Campana

LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1.089|65, para el día 7 de octubre de 1965, a las 10,30 horas, por la provisión de: Transporte de productos elaborados y materias primas durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1965 y el 31 de diciembre de 1966. — Valor del pliego: m$n. 500.—. Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta, si supera m$n. 100.000.—. Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Bs. As. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.16|9 Nº 11.075 v.29|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviria 90 — Salta

Licitación Pública Nº 115|65

Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 115|65, a realizarse el día 4 de octubre de 1965, a las 10 horas, por la fabricación y balanceo de impulsores (rotores) para bombas centrífugas Wilfley, de 2" y 3", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación "Caipe" — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.21|9 Nº 11.256 v.23|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitaciones Públicas

Nº 127|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 7. — Por 600 pares de botas de goma y 50 trajes impermeables de tela y goma.

Nº 149|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 8. — Por 100 piedras copa recta 150 mm. diámetro.

Nº 193|65 - Apertura 30|9,65 - Hora 10. — Por elementos de seguridad (antiparras; vidrios rectangulares, velo de alambre, ambos y sacos impermeables).

Nº 218|65 - Apertura 1º|10,65 - Hora 7. — Por 7 martillos neumáticos apisonadores y picón, y 2 pistolas neumáticas para cincel, para una presión de aires de servicio máxima de 6 kg.|cm2.

Nº 230|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 8. — Por 40 Aisladores, 7 Transformadores, 2 Amperímetros, 2 Kilowattímetro, 1 Kilovoltímetro, 1 Fasímetro, 1 Megawattímetro, 2 Contador de Kilowatthoras, 1 Interruptor, 2 Seccionadores, 2 llaves voltimétrica.

Nº 232|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 9. — Por repuestos para Locomotora DIEMA, motor Diesel Deutz refrigerado aire, tipo A. 6L - 514.

Nº 233|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 11. — Por mano de obra para construcción de 17 hornos de carbonización de leña.

Nº 234|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 10. — Por 6.950 metros de cable de acero, diferentes medidas y 100 metros cable cordón.

Nº 236|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 11. — Por repuestos para máquina Tournarocker, modelo "C" con motor G.M., serie 6 - 71 tipo 6065 - D.

Nº 243|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 13. — Por materiales para instalación de gas (reguladores, caño de hierro, cupla, perillas, conectores, pipa quemadora, etc.).

Nº 244|65 - Apertura 4|10|65 - Hora 7. — Por 166 cubiertas nuevas, diferentes medidas, para automotores.

Nº 246|65 - Apertura 4|10|65 - Hora 8. — Por 250 piezas y 2.200 cuchillas refractarias.

Nº 247|65 - Apertura 4|10|65 - Hora 9. — Por 3 Motoreductores blindados 100 o|o de 3,8 HP.

Nº 248|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 14. — Por 1 máquina de escribir y 9 de calcular eléctricas nuevas.

Nº 249|65 - Apertura 4|10|65 - Hora 10. — Por 38 Baterías de 6 y 12 V., diferentes medidas.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|9-Nº 11.192 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

VENTA

Licitación Pública Nº 4|65 por: Plumas de Montaje Cable Carril - Motones - Bulones - Martillos Neumáticos - Guinches Eléctricos - Caños de Hº Gº, etc. (Usados).

Apertura: 29 octubre 1965. Horas 10.

Lugar: Altos Hornos Zapla, Gral. Savio (Jujuy).

Solicite Pliegos en: Fáb. Militar Río IIIº, Río Tercero (Cba.). Fáb. Militar "S. Fco.", San Francisco (Cba.). Estab. Azufrero Salta, Caseros 527, Salta. Fáb. Mil. Pólv. y Exp. "Villa María", (Cba.). Agencia Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º Piso, Rosario (Santa Fe). Gerencia Ventas Materiales Disponibles, Cabildo 65, Buenos Aires. Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

e.20|9-Nº 11.234 v.1º|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - T. E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 107|65, para el día 28 de setiembre de 1965, a las 10 horas por la compra de Hierro Perfil P.N.U. Nº 24.

Por pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.20|9-Nº 11.190 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - T. E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 108|65 para el día 29 de setiembre de 1965, a las 10 hs., por la compra de Herramientas Neumáticas Varias. Moza Herrero, Pulidora Eléctrica de Pisos, Fragua Eléctrica, Amoladora Eléctrica y Máquinas Eléctricas para Soldar con Fuente de Alimentación Estática y Rectificador de Corriente a Placas de Selenio.

Por pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" (Cba.), Urquiza 55 o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.20|9-Nº 11.191 v.22|9,65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.768 para el día 1º de octubre de 1965, a las 12,10 horas, por provisión de 600 kgs. acero SAE 1040, barras laminadas 70 mm. diámetro (alternativa: hasta 76,2 mm.); 1.300 kgs. ídem, ídem, diámetro 65 mm. (hasta 70 mm.); 250 kgs. ídem, ídem, diámetro 61 mm. (hasta 66 mm. diámetro). Alternativas: SAE 1045 — SAE 1050 — Barras forjadas. Largos mínimos: 2 metros. — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.20|9 Nº 11.193 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.750-R, para el día 1º de octubre de 1965, a las 12 horas, por provisión de: 2 válvulas de seguridad a resorte c|apertura a palanca combinada y asiento s|tobera desmontable, acople a tubular, diámetro 76,2 mm. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo número 65, Buenos Aires.

e.20|9 Nº 11.194 v.22|9|65

## Secretaría de Marina

Llámase licitación pública día 11 octubre 1965, a 11 hs., ejecución obra "Construcción Edificio Adiestradores Sintético", Base Aeronaval Comandante Espora". Presupuesto oficial $ 3.379.704.—. Garantía licit. $ 33.797.—. Precio del legajo: $ 2.000.—. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Base Naval Puerto Belgrano y Direc. Inst. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 11, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.

e.14|9 Nº 10.985 v.4|10|65

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO

División Contaduría (Compras)

Cerrito 1248 — T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 5

Para el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, a realizarse el día 27 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para la ejecución de 1 (una) estantería para clasificación de muestras geológicas en la Estación Científica Almirante Brown.

Pliegos de condiciones y bases; entrega y apertura de las propuestas, en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito 1248, Capital Federal. Horario de atención, de 8 a 12 y de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación, y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acta de apertura.

e.21|9 Nº 11.258 v.23|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 21 octubre 1965, a 11,15 horas, provisión carpintería de madera de obra "Construcción de 4 casas para oficiales". Base Aeronaval Punta Indio. Presupuesto estimado pesos 750.000.— m|n. Garantía licitación pesos 7.500.— m|n. Precio legajo $ 300.— m|n. Consulta pliegos: Base Aeronaval Punta Indio. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital Federal.

e.16|9 Nº 11.079 v.6|10|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.45 hs., ejecución obra "Plan General de viviendas para el personal militar de los distintos establecimientos navales: (Una) 1 casa para el Comandante Base de Infantería de Marina - Baterías. Presupuesto oficial, pesos 3.296.813 m|n. Garantía licitación $ 32.968 m|n. Precio del legajo $ 2.000 moneda nacional.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, oficina 44, Capital Federal.

e.7|9 Nº 10.687 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase Lict. Públ. días 4 octubre de 1965, a 11 hs., ejecución obra "Plan general de construcciones. Viviendas personal militar distintos establecimientos navales. (3 monoblcks p|Subof. y Cabos en el Barrio Ing. Luiggi), Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial, pesos 54.996.179 m|n. Garantía licitación, pesos 549.962 m|n. Precio legajo $ 4.000.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10, Of. 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.688 v.27,9,65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.15 hs. ejecución obra "Dos monoblocks para oficiales, de doce (12) departamentos cada uno (24 unidades familiares). Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 49.378.161 m|n. Garantía licitación $ 493.782 m|n. Precio del legajo $ 4.000 m|n.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.689 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 12 hs., ejecución obra "Plan general construcciones viviendas para personal militar distintos establecimientos navales. Dos (2) casas para oficiales. Base Infantería Marina - Baterías. Presupuesto oficial $ 4.675.878. Garantía licitación $ 46.759 m|n. Precio legajo $ 2.000.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, Of 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.690 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.30 hs., ejecución obra "Plan general de construcción viviendas para personal militar de los distintos establecimientos navales. Diez (10) casas de dos (2) dormitorios y dos (2) casas de tres (3) dormitorios para el personal subalterno. Base Infantería Marina, Baterías, Presupuesto oficial, pe-

sos 16.705.369 m$n. Garantía licitación $ 167.054 m$n. Precio legajo $ 2.000. Consulta pliegos Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, Oficina 44.

e.7|9 Nº 10.691 v.27|9|65

## Secretaría de Aeronáutica

### CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación pública Nº 3|65. — Obra: "Completamiento de 2 viviendas — Aeródromo General Pico — La Pampa".

Presupuesto oficial: m$n. 704.304,30.

Precio doc. técnica: m$n. 900.

Vencimiento: 5 de noviembre de 1965, 10 horas.

Garantía de oferta: 1 o|o del presupuesto oficial.

Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Podrá consultarse o retirar la documentación técnica respectiva en el Departamento Obtención de la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José E. Uriburu Nº 754, 4º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, o en la Jefatura del Aeródromo General Pico, Provincia de La Pampa.

Las ofertas serán dirigidas al señor Jefe del Departamento Obtención. — El Director General de Infraestructura de Aeronáutica.

e.13|9 Nº 10.324 v.1º|10|65

### AERONAUTICA ARGENTINA COMANDO AEREO DE COMBATE I Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 3/65: Obra "Reparación de la cubierta del techo del edificio Nº 5 (hangar doble)". El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 1.583.690. Precio doc. técnica: m$n. 1.000. Vencimiento: 26 de octubre de 1965, 8.30 horas. Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Informe y documentación: División Contaduría-Compras, I Brigada Aérea, El Palomar (FCGSM), Provincia de Buenos Aires, días hábiles, 8 a 12 horas. Ofertas: Dirigidas a I Brigada Aérea, División Contaduría, El Palomar (FC GSM). — El Jefe de la I Brigada Aérea.

e.6|9 Nº 10.625 v.24|9|65

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

### CENTRO DE HEMOTERAPIA Expediente Nº 20.619|65

Llámase a Licitación Pública Nº 90|65, para el día 29 del mes de septiembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: agujas, jeringas, delantales de goma, cacerolas y elementos varios para laboratorio.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.21|9 Nº 11.259 v.23|9|65

### HOSPITAL "SAN JOSE" Junín (Prov. Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 1º de octubre de 1965, a las 14.30 horas, destinada a subvenir las necesidades detalladas a continuación, en el Hospital "San José", de Junín (Pcia. de Bs. As.).

La apertura de las propuestas se efectuará en el Hospital "San José" —Oficina de Compras—, calle Cte. Escribano 226, Junín (Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de productos químicos y farmacéuticos.

Junín, (Bs. As.), 20 de setiembre de 1965. — El Director.

e.21|9 Nº 11.260 v.23|9|65

### COMISION NACIONAL COORDINADORA PARA ESTUDIO Y LUCHA CONTRA LA FIEBRE HEMORRAGICA DE ARGENTINA Expediente Nº 11.746|65

Llámase a Licitación Pública Nº 89|65, para el día 29 del mes de setiembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Comisión Nacional Coordinadora para Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica de Argentina, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. trampas varias para captura de roedores; elementos para laboratorio; faroles a gas de kerosene; linternas, pilas para las mismas; elementos para fotografía; botas de goma; cajas de cartón; alcohol puro; drogas varias; etc., etc.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.21|9 Nº 11.261 v.23|9|65

### INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN" Expediente Nº 926|65

Llámase a Licitación Pública Nº 52|65 para el día 29 de septiembre de 1965, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: "Adquisición de Material para la Fabricación de Cajas de Metal".

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.20|9 Nº 11.195 v.22|9|65

### INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN" Expediente Nº 867|65

Llámase a Licitación Pública Nº 51|65 para el día 29 de septiembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Tubos de Cultivo, Vidrio Pyrex o similar.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.20|9 Nº 11.196 v.22|9|65

### HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO" Expediente Nº 31.788|65

Llámase a Licitación Pública Nº 9|65 para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", calle Caseros Nº 2061, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Películas Radiográficas.

El Director del Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

e.20|9 Nº 11.197 v.22|9|65

### POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO Calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste Expediente Nº 31.098|65

Llámase a Licitación Pública número 167, para el día 7|10|1965 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex-Lanús): Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, piso 8º Capital Federal, las necesidades se refieren a: Adquisición de productos químicos y farmacéuticos — Antibióticos — Material de curación — Drogas uso farmacéutico — Drogas uso analítico — Sueros y Antígenos, correspondiente al 2º semestre del ejercicio 1965. — Lanús 16 de setiembre de 1965. — El Director.

e.16|9 Nº 11.083 v.29|9|65

### DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION Expediente Nº 30.829|65

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 24 de setiembre de 1965, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Exámenes de la Población.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de la citada Dirección, sito en Tucumán Nº 384, 3er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: contratación de la confección de juegos, compuestos por Libreta Sanitaria, Certificado de Salud y Fichas; y adquisición de papel alisado y cartulina Bristol.

Dirección de Exámenes de la Población, septiembre 9 de 1965.

e.20|9 Nº 11.199 v.22|9|65

### INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Exptes. Nros. 4.536|65, 5.430|65, 4.297|65

Llámase a Licitación Pública Cl número 29|65, para el día 30|9|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos, Películas Radiográficas, Frascos para Despacho, Obleas, etc., con destino a establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Tucumán, Mendoza y Entre Ríos (Villaguay). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 19. — El Director Administrativo.

e.20|9 Nº 11.198 v.22|9|65

### INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA" Expediente Nº 4 160|65

Llámase a Licitación Pública 4, número 10|65, par el día 1º de octubre de 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de ropa, uniformes y equipos con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1965, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento —Sección Contrataciones— Av. Garibaldi 1661, Témperley, F. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliego o informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.10|9 Nº 10.873 v.23|9|65

### DELEGACION SANITARIA FEDERAL (Santa Rosa - La Pampa) HOSPITAL RURAL EN CALEUFU Expediente Interno Nº 124|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|65 para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Caleufú.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Comestibles, Combustibles y otros.

e.20|9 Nº 11.202 v.22|9|65

### DELEGACION SANITARIA FEDERAL Expediente Interno Nº 123|65 (Santa Rosa - La Pampa) HOSPITAL RURAL EN DOBLAS

Llámase a Licitación Pública Nº 32|65. Para el día 30|9|1965 a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Doblas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Comestibles y combustibles.

e.20|9 Nº 11.203 v.22|9|65

### DELEGACION SANITARIA FEDERAL (Santa Rosa - La Pampa) HOSPITAL VECINAL EN VICTORIA Expediente Interno Nº 125|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|65, para el día 30|9|1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Vecinal en Victorica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Comestibles, Combustibles, ropa, uniformes y equipos y art. varios.

e.20|9 Nº 11.204 v.22|9|65

### DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a los diversos servicios y durante el año 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, ventas, contratos y patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a guantes para cirujano, uniformes y equipos. — Neuquén, 8 de setiembre de 1965. —

e.20|9-Nº 11.205 v.22|9|65

### DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública 5|65, para el día 4 de octubre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los diversos servicios y durante el año 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para Pliegos o informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, ventas, contratos y patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, las necesidades se refieren a Ropa. — Neuquén, 13 de setiembre de 1965. —

e.20|9-Nº 11.206 v.22|9|65

### DELEGACION SANITARIA FEDERAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino a la Delegación Sanitaria Federal de Catamarca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812 (P. Alta), Catamarca, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos.

Catamarca, 1º de setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.201 v.22|9|65

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA Licitación Pública Nº 38|65 Expediente Nº 850.622

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.566 placas plásticas identificadoras de personal.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador general, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 1º de octubre de 1965, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965.

e.21|9 Nº 11.262 v.23|9|65

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública número 13|65, para el día 30 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, para la Adquisición de Libros Jurídicos Contables, Técnicos, etc., para la Biblioteca de esta Caja, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones de cláusulas particulares. — Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empleados, Carlos Pellegrini 53, Capital Federal, de 13 a 19 horas (T. E. 37-2862).

e.20|9-Nº 11.207 v.22|9|65

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA Expediente: 3.986|1965

Cámaras y cubiertas. 4|10|1965 a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.9|9-Nº 10.825-v.23|9|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expediente: 49340|1964**

Construcción obras provisión de agua y desagüe cloacal Villa Raffo, del Partido de 3 de Febrero (Buenos Aires). — 25|10|1965, a las 15.
Pliegos: para su consulta en el Juzgado Federal Nº 3, de San Martín y Marcelo T. de Alvear 1840. (Capital Federal), y para su adquisición en este último lugar.
Depósito de garantía: $ 515.000 m|n.
e.2|9 Nº 10.534 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO PARANA MEDIO**

Llámase a Licitación Pública Nº 3.350 hasta el día 4 de octubre de 1965: a las 11 horas, para la provisión de: 300 toneladas Leña Ñandubay Campana Tipo FF. CC.
Retiro de pliegos, consultas y propuestas: Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos.
Precio del pliego: $ 100 m|n.
Gastos de franqueo: $ 45 m|n.
e.20|9 Nº 11.208 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO PARANA MEDIO**

Llámase a Licitación Pública Nº 3.519 hasta el día 1º de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de: 7.500 kilogramos de Acero Dulce en Chapa Lisa de 25,4 mm (1").
Retiro de pliegos, consultas y propuestas: Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos.
Precio del pliego: $ 50 m|n.
Gastos de franqueo: $ 45 m|n.
e.20|9 Nº 11.209 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a licitación pública Nº 4.077, hasta el día 1º de octubre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Pintura Esmalte Sintética de Aluminio, c|Norma Iram 1115 (12-51) — (Lts. 2.800).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.20|9 Nº 11.210 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a licitación pública Nº 4.076, hasta el día 29 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Carbón de Piedra p|fragua, de 1ra. calidad, zarandeado (Tn. 100).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 100 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.20|9 Nº 11.211 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a licitación pública Nº 4.075, hasta el día 28 de setiembre de 1965, a las 15.15 horas, para la adquisición de: Repuestos p|Rambler Cross Country, Mod. 1962 y p|Camión Skoda, Mod. 706 R., Motor Diésel 1960.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.20|9 Nº 11.212 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a licitación pública Nº 4.074, hasta el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Repuestos p|Camión Ford V|8, Mod. 1946 y p|Camión Ford Diésel Mod. G-700.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.20|9 Nº 11.213 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a licitación pública Nº 4.073, hasta el día 27 de setiembre de 1965, a las 15.15 horas, para la adquisición de: Empaquetaduras; Cinta; Anillos Paso de Hombre y Cordón, de amianto (Total: 560 Kgs.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.20|9 Nº 11.214 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a licitación pública Nº 4.072, hasta el día 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación de servicio de transporte de personal, en ómnibus cerrados, desde P. Colón y Garay hasta Isla Demarchi y viceversa.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.20|9 Nº 11.215 v.22|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 284. 65, hasta el día 28 de septiembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la construcción de losas de hormigón armado, previa impermeabilización asfáltica, en los fondos, pantallas divisorias, cabeceras de las baterías y celdas de silos, en la planta de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. — Pliego: $ 1.000 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 6.441.708 m|n. — Importe de la garantía: m$n. 64.418.
e.13|9. — Nº 10.938 v.24|9|65

**DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 285|65, hasta el día 8 de octubre de 1965, a las 16,30 horas, para la realización de trabajos de refuerzo de impermeabilización en las bóvedas de los silos, bacheo del pavimento y trabajos complementarios, en la planta de Isla Verde, provincia de Córdoba, a realizarse por el sistema de "ajuste alzado".
Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de Córdoba y Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 500 m|n. — Presupuesto oficial pesos 1.596.776 m|n. — Importe de la garantía $ 15.968 m|n.
e.17|9 Nº 11.140 v.7|10|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 651-O, hasta el día 4 de octubre de 1965 a las 17 horas, para la conexión por "ajuste alzado" de cloacas con la red externa de Obras Sanitarias de la Nación, en el Colegio Nacional de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 175.350,00 m|n: Importe de la garantía: $ 1.753,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. Precio de documentación: $ 200,00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.
e.20|9-Nº 11.216-v.24|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 650-O, hasta el día 6 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de una bomba vertical con tablero de comando y protección para el Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 465.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 4.650.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.13|9 Nº 10.933 v.24|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a licitación pública Nº 649-O, hasta el día 14 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la ejecución, por "unidad de medida", de una perforación de suministro de agua potable, para el Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: pesos 602.800.— m|n. — Importe de la garantía: $ 6.028.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.13|9 Nº 10.934 v.1º|10|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 648-O, hasta el día 11 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de un monolito recordatorio, en la Isla Martín García, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial. $ 1.750.000 m|n. Importe de la garantía: pesos 17.500 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación $ 200 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.9|9 Nº 10.823 v.29|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 647-O, hasta el día 8 de octubre de 1965 a las 17 horas, para la terminación por "ajuste alzado" de la instalación de un ascensor para pasajeros y un ascensor montacamillas, en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría (Centro Neuropsiquiátrico Infantil), calle Viejtes 451, Capital Federal. Presupuesto oficial pesos 1.400.000 m|n. Importe de la garantía $ 14.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. Precio de la documentación $ 450 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.8|9-Nº 10.762-v.28|9|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para el relleno de socavaciones en la pila Oeste del Puente s|Laguna Setubal en el tr.: Santa Fe — San José del Rincón, de la R. 168 en jurisdicción de la Prov. de Santa Fe. $ 12.000.000. Depósito de garantía: pesos 120.000. Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.16|9 Nº 11.084 v.6|10|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de la R. 7, tr.: Desaguadero — La Paz. Sec. Km. 901,6 — Km. 918,0, en la Prov. de Mendoza. (Ob. bás. y carpeta tipo concreto asfáltico). $ 88.460.670 40. Depósito de garantía: $ 884.607. Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|9 Nº 11.085 v.6|10|65

**DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de la R. 34, tr.: Río de las Piedras, Riacho Seco, Sec. Km. 1593,3, Km. 1606,5 en la Provincia de Salta. (Tratam. bitum. tipo simple). $ 4.432.925.—. Depósito de garantía: $ 44.329,25. Presentación propuestas: 15 de octubre a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|9 Nº 10.935 v.1º|10|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública para la construcción de muro de hormigón ciclópeo en la R. 7, tr.: Potrerillos - Uspallata, Sec. Km. 40.739, Km. 40.779, en la Prov. de Mendoza, $ 891.410. Depósito de garantía: $ 8.914,10. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|9. — Nº 10.936 v.1º|10|65

## Secretaría de Comunicaciones

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL**
**Licitación Pública Nº 25**
**Expte 8.138|OS|65**

Llámase a licitación pública para procurar la adquisición de elementos para nuestro Laboratorio de Análisis.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de cte. mes a las 11, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.
Pliegos de condiciones, informes y entrega de los mismos, en la División Administrativa (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, cualquier día hábil, de lunes a viernes de 10 a 17.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965.
$ 384.— e.20|9-Nº 25.896-v.22|9|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 25.827 SC|63**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Coronel Suárez (Dto. 21º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Coronel Suárez (Dto. 21º) y o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.
e.20|9-Nº 11.217-v.22|9|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 10.657 SC|65**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 en el Distrito 10º (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Ramírez de Velazco y Paso de Oscares (Dto. 10º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ramírez de Velazco, Paso de Oscares, Distrito 10º (Santiago del Estero), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.
e.20|9-Nº 11.218-v.22|9|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 19.845 SC|65**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 en el Distrito 16º (S. M. de Tucumán), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Mixta y Mojón (Dto. 16º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Mixta, Mojón, Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.
e.20|9-Nº 11.219-v.22|9|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 26.180 SC|65**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 en el Distrito 7º (San Luis), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Mercedes y Villa Reynolds (Dto. 7º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Mercedes, Villa Reynolds, Distrito 7º (San Luis), o a la Sección Locaciones y Transporte (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración
e.20|9-Nº 11.220-v.22|9|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 25.644 SC|65**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Leandro N. Alem (Dto. 3º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Leandro N. Alem y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración
e.20|9-Nº 11.221-v.22|9|65

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Expte. Nº 11.638 SC|65**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 16 en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Trelew y Esquel (Dto. 23).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Trelew, Esquel o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº 11.222-v.22|9|65

### CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 2|965**

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de reparaciones generales en el edificio arrendado que ocupa la Oficina de Correos de Ameghino (Bs. As.).

Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1965, a las 11 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Secretaría de la Dirección del Distrito Tercero, Mercedes (B). (Correos y Telecomunicaciones).

Para el pliego de condiciones, concurrir a la Oficina de Ameghino (B) cualquier día hábil de 9 a 18 horas o al Distrito Tercero (Mercedes B).

Presupuesto Oficial: $ 250.000,00 m|n.
Garantía: $ 2.500.00 m|n.
Mercedes (B), septiembre de 1965.

e.20|9-Nº 11.233-v.1º|10|65

### EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 46—P|65

Nº 46—P|65, 22|10|65, a las 9.30 horas. Por la provisión de teléfonos automáticos de mesa, tipo monofono. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.15|9. Nº 11.051. v.28|9|65

### CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Licitación Pública Nº 2|65**

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparaciones de techos y muros de carga a ejecutar en el edificio de propiedad fiscal que ocupa la oficina de Correos y Telecomunicaciones "Cañada de Gómez - Distrito 1º Rosario".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de octubre de 1965, a las 11 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Dirección del Distrito Primero, Rosario, calle Córdoba Nº 721, 2º piso, Rosario.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina o a la Secretaría del Distrito 1º, Rosario, calle Córdoba 721 (Mesa de Tfos. y Administrativa), cualquier día hábil de 8 a 13 hs.

Presupuesto oficial: m$n. 500.000 m|n.
Garantía: m$n. 5.000 m|n.

e. 13|9 — Nº 10.952 — v. 1º|10|65

## Secretaría del Transporte

### E.F.E.A.
### FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

**Departamento Almacenes**

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 200|65. Apert.: 27|9|65, 8 horas. Adquisición de 345.800 kgs. de planchuelas de acero. — Nº 201|65. Apert.: 30|9|65, 9 horas. Adquisición 30.000 litros de pintura. — Nº 202|65. Apert.: 30|9|65, 9.30 horas. Adquisición 44.280 kilogramos de acero. — Nº 203|65. Ap.: 6|10|65, 9 horas. Adquisición de 77.800 kilogramos de acero. — Nº 204|65. Ap.: 8|10|65, 9 horas. Adquisición de 5.000 kilogramos de estaño en lingotes.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40, F. — Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.13|9. — Nº 10.954 v.24|9|65

### E. F. E. A.
### FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

DEPARTAMENTO ALMACENES

**Expte. M. 65|593**

Llama a licitación pública para la provisión de: Cojinetes de bronce.

Apertura: 27|10|65, 14 hs. Pliego: pesos 400. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|9 Nº 11.263 v.4|10|65

### E. F. E. A.
### FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.65/27, día 14 de octubre de 1965, a las 13 horas: Ramal Suipacha-Bayauca. Vía única. Kms. 127,100 a 167,100. Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 19.617.420. Pliegos: pesos moneda nacional 2.000. Bartolomé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207, Capital Federal.

e.20|9 Nº 11.228 v.1º|10|65

### E. F. E. A.
### FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

**Departamento Almacenes**
**Expte. T. L. 65/1**

**Se comunica nueva fecha de apertura:**

Licitación pública para: Reconstrucción de furgones de dos ejes para trenes de carga. Apertura 26|10|65, 14 horas. Precio del pliego completo: $ 3.500.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.20|9 Nº 11.225 v.1º|10|65

### E. F. E. A.
### . FERROCARRIL GENERAL ROCA .

**Licitaciones Privadas**

G.3419: Cemento portland en bolsas de papel, pliego m$n. 200. Ap.: 30|9|65, 9 horas.

G.3420: Sombreros de paja, pliego m$n. 100. Ap.: 30|9|65, 10 hs.

G.3421: Fundas para almohadas y sábanas, para coches dormitorios, pliego m$n. 200. Ap.: 30|9|65, 11 hs.

G.3422: Oxígeno y gas acetileno, pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 9 hs.

G.3423: Goma en plancha con inserción de telas, pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 10 horas.

G. 3424: Acero de calidad común, secc. planchuela, "L" y "U", pliego s/cargo. Ap.: 1º|10|65, 11 hs.

F.6380: Rueda sin maza para autovelocípedo "Fairmont", pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 12 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales de R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.20|9 Nº 11.226 v.24|9|65

### E. F. E. A.

F. C. GRAL. BELGRANO

**Al.C.P.38/65**

Comunícase que la Licitación Pública Nº 67/65 - O.C.35/65 Ax.7: Adquisición de electrodos en varillas para soldadura eléctrica, con fecha de apertura para el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, ha sido anulada. — La Gerencia.

e.20|9 Nº 11.229 v.24|9|65

### F.C.G. BELGRANO

**Expte. Nº 22.664|65**

Llámase a Licitación Pública número 80|65, para la provisión y colocación de un cerco con elementos premoldeados de hormigón armado y portones de hierro en la playa de la estación Boulogne Sur Mer, Pcia. de Bs. Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el 15 de octubre de 1965, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, local Nº 35, Capital y en el Distrito Vía y Obras, calle Godoy Cruz 2460, Boulogne Sur Mer. — Precio del pliego $ 1.000 moneda nacional. — La Gerencia.

e.17|9 Nº 11.141 v.23|9|65

### E. F. E. A.
### FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 82|65: Piedra para balasto. Apertura: 22|10|65, 15 hs. Pliegos: $ 1.500.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares F.C.G.S.M., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.16|9 Nº 11.088 v.29|9|65

### EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."

**Prórroga:**

Licitación Pública - Expte. Nº 11.531: Provisión de seis (6) cabrestantes verticales, de accionamiento eléctrico, 380 V., 50 Hz., 15.000 Kg. de capacidad de tiro en el tambor, y conjunto repuestos para ídem.

Llévase a conocimiento de los interesados que ha sido prorrogada la fecha de apertura de la licitación mencionada, hasta el día 25 de octubre de 1965, a las 15 horas, en la División Licitaciones y Compras, calle Pedro de Mendoza número 1279, 2º piso, Capital Federal.

e.20|9 Nº 11.230 v.22|9|65

### DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión los locales de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires), que a continuación se detalla:

| Licit. Nº | Hotel | Local | RAMOS | Apertura en Unidad Turística Chapadmalal Día | Mes | Año | Hora |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 194|65 | 1 | 1 | Cigarrería, librería, diarios, etc. ..... | 14 | Oct. | 1965 | 10 |
| 195|65 | 4 | 1 | Tienda, sport, pesca, etc. ........... | 11 | Oct. | 1965 | 10 |
| 196|65 | 4 | 2 | Alfajores, golosinas, dulces, etc. ...... | 11 | Oct. | 1965 | 10.45 |
| 197|65 | 4 | 3 | Despensa, arts. afines, etc. ......... | 11 | Oct. | 1965 | 11.30 |
| 198|65 | 4 | 5 | Peluquería p|damas y caballeros .... | 11 | Oct. | 1965 | 14.30 |
| 199|65 | 4 | 6 | Bazar, menaje, fantasías, etc. ...... | 11 | Oct. | 1965 | 15.15 |
| 200|65 | 4 | 7 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 11 | Oct. | 1965 | 16 |
| 201|65 | 4 y 5 | 8 | Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante ..................... | 11 | Oct. | 1965 | 16.45 |
| 202|65 | 5 | 1 | Tienda, sport, pesca, etc. .......... | 13 | Oct. | 1965 | 10 |
| 203|65 | 5 | 2 | Alfajores golosinas, dulces, etc. ...... | 13 | Oct. | 1965 | 10.45 |
| 204|65 | 5 | 3 | Despensa, arts. afines, etc. ......... | 13 | Oct. | 1965 | 11.30 |
| 205|65 | 5 | 5 | Peluquería p|damas y caballeros ..... | 13 | Oct. | 1965 | 14.30 |
| 206|65 | 5 | 6 | Bazar, menaje, fantasías etc. ........ | 13 | Oct. | 1965 | 15.15 |
| 207|65 | 5 | 7 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 13 | Oct. | 1965 | 16 |
| 208|65 | 6 | 1 | Cigarrería, librería, diarios, etc. ...... | 14 | Oct. | 1965 | 11 |
| 209|65 | 7 | 1 | Despensa, arts. afines, etc. .......... | 14 | Oct. | 1965 | 15 |
| 210|65 | 7 | 2 | Alfajores, golosinas, dulces, etc. ..... | 14 | Oct. | 1965 | 16 |
| 211|65 | 8 | 1 | Despensa, arts. afines, etc. .......... | 15 | Oct. | 1965 | 10 |
| 212|65 | 8 | 2 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 15 | Oct. | 1965 | 11 |
| 213|65 | 9 | 1 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 15 | Oct. | 1965 | 14.30 |
| 214|65 | 9 | 2 | Bazar, menaje, fantasías, etc. ....... | 15 | Oct. | 1965 | 15.15 |
| 215|65 | | | Venta ambulante de helados envasados | 15 | Oct. | 1965 | 16 |

Consultas y pliegos: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires).

Precio del pliego: m$n. 300.

**Nota:** Los interesados en más de un local deberán formular sus ofertas en sobres separados.

e.9|9. Nº 10.834. v.22|9|65

### DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión los locales de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba), que a continuación se detalla:

| Licit. Nº | Hotel | Local | RAMOS | Apertura en Unidad Turística Embalse Día | Mes | Año | Hora |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 216|65 | 1 | 1 | Despensa, arts. afines, etc. .......... | 11 | Oct. | 1965 | 10 |
| 217|65 | 1 | 2 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 11 | Oct. | 1965 | 10.45 |
| 218|65 | 1 | 3 | Alfajores, golosinas, etc. .......... | 11 | Oct. | 1965 | 11.30 |
| 219|65 | 1 | 5 | Peluquería para damas, etc. ......... | 11 | Oct. | 1965 | 14.30 |
| 221|65 | 1 | 8 | Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante ......................... | 11 | Oct. | 1965 | 16.30 |
| 222|65 | 2 | 1 | Despensa y arts. afines, etc. ........ | 13 | Oct. | 1965 | 10 |
| 223|65 | 2 | 2 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 13 | Oct. | 1965 | 10.45 |
| 224|65 | 2 | 3 | Alfajores, golosinas, etc. ............ | 13 | Oct. | 1965 | 11.30 |
| 225|65 | 2 | 5 | Peluquería para caballeros, etc. ...... | 13 | Oct. | 1965 | 14.30 |
| 226|65 | 2 | 6 | Artículos regionales ................ | 13 | Oct. | 1965 | 15.30 |
| 227|65 | 2 | 8 | Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante ....................... | 13 | Oct. | 1965 | 16.30 |
| 228|65 | 4 | 1 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 14 | Oct. | 1965 | 10 |
| 229|65 | 4 | 2 | Peluquería para damas, etc. ......... | 14 | Oct. | 1965 | 10.45 |
| 230|65 | 5 | 1 | Despensa y arts. afines, etc. ........ | 14 | Oct. | 1965 | 11.30 |
| 231|65 | 5 | 2 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 14 | Oct. | 1965 | 14.30 |
| 232|65 | 6 | 1 | Artículos regionales ............... | 14 | Oct. | 1965 | 15.30 |
| 233|65 | 6 | 2 | Despensa y arts. afines, etc. ....... | 14 | Oct. | 1965 | 16.30 |
| 234|65 | 7 | 1 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 15 | Oct. | 1965 | 10 |
| 235|65 | 7 | 2 | Artículos regionales ................ | 15 | Oct. | 1965 | 11 |
| 236|65 | | | Farmacia servicio nocturno, arts. tocador, etc. ......................... | 15 | Oct. | 1965 | 15 |
| 237|65 | | | Zona Hoteles. Alquiler de bicicletas .. | 15 | Oct. | 1965 | 16 |
| | | | **BARRIO CASITAS** | | | | |
| 238|65 | | 1 | Carnicería ......................... | 18 | Oct. | 1965 | 10 |
| 239|65 | | 2 | Verdulería y frutería .............. | 18 | Oct. | 1965 | 10.45 |
| 240|65 | | 3 | Despensa y arts. afines, etc. ........ | 18 | Oct. | 1965 | 11.30 |
| 241|65 | | 4 | Cigarrería, librería, diarios, etc. .... | 18 | Oct. | 1965 | 14.30 |
| 242|65 | | 5 | Peluquería para damas, etc. .......... | 18 | Oct. | 1965 | 15.15 |
| 243|65 | | 6 | Tienda, sport, etc. ................. | 18 | Oct. | 1965 | 16 |
| 244|65 | | 7 | Venta de pan y arts. afines ....... | 18 | Oct. | 1965 | 16.45 |

Consultas y pliegos: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba).

Precio del pliego: m$n. 300.

**Nota:** Los interesados en más de un local deberán formular sus ofertas en sobres separados.

e.9|9. Nº 10.835. v.22|9|65

### DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 245|65, para otorgar en concesión la explotación del Local Nº 6 del Hotel Nº 1 de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba), destinado a artículos regionales.

Fecha y hora de apertura: 11 de octubre de 1965, a las 15.30 horas. Lugar de apertura: Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba). Consultas y pliegos: Avda. R. S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba). Precio del pliego: m$n. 300.

**Nota:** El presente aviso anula y reemplaza a las publicaciones efectuadas en este Boletín Oficial a partir del día 9 del corriente mes, por el cual este local se destinaba a Tienda, arts. de sport, etc.

e.16|9 Nº 11.089 v.29|9|65

### FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 175|65. Adquisición salvavidas para adultos y niños, según especificaciones.

Fecha de apertura: 7|10|1965, a las 13 horas. Valor del pliego: m$n. 500. Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, 8º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.16|9 Nº 11.093 v.22|9|65

## PODER JUDICIAL

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 125/65, para el día 28 de setiembre de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de tres (3) mamparas, con destino a los Juzgados Nac. de 1ª Instancia en lo Penal Económico Nos.: 3, 4 y 5 de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.20|9 Nº 11.231 v.22|9|65

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### FINANCIERA CIERVO
**Sociedad Anónima**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número quinientos cuarenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de julio de mil novecientos sesenticinco, ante mí, **Escribano autorizante**, comparece el señor **Mauricio Litman**, de estado casado, domiciliado en



la Avenida Rivadavia número tres mil, de este vecindario, mayor de edad, hábil, y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por sí, y además en nombre y representación de: Juan Litman, casado; Enrique Mario Heller, casado; Roberto Emilio Scott, casado; Jorge Antonio Cornidez, soltero; Francisco Enea Maldonado, casado; Mario Jasatzky, soltero; Eduardo Herrería, casado; Héctor Feldman, casado, y Marcos Arazi, casado, todos con domicilio en Avenida Rivadavia tres mil, Capital; personería que acredita con el Poder Especial que le fuera conferido con otros mandatarios al otorgarse la escritura de constitución provisoria de la Sociedad objeto de la presente; el que manifiesta no ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna; pasado ante mí, el catorce de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio doscientos treinta y cuatro, protocolo de dicho año, del presente Registro el que más adelante se transcribirá; y en tal carácter el compareciente dice: Que como resulta de la escritura mencionada, él y sus representados, constituyeron una Sociedad Anónima con domicilio en esta Ciudad, la que giraría bajo la denominación de "Financiera Ciervo Sociedad Anónima", la que, a los efectos de obtener la personería jurídica de la misma, se promovió ante la Inspección General de Justicia el expediente número dieciocho mil treinta y siete, en el que previo los trámites de estilo, se dictó el diecinueve de mayo del corriente año, la resolución P. J. número setecientos catorce, emanada del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por el que se autorizó a funcionar a la entidad de la referencia, con el carácter de Anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Que a fin de cumplimentar esa disposición legal, viene en el carácter invocado a dejar definitivamente constituida dicha Sociedad, solicitando de mí el autorizante, eleve a escritura pública el texto estatutario, con las modificaciones aconsejadas por la repartición interviniente, y el Decreto antes referido, documentos todos que obran de fojas una a seis y vuelto; dieciocho; veinticuatro a veinticinco, y veintinueve del citado expediente que tengo a la vista y que transcriptos por su orden dicen así: "Primer Testimonio. — Número ciento diez y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Marcos Arazi, el que dice ser casado; Mauricio Litman, casado; Juan Litman, casado; Enrique Mario Heller, casado; Roberto Emilio Scott, casado; Jorge Antonio Cornidez, soltero; Francisco Enea Maldonado, casado; Mario Jasatzky, soltero; Eduardo Herrería, casado, y Héctor Feldman casado, todos los comparecientes argentinos, de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles, y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por unanimidad resolvieron lo que a continuación se expresa: a) Constituir una Sociedad Anónima con el nombre de "Financiera Ciervo Sociedad Anónima"; b) Emitir las primeras cinco series de acciones ordnarias al portador Clase "A", resultando totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: El señor Don Marcos Arazi, tres mil acciones; Mauricio Litman, veinte mil acciones; Juan Litman, veinte mil acciones; Enrique Mario Heller, seis mil acciones; Roberto Emilio Scott, cien acciones; Mario Jasatzky, cien acciones; Jorge Antonio Cornidez, cien acciones; Francisco Enea Maldonado, cien acciones; Eduardo Herrería, cien acciones y Héctor Feldman, cien acciones. Quedan por lo tanto totalmente suscriptas las series de acciones uno al cinco, ordinarias al portador clase "A", que importan cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal. Cada uno de los accionistas integra en este acto en dinero efectivo el diez por ciento del Capital que ha suscripto, por un total de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que quedan en poder del señor Mauricio Litman a los efectos de su depósito a la orden conjunta de la sociedad y de la Inspección General de Justicia; c) Se designa el primer Directorio, en la siguiente forma: Presidente y Director Ejecutivo: Mauricio Litman; Directores Ejecutivos: Juan Litman, Enrique Mario Heller; Directores: Mario Jasatzky; Síndico Titular: Héctor Bernardo Wencelblat; Síndico Suplente: Roberto Emilio Scott. d) Por unanimidad se confiere Poder Especial a favor de los señores Mauricio Litman, Héctor Bernardo Wencelblat, Héctor Feldman y Eduardo Herrería, para que conjunta, separada, o indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los Estatutos Sociales. Acepten las modificaciones que le fueren indicadas, incluso la denominación social. Otorguen la escritura definitiva, conforme a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve, del Código de Comercio. Practiquen la inscripción en el Registro Público de Comercio y cuantos trámites fueren necesarios para la Constitución Definitiva de la Sociedad Anónima y logren la autorización pertinente del Banco Central de la República Argentina, de acuerdo a su resolución del doce de enero de mil novecientos sesenta y tres. e) Por unanimidad se procede a la aprobación de los Estatutos que son del siguiente tenor. — Estatutos. — Artículo primero: Con la denominación de "FINANCIERA CIERVO SOCIEDAD ANONIMA", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. — Su duración será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada por la Asamblea de Accionistas. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas, personas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios o de crédito, para todo lo cual podrá requerir por cualquier medio hábil al ahorro público y al mercado de capitales nacionales o extranjeros. — Exclúyese las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres, de la Ley once mil seiscientos setentidós, no comprendidas por las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo sexto de la Ley de Bancos (Decreto Ley trece mil setecientos veintisiete|cincuenta y siete). — Las operaciones a que se refiere la precitada norma sólo podrán ser practicadas en cuanto se ajusten a las pertinentes disposiciones. — Artículo Tercero: El Capital Autorizado se fija en Veinticinco millones de pesos moneda nacional, dividido en Veinticinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie, en acciones ordinarias al portador o nominativas, Clase "A", "B", y|o preferidas de cien pesos moneda nacional cada una. — Las cinco primeras series de acciones ordinarias al portador Clase "A", se hallan totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Las características y condiciones de emisión de las acciones correspondientes al capital autorizado, serán fijadas por el Directorio al emitirlas, en tanto que las de las acciones de las series correspondientes a aumentos de capital, serán fijadas por la Asamblea de Accionistas, que podrá autorizar al Directorio para que determine la oportunidad del llamado a suscripción, así como también para que fije las condiciones de pago de dichas acciones. — Las acciones de la Clase "A", tendrán cinco votos por acción y las de Clase "B", tendrán un voto por acción. — Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, hacerle conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por el período que corresponda legalmente abonándose el Impuesto Fiscal correspondiente, e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose tales circunstancias a la Inspección General de Justicia. — Suscripto totalmente y en las condiciones del Decreto Número ochocientos cincuenta y dos del año mil novecientos cincuenta y cinco, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal en series de acciones cuyo monto y características se determinarán en cada caso. — Si se emitiesen acciones preferidas, las mismas podrán gozar de un dividendo fijo, acumulativo o no, como asimismo de patricipación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de la forma y condiciones que se dispongan en oportunidad de su emisión. — No tendrán derecho a voto salvo en caso de atraso de más de un año en el pago del dividendo básico, en cuyo caso corresponderá un voto por acción. — Podrán tener prioridad en el reembolso del capital, como asimismo podrá convenirse el rescate parcial o total de las mismas, con o sin prima. — Estos rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea de Accionistas en las condiciones del Artículo número trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción del Capital, o convertidas en acciones ordinarias con la conformidad de sus tenedores. — El rescate o la conversión se efectuará de acuerdo a las normas legales vigentes y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En los casos de rescate parcial, los mismos se efectuarán por sorteo previo anuncio en el Boletín Oficial con tres días de anticipación y ante los accionistas que concurran. — Artículo Cuarto: En la suscripción de nuevas emisiones de acciones, tendrán preferencia los accionistas anteriores en proporción a sus tenencias y sin distinción de clases si las nuevas emisiones no respetasen la proporción existente antes de la emisión. — La opción para el ejercicio del derecho de preferencia deberá manifestarse dentro de un plazo de quince días corridos desde la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. Este derecho no obsta la emisión de acciones con un destino especial, en interés de la Sociedad. — Artículo Quinto: Las acciones llevarán la firma conjunta de dos Directores, una de las cuales podrá ser un sello, y podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, comunicándose en cada caso a la Inspección General de Justicia. — En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el Artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación. — Artículo Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos a diez miembros titulares que elegirá la Asamblea de Accionistas, pudiendo designarse también hasta cinco suplentes. — La Asamblea nombrará dentro del Directorio un Presidente y hasta cinco Directores Ejecutivos. — Los Directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. — Las Reuniones de Directorio se efectuarán por convocatoria del Presidente, de la mayoría de los Directores o del Síndico y estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. — Artículo Séptimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto, así como la gestión o administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y no esté expresamente reservado a la resolución de la asamblea. — Tendrá además las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad y uso de la firma social por intermedio conjunto de dos directores, uno de los cuales por lo menos deberá ser un director ejecutivo. — Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá por resolución del mismo, conceder la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social a otras personas, directores, o no, pudiendo otorgarse poderes generales o especiales en tal sentido. — Se deja establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales y ante las reparticiones públicas, la representación legal podrá ser ejercida indistintamente por cualesquiera de los directores o por apoderado; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes estatutos. — Podrá en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, importar y exportar, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas, y todo derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago efectuadas por particulares, reparticiones públicas o entes autónomos del estado. — Realizar toda clase de operaciones autorizadas con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquier otro Banco o establecimiento, repartición o ente nacional, provincial o municipal, particular, del país o del extranjero, con todos los cuales podrá efectuar toda clase de operaciones autorizadas por las respectivas cartas orgánicas, reglamentos y normas aplicables a las entidades financieras. — Promover querellas, absolver posiciones, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — Otorgar mandatos, poderes y revocarlos a favor de los miembros del Directorio y|o de terceros. Celebrar contratos de sociedad, suscribir acciones de sociedad anónima y en comandita por acciones, como así también adquirir cualquier establecimiento comercial o industrial, haciéndose cargo de su activo y pasivo de objeto similar al de esta sociedad; emitir debentures, realizar todos los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, y mil ochocientos sesenta y uno del Código Civil y en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, que en las partes pertinentes se dan por reproducidos. — La enumeración precedente es simplemente enumerativa, por cuanto el Directorio podrá realizar toda clase de contratos y actos jurídicos y cualquier clase de negocios que se relacionen con el objeto social dentro de las limitaciones legales y reglamentarios que se encuentren vigentes. — Artículo octavo: Los directores, además de los honorarios que les correspondan por su carácter de tales, podrán desempeñar cargos rentados en la administración y dirección de la sociedad, por los cuales podrán percibir una remuneración fijada por el directorio y sujeta a la aprobación de la asamblea. — La retribución que se fije a la totalidad del Directorio por sus cargos técnicos, comerciales o administrativos, sumada a los honorarios que les correspondan por sus funciones de tales, no podrá exceder del veinte y cinco por ciento de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. — En el caso de que éste límite sea superado, estas remuneraciones sólo podrá ser aprobadas por asamblea de accionistas, en cuyo orden del día se incluya punto concreto al respecto. — Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico a quien reemplazará un suplente en su caso. — Su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales. — Para el nombramiento de los síndicos, todas las acciones ordinarias tendrán un voto por acción. — Artículo décimo: Las asambleas generales legalmente constituidas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos números trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las convocatorias serán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante el tiempo de anticipación y publicación que corresponda. — Artículo undécimo: Todas las asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital suscripto con derecho a voto y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria. — Adoptarán sus resoluciones por la mayoría de los votos presentes aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las asambleas serán presididas por el presidente o por quien lo reemplace. — Artículo duodécimo: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de diciembre de cada año y las utilidades líquidas y realizadas que resultan de cada balance general se distribuirán en el siguiente orden: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios del Directorio cuyo monto será fijado por las asambleas de accionistas al igual que su distribución entre los directores; c) El dividendo de las acciones preferidas, abonándose en primer lugar los dividendos acumulativos atrasados y la participación adicional si correspondiera; d) El dividendo de las acciones ordinarias; e) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Los dividendos de toda acción, serán válidamente pagados al portador del título o cupón. — Los dividendos no reclamados después de tres años de puestos a disposición, pertenecen a la Sociedad e ingresarán al Fondo de Reserva Especial. — Los dividendos podrán ser abonados en acciones, por resolución de la Asamblea, a un tipo de cotización no inferior a su valor nominal. — Artículo Décimo Cuarto: Disuelta la Sociedad será liquidada por el último Directorio o por la persona o personas que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Pagado el pasivo y los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá en la siguiente forma y orden: a) Se reintegrará el capital integrado por las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital integrado por las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas y la participación adicional si correspondiera; d) El saldo corresponderá a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — En la forma expuesta precedentemente los comparecientes dan por constituida esta Sociedad. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de ello, como acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — M. Litman. — E. M. Heller. — J. A. Cornidez. — M. Jasatzky. — E. Herreria. — J. Litman. R. E. Scott. — F. E. Maldonado. —

M Arazi. — H. Feldman. — Hay un sello. — Ante mí: I. Wencelblat. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro número cuatrocientos uno, a mi cargo, doy fe. — Para la interesada expido el presente primer testimonio en seis sellos de actuación notarial números correlativos del tres millones trescientos noventa y cinco mil treinta y seis al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Una firma. — I. Wencelblat. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 may. 1965. — Visto el expediente N-18.037|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Financiera Ciervo, Sociedad Anónima"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Financiera Ciervo, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 14 de abril de 1964 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a seis (6), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) y veinticuatro (24) a veinticinco (25) — Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000714. — Hay una firma ilegible. — "Lo relacionado y transcripto, es conforme con sus originales, doy fe, como lo que en esta forma el compareciente deja definitivamente constituida la sociedad "Financiera Ciervo, Sociedad Anónima". — Leída que le fue, se ratificó en su contenido, firmando en prueba de ello, como acostumbra a hacerlo, por ante mí, doy fe. — M. Litman. — Hay un sello. — Ante mí: I. Wencelblat. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos nueve, del Registro cuatrocientos uno, a mi cargo, doy fe. — Para "Financiera Ciervo, Sociedad Anónima", expido este primer testimonio en ocho sellos notariales numerados correlativamente del cinco millones, noventisiete mil ciento tres, al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgameinto. — E|L.: "todos con domicilio en Avenida Rivadavia tres mil, Capital", vale. — Fdo.: Escribano I. Wencelblat.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.400.— e.22|9-Nº 26.030-v.22|9|65

## INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE RIO NEGRO

### Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Exportadora e Importadora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 114. — Primer Testimonio. — Escritura número cuarenta y cuatro. — En la Ciudad de Pilar, partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Alfredo Luis Fiocca, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones un mil ochocientos cincuenta y ocho, contador, domiciliado en la calle Coronel Díaz número mil setecientos ochenta y cuatro, Capital Federal; don Bernardo Plat, casado, argentino naturalizado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos diez y seis, industrial, domiciliado en la calle Griveo número tres mil setecientos veintiuno, Capital Federal; doña Josefina Bernardina Spiecker de Michalowicz, argentina naturalizada, dedicada a los quehaceres domésticos, casada, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos ocho mil seiscientos noventa y uno, domiciliada en la calle Baigorria cinco mil setecientos cuarenta, Capital Federal; doña Ana Elisabeth Michalowitz, casada, argentina naturalizada, dedicada a quehaceres domésticos, con Libreta Cívica número cuatro millones setecientos dos mil seiscientos ochenta y tres, domiciliada en la calle Acevedo ciento ochenta, Capital Federal; don Meszulim Kupferschmidt, austríaco, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ciento ochenta y un mil trescientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Agustín Alvarez mil ciento cincuenta y dos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don José Maddaleno, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ocho mil doscientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Maestro Santana novecientos noventa y dos, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Germán Wasserlauf, argentino naturalizado, comerciante, casado, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos sesenta y tres mil ciento veintinueve, domiciliado en la calle Acevedo número ciento ochenta, tercer piso "G" de la Capital Federal; doña Erna Michalowicz, argentina naturalizada, dedicada a quehaceres domésticos, casada, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos mil doscientos setenta y cinco, domiciliada en la calle Acevedo número ciento ochenta, tercer piso "G", Capital Federal; don Enrique Raúl Marafetti, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Serrano siete mil setecientos cincuenta y uno, Muñiz, Provincia de Buenos Aires y don Josué Prates, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Emilia Celia Futten, con libreta de Enrolamiento número siete millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve, comerciante, vecino de Río Negro, todos los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, y por ante mí, Dicen: Que por acta privada celebrada en la Capital Fderal, el siete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, los comparecientes constituyeron una sociedad anónima en cuyo acto aprobaron los respectivos estatutos, suscribieron las diez series del capital autorizado de la sociedad, designaron el Primer Directorio de la Sociedad y distribuyeron sus cargos, presentándose dichos instrumentos a la Inspección General de Justicia para su pertinente aprobación y posterior elevación al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de la obtención de la personería jurídica, la que ha sido concedida mediante resolución del Ministerio de Educación y Justicia número mil trescientos nueve del veintiséis de agosto del corriente año, autorizándoles funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento de las formalidades legales en vigor. — En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a dejar definitivamente constituida la sociedad Industrias Alimenticias de Río Negro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Exportadora e Importadora, solicitándome a tal efecto la transcripción de las actuaciones pertinentes que obran en expediente número diez y ocho mil doscientos cincuenta y cinco de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe, y del cual se transcriben íntegramente el acta constitutiva corriente de fojas uno a dos, Estatutos de fojas tres a diez y la referida resolución del Ministerio de Educación y Justicia obrante en copia a fojas veintiuno, todo lo que en el orden enunciado copiado dice así: "Acta constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la casa de la calle 25 de Mayo 293, piso 1º, las personas que consignan en el punto segundo de este acto, todos mayores de edad y hábiles para contratar. — Preside la reunión el señor Bernardo Plat, la que tiene por objeto resolver los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de Industrias Alimenticias de Río Negro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Exportadora e Importadora", y aprobar los estatutos, conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de este acto. — Segundo: Emitir las cuatro primeras series de acciones ordinarias de la clase "A", de 5 votos, por acción las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento en efectivo por cada accionista, según el siguiente detalle: Capital suscripto. Ana Elizabeth Michalowitz, 2.800.000.—; José Maddaleno, 200.000.—; Bernardo Plat, 200.000.—; Enrique Raúl Marafotti, 200.000.—; Josué Prates (representado por Luciano Prates), 100.000; Alfredo Luis Fiocca, 100.000; Josefina Spiecker, 100.000.—; Meszulim Kupferschmidt, 100.000; Germán Wasserlauf, 100.000; Erna Michalowitz, 100.000. 4.000.000. Es decir que se han suscripto cuarenta mil acciones, por un total de cuatro millones de pesos, habiéndose integrado por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional en efectivo. — Tercero: Establecer en tres el número de Directores, resultando electos los siguientes: señor Bernardo Plat, para presidente; señora Ana Elizabeth Michalowitz para vicepresidente y señor Meszulim Kupferschmidt como director titular. Para síndico es elegido por unanimidad el señor Alfredo Luis Fiocca y para síndico suplente el señor Germán Wasserlauf. Todos los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad. — Cuarto: Autorizar al señor Bernardo Plat y al señor Alfredo Luis Fiocca para que actuando conjunta o individualmente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizadas para efectuar todos los trámites y diligencias que fuera nnecesarios hasta dejar constituída definitivamente la sociedad. Librada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes. — Ana E. Michalewitz. — José Maddaleno. — Bernardo Plat. — Enrique Raúl Marafetti. — Luciano Prates. — Alfredo L. Fiocca. — Josefina Michalowitz de Spiecker. — Germán Wazserlauf. — Erna Michalewitz. — Meszulim Kupferschmidt. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Ana Elizabeth Michalowitz, José Maddaleno, Bernardo Plat, Enrique Raúl Marafetti, Luciano Prates, Alfredo Luis Fiocca, Josefina Spiecker, Germán Wasserleuf, Erna Michalowitz y Mezzulim Kupferschmidt, son auténticos, fueron puestas en mi presencia y son las que usan y acostumbran en todos sus actos. Ante mí, doy fe. — Alberto F. Panelo. Escribano. — Carnet Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.463. Buenos Aires, Julio siete de 1964. — Estatutos. — Título I. — Nombre. Domicilio. Duración y objeto. — Artículo 1º: Bajo la denominación de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, EXPORTADORA E IMPORTADORA, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo puede prolongarse o reducirse por resolución de la Asamblea. — Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas, elaboradas, en proceso de elaboración o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; licencias nacionales y|o extranjeras; b) industriales: Industrialización, transformación y|o elaboración y envasamiento de toda clase de productos alimenticios, especialmente frutas y hortalizas. La fabricación, comercialización, elaboración, almacenamiento, transporte, distribución, importación y exportación de productos, subproductos y residuos de la agricultura, de granja, de la pesca, forestales y establecimientos rurales, sean estos últimos agrícolas o ganaderos ya sea en su estado natural o elaborados, inclusive productos destinados a la alimentación de animales; artículos, implementos, herramientas, maquinarias y accesorios destinados a la explotación agrícola-ganadera, de la pesca y forestales. Fertilizantes, sean animales, vegetales o minerales, naturales o sintéticos. La explotación de establecimientos rurales y agrícolo-ganaderos e instalación de viveros, granjas, chacras, silos, frigoríficos, depósitos para almacenamiento de productos agropecuarios en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad igualmente podrá realizar todo cuanto de un modo directo o indirecto tiende a favorecer su desarrollo y se relacione con sus fines sociales a juicio de los órganos representativos de la sociedad, teniendo en consecuencia plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones sin otras limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes y estos estatutos — Título II. — Capital y acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal compuesto de doscientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en veinte series de diez mil acciones cada una. Se podrá emitir títulos por las de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases, a saber: Acciones ordinarias de la clase "A", que tendrán en todas las Asambleas Generales derecho a cinco votos por acción; Acciones ordinarias de la clase "B", que tendrán en todas las Asambleas Generales derecho a un voto por acción y acciones preferidas. Del capital autorizado se encuentran emitidas cuatro series, que son de acciones ordinarias de la clase "A". Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio en cada caso, de conformidad con las disposiciones de este estatuto. — Artículo 5º: Por resolución de la Asamblea General de accionistas y guardando las proposiciones del artículo 318 del Código de Comercio, el capital autorizado en el artículo anterior podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" y|o preferidas, en series sucesivas cuyos montos y características se determinarán en cada oportunidad, estando facultada la Asamblea para delegar en el Directorio las fechas de emisión e integración. — Artículo 6º: Toda resolución que disponga aumentos de capital de acuerdo con las previsiones del artículo anterior, y toda emisión de acciones, incluso las que correspondan a dicho aumento, deberán hacerse constar en escritura pública, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de cada emisión y sobre los respectivos importes, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia o a las autoridades pertinentes, deberá hacerse conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante el término de Ley. Se enunciará como capital autorizado el de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000) con más los aumentos que se hubieren dispuestos de conformidad con el artículo anterior. — Artículo 7º: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta el 24 % de su valor nominal acumulativo o no, y podrán tener o no dividendo adicional, el que sumado al fijo no podrá sobrepasar el dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; b) podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital. Los rescates parciales se efectuarán por sorteo, el que será anunciado mediante tres publicaciones en el Boletín Oficial. — Artículo 8º: Las acciones serán al portador una vez integradas y serán firmadas por el Presidente y uno de los Directores que a tal efecto se designe, pudiendo una de las firmas ser facsimil. — Artículo 9º: Las emisiones de acciones podrán integrarse de alguna de las formas siguientes: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea, excluídas las legales; b) Capitalizando, previa autorización de autoridad competente, el excedente de valor que puedan tener los bienes sociales sobre el establecido en el último inventario y Balance; d) Por conversión de debentures; e) En dinero en efectivo; f) En pago de bienes o derechos que adquiere la sociedad, siempre que dichos aportes representan un valor equivalente, lo cual, con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia. En todos los casos de los incisos a), b), c), d) y f) se requerirá la aprobación previa de la Asamblea. — Artículo 10º: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emiten y en proporción al monto de sus tenencias. En el caso de que solo se emitieran acciones de una clase ("A" o "B") o que la nueva emisión simultánea de ambas clases de acciones no mantuviese las proporciones existentes hasta ese momento los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" ejercitarán sus derechos de preferencia sobre la totalidad de la emisión, el que se cubrirá en primer lugar con acciones de su misma clase y el remanente hasta la proporción de sus tenencias con acciones de la otra clase. Deberán hacer uso de este derecho dentro de los quince días de la última publicación que por tres días se hará a ese efecto en el Boletín Oficial. El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará a las facultades acordadas por el artículo 9º Inciso f) de estos estatutos. — Título III. — Dirección y administración. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes. La Asamblea fijará en cada caso el número de directores. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la asamblea hasta la terminación del mandato del reemplazado. — El directorio en su primera reunión designará al presidente y al vicepresidente quien sustituirá al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — El mandato de los directores será de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato se considera prorrogado hasta tanto la asamblea general, celebrada en los plazos del artículo 347 del Código de Comercio, elija los reemplazantes. — El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán en todos los casos con más de la mitad de votos de los directores presentes y representados. — Los directores podrán hacerse representar en las sesiones del directorio por otro director, mediante carta-poder, pero siempre quedando obligado a las responsabilidades inherentes a su car-

9º. — Las reuniones del directorio serán convocadas por lo menos una vez cada tres meses. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas de entre los accionistas por el directorio con la conformidad del síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. —Cada director depositará cien acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de la gestión. — Artículo 12º: Son atribuciones y deberes del director: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente quien presidirá las reuniones del directorio y las asambleas, con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate. b) El uso de la firma social en representación de la sociedad estará a cargo del presidente y vicepresidente conjuntamente o cualquiera de ellos con un director; siendo suficiente la firma de uno cualquiera de ellos en los endosos de documentos bancarios al solo efecto del depósito en las cuentas bancarias de la sociedad; c) administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con el Código de Comercio, el Código Civil, y leyes vigentes en el país o las que en adelante se dicten y los presentes estatutos. — Podrá en consecuencia comprar, vender, permutar bienes raíces, muebles, semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas de vencer de ventas a plazo o pagaderos por particulares o por reparticiones autónomas de los Estados Nacionales, Provinciales y|o Extranjeros, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o extranjeros; d) abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, en la forma que permitiere a los particulares su carta orgánica legislación vigente, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Río Negro, y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales, provinciales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; e) expedir cartas de crédito u otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar trust-receipts y constituirla en depositaria; f) celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales; g) comprometer en árbitro arbitradores amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; h) cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; e) hacer novaciones, revisiones y quitas de deudas; j) suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y licencias nacionales y|o extranjeras; k) otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos no sea competencia de la asamblea general; l) nombrar gerentes y subgerentes, crear los empleos que juzgue convenientes y fijar su remuneración. — Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del directorio o se encomiende a alguno de estas funciones determinadas, se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como director, dicha remuneración se imputará a gastos generales del ejercicio en que se devenguen y será ad-referéndum de la asamblea de accionistas; m) nombrar o no a miembros del directorio para que concurran a absolver posiciones; prestar declaraciones o indagatorias ante los jueces de trabajo, en lo Civil, en lo Comercial en lo Criminal o ante funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquiera clase de juicio en el que la sociedad sea parte; n) convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; ñ) presentar anualmente a la Asamblea General, la Memoria anual, confeccionar el Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; e) disponer el reparto de dividendos provisionales en base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances confeccionadas en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndico que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; p) disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones fijadas en estos estatutos y en la forma y oportunidades que considere conveniente; q) ejecutar todos los actos de administración o disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; r) fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelva de conformidad con la ley 8875 ó las que en adelante se dicten. — La remuneración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título IV — De las Asambleas. — Artículo 13º Las asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria, y durante tres días, con ocho días de anticipación, para la segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por los accionistas en las condiciones establecidas en el artículo 348 del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 14º: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias, aún las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes — Artículo 15º: Los accionistas para concurrir a las Asambleas deberán depositar en el local social sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la Asamblea. — Cada acción Ordinaria suscripta de la clase "A" dará derecho a cinco votos, esta acción ordinaria suscripta de la clase "B" dará derecho a un voto, las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto el caso de no abonárseles por mora o falta de utilidades el dividendo fijo pactado en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción. —Este derecho cesará una vez que sa hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. — Título V. — Fiscalización. — Artículo 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que será reemplazado por un Síndico Suplente en caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. — Sus atribuciones, serán las determinadas en el artículo 340 del Código de Comercio y podría ser reelectos indefinidamente. — Para la elección de Síndico las acciones Ordinarias, cualquiera sea su clase tendrán un voto por acción. — La remuneración de los Síndicos podrá ser fijada por la asamblea que los designe con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que ejerzan sus funciones, independientemente de lo previsto en el artículo 17 inciso b) de estos estatutos. — Título VI — Balance — Utilidades y fondo de reserva. — Artículo 17º: El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año, pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha. — La resolución de la Asamblea se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance General se distribuirán en la siguiente forfma: a) dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para Directores y Síndicos. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de algunos directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; c) el dividendo que se haya estipulado para las acciones Preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1) se abonará el dividendo fijos acumulados atrasados; 2) se abonará el dividendo fijo del ejercicio; 3) se abonará el dividendo adicional que corresponda; 6) el remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Artículo 18º: Los dividendos serán puestos a disposición de los señores accionistas dentro del ejercicio en que fueron sancionados; pasados tres años de la fecha estipulada para el pago: quedarán prescriptos a favor de la sociedad, y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal. — Título VII. — Disoluciones y Liquidación. — Artículo 19º: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: 1) se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; 2) será pagado el capital integrado a las Acciones Preferidas; 3) será pagado el capital integrado a las Acciones Ordinarias; 4) será pagado el dividendo que corresponda a las acciones Preferidas de acuerdo con el orden establecido en el inciso c) del artículo 17 de estos estatutos; 5) el sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. En todo lo no previsto en estos estatutos se aplicarán las disposiciones y reglamentaciones de la Inspección General de Justicia en lo que atañe a sociedades anónimas. — Entre líneas: las acciones preferidas. — Vale. — Entre líneas: en la forma: Vale. — Entre líneas. ordinarias. y. Vale. — Ana E. Michalewitz. — José Maddaleno. — Bernardo Plat. — Enrique R. Marafetti. — L. Prates. — Alfredo A. Fiocca. — Josefina Michalowitz de Spiecker. — Germán Messerleuf. — Erna Michelowitz. — Maszelkim Kupferschmidt. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Ana Elizabeth Michalowitz, José Maddaleno, Bernardo Plats, Enrique Luis Marafett, Luciano Prates, Alfredo Luis Fiocca, Josefina Spiecker, Germán Masserlauf, Erna Michalowitz, y Neszulin Kupferschmidt, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y son las que usan y acostumbran en todos sus actos. — Ante mí: doy fe. — Hay un sello. Ante mí: Alberto F. Panelo. — Carnet Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires Nº 1468. — Buenos Aires, Julio siete de 1964. — Buenos Aires, 26 de Ago. 1964. — Visto el expediente M-18.255|5|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Industrias Alimenticias de Río Negro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Exportadora e Importadora; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 28 de abril de 1923, a la sociedad Industrias Alimenticias de Río Negro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Exportadora e Importadora, constituida en esta Capital el 7 de julio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001309. — Hay una firma ilegible. — Es copia fiel, doy fe. — Leída que le fue se ratifican en su contenido, así la otorgan y firman por ante mí de todo lo que doy fe. — Alfredo L. Fiocca. — Bernardo Plat. — Josefina Michalowitz de Spincker. — Ana E. M. de Kupferschmidt. — Meszulim Kupferschmidt. — José Maddaleno. — Germán Massebleuf. — Erna M. de Masserlauf. — Marafetti. — J. Prates. — Hay un sello. — Ante mí: A. Panelo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento catorce del Registro dos a mi cargo. Para la sociedad expido el presente testimonio en doce sellos de actuación notarial números: nueve millones ochocientos setenta y un mil quinientos veinticinco correlativos al nueve millones ochocientos setentiún mil quinientos treintiuno; nueve millones ochocientos setentiún mil quinientos treinta y tres correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Escribano A. Panelo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.600.— e.22|9 Nº 26.113 v.22|9|65.

---

## YAGUANE

### Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría internamente a cargo de la suscripta, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: "Yaguané" Sociedad Anónima. — Escritura número ochocientos veinticinco. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece: el señor Alfonso Gallo Molinari, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Aráoz número cuarenta y dos, de esta capital, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y en su carácter de apoderado de los Accionistas constituyentes de "Yaguané" - Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; en mérito al respectivo poder otorgado ante mí, el cinco de julio último, al folio mil ciento cuarenta y dos, de este mismo registro y protocolo corriente, que en su matriz tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y en el carácter invocado expone: Que con fecha primero de julio del año en curso, se constituyó provisoriamente la mencionada Sociedad, sometiéndose los Estatutos a consideración de la "Inspección General de Justicia", siendo aprobados por la misma, según constancias del expediente número veinte mil veintidós|sesenta y cinco; así como de que, por resolución de fecha nueve del corriente, obtuvieron la autorización del "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación", para funcionar como Sociedad Anónima. — Que con el objeto de dar cumplimiento a las formalidades legales, viene por la presente a dejar constituida definitivamente la Sociedad de referencia, elevando a escritura pública el Acta Constitutiva, su Estatuto, y la Resolución mencionada precedentemente; todo lo que resulta del respectivo expediente, que tengo a la vista para este acto, y que por su orden dice así: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al 1 día del mes de Julio de 1965, se reúnen los señores: Alfonso Ibero Gallo Molinari, José Luis Rodríguez, Antonio Paolillo, Nilda Haydée Di Giuseppe, José María Acerbi, María de la Concepción Aída Pallares de Paolillo, Modesto José Estévez, Antonio Aníbal D'Agrosi, María Apolonia Lorenzo y Elvira Lanza, todos domiciliados en la calle Aráoz cuarenta y dos, de esta capital, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "YAGUANE" - SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y|o distribución de productos, subproductos y mercaderas, maquinarias y materias primas en general, y la realización de todos los negocios conexos; el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, incluyendo en esas operaciones, la adquisición de fondos de comercio en marcha o la constitución de los mismos, dentro de su objeto social. 2) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderas y demás bienes relativos a las industrias química, electrónica, textil, maderera, de la alimentación y del vestido y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la ganadería, agricultura y avicultura. 3) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o|a constituirse, para negocios realizados o|a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores subsidiarios creados o|a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en el Art. 93 de la ley 11.672, y de toda otra, por la que se requiera el concurso público. 4) Inmobiliarias y Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración, colo-

nización, arrendamiento, venta, y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y|o cualquier clase de bienes raíces. — El establecimiento de estancias para invernadas y|o crías de ganado, tambos y cabañas, y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias; d) el capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda naciona; cada serie; e) El directorio estará compuesto de dos a cuatro miembros titulares, cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación. — Accionista. — Suscripción m$n. — Integración m$n. — Alfonso Ibero Gallo Molinari. — 200.000 — 20.000. — José Luis Rodríguez. — 150.000. — 15.000. — Antonio Paolillo. — 100.000 — 10.000. — Nilda Haydée Di Guiseppe. — 20.000 — 2.000. — José María Acerbi. — 50.000 — 5.000. — María de la Concepción A. P. de Paolillo. — 20.000. — 2.000. — Modesto José Estévez. — 300.000 — 30.000. — Antonio Aníbal D'Agrosi. — 100.000 — 10.000. — María Apolonia Lorenzo. — 30.000 — 3.000. — Elvira Lanza. — 30.000 — 3.000. — Total: 1.000.000 — 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Alfonso Ibero Gallo Molinari; Vicepresidente: José Luis Rodríguez; Síndico titular: José María Acerbi; Síndico suplente: Modesto Estévez. — Cuarto: Autorizar a los señores Alfonso Ibero Gallo Molinari y José Luis Rodríguez, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad, y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación, (firmado) A. I. Gallo Molinari. José L. Rodríguez, A. Paolillo, N. H. Di Giuseppe, J. M. Acerbi, María P. de Paolillo, M. José Estévez, A. A. D'Agrosi, María A. Lorenzo, Elvira Lanza... "Estatutos... Artículo segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público le Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de Accionistas... Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en cinco series iguales... Artículo séptimo: La dirección y administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y máximo de cuatro, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a "Gastos Generales o|a "Utilidades Líquidas y Realizadas", del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general, y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones, por mayoría de votos presentes... Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la "Inspección General de Justicia". — Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el "fondo de reserva legal"; b) Remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o|a fondos de reserva facultativos o de previsión, o|a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — **Los dividendos** deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad, a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Subsecretaría de Justicia. — Nº 20.022. — Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Dpto. de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia. — Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia, autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Yaguane" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta capital el 1 de julio de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno), a fs. 2 (fojas dos), y sus Estatutos de fs. 3 (fojas tres), a fs. 6 (fojas seis). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Firmado: M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.768. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia." — Es copia fiel, doy fe. — Leída y ratificada, firma el compareciente como acostumbra a hacerlo, ante mí, doy fe. — A. Gallo Molinari. — Hay un sello. — Ante mí, A. F. Maloberti. — Concuerda con su matriz que pasó ante el suscripto y queda al folio un mil cuatrocientos ochenta y uno del registro número ciento treinta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial serie "A", numerados correlativamente del cuatro millones setecientos ochenta mil setecientos treinta y nueve al presente cuatro millones setecientos ochenta mil setecientos cuarenta y cinco que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Está mi sello. — A. F. Maloberti.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.840 e. 22|9 Nº 26.167 v. 22|9|65

---

**INTERMARKET**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos y de Servicios**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2211. — Primer Testimonio: Escritura Número Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco, comparecen ante mí Escribano Público autorizante, los señores don Juan Granica, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Lia Koliren, argentino, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones diez mil doscientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Montevideo número cuatrocientos cincuenta y uno, don Naum Enrique Granica, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Chana Pendziuch, argentino, con Cédula de Identidad de esta ciudad, número dos millones trescientos un mil trescientos veintiocho, domiciliado en la calle Cervantes número dos mil doscientos setenta y tres; don Miguel Pablo Granica, que expresa ser casado en primeras nupcias con doña Ester Bromn, argentino naturalizado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cinco mil setecientos treinta y siete, domiciliado en la calle Donato Alvarez número mil quinientos ochenta y ocho; don Víctor Eduardo Huberman, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Nelly Elsa Crieco, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones setecientos nueve mil cuatrocientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Antártida Argentina número dos mil seiscientos veinte, Munro, don Abraham Hojze, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Sofía Koliren, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cinco mil cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Rocamora número cuatro mil diecinueve, doña Lia Koliren de Granica, que expresa ser casada en primeras nupcias con don Juan Granica, argentina, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones trescientos mil seiscientos sesenta y uno, domiciliada en la calle Montevideo número cuatrocientos cincuenta y nueve doña Sofía Koliren de Rojze, que dice ser casada en primeras nupcias con don Abraham Rojze, argentina, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones trescientos mil seiscientos sesenta y dos, domiciliada en la calle Rocamora número cuatro mil diecinueve; don Esteban Eustaquio González Montalvo, que manifiesta ser soltero, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ciento ochenta mil setecientos cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Lavalle número mil seiscientos diecinueve; doña Nelly Elsa Grieco de Huberman, que expresa ser casada en primeras nupcias con don Víctor Eduardo Huberman, argentina, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos veinticuatro mil trescientos treinta y dos, domiciliada en la calle Antártida Argentina número dos mil seiscientos veinte, Munro, y doña Chana Pendziuch de Granica, que dice ser casada en primeras nupcias con don Naum Enrique Granica, polaca, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos diez, domiciliada en la calle Cervantes número dos mil doscientos setenta y tres, siendo todos los comparecientes vecinos de la Capital Federal a excepción de don Víctor Eduardo Huberman y doña Nelly Elsa Grieco de Huberman, que lo son de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituido la Sociedad "Intermarket Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos y Servicios" por acto privado celebrado en esta ciudad, con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro en el que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente número diecinueve mil seiscientos cincuenta. Que dichos estatutos han sido aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veintiocho de junio de este año, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro del acta constitutiva mencionada, del texto de los estatutos, de la nómina de accionistas y del Decreto del Poder Ejecutivo Nacionales, los cuales transcriptos dicen así: "Acta Constitutiva de Intermarket Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera y de Mandatos y Servicios": En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Juan Granica; Naun Enrique Granica, Miguel Pablo Granica, Víctor Eduardo Huberman, Abraham Rojze, Lía Koliren de Granica, Sofía Koliren de Rojze, Esteban Eustaquio González Montalbo, Nelly Elsa Grieco de Huberman y Chana Pendziu de Granica, y resuelven: Primero Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se registrará por las normas del decreto Nº 3329 y las siguientes disposiciones específicas: A) La Sociedad se denominará Intermarket Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos y Servicios"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Inmobiliarias: administración, compra y venta de propiedades, Financieras: Que excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — La sociedad podrá financiar aquellas operaciones que se relacionen en forma directa o indirectamente con sus objetos sociales aquí mencionados. — De Mandatos y Servicios: de organización y asesoramiento industrial, Comercial y técnico financiero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares, cuyo mandato durará un año, f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del Capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según detalla a continuación: Juan Granica suscribe mil doscientas acciones ordinarias clase "A" cinco votos o sean ciento veinte mil pesos moneda acional; Naún Enrique Granica suscribe mil acciones ordinarias clase 'A" cinco votos o sean cien mil pesos moneda nacional; Miguel Pablo Granica suscribe trescientas acciones ordinarias clase "A" cinco votos o sean treinta mil pesos moneda nacional; Víctor Eduardo Huberman suscribe ochocientas acciones ordinarias clase "A" cinco votos o sean ochenta mil pesos moneda nacional; Nelly Elsa Grieco de Huberman suscribe ciento veinte acciones ordinarias clase "A" cinco votos o sean doce mil pesos moneda nacional; Abraham Rojze, suscribe cien acciones ordinarias clase "A" cinco votos o sean diez mil pesos moneda nacional; Lía Koliren de Granica suscribe doscientas acciones ordinarias clase "A" cinco votos o sean veinte mil pesos moneda nacional; Sofía Koliren de Rojze, suscribe cien acciones ordinarias Clase "A" cinco votos o sean diez mil pesos moneda nacional; Esteban Eustaquio González Montalvo suscribe cincuenta acciones ordinarias "Clase "A" cinco votos o sean cinco mil pesos moneda nacional; Chana Pendziuch de Granica suscribe ciento treinta acciones ordinarias clase "A" cinco votos o sean trece mil pesos moneda nacional. — Se integran en este acto el 10 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Granica; vicepresidente, Naum Enrique Granica; vocales, Víctor Eduardo Ruberman y Abraham Rojze; directores suplentes, Lía Kiliren de Granica y Esteban Eustaquio González Montalvo; síndico titular, Miguel Pablo Granica y síndico suplente, Nelly Elsa Grieco de Huberman. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Ricardo Aráoz y|o Juan Granica a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autordad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive la denominación. — Juan Granica, Naum E. Granica, Miguel Granica, V. Huberman, A. Rojze, L. Granica, S. Rojze E. G. Montalvo, N. E. C. de Huberman, Chana Granica. — Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a Juan Granica, Naum Enrique Granica, Miguel Pablo Granica, Víctor Eduardo Huberman, Abraham Rojze, Lía Kiliren de Granica, Sofía Koliren de Rojze, Esteban Eustaquio González Montalvo, Nelly Elsa Grieco de Huberman y Chana Pendziuch de Granica, son auténticas, han sido puestas en mi presencia y las que acostumbran a usar en todos sus actos. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 404 de la Capital, expido el presente que sello y firmo en Bs. As. a 26 de agosto de 1964. — Enrique Félix Oks. — Hay un sello. — Estatuto: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "INTERMARKET, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y dicho plazo podrá ser prorogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes, muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Inmobiliaria: Administración, compra o venta de propiedades. — Financiera: Que excluyen las operaciones comprendidas en el Artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — La sociedad podrá financiar aquellas operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con sus objetos sociales aquí mencionados. — De Mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar y todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos m|n. valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — Artículo quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o

no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación de la sociedad. - Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tempo en que esa stuación se mantenga. — Artículo sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por Resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuple. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumeto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga, la asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección, los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que los componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y podrá otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso la remuneración que se le sfije lo será por la asamblea o por el directorio, ad-referéndum de aquélla — Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria conjuntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo décimo: Las asambleas ordinarias y extra ordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y, se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo décimo segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades: Juan Granica, Naum E. Granica, Miguel Granica, V. Huberman, A. Rojze, L. Granica, S. Rojze, E. C. Montalvo, N. G. de Huberman, Chana Granica. Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a don Juan Granica, Naem Enrique Granica Miguel Pablo Granica, Víctor Eduardo Huberman, Abraham Rojze, Lía Koliren de Granica, Sofía Koliren de Rojze, Esteban Eustaquio González Montalvo, Nelly Elsa Grieco de Huberman y Chana Pendziuch de Granica, son auténticas, han sido puestas en mi presencia y las que acostumbran a usar en todos sus actos. En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 404 de la Capital, expido el presente que sello y firmo en Bs. As. a 26 de agosto de 1964. Enrique Félix Oks. Hay un sello. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. Nº 19.650. Buenos Aires, 28 de junio de 1965. Visto: lo solicitado a fs. 10, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto nmero 3329|63. — El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Intermarket, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos y Servicios, constituida en esta Capital el día 26 de agosto de 1964, y cuyos estatutos obran desde fs. 12 (fojas doce), a fs. 15, (fojas quince). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberán tenerse en cuenta las enmiendas de fs. 16 a fs. 17 vta. incorporadas al acta de constitución provisional. 2) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Resolución Nº 1647. reg| jdm." "Es copia fiel de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, los cuales tengo a la vista para este acto. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia de la presente escritura declaran definitivamente constituida a la sociedad "Intermarket, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos y Servicios", formada por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Por otra parte, yo el escribano autorizante, hago constar que a fojas nueve del expediente anteriormente relacionado corre agregada una boleta del Banco de la Nación Argentina acreditando un depósito en dicho Banco por la suma de cuarenta mil pesos nacionales por la sociedad relacionada de fecha seis de mayo de este año, caja número once. — Y que en la presente escritura se ha satisfecho el impuesto fiscal de doce mil pesos nacionales correspondiente al monto del capital autorizado. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Juan Granica. — Naum. E. Granica. — Miguel Granica. — V. E. Huberman. — A. Rojze. — L. K. de Granica. — S. Koliren. — E. E. González Montalvo. — N. E. G. de Huberman. — Grana Granica. — Hay un sello. — Ante mí: Enrique Félix Oks — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos once del registro cuatrocientos cuatro del registro cuatrocientos cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Intermarket, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cinco millones ciento treintiocho mil doscientos cuarenta al presente, doy fe. — E|líneas: formada por ellos, vale. — Enrique Félix Oks. (escribano). — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 25.600.- e.22|9 Nº 25.991 v.22|9|65

## CAMPOS OLAVARRIA

### Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.168. — Primer testimonio: Escritura número seiscientos cincuenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen: don José Schmidt, argentino, hacendado, casado, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y seis, domiciliado en la calle Once número ciento noventa y cinco de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Luis Adolfo Escudun, argentino, casado, hacendado, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos diecisiete, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle número mil ochocientos setenta y tres, de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; don Héctor Antonio Larreche, argentino, hacendado, casado, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón veintisiete mil cincuenta, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número treinta y cinco, de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; don Héctor Alfredo Saint Lary, argentino, hacendado, casado, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número ciento once mil doscientos cuatro, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle número mil ochocientos setenta y tres de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires y de tránsito en ésta; don Juan José Cowan, hacendado, argentino, casado, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón diez y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho, domiciliado en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña número ochocientos once, de esta ciudad; don José Bernardo Campos, argentino, comerciante, casado, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos treinta y seis mil noventa y nueve, con igual domicilio que el anterior; don Pedro Donadío, argentino, casado, hacendado, cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número un millón setecientos seis mil trescientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Azcuénaga mil doscientos treinta y tres de esta ciudad; don Jorge Clavijo, argentino, casado, médico, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos noventa y cinco mil setecientos cuatro, domiciliado en la calle Mauré dos mil trescientos catorce, de esta ciudad; don Juan Raúl Medina, argentino, casado, comerciante, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cuatrocientos diecinueve mil ciento veintiséis, domiciliado en la calle Villegas número mil doscientos ochenta y seis, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y de tránsito en ésta; los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe como de que concurren a este otorgamiento por sus propios derechos, haciéndolo además el señor Juan José Cowan, en su carácter de apoderado y en nombre y representación de la sociedad anónima que gira en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, bajo la denominación de "Irigoin Delissague Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", lo que justifica con el poder otorgado ante la Escribana de la ciudad de Olavarría, Partido de lmismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, doña Haydée D'Onofrio, con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres al folio doscientos ochenta y cuatro de su registro, fotocopia testimoniada del cual obra agregada de fojas catorce a diez y nueve del expediente que se relacionará, complementándose dicho poder en el Acta transcripta por escritura pasada ante el Escribano autorizante con fecha trece de Abril del corriente año al folio ochocientos uno de este mismo Registro, cuyo testimonio debidamente autenticado obra agregado a fojas veinticinco del expediente que se relacionará, Y después de asegurarme el señor Juan José Cowan, que la representación que inviste permanece vigente sin modificación juntamente con los demás comparecientes, dicen: Que entre los señores José Schmidt, Luis Adolfo Escudun, Héctor Antonio Larreche, Héctor Alfredo Saint Lary, Juan José Cowan, José Bernardo Campos, Pedro Donadío, Jorge Clavijo Juan Raúl Medina y la sociedad anónima "Irigoin Delissague Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", por Acta privada celebrada el día veintitrés de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Campos Olavarría" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, la que ha sido autorizada a funcionar como sociedad anónima por resolución del Inspector General de Justicia, de fecha cuatro de mayo del corriente año; que a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio solicitan de mí el Autorizante, la transcripción en este Registro del texto de dicha acta Constitutiva, de sus Estatutos y de la referida resolución, los que, con las modificaciones respectivas, transcriptos del expediente número diez y nueve mil once, que a tal efecto exhiben, dicen así: "Acta Constitutiva de "Campos Olavarría" Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera; en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 23 días del mes de setiembre de 1964, se reúnen los señores: José Schmidt, Luis Adolfo Escudan, Héctor Antonio Lerreche, Héctor Alfredo Saint Lary, Juan José Cowan, José Bernardo Campos, Pedro Donadio, Jorge Clavijo, Juan Raúl Medina e Irigoin Delissague Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, representada en este acto por el señor Juan José Cowan, quien actúa con suficiente poder para ello y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Campos Olavarría" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera; b) Su término de durción será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Tendrá por objeto: Agropecuario: Mediante la explotación en general de toda clase de actividades relacionadas con campos y haciendas propios y|o de terceros, incluyendo las de granja, horticultura, fruticultura y forestación. Industrial: Mediante el cultivo, extracción, producción y|o elaboración y|o conservación y|o transformación y|o envasamiento de cereales, frutas, carnes y pescados, como asimismo otro fruto o materia prima del país, y|o del extranjero, de utilización en las industrias o materia de comercio, en los ramos de alimentación frigoríficas y químicas. Comercial: Por adquisición y|o enajenación a cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, consignación y frac.

cionamiento de materias primas, haciendas, productos, cereales y frutos del país y mercaderías en general. Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiero: Por aporte de capitales y participaciones en empresas, personas o sociedades existentes o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otra permitida por la ley, tomar préstamos de dinero, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en el Artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Administrar y negociar en toda forma, créditos, títulos, acciones, debentures y papeles de crédito. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 11.000.000 representado por 110.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 110 series de m$n. 100.000 cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de 4 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital Autorizado se suscriben m$n. 1.240.000 en acciones ordinarias clase "A" 5 votos y m$n. 960.000 en acciones ordinarias clase "B" 1 voto las que una vez integradas serán al portador. — Suscripción. — Integración. — Acciones. — Clase. — Monto. — Accionistas. — Acciones suscriptas. — Capital Suscripto. — Capital Integrado. — José Schmitd Schmidt, Ord. "B" 2.000 — 200.000 — 20.000. — Ord. "A" 600—60.000—6.000. — Luis Adolfo Escudun, Ord. "B" 2.000 — 200.000 — 20.000. — Héctor Antonio Larreche, Ord. "B" 1.000 — 100.000 — 10.000. — Héctor A. Saint Lary, Or. "B" 2.000 — 200.000 — 20.000. — Juan José Cowan, Ord. "A" 3.100 — 310.000 — 31.000. — José Bernardo Campos, Or. "S" 2.100 — 310.000 — 31.000. — Pedro Donadio, Ord. "A" 3.100 — 310.000 — 31.000. — Jorge Clavijo, Ord. "A" 2.500 — 250.000 — 25.000. — Juan Raúl Medina, Or. "B" 600 — 60.000 — 6.000. — Irigoin Delissague S. A., Ord. "B" 2.000 — 200 — 200.000 — 20.000 — 22.000 — 2.200.000 — 220.000. — Los suscriptores abonan en este acto el 10 o|o del importe de sus suscripciones al Presidente de la Asamblea para su depósito legal, el 90 o|o restante será abonado en la forma prevista por los Estatutos aprobados. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a Presidente: Sr. Pedro Donadio; Vicepresidente: señor Juan José Cowan; Director Gerente: Sr. José Bernardo Campos; Director Secretario: Sr. Jorge Clavijo; Síndico Titular: Sr. Héctor Alfredo Saint Lary; Síndico Suplente: Sr. Luis Adolfo Escudun. — Cuarto: Autorizar a los señores: Juan José Cowan y José Bernardo Campos para que actuando en forma conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — P. Donadío. — Cowan. — Héctor A. Saint Lary. — Héctor A. Larreche. — p.p. Irigoin Delissague S. A. Cowan. — Juan J. Cowan. — J. Clavijo. — J. B. Campos Escudun. — J. R. Medina. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 257, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por don José Schmidt. — Luis Adolfo Escudun, Héctor Antonio Larreche, Héctor Saint Lary, Juan José Cowan, José Bernardo Campos, Pedro Donadío, Jorge Clavijo, Juan Raúl Medina personas de mi conocimiento, doy fe. — Conste. Sobre raspado: personas de mi. Vale. E. Tomkinson. — Eduardo Tomkinson Paz, Escribano". — Estatutos de "Campos Olavarría "Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "CAMPOS OLAVARRIA "SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en m$nacional 11.000.000.— m|n. representado por acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 110 series iguales. — Artículo 7º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve con mandato por un año siendo reelegibles. — Artículo 11º: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia Nº 19011. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Visto lo solicitado a fs 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art 319 del Código de Comercio a la sociedad "Campos Olavarría "Sociedad Anónima, Agropecuaria Industrial. Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 23 de septiembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 21. vta. (Fojas veintiuna vuelta) a fs. 22 (fojas veintidós). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma que obra de fs. 20 (fojas veinte) a fs. 21 (fojas veintiuna) y el testimonio de escritura pública de fs. 25 y vta. (fojas veinticinco y vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader, Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1468. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia". — Es Copia Fiel, de las constancias que obran en el mencionado expediente, doy fe. — Y Los Comparecientes, en el carácter expresado, continúan diciendo: Que dejan por este acto Definitivamente Constituida a la sociedad anónima "Campos Olavarría", Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, declarando elevados a escritura pública el Acta Constitutiva y sus Estatutos, cuyo texto ajustado a las modificaciones aprobadas, ratifican expresamente, solicitándome les expida los testimonios que sean necesarios a los efectos de cumplir con la inscripción en el Registro Público de Comercio y demás recaudos pertinentes. — Leída que les fue a los comparecientes, ratificaron su contenido y de conformidad la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — José Schmidt. — Escudun. — Héctor A. Larreche. — Héctor A. Saint Lary. — Juan J. Cowan. — J. B. Campos. — P. Donadío. — J. Clavijo. — J. R. Medina. — Hay un sello. — Ante Mí: E. Tomkinson. — Concuerda, con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ciento sesenta y ocho, del Registro doscientos cincuenta y siete de mi adscripción, doy fe. — Fdo: Esc. E. Tomkinson Paz.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.600.— e.22|9-Nº 25.955 v.22|9|65

---

**INTERATLANTICA**

**Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la suscripta interinamente, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 16 de agosto de 1965, al folio 2991, del Registro 310, Capital, ante el Escribano Agustín Lascano Pizarro y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 1964 y aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia por la resolución Nº 1182 de fecha 28 de julio de 1965, se reduce el capital suscripto e integrado de INTERATLANTICA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y MANDATARIA de Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional a Cuatro Millones de Pesos Moneda Nacional.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840.— e.22|9-Nº 25.973 v.22|9|65

---

**COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR S. A.**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante el Escribano don Fernando Vidal, la sociedad que gira en esta Capital, bajo la denominación de COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, S. A. por acta de asamblea general extraordinaria celebrada el 24 de abril de 1964, aprobada por el señor Ministro de Educación y Justicia. — Resolución P. J. Nº 001276, de fecha 21 de agosto de 1964, resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad constituida en esta Capital el 5 de marzo de 1936, que fuera autorizada para funcionar como Sociedad Anónima por Decreto número 82|321 de fecha 14 de mayo de 1936.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.22|9-Nº 26.154 v.22|9|65

---

**AMERICAN FINANCING AND TRADING CORPORATION**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que con fecha 19 de diciembre de 1959, la sociedad AMERICAN FINANCING AND TRADING CORPORATION, que se encontraba inscripta en esta jurisdicción, bajo el Nº 24 al folio 1.534 del libro 40, Tomo "B" de Estattuos Extranjeros; ha quedado totalmente disuelta.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 600.— e.22|9-Nº 26.216 v.22|9|65

---

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ESTABLECIMIENTO TEXTIL**

**P A L T I**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Alberto Palti, turco, casado, domiciliado en la calle Salvador María del Carril dos mil ochocientos cuarenta y uno, departamento "C"; y Salomón Palti, argentino, casado, domiciliado en la calle Salvador María del Carril dos mil ochocientos treinta y seis, departamento "C", ambos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social: "ESTABLECIMIENTO TEXTIL PALTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en esta ciudad, actualmente en la calle Vera setecientos treinta, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales. El plazo de duración es de noventa años, a contar desde el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Segunda: tendrá por objeto la explotación de los ramos de fabricación y comercialización de tejidos, hilados y artículos de punto al por mayor y menor. Podrá asimismo dedicarse a toda clase de actividad industrial y comercial en el ramo de tejidos, hilados y anexos, comprendiendo la fabricación, manufacturación, transformación, compra-venta, importación y exportación, distribución y consignación y representación de materias primas y productos elaborados. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, e hipotecar bienes raíces o de cualquier otro modo adquirir, enajenar, constituir y transferir derechos reales sobre inmuebles y darlos o tomarlos en arrendamiento; adquirir enajenar y gravar bienes muebles, frutos o productos, constituir, aceptar y transferir prendas agrariac o simples efectuar con particulares, con los Bancos o con cualquier institución operaciones de crédito o negocio lícito, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y otros Bancos o instituciones bancarias de crédito de carácter oficial, mixta o particular, creadas o a crearse, hacer descuentos, dar o tomar dinero, títulos u otros valores en préstamos, formar sociedades, conferir y aceptar mandatos y celebrar los demás actos que se refieran directa o indirectamente con su objeto. La sociedad no podrá ser obligada por garantías o fianzas a favor de terceros en negocios ajenos a la sociedad. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios, a razón de quinientas cuotas cada uno, o sea quinientos mil pesos moneda nacional cada socio, en bienes, según surge del Balance General e Inventario realizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro por los socios y suscripto por Contador Público Nacional, el cual se considera formando parte integrante del presente. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios con carácter de gerente. Los socios tendrán para el ejercicio del cargo de gerente las más amplias facultades para realizar todos los actos de disposición y administración necesarios para el objeto de la sociedad, aun aquellas para las cuales los artículos ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que se dan por reproducidos, requieran poder especial, pues los gerentes podrán realizar cualquier acto y celebrar cualquier contrato permitido por la ley, sin restricción alguna. — Quinta: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año, se realizará un balance general del activo y pasivo de la sociedad, sin perjuicio de los balances de comprobación que se verificarán cuando cualquiera de los socios lo requiera. Las utilidades que resulten de cada ejercicio, previa deducción de las reservas legales y otras que exija la buena marcha del negocio, serán distribuidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Sexta: Ninguno de los socios podrá vender, ceder o gravar sus cuotas sin consentimiento expreso del otro, quien tedrá derecho preferente para adquirirlas. — Séptima: Cada socio tendrá el derecho de retirarse de la sociedad en un día determinado, para lo cual deberá dar aviso a la sociedad por telegrama colacionado dirigido al domicilio social, actual o futuro, con seis meses de anticipación al día que fijare para su retiro. Para este caso el haber del socio saliente se determinará mediante un inventario y balance general que la sociedad realizará treinta días antes a aquél que el socio hubiere fijado para su retiro, sin que pueda modificarse rubro alguno por revaluación o llave. Conocido el resultado del balance la sociedad abonará al socio saliente su haber mediante diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, sin interés. — Octava: En caso de fallecimiento de uno de los socios la parte que correspondiera a sus herederos por capital y utilidades será determinada según balance practicado a la fecha de deceso conforme a la cláusula anterior y abonado del mismo modo. — Novena: En caso de liquidación la misma será practicada por la persona designada de común acuerdo por los socios, o en su defecto por Juez competente. El liquidador tendrá los poderes más amplios para realizar los bienes sociales, debiendo satisfacer totalmente el pasivo antes de proceder a cualquier distribución de fondos. — Décima: Toda cuestión, discrepancia o diferencia que se suscitare entre los socios, durante la vigencia de este contrato serán resueltas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad de nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo final será inapelable. — Undécima: Para todos los casos no previstos en este contrato la sociedad se regirá por lo que preceptúa la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones concordantes del Código de Comercio y del Código Civil. — Bajo las once cláusulas que anteceden dejan constituida la presente sociedad que es continuación de "Establecimiento Textil Palti Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número cuatrocientos

sesenta y dos, folio mil ciento cincuenta y tres del libro veintiuno de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y cuyo contrato social venció el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, de cuyo activo y pasivo se hace cargo con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — De conformidad firman el presente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — Firmado: Alberto Palti. — Salomón Palti.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000.— e.22|9 Nº 26.034 v.22|9|65.

---

**SUCESION DE JUAN D. GADDI**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 21 de julio de 1965, pasada ante el escribano Raúl A. Pampliega la sociedad que gira en esta plaza con la denominación "SUCESION DE JUAN D. GADDI - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedió a prorrogar por 3 años a partir del 1º de agosto del corriente año su plazo de duración. reformando en ese acto los artículos 3º y 6º del Estatuto Social y en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Tercero: La sociedad queda prorrogada por el plazo de tres años a contar del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, venciendo en consecuencia dicho plazo el primero de agosto de mil novecientos sesenta y ocho". — "Sexto: La sociedad será administrada por los socios, señor Atilio Sergio Gaddi y Señora Olga Rendiglia Gaddi de Ruchelli a quienes se designa gerentes, los que podrán actuar conjunta, separada e indistintamente, con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad sin limitación alguna" — E|líneas: de. Vale. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1965. — s|raspado: Septiembre, vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400 e.22|9 Nº 25.947 v.22|9|65

---

**B. DELFINER**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día que por escritura número 481, otorgada el 3 de Agosto de 1965, ante el Escribano don Marcos Estrín, al folio 1158 del Registro 217 a su cargo, don Bernardo Delfiner, don Heriberto Delfiner y don Erico Delfiner. casados, argentinos naturalizados, únicos socios componentes de "B. DELFINER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al día primero de Marzo de 1965, aumentaron el capital social de $ 100.000 m|n. a $ 1.000.000.— m|n. modificando la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos m|n. de c|l., dividido en 1.000 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El señor Bernardo Delfiner aumenta su aporte de 40 cuotas a 300 cuotas por valor de $ 300.000 m|n; el señor Heriberto Delfiner aumenta su aporte de 40 cuotas a 400 cuotas por valor de $ 400.000 m|n.; y el señor Erico Delfiner aumenta su aporte de 20 cuotas a 300 cuotas por valor de $ 300.000 m|n. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1965. — Raspado: cuotas: Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.520 e.22|9 Nº 25.959 v.22|9|65

---

**SACKMANN Y COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el dos de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los que suscriben: Don Alberto Sackmann, casado, domiciliado en la calle Moreno Nº 3565, piso 1ro., departamento "D"; y don Gustavo Enrique Ricardo Carlos Schmidt, casado, domiciliado en la calle Muñiz Nº 139, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de SACKMANN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Chiclana Nº 3530|32, de esta Capital Federal y donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias, o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la misma lo constituye la explotación del negocio de artículos de bazar, vidrio y afines, pudiendo extender sus operaciones a todo otro acto de industria y comercio que consideren conveniente, sin limitación alguna. — Tercera: La presente sociedad "Sackmann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" es continuadora de la sociedad "Farías, Sackmann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida el 10 de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco e inscripta el 18 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número cuatrocientos veinte al folio doscientos cuarenta y ocho del libro veintisiete de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificada el diez y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno e inscripta el ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número noventa y siete, al folio quinientos cincuenta y siete del libro cuarenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y de acuerdo a la misma, venció su contrato social el diez de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, en razón de ello se constituye la nueva sociedad a los efectos de regularizar su situación jurídica y por ello se acompaña el Balance General de la Sociedad antecesora y que forma parte del presente contrato. — Cuarta: Doña Susana Tea Schmidt de Sackmann cede y transfiere por la presente a Don Alberto Sackmann, las diez y siete cuotas de mil pesos cada una, por su valor nominal, o sea el precio de diez y siete mil pesos moneda nacional, que recibe en este acto de mano del nombrado su cuota parte que poseía en la sociedad Farías Sackman y Compañía, Sociedad da Responsabilidad Limitada". — Quinta: La duración de la sociedad será por el término de veinte años, a partir del once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que se retrotraen todas las responsabilidades inherentes en este contrato. — Sexta: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente en este acto de la siguiente manera: Alberto Sackmann, doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional lo efectúa con: cincuenta y tres cuotas, o sea cincuenta y tres mil pesos moneda nacional, de su aporte cuota capital de "Farías Sackmann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; cesión de diez y siete cuotas, o sea diez y siete mil pesos moneda nacional, correspondiente a la cuota capital de Susana Tea Schmidt de Sackmann, a su favor, de acuerdo a la cláusula cuarta del presente contrato; su cuenta particular de la sociedad antecesora "Farías Sackmann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sea veinte mil setecientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional y de su cuenta préstamo de la sociedad antecesora "Farías Sackmann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sea ciento cincuenta y siete mil doscientos quince pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional, que en total forman las doscientas cincuenta cuotas, o sea los doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, Don Gustavo Enrique Ricardo Carlos Schmidt: doscientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, lo efectúa con: cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional de su aporte cuota capital de la sociedad antecesora "Farías Sackmann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y doscientas cuotas de mil pesos cada una, o sea doscientos mil pesos moneda nacional, de su cuenta préstamo de la sociedad antecesora Farías Sackmann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Séptima: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, a quienes se les nombra en este acto Gerentes, requiriéndose para las actividades sociales la firma de cualesquiera de dichos socios, y todas las facultades que les acuerda la ley, incluso las determinadas por los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio, con facultad también para otorgar poderes a terceros para el desempeño de esas mismas facultades; asimismo para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, cajas de jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva y sus delegaciones, Bancos nacionales y privados, instituciones de créditos, se deja claramente establecido que la sociedad, por intermedio de sus gerentes podrá gestionar créditos en los bancos de la Nación Argentina. Hipotecario Nacional, Banco Industrial y de la Provincia de Buenos Aires, ya sea en sus casas matrices o sucursales y agencias conforme a los estatutos, cartas orgánicas y reglamentos de dichas instituciones y en fin cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan solo enunciativa y no limitativa. — Los socios deberán dedicar toda su actividad personal a los fines de la mejor explotación social, estándoles expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. — Octava: El ejercicio financiero se cerrará el último días del mes de febrero de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a la consideración de los socios; si transcurridos treinta días desde la notificación no fueran observados, el inventario y balance general se considerarán aprobados por cada socio. — De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para la formación de un Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. — El saldo resultante se distribuirá entre los socios por partes iguales. — En la misma proporción responderán por las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Si alguno de los socios desea retirarse de la sociedad, deberá dar aviso por telegrama colacionado al otro, con ciento ochenta días de anticipación. — Décima: Será causa de disolución social la pérdida del cincuenta por ciento de su capital o el retiro de uno de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho-habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, o, en su defecto, requerir la liquidación de la sociedad. — Undécima: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se insertará bajo firma de los socios, toda resolución que se considere necesaria a los fines de la sociedad. — Duodécima: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de esta Capital Federal. — Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad los socios A. Sackmann y G. E. R. C. Schmidt. — Doña Susana Tea Schmidt de Sackmann firma de conformidad la cesión y transferencia de su cuota parte, de acuerdo a lo indicado en la cláusula cuarta del presente contrato. — Gustavo Schmidt. — A. Sackmann. — Susana T. S. de Sackmann. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600.— e. 22|9 Nº 26.042 v. 22|9|65.

---

**B M G**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Adolfo Daniel Giménez Vega, don Darío Luis Giménez Vega y doña Clara Giménez Vega, socios poseedores del ochenta y cinco por ciento del capital social de la Compañía "B M G", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato fue inscripto con fecha dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número novecientos setenta y uno, al folio trescientos veintitrés, del Libro cuarenta y ocho, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de conformidad con lo prescripto en el artículo sexto del mismo, convienen: Primero: Aceptar la transferencia de doscientas cuotas de capital, de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y de sus derechos, acciones y obligaciones, que el socio don Adolfo Daniel Giménez Vega, efectúa a favor del otro socio don Darío Luis Giménez Vega, por la suma de doscientos mil pesos de igual moneda. — Segundo: Modificar el artículo segundo del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Segundo: El plazo de duración de la sociedad se fija en un año y nueve meses, a partir del día tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro". — Tercero: Modificar el artículo quinto del contrato social, el cual queda redactado del siguiente modo: "Quinto: Desígnase gerente de la sociedad a doña Clara Giménez Vega, quien tendrá a su cargo la administración y dirección de la Compañía, quedando investida de todas las facultades necesarias para representarla en los negocios, actos y operaciones tendientes al logro del objeto social". — En prueba de conformidad, firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, el doce de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Sobrerraspado: número. transferencia. Vale. — A. Daniel Giménez. — Darío Giménez. — C. Giménez Vega.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.280.— e.22|9-Nº 25.963-v.22|9|65

---

**V I A C O R**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. R. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por el término de un día, el edicto siguiente:

"En Buenos Aires, a 31 de agosto de 1965, Francisco Bosco, Virrey Liniers 1218; Ambrosio Gatti, Capdevilla 3545; Juan Alberto González, Agüero 1862, piso 1º, departamento B; Héctor Güenzani, Puan 712, todos de esta ciudad, y Tomás Campenni, Las Heras 2665, Lomas del Mirador, y Andrés Jorge Ghersi, Chiclana 919, Don Bosco, los dos de la Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, hábiles y mayores de edad, dejan constancia y convienen lo siguiente. — Primero. — Con el nombre "VIACOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales, agencias, representaciones y filiales en cualquier lugar del país y del extranjero. — Segundo. — El plazo de la sociedad será de diez años a partir del día 1º de septiembre de 1965, siendo prorrogable, pero, después del primer año cualquier socio podrá retirarse de la sociedad, para lo cual deberá notificarlo a los demás socios y a la sociedad con tres meses de anticipación y aprobarse por la Asamblea General de Socios, procediéndose luego como se establece en el artículo 20. — Tercero. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las actividades siguientes: a) Comerciales: Compra-venta, permuta, locación, importación, exportación, y toda operación sobre productos naturales, sustancias químicas, materias primas y elaboradas, herramientas, máquinas, motores, artículos rurales y mercaderías general, y las de intercambio, representación, comisión, consignación, transporte, depósito, fraccionamiento, y distribución; b) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación y reparación relativos a las industrias metalúrgica, electrometalúrgica, plástica, de la madera y de fabricación de herramientas, máquinas, motores y artículos rurales; c) Otras que sean accesorias, conexas o afines de las expresadas. — Cuarto. — El capital social se establece en Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales suscriben, trescientas cuotas cada socio. — Quinto. — El capital sscripto por cada uno de los socios se integra totalmente en efectivo. — Sexto. — Los socios se comprometen a prestar toda su actividad para el desarrollo de las operaciones sociales, no pudiendo realizar otras por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, o desempeñarse en actividades de empleo o profesionales. — Séptimo. — En los casos en que algún socio actúe contra la unidad de acción y armonía sociales, o no cumpla o tenga imposibilidad de cumplir sus obligaciones de socio, podrá ser excluido en ese carácter por la Asamblea General de Socios, procediéndose como se establece en el artículo 20º, contándose el plazo para la opción de compra desde la fecha de la Asamblea. Ello sin perjuicio del cobro o retención del importe correspondiente por daños y perjuicios causados, en el caso de ser culpable el socio excluido. — Octavo. — La voluntad social será expresada por la Asamblea General de Socios que se reunirá en las fechas periódicas que se fijen o cuando sea convocada para asuntos determinados por socios que representen un cuarto del capital, citándose con tres días de anticipación. — Noveno. — En todo los casos, la Asamblea tendrá quórum con la asistencia de socios que representen más de la mitad de las cuotas suscriptas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder. Antes de empezar a deliberar, la Asamblea elegirá un presidente ad hoc. — Décimo. — Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría absoluta de cuotas de capital, excepto en los casos en que este contrato o la ley exijan imperativamente una presencia y|o mayoría especiales. Se hará un acta por cada sesión en un Libro de Actas rubricado, transcribiendo las resoluciones tomadas y firmándolas al me-

nos los socios presentes que las aprobaran. — Undécimo. — La administración estará a cargo de todos los socios en el carácter de gerentes, con uso de la firma social, debiendo actuar: a) Cualquiera de ellos para ejercer la representación legal de la sociedad ante los tribunales; b) tres gerentes, conjuntamente, para firmar los actos referidos en el artículo 1881, incisos siete al quince del Código Civil; c) dos, conjuntamente, para firmar cheques y realizar los demás actos. — Duodécimo. — La sociedad podrá realizar y los gerentes tendrán facultades para ejercer todo acto de administración relacionado con el objeto social y, especialmente, para: a) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito; y demás personas y entidades búblicas, privadas y mixtas; b) comprar, vender, permutar, locar, dar y tomar préstamo y usufructo, innovar, ceder y transferir toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, empresas, fondos de comercio, créditos, derechos y acciones; c) Constituir, ceder, renovar, adquirir, transferir, y extinguir hipotecas, prendas y todo derecho real, pudiendo gravar bienes aun por deudas anteriores al mandato; d) Conferir aceptar, sustituir, revocar y renunciar agencias, representaciones y mandatos, generales y especiales; e) comprometer en árbitros o arbitradores y estar en juicio ante tribunales de cualquier jurisdicción y competencia, pudiendo absolver posiciones, transigir, desistir, querellar, y tomar parte en juntas de acreedores; f) Realizar todos los actos para los que se requieren los poderes especiales referidos en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno al cuatro y siete al diecisiete del Código Civil y el 9 del decreto ley 5915 de 1963. — Décimo Tercero. — La fiscalización de los actos sociales podrá ser ejercida por cualquiera de los socios, directamente o por medio de terceros, a su cargo, con facultades para examinar los libros, documentos, bienes y valores de la sociedad, realizar todos otro acto de fiscalización y pedir certificaciones. — Décimo Cuarto. — El ejercicio social terminará el último día de noviembre de cada año, pudiendo la Asamblea General de Socios resolver que finalicen en otro mes, a cuya fecha se practicará el inventario y balance general haciéndose las amortizaciones y las previsiones necesarias para reflejar la situación económica de la sociedad, conforme lo resuelva la Asamblea. Podrá modificarse la fecha de cierre del ejercicio, por resolución de la Asamblea. — Décimo Quinto. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance general, se distribuirán en el orden y proporciones siguientes: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social el remanente, si la Asamblea no establece un destino especial, a los socios, conforme al tiempo y valor de lo integrado por cada uno. Podrán distribuirse utilidades provisorias, si hubieran utilidades realizadas y líquidas, que resulten de balances practicados en forma legal. — Décimo Sexto. — Las pérdidas de un ejercicio serán compensadas con las ganacias de los siguientes, distribuyéndose sólo los beneficios que excedieran dicha compensación. — Décimo Séptimo. — Si un socio se propusiera hacer cesión de cuotas, deberá notificarlo a los demás y a la sociedad, indicando el número de cuotas que se propone ceder, el nombre, domicilio y nacionalidad de la persona a quien se proponga hacer la cesión, y el precio y condiciones de pago. Los demás socios podrán ejercer el derecho de opción de compra en proporción a las cuotas respectivas que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho dentro de los veinte días siguientes al de la notificación. Las cuotas que no fueran adquiridas por los socios, las podrá adquirir la sociedad durante los diez días subsiguientes, mediante reducción del capital. En todos los casos, el precio a pagar se determinará conforme a lo que resulte del balance general especial que se realice a la fecha de la notificación de la opción, valorándose los activos según los costos corrientes de sustitución y haciéndose una determinación especial para la llave y demás bienes inmateriales, todo ello realizado por un perito común. El pago del precio se hará en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, pagaderas por adelantado, a partir de un mes de la fecha de presentación del balance mencionado, con más un interés del 18 por ciento anual calculado desde la notificación de la opción. — Décimo Octavo. — Para la cesión de cuotas sociales a favor de terceros extraños a la sociedad o el ingreso de nuevos socios, se requerirá la conformidad expresa, resuelta por unanimidad en Asamblea General de Socios. — Décimo Noveno. — En el caso de fallecimiento de algún socio, podrá producirse la incorporación de los herederos y cónyuge supérstite, en su caso, si notificaran a los socios y a la sociedad su voluntad de incorporarse, y la asamblea los aceptara por unanimidad de los demás socios sobrevivientes, debiendo luego los solicitantes designar un mandatario único que los represente, si hubiera pluralidad. Si se notificara la valuntad de no incorporarse o si la Asamblea no aceptara el pedido de incorporación, se procederá como se establece en el artículo siguiente. — Vigésimo. — En los casos referidos en los artículos 2º, 7º y 19º, los socios podrán ejercer el derecho de opción de compra de las cuotas sociales en el tiempo, forma y condiciones de pago que establece el artículo 17º. Las cuotas que no adquirieran los socios, deberán ser rescatadas por la sociedad en iguales condiciones, mediante reducción de capital. — Vigésimo Primero. — La sociedad podrá transformarse en sociedad anónima u otro tipo legal, por resolución unánime de la Asamblea General de Socios. — Vigésimo Segundo. — En el caso de disolución de la sociedad, se liquidará por los gerentes en la forma que determine la Asamblea General de Socios. Una vez pagadas las deudas sociales y los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá entre los socios según el valor integrado por cada uno. — Vigésimo Tercero. — Toda controversia o reclamación que tenga su origen en el contrato social, que se relacione con él, o con la falta de cumplimiento del mismo, será sometida a la resolución de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Vigésimo Cuarto. — A todos los efectos, los firmantes constituyen domicilios especiales en los lugares respectivos indicados al comienzo de este acto. — De conformidad se firma el presente, recibiendo cada parte un ejemplar. — Francisco Bosco. — Ambrosio Gatti. — Juan Alberto González. — Héctor Güenzani. — Tomás Campenni. — Andrés Jorge Ghersi. — E|L: este contrato o, cargo de todos los socios en el carácter de gerentes: vale. — E|líneas: A: uno: Enmendado: Campenni. — Todo vale.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.000.— e.22|9 Nº 25.954 v.22|9|65.

## GRAPHIC STUDIO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 1965, reunidos el señor Jorge Medrano, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Justo, y la señora María Luisa Justo, argentina, casada en primeras nupcias con don Jorge Medrano, ambos mayores de edad y domiciliados en Avenida Las Heras 2669, planta baja, Departamento D. Capital Federal, en su carácter de socios gerentes de "GRAPHIC STUDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Belgrano 1915, piso 6º, "A", Capital Federal y cuyo contrato social se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta ciudad con fecha 3 de noviembre de 1955, bajo el Nº 2905, al Folio 110 del Libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones parciales se inscribieron en dicho Juzgado el 7 de setiembre de 1960, bajo el Nº 2206, al folio 293 del libro 39 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 19 de setiembre de 1961 bajo el Nº 2368, al folio 275 del Libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido lo siguiente: Primero: Prolongar el plazo de vigencia del contrato social en cinco años, venciendo en consecuencia el 31 de agosto de 1970. — Segundo: Dejar constancia que no firma el presente el socio restante, señor Rafael Mario Justo, pues el mismo ha hecho abandono de sus tareas en la sociedad, desconociéndose su domicilio, habiéndose interpuesto contra dicha persona demanda por rendición de cuentas, cobro de pesos, remoción de su cargo de gerente y exclusión de la sociedad, con rescisión parcial del pacto societario y cobro de daños y perjuicios, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8 del doctor Jorge A. González, lo cual surge del certificado que forma parte integrante del presente convenio. Los socios señor Jorge Medrano y señora María Luisa Justo ratifican las demás cláusulas del contrato social. En fe de lo cual y en prueba de conformidad, firman dos ejemplares del presente contrato, de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados. — J. Medrano. — M. L. Justo".

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.600.— e.22|9-Nº 25.972-v.22|9|65

## CARLOS PALIARIS

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 2 de septiembre de 1965, el señor Carlos Paliaris, vende, cede y transfiere por su valor nominal las 240 cuotas de un mil pesos cada una, que tiene en la razón social "CARLOS PALIARIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los socios señor Juan Gallingani, 170 cuotas y al señor Francisco Carlos Horn, 70 cuotas, esto por una parte y por la otra la señorita María Luisa Paliaris, cede y transfiere, también por su valor nominal, las 100 cuotas que tenía en la referida sociedad a favor del socio señor Francisco Carlos Horn. — La presente cesión de cuotas se hacen por retroactividad al 1º de junio de 1965. — Como consecuencia de esta cesión los socios señores Gallingani y Horn, resuelven modificar las cláusulas 4ª y 5ª de su contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de dos socios gerentes Juan Gallingani y Francisco Carlos Horn, quienes ejercerán sus cargos indistintamente, quienes en esa forma tendrán la representación de la sociedad y el uso de la firma social y todas las demás facultades necesarias para obrar en nombre de la misma para la conducción de sus negocios. — La firma social será la personal de los socios gerentes puesta al pie de la leyenda Carlos Paliaris, S. R. L. quienes para obligarla firmarán indistintamente. — Los socios de común acuerdo podrán fijar sus remuneraciones mensuales, que se asentarán en el libro de actas y se imputarán a Gastos Generales. — Sin que ello implique una remuneración limitativa, podrán los Gerentes efectuar los siguientes actos y contratos. — Transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, convenir y formalizar cualquier convenio o contrato que tenga por objeto la adquisición o la transferencia de bienes raíces en favor de la Sociedad, vender, permutar estos mismos bienes o darlos en arrendamiento; recibir depósitos con excepción de los de carácter bancario, constituir, aceptar o ceder derechos reales sobre inmuebles; prestar dinero o tenerlo en préstamo, otorgando los documentos respectivos de obligación o descargo; aceptar todas las condiciones o cláusulas que exijan los posibles acreedores de la Sociedad. — Realizar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endosos de letras, vales o pagarés, giros de cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, aceptando las condiciones que impongan las leyes y reglamentos orgánicos que los rijan. — Celebrar contratos de transporte y fletamentos; conferir poderes especiales o generales, incluso los necesarios para hacer denuncias criminales y|o asumir el carácter de parte querellante o revocarlos cuantas veces lo creyeran conveniente o delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la Sociedad el desempeño de asuntos determinados. — 5º) El Capital Social lo constituye la suma de m$n. 1.000.000.— (Un millón de pesos m|n.), dividido en un mil cuotas de un mil pesos cada una o integrado por los socios en la siguiente proporción: El señor Juan Gallingani y el señor Francisco Carlos Horn 500 cuotas de un mil pesos cada una o sea quinientos mil pesos cada socio. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200. — e.22|9-Nº 25.980-v.22|9|65

## REX-A-CO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores Jorge Luis Dorr, argentino, domiciliado en la calle Dr. Luis Beláustegui 3400; Godofredo Conrado Bremer, alemán, domiciliado en la calle Talcahuano Nº 395; Irene Margarita Forrest de Henschke, argentina, domiciliada en la calle Malvinas 342 y Antonio Ferrer, argentino, domiciliado en la calle El Salvador 3999, todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad: 1º La sociedad girará bajo la denominación de REX-A-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o filiales en cualquier punto del país y|o del exterior. Se prevé además la transformación de la Sociedad en otra de tipo jurídico distinto. — 2º El objeto principal de la Sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) la compraventa, elaboración, exportación e importación de derivados de la industria petroquímica y b) construcciones e instalaciones civiles e industriales en general. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá solicitar y contratar créditos y|o préstamos en dinero y|o especie, con o sin garantía real o personal, con o sin interés, a cualquiera de las instituciones bancarias, de crédito o financieras del país y|o del exterior, oficiales y|o privadas, abrir y|o cerrar cuentas de toda clase, girar en descubierto o en cualquier otra forma, efectuar depósitos y|o retirarlos, efectuar pagos ordinarios y|o extraordinarios; percibir, dar recibos y cartas de pago, descontar y|o endosar letras, vales, pagarés, giros, cheques y|o cualquier otra clase de documentos comerciales, con o sin interés; abrir o cerrar créditos documentarios; comprar, vender, permutar muebles, inmuebles y|o semovientes; constituir o cancelar hipotecas, prendas, warrants, servidumbres y|o cualquier otro derecho real; usar, usufructuar, ceder, transar, novar, locar o tomar en locación, arrendamiento aún por más de seis años; renunciar acciones y|o derechos presentes o futuros; intervenir en licitaciones privadas o públicas o en concursos de precios; presentarse ante los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales y|o Municipales; inscribir y explotar marcas, designaciones y patentes; estar en juicio, demandar, contestar demandas, reconvenir, absolver posiciones, apelar, deducir nulidad ofrecer y producir toda clase de pruebas y ejercitar cuantos más actos sean necesarios en los asuntos, causas, cuestiones, pleitos cualesquiera fuere su naturaleza, fuero, jurisdicción o competencia, ya sean civiles, comerciales, penales o administrativos o de otra especie en que la Sociedad tenga interés o sea parte: ejercer consignaciones, mandatos y|o representaciones de toda índole; suscribir cuantos documentos, escrituras públicas y|o privadas y demás papeles fuere menester: otorgar poderes generales y|o especiales con o sin facultad para sustituir. La firma social no podrá ser empleada en garantía de terceros. Podrá asimismo efectuar la Sociedad cualquier otro acto o contrato lícito, pues la enunciación es meramente enunciativa y no taxativa. — 3º El capital de la Sociedad se fija en m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en mil cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional de curso legal) cada una. Dicho capital se suscribe en la siguiente proporción: Jorge Luis Dorr, quinientas cuotas, o sea quinientos mil pesos moneda nacional; Godofredo Conrado Bremer, doscientas cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Irene Margarita Forrest de Henschke, doscientas cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional, y Antonio Ferrer, cien cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional, integrándose en bienes y aportes según inventario de iniciación adjunto, realizado en la misma fecha, el que, firmado por los socios se considera parte del presente contrato. — 4º La duración del presente contrato será de diez años a partir de la fecha. Vencido dicho término y no mediando oposición de alguno de los socios, manifestada mediante telegrama colacionado, dirigido al domicilio de la Sociedad con una anticipación no menor de noventa días, la Sociedad se prorrogará automáticamente por un período igual y así sucesivamente. — 5º La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los siguientes socios, quienes actuarán en carácter de gerentes: Jorge Lus Dorr, Godofredo Conrado Bremer e Irene Margarita Forrest de Henschke; estando el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de los socios-gerentes en forma conjunta, con las más amplias facultades para realizar todos los actos que hacen al objeto social. Será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios-gerentes para endosar válidamente cheques, letras, giros, pagarés y demás documentos extendidos a la orden de la Sociedad únicamente para su depósito en las cuentas bancarias de la misma, como así también para los pedidos de saldo de dichas cuentas. Los socios-gerentes no podrán

comprometer la firma social en negociaciones ajenas al objeto de la sociedad ni en fianzas a favor de terceros o en provecho propio. Los socios-gerentes podrán otorgar poderes amplios y generales con todas las facultades convenidas en este contrato a terceras personas únicamente con el consentimiento expreso y escrito de los otros dos socios-gerentes. — 6º Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente, con cargo a sus cuentas particulares, los importes que de común acuerdo convengan, siempre que no afecten al desenvolvimiento financiero de la Sociedad, además podrán convenir retribuciones en función de las tareas que cumplen, con cargo a la Sociedad. — 7º Anualmente, al 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general, cuyas utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para formar el fondo de reserva legal, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — 8º La Sociedad no se disolverá por el retiro, muerte, interdicción o quiebra de uno o más socios y sólo se disolverá por las causas que las leyes establecen o por la voluntad de la mayoría de los socios. Si durante la vigencia del presente contrato ocurriera el fallecimiento o declaración legal de incapacidad de cualquiera de los socios, los socios supérstites podrán, dentro del plazo de noventa días a partir de la fecha del deceso o de la declaración legal de incapacidad, optar entre: a) aceptar a los herederos del causante, quienes deberán unificar su representación en una sola persona, o b) abonar a los mismos la parte que por capital y utilidades correspondiere al socio fallecido o incapacitado, pudiendo efectivizar esta suma en cuotas de manera tal que no afecte el desenvolvimiento normal de la Sociedad, hasta un máximo de tres años. Todas las dudas, cuestiones o divergencias con motivo del pago del patrimonio del fallecido o incapaz a sus herederos o representantes legales, serán resueltos por árbitros, amigables componedores. — 9º El socio que deseare retirarse de la Sociedad deberá comunicar dicha intención a la misma con una antelación de noventa días a la fecha de su retiro, en forma fehaciente. En tal caso, dicho socio no podrá vender o ceder sus cuotas a un tercero ajeno a la Sociedad sin el consentimiento unánime de los socios restantes. — 10º Todas las cuestiones que se susciten entre los socios serán sometidas a árbitros, amigables componedores y, en caso de divergencia de éstos los mismos nombrarán un árbitro único, cuyo fallo será inapelable. — 11º La liquidación de la Sociedad la efectuará uno o más liquidadores, socios o no, debiéndose finiquitar las operaciones pendientes y realizar el activo social, con cuyo importe se pagarán las deudas de la Sociedad y el remanente se distribuirá entre los socios, en proporción a sus aportes. A los efectos de la realización del activo social, el liquidador deberá ejercitar el derecho de licitación entre los socios para posibilitar su adquisición por los mismos, al mejor postor. — 12º Se llevará un libro de actas en donde se asentarán las resoluciones de los socios, quienes deberán reunirse una vez cada tres meses por lo menos. — 13º En todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley 11.645 y subsidiariamente las respectivas cláusulas de los Códigos de Comercio y Civil. Bajo estas cláusulas, las partes dejan formalizado el presente contrato, comprometiéndose a su fiel cumplimiento, conforme a derecho. En fe de ello se firma este único ejemplar en Buenos Aires a los 27 días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco. Firmado J. Dorr — Irene F de Henschke — Godofredo C. Bremer — A. Ferrer. — Certifico que las firmas arriba puestas y las de fs. 1 y 2 por mí numeradas y rubricadas pertenecen a Jorge Luis Dorr; Godofredo Conrado Bremer; Irene Margarita Forrest de Henschke y Antonio Ferrer, por haber sido puestas en mi presencia siendo auténticas de las citadas personas que son de mi conocimiento personal, de lo que doy fe. — En Buenos Aires, a 27 de agosto de 1965. Conste. — Firmado: María Marta Delfino, Escribana.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800 — e. 22|9 Nº 26.016 v. 22|9|65

---

**SAMUEL FISBIN Y COMPAÑIA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por escritura Nº 942, pasada al folio 2145, del Registro de Contratos Públicos Nº 507, ante el doctor David Novacovsky, la razón social "SAMUEL FISBIN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retractivo al día primero de noviembre de 1964, don José Cimato, cedió ochenta cuotas de capital social a doña Luisa Goyhman de Fisbin, y cinco cuotas de capital a Jorge Edgardo Fisbin, siendo el precio de la cesión, ochenta y cinco mil pesos nacionales, quedando separado de la Sociedad don José Cimato, y como únicos componentes de la misma don Samuel Fisbin, doña Luisa Goyhman de Fisbin y don Jorge Edgardo Fisbin quienes resolvieron aumentar el capital original de la sociedad de quinientos mil pesos moneda nacional a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal y modificar los artículos segundo, cuarto y sexto del contrato social que quedan en la siguiente forma: Segundo: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en dos mil cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, las que son suscriptas en la siguiente forma: por don Samuel Fisbin, mil novecientas quince o sea un millón novecientos quince pesos moneda nacional; por doña Luisa Goyhman de Fisbin, ochenta cuotas o sea ochenta mil pesos moneda nacional, y por don Jorge Edgardo Fisbin, cinco cuotas o sea cinco mil pesos moneda nacional, que se encuentran totalmente invertidos en el giro de los negocios sociales de acuerdo a un balance que se firma por separado. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes asumen el carácter de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los mismos, con facultad de sustituir la firma social y las facultades que le confieren este contrato, en la persona que crea conveniente. — Sexto: Las utilidades previa reserva legal o las pérdidas de cada balance anual se repartirán sin tener en cuenta el capital aportado por cada socio en la siguiente proporción: para don Samuel Fisbin, el cincuenta y cinco por ciento; para doña Luisa Goyhman de Fisbin, el diez por ciento, y para don Jorge Edgardo Fisbin, el treinta y cinco por ciento. — Los retiros de los socios serán únicamente a cuenta de sus respectivas utilidades o saldos a su favor en sus repectivas cuentas particulares, y Tercero: Don Samuel Fisbin en ejercicio de la patria potestad de acuerdo a lo que establecen los artículos diez y doce del Código de Comercio, concede autorización a su hijo menor de edad don Jorge Edgardo Fisbin, compareciente por otra parte en este acto, para ejercer el comercio. — S|raspado: 1964. Vale.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000 e. 22|9 Nº 26.009 v. 22|9|65

---

**T E N K I**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 2 de septiembre de 1962, don Miguel León Kicillof, y Elon Grad, ceden y transfieren al señor Mario Kicillof la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "TENKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA', en la proporción de: don Miguel León Kicillof, 788 cuotas equivalentes a $ 788.000.— m|n. y el señor León Grad, 787 cuotas equivalentes a $ 787.000.— m|n. — En consecuencia los cedentes transfieren al cesionario todos los derechos que tienen y le corresponden en la sociedad renunciando a sus cargos de gerentes, con motivo del retiro de la sociedad, y colocándolo en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Como consecuencia de lo pactado, los socios quedan en la sociedad con las cuotas de capital siguientes: don José Kicillof, 788 cuotas, don Mario Kicillof, 2637 cuotas, y don José Vaisblat, 575 cuotas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.22|9 Nº 26.044 v.22|9|65

---

**E. M. A. S.**
**ESTABLECIMIENTO METALURGICO ARGENTINO SUECO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 26 de agosto de 1965, los componentes de la sociedad "E. M. A. S. ESTABLECIMIENTO METALURGICO ARGENTINO SUECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en elevar el capital social a la suma de $ 3.500.000.— m|n., dividido en 3500 cuotas de un mil pesos cada una mediante la creación de 2700 nuevas cuotas de capital que son suscriptas en la siguiente forma: 1350 cuotas o sean $ 1.350.000.— m|n. por el señor Hersz Nutkiewicz y 1350 cuotas o sean pesos 1.350.000.— m|n. por el señor León Grzmot, quienes mediante la capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad y que han sido transferidos a la cuenta capital. — En consecuencia el capital social, queda suscripto e integrado a razón de 1750 cuotas, o sean $ 1.750.000.— m|n. por cada uno de los socios señores Hersz Nutkiewicz y León Grzmot. — Este aumento se realiza con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1964. — Se modifica la cláusula quinta del contrato social donde se fija el término por el cual fue constituida esta sociedad, aumentado el plazo de duración de la misma en cinco años más venciendo en consecuencia el día 1º de enero de 1966. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.— e.22|9 Nº 26.045 v.22|9|65

---

**ESTEBAN Y COMPAÑIA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 27 de julio de 1965, don Carlos Hechner, cede, vende y transfiere a favor de Alberto Benedicto José Esteban las 188 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "ESTEBAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por este mismo acto don Otto Gunst, cede, vende y transfiere a favor de Alberto Benedicto José Esteban, las 187 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que también posee en la mencionada sociedad. — Estas cesiones de cuotas se realizan con efecto retroactivo al 30 de noviembre de 1964, y por la suma de $ 500.000.— m|n. para cada uno de los cedentes, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160.- e.22|9 Nº 26.046 v.22|9|65

---

**SALCO INDUSTRIAL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 30 de agosto de 1965, los componentes de la sociedad "SALCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en modificar la clásula cuarta del contrato social de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos m|n. dividido en 1200 cuotas de un mil pesos cada una, mediante la creación de 900 nuevas cuotas, de capital, que son suscriptas en la siguiente forma: 450 cuotas o sean $ 450.000.— m|n., por el señor Elio Ramón Simón Salguero, y 450 cuotas o sean $ 450.000.- m|n., por el señor Vicente Ramón Ortiz, quienes las integran totalmente mediante la capitalización del fondo de revalúo contable ley 15.272, por un importe de $ 673.124,62 m|n., y la suma de pesos 226.875,38 m|n. por partes iguales mediante el vuelco de los saldos favorables de las respectivas cuentas particulares a la cuenta capital. — En consecuencia, el capital social queda suscripto e integrado a razón de 600 cuotas o sean $ 600.000.- m|n. por cada uno de los socios, señores Elio Ramón Simón Salguero y Vicente Ramón Ortiz. — Este aumento se realiza con efecto retroactivo al 1º de julio de 1965. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.— e.22|9 Nº 26.050 v.22|9|65

---

**CARTONERIA MAQUIRREY**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 8 de agosto de 1965, los componentes de la sociedad CARTONERIA MAQUIRREY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 31 de julio ppdo., resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social elevando el capital social de la suma de $ 510.000 moneda nacional, a la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, mediante el vuelco de los saldos favorables de las respectivas cuentas particulares de los socios a la cuenta capital, y asimismo modificar la cláusula cuarta del contrato social, ya que esta no se ajusta a las disposiciones de la ley 11.645 del Código de Comercio, en virtud de estar expresada por tiempo indefinido su plazo, en consecuencia las cláusulas quedan redactadas así: Cláusula cuarta: El plazo de duración de la socieda, queda fijado hasta el 31 de julio de 1970, sin perjuicio de que el socio que deseare retirarse de la sociedad, durante su vigencia deberá hacer conocer su voluntad con una antelación no menor de seis meses al cierre del ejercicio. — Cláusula quinta El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en 1.500 cuotas de un mil pesos m|n. cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, es decir, 500 cuotas cada uno de ellos o sean $ 500.000 e integradas en bienes que surgen del balance, que por separado suscriben los socios.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.760 e.22|9 Nº 26.039 v.22|9|65

---

**CONPLAST**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 3 de mayo del corriente año, pasada ante el escribano don Orlando E. Bravo, al folio 1.611 del registro 176, el señor Salvador Consoli cedió y transfirió a favor de don Pedro Esterlich y Carlos Antonio Consoli por partes iguales, las quinientas cuotas por valor de un mil pesos cada una, que tenía y le correspondía en la sociedad CONPLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor de quinientos mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, a 14 de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — E|líneas: por partes iguales. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800. — e.22|9-Nº 26.025-v.22|9|65

---

**COMPAÑIA GENERAL DE EXPORTACION**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primer Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 31 de agosto de 1965, los componentes de la sociedad COMPAÑIA GENERAL DE EXPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven de común acuerdo en elevar el capital social de la sociedad a la suma de pesos 1.500.000 m|n., mediante la creación de 50 nuevas cuotas de capital de diez mil pesos cada una, mediante la capitalización de iguales importes que le corresponden a los socios como créditos contra la sociedad, y que han sido transferidos a la cuenta capital según balance practicado el 1º de enero de 1965, quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente forma: 145 cuotas o sean $ 1.450.000 m.n., por el señor Víctor Weisz y 5 cuotas o sean $ 50.000 m|n., por la señora Lili Kraus de Weisz. — Este aumento se realiza con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964. — Sobre raspado: general: 1964. vale.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320 e.22|9 Nº 26.041 v.22|9|65

---

**E M I L I O**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 21 de agosto de 1965, don Natalio Ciepielinski cede, vende y transfiere a favor de los señores Isaac Ghershman, y Shilia Gershman, el total de sus siete mil cuotas de capital de cien pesos m|n. cada una por partes iguales a cada uno de ellos, que tienen y le corresponden en la sociedad EMILIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total y convenida de $ 700.000. m|n., colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Por este mismo acto se modifican las cláusulas cuarta, sexta y octava del contrato social de la siguiente manera: Cláusula cuarta: El capital social queda establecido en

la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional, dividido en veintiún mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y aportados los por socios en la siguiente forma: El señor Isaac Ghershman diez mil quinientas cuotas o sea un millón cincuenta mil pesos y el señor Shilia Ghershman diez mil quinientas cuotas o sea un millón cincuenta mil pesos. — Cláusula sexta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente, quedando designados como socios gerentes los señores, Shilia Ghershman e Isaac Ghershman. — Cláusula octava: Todos los años cada treintiuno de mayo, fecha en que se cerrarán los ejercicios comerciales, se practicará un inventario y balance general. — De las utilidades que hubiere se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital social y el resto se distribuirá entre los socios según la proporción de sus respectivas participaciones en el capital de la sociedad; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.360 e.22|9 Nº 26.040 v.22|9|65

---

## AYMARO-LONGUET

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 19 de agosto de 1965, pasada por ante el escribano Jorge Alberto Sanguinetti, don José Cappussi, cede, vende y transfiere a favor de doña Emma Norma Strumia, argentina, soltera, menor de edad, autorizada legalmente, domiciliada en la calle Orden N: 210, Haedo, Provincia de Buenos Aires, 200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "AYMARO-LONGUET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor nominal de cien pesos cada una. — Esta cesión se realiza por la suma de $ 20.000. — m|n. colocando el cedente a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Por este acto se modifica la cláusula Novena del contrato social en la forma siguiente: "Novena: Anualmente, al fin de cada ejercicio social, que lo será el día treinta y uno de agosto de cada año, se practicará un Inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales y de simple comprobación de libros que los socios vieren convenir. — De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, en los términos que establece el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el remanente, deducidas las bajas por amortizaciones y otros conceptos, así como las gratificaciones que los socios consideren distribuir entre el personal, serán distribuidas en la forma siguiente: veinte por ciento para la socia Sucesión de doña María Agnes Gertrud (Gertrudis) o Gertrudis von Achten de Longuet; treinta por ciento para el socio don José o José Bartolomé Bartolozzi, y treinta y cinco por ciento para el socio José Cappussi; cinco por ciento para la socia doña Elsa Nélida Bartolozzi; cinco por ciento para el socio don José Oscar Bartolozzi, y cinco por ciento para la socia doña Emma Norma Strumia. — Las pérdidas, en caso de haberlas, serán soportadas por los socios en las mismas proporciones; d) Que convienen en darle a la cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula novena del contrato social, efecto retroactivo al día primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.600. — e.22|9-Nº 26.038-v.22|9|65

---

## EDIFICADORA DEL OESTE

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Antonio López Vázquez, español, casado, domiciliado en Yerbal 615, Capital Federal; Vicente Romandini, italiano, casado, domiciliado en Argerich 4908, Capital Federal y Leo Ramón Gerarduzzi, argentino, casado, domiciliado en José Bonifacio 256, Capital Federal, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11645 y girará bajo la razón social "EDIFICADORA DEL OESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, calle Picheuta número ciento setenta, o donde los socios lo fijaren en el futuro; pudiendo además establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la entidad se fija en diez años, contados a partir del día primero de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen todas sus operaciones y efectos del presente contrato social, pudiendo prorrogarse o reducirse este término por resolución de los socios. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad lo constituye la explotación de construcciones civiles por cuenta propia o ajena y también en sociedad con terceros; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso la promoción de ventas como concesionaria, agente, representante o simplemente como comerciante. — Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de Dos Millones de Pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—) dividido en dos mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que han sido suscriptas y aportadas por los socios en maquinaria, materiales de construcción y efectos varios, cuyo Inventario — Balance se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato social; la proporción suscripta y que corresponde a cada socio, es la siguiente: Antonio López Vázquez, un mil ciento veinte cuotas; Vicente Romandini, cuatrocientas cuarenta cuotas, y Leo Ramón Gerarduzzi, cuatrocientas cuarenta cuotas. — Quinta: Todas las cuotas relacionadas precedentemente se denominarán Categoría "A" y sólo podrán ser transferidas con la aprobación unánime de sus legítimos dueños, quienes prestan por este acto su más amplia conformidad para que el Capital Social pueda ser aumentado hasta la suma que requieran los negocios sociales, con la única condición de que todo aumento de Capital Social deberá realizarse en cuotas de un mil pesos m|n. cada una y de Categoría "B", pudiendo estas suscripciones ser realizadas por los actuales socios, así como por terceros propuestos y aprobados exclusivamente por la mayoría de los actuales votos que corresponden a las cuotas de la Categoría "A". — Para todos los efectos y resoluciones sociales, las cuotas de Categoría "A" tendrán cinco votos cada una y las cuotas de Categoría "B" tendrán un sólo voto por cada una; dejando expresamente aclarado que no existirán otras diferencias entre las dos categorías de cuotas sociales, que no sea la diferencia de votos aquí especificada y la participación especial sobre las utilidades que corresponde distribuir entre las cuotas de Categoría "A", según lo establece el punto "a") de la cláusula "octava" del presente contrato social. — Sexta. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Antonio López Vázquez, Vicente Romandini y Leo Ramón Gerarduzzi, juntamente con el señor Antonio Pardo Martínez, español, casado, mayor de edad y domiciliado en Güemes 4573, Capital Federal; las cuatro personas nombradas con el cargo de "Gerentes" estarán investidas de las más amplias facultades, o sea que, podrán realizar toda clase de operaciones y actos vinculados con el desenvolvimiento normal de la Sociedad y que no estén prohibidos por las leyes. — El uso de la firma social estará a cargo conjunto de dos cualesquiera de los gerentes, sean o no socios, con las más amplias facultades de disposición y con la única condición de no comprometer la firma social en prestaciones de favor o a título gratuito, ni en negociaciones ajenas al giro social, ni en provecho particular de los socios ni de terceras personas; en dicha forma podrán vender o adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, constituir, aceptar o transferir prendas y cualquier otro derecho real, emitir letras de cambio, giros, pagarés, cheques y cualquier otro documentos civil o comercial, abrir cuentas corrientes y efectuar operaciones de todo tipo en los bancos oficiales y privados, dar o recibir dinero en préstamo, celebrar contratos de locación, fianza, comisiones, consignaciones, transporte, depósito, etc., pudiendo también los gerentes en forma individual efectuar gestiones ante las distintas dependencias de la Administración Nacional, Provinciales y Municipales, como así también ante cualquier Empresa de Servicios Públicos; siendo la presente enumeración puramente enunciativa, pues la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones sin limitaciones de ninguna especie, a condición de que no estén prohibidas por las leyes. — Séptima: Los ejercicios económicos de la Sociedad se cerrarán el día treinta de Junio de cada año, sin perjuicio de que esa fecha pueda ser modificada por resolución de los socios; a esa fecha se practicará un Inventario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que serán ajustados a las normas legales y reglamentarias en vigencia y serán también sometidos a la consideración de los socios dentro de los sesenta días del cierre de cada ejercicio económico, todo lo cual quedará automáticamente aprobado, si dentro de los cinco días subsiguientes no fuere impugnado u observado por alguno de los socios. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para crear el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre los socios, de la siguiente manera y orden de prelación: a) El quince por ciento (15 o|o) de las utilidades que se obtengan en las obras que ejecute la sociedad por cuenta propia y el veinte por ciento (20 o|o) del costo de la obra que ejecute la sociedad por cuenta de terceros, serán destinados a distribuirse en forma exclusiva y proporcional entre las cuotas de la Categoría "A"; b) El remanente, será distribuido en forma proporcional a todo el Capital Social, tanto a las cuotas de la Categoría "A", como a las cuotas de la Categoría "B" si las hubiere. — En el caso de producirse pérdidas, serán soportadas por todo el Capital Social en forma proporcional y únicamente hasta que el mismo fuese agotado. — Novena: Cualquiera de los socios podrá requerir la exhibición de los libros de contabilidad, documentos y demás papeles llevados por la Sociedad, que podrán examinar por sí o a traves de tercero designado al efecto, y siempre que ello se haga dentro de los cinco primeros días de cada mes; dentro de este mismo período, cualquiera de los gerentes podrá convocar a asamblea a todos los socios, para tratar cualquier asunto que considere de interés, debiéndose aprobar todas las decisiones que se resuelvan por mayoría de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige unanimidad o una mayoría especial. — Décima: Las cuotas de capital de cada socio sólo podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, con el consentimiento de los restantes y en la forma y condiciones que determina la cláusula "quinta" del presente contrato y el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán continuar en la sociedad a condición de que unifiquen su representación para sus relaciones con la misma, dejando además expresa constancia de que los representantes o herederos del socio incapacitado o fallecido no ejercerán la funciones de gerentes, aunque podrán ser designados como tales, únicamente por disposición expresa y unánime de todos los demás socios. — Undécima: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de votos, a quien en la misma forma se le fijarán las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en proporción a los capitales aportados. — Décimo Tercera: Toda duda, dificultad o divergencia que pudiere suscitarse entre los socios, herederos o representantes, sobre la interpretación de todo lo estipulado en el presente contrato social, durante toda su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuere, aceptan los contratantes ajustar su negociación a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio, declarando además someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier causa pudiere corresponder. — Leídas las cláusulas que anteceden, los socios se ratifican de todo su contenido, obligándose al fiel y estricto cumplimiento de lo pactado, firmando el presente contrato social de plena conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y cinco. — Antonio López Vázquez. — Vicente Romandini. — Leo Ramón Gerarduzzi. — Antonio Pardo Martínez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.080.— e.22|9-Nº 26.059 v.22|9|65

---

## AEROMAR

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 745. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos sesenta y siete. — En la Ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Andrés José Blauer, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en Avenida Las Heras dos mil diecisiete de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe y dice: Que viene por la presente a dar fecha cierta al documento que íntegramente copiado dice: "Cesión de Cuotas Sociales, "Aeromar S. R. L.". — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sede social de "AEROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Avenida Corrientes dos mil, los únicos integrantes de la firma señores Avram Dogaru, domiciliado en Suipacha mil veintidós; Nelly Schinberg de Davidsohn, Numo Werthein, en representación de don Julio Werthein, Hary Klein, domiciliado en Corrientes dos mil veinticinco, y Andrés José Blauer, domiciliado en Avenida Las Heras dos mil diecisiete, todos de esta Capital, mayores de edad, y hábiles para contratar. Y el señor Hary Klein dice: Que vende, cede y transfiere en favor de don Andrés José Blauer, las ciento sesenta y seis cuotas de capital valor nominal de un mil pesos cada una que tenía y le correspondía en la firma "Aeromar Sociedad de Responsabilidad Limitada" cuyo contrato figura inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número cuatrocientos setenta y siete, al folio treinta y dos, del Libro Cuarenta y cinco de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Esta venta se efectúa por el precio total y convenido de ciento sesenta y seis mil pesos moneda nacional de curso legal que el cedente declara haberlo recibido íntegramente del cesionario antes de ahora, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, por cuya suma le otorga el más eficaz recibo y carta de pago, declarando que subroga en el cesionario todos los derechos y acciones, incluso la atribución de Gerente, que tenía en la Sociedad, de la que desde este momento queda totalmente desvinculado. — Impuesto el señor Andrés José Blauer de esta cesión otorgada en su favor, manifiesta su conformidad y aceptación por ser lo convenido, resolviendo conjuntamente con el señor Hary Klein que la presente se eleve a escritura pública y se inscriba en el Registro Público de Comercio previa aprobación de la Liquidación de Ganancias y Pérdidas, al treinta de setiembre próximo pasado, la que se efectuará del siguiente modo: El señor Jorge Alejandro Ladislao, contador inscripto en la Matrícula bajo el Tomo 64, con domicilio en calle Moldes dos mil trescientos ochenta, de esta Capital, que también suscribe la presente, presentará dicha Liquidación dentro del plazo improrrogable de cuarenta y cinco días de la fecha, para su aprobación. — A partir del quince de noviembre del corriente año, el señor Klein podrá efectuar las observaciones pertinentes, debiendo quedar aprobado dentro de los quince días corridos, o sea al treinta de noviembre del mismo año. — Vencido el plazo de sesenta días corridos acordados a partir del día de hoy, la liquidación quedará automáticamente aprobada, otorgándose la escritura definitiva quedando cualquier reclamación a efectuarse por la vía ordinaria. — Presentes los demás integrantes de la Sociedad prestan su conformidad al otorgamiento de la presente, firmando juntamente con los señores Klein y Blauer y Ladislao. — En este estado agregan los señores Klein y Blauer que: la cantidad que resultare de la liquidación de Ganancias y Pérdidas se incrementará o disminuirá con el saldo de la cuenta particular del señor Klein en la Sociedad. — En caso de ser aprobada la liquidación por consentimiento expreso, en el momento de la escrituración percibirá el saldo a favor quien corresponda. — En caso de no haber acuerdo expreso, funcionará el consentimiento automático a los sesenta días de la fecha premencionada, reservándose el señor Klein el derecho a hacer las reclamaciones por la vía que estime convenientes, dentro de los noventa días de la fecha. Vencido este plazo renuncia a toda acción que pudiera corresponderle. Asimismo se deja aclarado que el señor Andrés José Blauer desde este momento posee trescientas veinte y siete cuotas valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una de la Sociedad. — Entre líneas: Nelly Schinberg de Davidsohn. Vale. — Enmendado: Andrés José. Vale. — Entre líneas: realizado al treinta de setiembre próximo pasado. Vale. — H. Klein. — J. Blauer. — A. Dogaru. — J. A. Ladislao. — Numo Werthein — N. S. de Davidsohn. — El escribano autorizante número ciento seis que suscribe, certifica que las firmas que anteceden son auténticas

de Avram Dogaru, C. I. 4.689.361;; Andrés José Blauer, C. I. 4.652.871; Hary Klein, C. I. 2.708.209; Jorge Alejandro Ladislao, C. I. 5.596.421; Nelly Schinberg de Davidsohn, C. I. 4.652.873;; y Numo Werthein, C. I. 998.593, que han sido puestas en su presencia. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1964. — Elva P. B. de Fisch. — Hay un sello". — Es copia fiel, doy fe. — Del original repuesto con estampilla nacional cuarentinueve mil doscientos setentisiete, Serie Y, inutilizada el siete de octubre pasado. — Leída que le fue al compareciente se ratificó en su contenido, firmando como acostumbra, por ante mí, de que doy fe. — J. Blauer. — Hay un sello. — Ante mí, V. E. Rotman. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setecientos cuarenta y cinco del Registro diecisiete a mi cargo, doy fe. — V. E. Rotman (Escribano). — Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.080.- e.22|9 Nº 26.058 v.22|9|65

---

## PINKY SPORT

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Avedis Keumurdji, armenio, casado, mayor de edad, domiciliado en Suipacha 756, Capital Federal, Narciso Keumurdjian, sirio, casado, mayor de edad, domiciliado en Francisco Viedma 6847, Capital Federal y Leonor Elvira Ferreira, argentina, de diecinueve años de edad, autorizada para ejercer el comercio según testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio el día veinte de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número doscientos cuarenta y cuatro al folio ciento noventa y cinco del libro cinco de Venias para ejercer el comercio, domiciliada en Esmeralda 951, Capital Federal, todos ellos hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social "PINKY SPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda novecientos sesenta y uno, o donde los socios lo fijaren en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en diez años contados a partir del día primero de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, a cuyo fecha se retrotraen todas sus operaciones, pudiendo prorrogarse o reducirse este término por resolución de los socios. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación y comercialización de artículos y prendas par vestir en sus más variadas formas y derivaciones, así como su importación, exportación, consignación y representación de ramos afines. — Para el cumplimiento de los fines expresados, la sociedad podrá en consecuencia, adquirir, enajenar, arrendar, hipotecar o de cualquier otra manera gravar bienes muebles o inmuebles, solicitar privilegios a los gobiernos nacional, provinciales o municipales, adquirir a título oneroso o de cualquier otro modo, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, contratar hipotecas, constituir, disponer, dirigir y explotar toda clase de fábricas de naturaleza afin al objeto, aceptar o constituir toda clase de garantías, prendas, incluso agrarias, adquirir establecimientos de cualquier índole, ya existentes o a formarse y a esos efectos llevar a cabo cuantas operaciones sean necesarias o convenientes a los fines sociales, pues la enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social está representado por dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o esa por la suma de Dos Millones de Pesos m|n. (m$n. 2.000.000.—) que han sido suscriptos y aportados por los socios en la proporción y de la manera que se detalla seguidamente: Un millón de pesos m|n. (m$n. 100.000.—), o sean mil cuotas, fueron aportados por el señor Avedis Keumurdji; quinientos mil pesos m|n. (m$n. 500.000.—) o sean quinientas cuotas, han sido aportados por el señor Narciso Keumurdjian y quinientos mil pesos m|n.. (m$n. 500.000.—) o sean quinientas cuotas, fueron aportadas por la señorita Leonor Elvira Ferreira. — Todas estas sumas se hallan invertidas en maquinarias, mercaderías y efectos varios, cuyo detalle figura en el Inventario-Balance que los socios firman en este acto por separado y forma parte integrante del presente contrato de sociedad. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estarán al cargo indistinto de cualquiera de los tres socios, quienes con el cargo de "Gerentes", estarán investidos de las más amplias facultades, o sea que, podrán realizar toda clase de operaciones y actos vinculados con el desenvolvimiento de la sociedad y que no estén prohibidos por las leyes. — El uso de la firma social será ejercido por el señor Avedis Kenmurdji en forma individual o por los señores Narciso Keumurdjian y Leonor Elvira Ferreira en forma conjunta. — Sexta: Los ejercicios económicos de la sociedad se cerrarán el día treinta de Junio de cada año y a esa fecha se practicará un inventario, balance general y estado de ganancias y pérdidas que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia y sometidos a la consideración de los socios dentro de los sesenta días del cierre de cada ejercicio a los efectos de ser tratados. — Las ganancias realizadas, previa deducción del cinco por ciento para la formación de la reserva legal, serán distribuidas entre los socios proporcionalmente a sus respectivos capitales; en la misma proporción incidirán las pérdidas si las hubiere, únicamente hasta agotar el capital aportado. — Séptima: Para cualquier caso de disolución, los socios quedan facultados para practicar la consiguiente liquidación, debiendo el producto ser distribuido entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Octava: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la asamblea convocada al efecto, resolverá si sus sucesores se incorporan como socio, en cuyo caso deberán unificar su representación; si la decisión fuese negativa, la sociedad abonará el haber del causante en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas. — Novena: Para todo cuanto no estuviese previsto en el presente contrato social, las partes se regirán por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio, declarando además someterse a la jurisdiccin de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier causa pudiere corresponder. — Leídas las cláusulas que anteceden, los socios se ratifican de todo su contenido, obligándose al fiel y estricto cumplimiento de lo pactado, firmando el presente contrato social de plena conformidad en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y cinco. — Avedis Keumurdji. — Narciso Keumurdjian. — Leonor Elvira Ferreira. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.600 e. 22|9 Nº 26.062 v. 22|9|65

---

## GRAFICA DEL NORTE

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, interinamente a cargo de la secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Junio de 1965, entre los señores Francisco Alfonso Rossano y Ricardo Adolfo Sambado, ambos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, con domicilio en Fitz Roy 1474 de esta Capital, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "GRAFICA DEL NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Fitz Roy 1474, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad es dedicarse al ramo de Imprenta, encuadernación y afines. — Tercera: El plazo de duración es de 5 años a partir del 1º de julio de 1965 en cuya fecha empieza a regir. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de Cuatrocientos cincuenta mil pesos, dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que ha sido totalmenente suscripto e integrado por los socios por partes iguales según balance realizado por los socios y suscripto por Contador Público Nacional. — Quinta: La administración social estará a cargo de los dos socios en el carácter de gerentes, pudiendo actuar indistintamente para representar y obligar a la sociedad, sin limitación de facultades, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Los gerentes, independientemente de su condición de socios, gozarán de una asignación mensual por las tareas técnicas administrativas que realicen, cuyo monto se determinará de común acuerdo y con cargo a Gastos Generales. — Séptima: Cada 31 de enero se efectuará un Balance General que será válido a los 30 días de puesto a consideración de los socios y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal y las previsiones que estimen convenientes, se distribuirá en proporción el Capital. Las pérdidas en la misma proporción. — Octava: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación; a) Por pérdida del 30 o|o del capital, salvo que los socios resuelvan continuar, haciéndose cargo de la pérdida; b) A pedido de uno de los socios con aviso de 90 días, nunca antes del cierre del ejercicio; c) Por fallecimiento o incapacidad de un socio. En este caso el socio restante podrá optar por adquirir la parte del fallecido o incapacitado, abonando los saldos que a su favor arroje el balance, así: 40 o|o en el acto y el saldo en dos cuotas iguales a 120 y 180 días con interés del 15 o|o anual, o continuar con sus herederos o representantes que deberán unificar representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Novena: Resuelta la liquidación, se hará por intermedio de los socios. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de turno en la Capital. — Undécima: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. De conformidad, firman el presente en el lugar y fecha indicados. — F. A. Rossano, R. Sambado.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.200 — e. 22|9 Nº 26.066 v. 22|9|65

---

## SANTA CATALINA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que el Sr. Luis Rufino Vázquez por convenio de fecha 22 de febrero de 1965, transfiere por la suma de ciento treinta y dos mil ciento cincuenta pesos a favor del Sr. Cirilo Nassiff, cuarenta y nueve cuotas de capital, valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, de "SANTA CATALINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Testado: del suscripto, no vale.

Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.22|9-Nº 26.107 v.22|9|65

---

## JORGE ALBERTO PUENTES

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 24 de mayo de 1965, los señores Jorge Alberto Puentes, Luis María Puentes, Pedro Vicente Sforza, Juan Abeledo García, Manuel Estevez, Miguel Mele, Juan de la Cruz Ortiz, Bruno Oreste Lorenzo María Casano, José Rimoldi, Antonio Lupis, Héctor Salazar, Juan Pedro Ferreri y Carlos Senini; únicos socios de "JORGE ALBERTO PUENTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificaron en la cláusula Sexta, la fecha del cierre del ejercicio social; quedando dicha cláusula redactada de la siguiente manera: "Sexto: El día treinta y uno de enero de cada año se practicará un balance general y deducido de los beneficios obtenidos, el cinco por ciento para integrar el fondo de reserva y sin perjuicio de la formación de otros fondos especiales, las utilidades se distribuirán a prorrata de las cuotas de pertenencia de cada socio y en idéntica proporción se soportarán las pérdidas en su caso. — En cualquier momento podrán realizarse balances parciales o de comprobación. — La Sociedad llevará un Libro de Actas en el que se registrarán las decisiones que se adopten de acuerdo con la Ley". — Queda por este acto modificada la cláusula Sexta del Contrato Social mencionado, y redactada como se ha mencionado precedentemente, solicitando que con testimonio de la presente se proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.22|9-Nº 26.068 v.22|9|65

---

## ROBERTO J. REBORI E HIJO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Roberto Juan Rébori, Juan Roberto Rébori y Alberto Bernardi, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor Roberto Juan Rébori, declara que por contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 25 de julio de 1963, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1963, bajo el Nº 1.727 al folio 363 libro Nº 46 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, constituyó conjuntamente con el señor Juan Roberto Rébori, la sociedad comercial que gira en esta plaza con la denominación de "ROBERTO J. REBORI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo aportado el dicente a la misma la cantidad de cuatrocientos ochentitrés mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientos ochentitrés cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. — Segundo: Las mencionadas cuotas en su totalidad, es decir cuatrocientas ochentitrés cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el señor Roberto Juan Rébori, las vende y transfiere al señor Alberto Bernardi, con todos sus derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas que tiene en la citada sociedad y sin exclusión ni reserva alguna. — Tercero: El precio de esta venta y transferencia es de cuatrocientos ochentitrés mil pesos moneda nacional de curso legal; importe que será abonado de la siguiente manera: doscientos ochentitrés mil pesos moneda nacional de curso legal en el acto de la firma del presente convenio y cuatro cuotas iguales y consecutivas de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, con vencimiento en las siguientes fechas: 10 de junio de 1965, 10 de julio de 1965, 10 de agosto de 1965 y 10 de setiembre de 1965. — Cuarto: El señor Alberto Bernardi, en su carácter de cesionario y adquirente, acepta esta venta y transferencia efectuada a su favor, agregando que declara conocer y aceptar la documentación social de la que surge el estado actual de la sociedad al día de la fecha, como así también el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente. — Quinto: El señor Roberto Juan Rébori, en su carácter de socio primitivo y constituyente de la sociedad, que tiene según el precitado contrato, libera de toda responsabilidad y sin límite al cedente, como socio hasta la fecha de "Roberto J. Rébori e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: Se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato de sociedad primitivo por la siguiente: el capital social se fija en la suma de seiscientos noventidós mil pesos moneda nacional (m$n. 692.000.—) dividido en seiscientas noventidós cuotas de mil pesos (1.000.—) cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente en este acto, de la siguiente manera: a) don Altotalidad, es decir cuatrocientas ochenberto Bernardi cuatrocientas ochentitrés mil pesos moneda nacional o sean cuatrocientas ochentitrés (483) cuotas de mil pesos (1.000.— m n.) cada una. — b) don Juan Roberto Rébori doscientos nueve mil pesos moneda nacional o sea doscientas nueve (209) cuotas de mil pesos ($ 1.000.— m|n.) cada una. — Séptimo: Asimismo se resuelve modificar la cláusula primera del contrato de sociedad Primitivo por la siguiente: la sociedad girará bajo la denominación de "Juan Roberto Rébori Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la Avda. Angel Gallardo 870, Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier parte del país o en el extranjero. — Octavo: Las partes se facultan para inscribir esta documentación en el Registro Público de Comercio. — Noveno: Las partes dejan constancia además de que conjuntamente con la transferencia de cuotas sociales, los componentes de la sociedad, se hacen cargo del pasivo liberando al señor Roberto Juan Rébori de toda obligación emergente del cumplimiento del mismo a excepción de algún eventual de carácter impositivo como resultante de cualquier liquidación que corespondiese a la empresa por omisión y|o error involuntario. — Se firman de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenticinco. — Roberto Juan Rébori; Juan Roberto Rébori; Alberto Bernardi.

Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.120.— e.22|9-Nº 26.103-v.22|9|65

---

## MANUEL TIENDA LEON Y COMPAÑIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los doce días del mes de agosto del año

mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Manuel Luis Tienda, casado, argentino, domiciliado en Paysandú 984, Carlos Alberto Tienda, casado, argentino, domiciliado en Paysandú 984, Adolfo Silvio Bevacqua, casado, argentino, domiciliado en Pavón 3756, Alberto Mayo Alonso, argentino, soltero, domiciliado en Solís 415, 1º piso "A" y Ricardo Roveta, casado, argentino, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín 2330, todos mayores de edad y vecinos de la Capital Federal, convienen en celebrar el presente convenio de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada y que girará bajo la razón social "MANUEL TIENDA LEON Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal y asiento de sus negocios en la calle Córdoba número mil ciento dos, pudiendo modificarse y establecerse agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituirá la atención pre y post aérea de pasajeros y todo lo relacionado con el turismo en general pudiendo realizar asimismo cualquier otra actividad comercial lícita. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, tales como adquirir y enajenar el dominio de toda clase de bienes, formar parte de otras sociedades, locar y sublocar toda clase de bienes y servicios, constituir y aceptar la constitución a su favor de toda clase de derechos y garantías, operar con bancos, entidades comerciales y personas de existencia visible o jurídica, con el Estado Nacional, con provincias y municipalidades, actuar ante reparticiones estatales, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Secretaría de Aeronáutica, Secretaría de Transportes, Aerolíneas Argentinas, peticionar, estar en juicio como actora o demandada, conferir poderes y revocarlos, presentarse a licitaciones públicas o privadas, librar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés y letras de cambio, abrir cuentas corrientes y de cualquier otra índole, dar o tomar dinero en préstamo, y en general realizar cualquier acto necesario para el cumplimiento de su objeto, debiendo entenderse la precedente enumeración como meramente enunciativa. — Tercera: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas en la siguiente forma: quinientas cuotas por el señor Manuel Luis Tienda, quinientas cuotas por el señor Carlos Alberto Tienda, trescientas treinta y cuatro cuotas por el señor Ricardo Roveta, trescientas treinta y tres cuotas por el señor Alberto Mayo Alonso y trescientas treinta y tres cuotas por el señor Adolfo Silvio Bevacqua. — El capital se halla constituido por la suma de un millón de pesos moneda nacional, aportado en dinero efectivo y por la suma de un millón de pesos moneda nacional aportados en muebles y útiles e instalaciones existentes en la calle Córdoba número mil ciento dos, donde funcionará la sociedad, de acuerdo al inventario y tasación que se firma por separado por todos los socios y que debe considerarse como parte integrante de este contrato. — La totalidad del capital se aporta por los socios en las proporciones que resultan de las suscripciones de las respectivas cuotas de capital de cada uno de ellos. — Cuarta: La duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha del presente contrato, pudiendo ser prorrogado. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por todos los socios, quienes quedan designados gerentes, los que podrán ser reemplazados por otras personas, socios o extraños a la sociedad, por decisión tomada por unanimidad. — Para obligar a la sociedad y en general para todo acto de administración, será necesaria a la firma conjunta de dos de los socios, debiendo ser uno de ellos los señores Manuel Luis Tienda o Carlos Alberto Tienda y el otro uno cualquiera de los tres restantes. — La firma social no podrá ser comprometida en asuntos ajenos al giro de la sociedad. — Sexta: Anualmente, al treinta de junio de cada año se practicará un balance general, el que será considerado por la Asamblea de socios convocada al efecto dentro de los treinta días posteriores a su conclusión, el que quedará aprobado automáticamente en caso de no ser observado dentro de los diez días siguientes. — De las utilidades líquidas que arroje cada ejercicio, se separará el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal y el resto será distribuido entre los socios en proporción al capital suscripto por cada uno de ellos, debiendo soportarse las pérdidas en igual proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los restantes podrán optar entre permitir la incorporación de los herederos del fallecido o incapacitado, los que deberán unificar su representación, o liquidar la parte que le correspondiere a cuyo efecto se practicará un balance general e inventario al día del fallecimiento o de la incapacidad, del que resultará la suma líquida que le corresponderá por todo concepto, la que será reintegrada en treinta y seis cuotas mensuales iguales y consecutivas, las que devengarán un interés igual al fijado para los descuentos bancarios en ese momento. — La decisión prevista en esta cláusula deberá ser adoptada por unanimidad. — Octava: La sociedad no se disuelve por fallecimiento, quiebra o interdicción de ninguno de los socios. — La liquidación de la sociedad, cualquiera fuera su causa, será realizada por los socios gerentes, quienes a tal efecto adquirirán automáticamente el carácter de liquidadores, con facultades amplias para cumplir su cometido, debiendo adoptar sus decisiones con la limitación establecida en la cláusula quinta de este contrato. — Pagadas las deudas de la sociedad, el remanente se distribuirá entre los socios en dinero efectivo, o en bienes, en relación a sus capitales. — Novena: Para todo lo relacionado con el presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios del fuero comercial de la ciudad de Buenos Aires, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción y al juicio de árbitros. — En prueba de conformidad con las nueve cláusulas que anteceden, se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicados, en cinco ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, uno para cada parte. — Entre líneas "comercial" vale. — Firmado: M. L. Tienda León. — Silvio Bevacqua. — A. M. Alonso. — Ricardo Roveta. — Carlos A. Tienda.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.760.- e.22|9 Nº 26.099 v.22|9|65

---

## GABY

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Noventa. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores doña Nélida Carmen Nápoli, soltera, argentina, con libreta cívica número cero trescientos sesenta y un mil treinta y ocho, doña Rosario Longuí de Cannatelli, viuda, italiana, con cédula de identidad de la Policía Federal número doscientos doce mil veintisiete y don Vicente Antonio Cannatelli, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número un millón seiscientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y seis, todos mayores de edad, comerciantes, vecinos de esta ciudad, domiciliados en la calle 24 de Noviembre número ochocientos dieciséis, hábiles, de mi conocimiento personal, doy fe, quienes no requieren la presencia de testigos y dicen: Que convienen celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en particular por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de GABY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital, calle 24 de Noviembre número ochocientos dieciséis, Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales, en cualquier otro lugar de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye: a) La constitución, refacción, adquisición, venta y locación de inmuebles en su mayor acepción y en todo lo relativo a tal fin; b) La compra, venta, instalación, arriendo y explotación de locales de negocios en general; c) La adquisición, venta y explotación en todos sus órdenes del ramo automotor y rodados en general; d) La exportación de productos autóctonos y la importación de materias primas y mercaderías en general; e) Con acuerdo unánime de todos los integrantes, asentado en libro de Actas que la Sociedad debe llevar, ésta podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a cualquier otra actividad que aquellos estimen convenientes a los buenos fines de su mejor evolución. — Tercera: La duración de la Sociedad queda fijada en diez años a partir de la fecha del presente contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, que son íntegramente suscriptas e integradas en este acto por los socios en la siguiente forma y proporción: La socia señorita Nélida Carmen Nápoli, la cantidad de doscientos cuarenta y nueve cuotas o sea doscientos cuarenta y nueve mil pesos moneda nacional, la socia doña Rosario Langhi de Camnatelli, doscientas cuarenta y nueve cuotas o sea doscientos cuarenta y nueve mil pesos moneda nacional y el socio Vicente Antonio Camnatelli dos cuotas o sean dos mil pesos moneda nacional. Dichos importes están integrados por muebles, útiles y demás bienes muebles, e inmuebles, que aportan los socios, todo esto conforme a un balance que firman los mismos por separado y que forma parte integrante de este contrato. Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, a quienes se les designa por este acto Gerentes, teniendo los mismos el uso de la firma social, en forma conjunta, separada o alternativamente: sin embargo, para conferir o revocar poderes especiales en nombre de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de dos de cualesquiera de los socios. — Con esta salvedad, los Gerentes tendrán las más amplias facultades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y lo establecido por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, aclarando, a título ejemplificativo y no limitativo que podrán: a) representar a la sociedad entre toda clase de instituciones, de cualquier parte de la República, sean nacionales, provinciales, municipales, particulares u oficiales, ante el Gobierno de la Nación, Gobiernos Provinciales, Ministerios diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra Institución bancaria existente o a crearse, ya sean oficiales o particulares; b) adquirir por compra u otra forma, o enajenar los bienes muebles e inmuebles necesarios para los negocios de que se trate; c) Gravar con derechos reales todos los inmuebles y demás bienes de la Sociedad, solicitando asimismo, créditos comunes o especiales, en caso que las necesidades sociales lo requieran, mediante operaciones bancarias o privadas; d) Celebrar toda clase de contratos relacionados con operaciones bancarias, abrir y cerrar cuentas corrientes comerciales y bancarias, depositar dinero, valores y retirarlos, cederlos y transferirlos y girar toda clase de libranzas a la orden o al portador, firmar, endosar, descontar o cobrar letras de pago, pagarés, conformes, giros, vales, certificados de reparticiones públicas o cualquier instrumento de crédito, sin limitación de tiempo y cantidad, girar contra depósitos, en descubierto, solicitar créditos y demás papeles de comercio, pudiendo renovarlos a sus vencimientos, abrir cartas de créditos bancarios para negocios de importación y negociar cartas de créditos en negocios de exportación; e) Celebrar contratos o transferirlos; f) Formular protestos y protestas, dar, renunciar y tomar posesión, adquirir o ceder créditos, derechos y acciones, dividir condominios, permutar, dar y recibir en pago, cancelar hipotecas y prendas; g) Comprar y vender mercaderías, semovientes, materias primas y productos; h) Dar y tomar préstamos garantidos o no, con derechos reales; i) Nombrar y remover al personal de la sociedad y fijar sus sueldos y condiciones de trabajo; j) Administrar los negocios sociales con amplias facultades, comprometer en árbitros, amigables componedores y otorgar los compromisos correspondientes; transar, prorrogar jurisdicciones y renunciar al derecho de apelar y adquirirlas; k) Aceptar poderes generales o especiales y otorgarlos con la salvedad más arriba expuesta, incluso con facultades para querellar; l) Otorgar y firmar todas las escrituras e instrumentos públicos o privados que fueren menester para realizar todos los actos y contratos enumerados en los incisos anteriores. Las facultades enunciadas deben considerarse meramente enunciativas y no limitativas y el uso de la firma social no podrá ser empleado en garantías y finanzas a terceros o en negocios ajenos al giro social. Los gerentes suscribirán en todos los casos la documentación correspondiente con la firma personal a la que se interpondrá la leyenda "Gaby, Sociedad de Responsabilidad Limitada" — Sexta: Los ejercicios sociales terminan el día treinta de abril de cada año, debiendo practicarse a dicha fecha un inventario y balance general. — Este inventario y balance general se considerará aprobado si no fuese objetado dentro de los treinta días de su presentación. — Las utilidades o pérdidas que arrojaran serán afrontadas por los socios conforme a la proporción de sus aportes de capital. — Séptima: En caso de liquidación de la sociedad se designará un tribunal liquidador compuesto por tres personas, nombradas una por cada uno de los socios, los cuales ordenarán la cancelación del pasivo que existiera y procederán a liquidar el capital a medida que este se realice después de pagado dicho pasivo. — Si entre los árbitros no llegaran a un acuerdo, ellos mismos designarán un tercero y las resoluciones de éste serán inapelables. — Octava: En caso de que alguno de los socios quisiera vender sus cuotas sociales, podrá hacerlo pero en ese caso se dará preferencia a los socios. — Si los socios no quisieran hacerse cargo de dichas cuotas, podrán cederse a un tercero, siempre que reúnan las condiciones necesarias. — En su testimonio, así la otorgan, previa lectura y ratificación, firmando por ante mí, doy fe. — Nélida C. Nápoli, R. C. de Cannatelli, V. A. Cannatelli. — Hay un sello. — ante mí: Jorge Ungaro. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos treinta y cuatro del Registro doscientos sesenta y ocho a mi cargo, doy fe, para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en cuatro sellos notariales numerados: cuatro millones doscientos treinta y tres mil ciento treinta, al presenta, las que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — E L: quienes no requieren la presencia de testigos. Vale. — Fdo: Jorge Ungaro, escribano.

Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.320 e. 22|9 Nº 26.110 v. 22|9|65

---

## ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL EIBER

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Benjamín Eiberman, argentino naturalizado, casado, de cincuenta y ocho años de edad; Isaac Eiberman, argentino, casado, de treinta y tres años de edad; Amalia Eiberman, argentina, soltera, de veintidós años de edad, domiciliados en la Avenida Juan B. Justo cuatro mil novecientos treinta y uno e Hilda Eiberman de Schvartzman, argentina, casada, de veintinueve años de edad, domiciliada en la calle Remedios de Escalada de San Martín dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, todos hábiles, en su carácter de únicos componentes de la sociedad ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL EIBER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número tres mil trescientos diez y siete al folio setenta y tres del libro treinta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación inscripta con fecha trece de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil setecientos ochenta y uno al folio doscientos diez del libro cuarenta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen prorrogar la mencionada sociedad, cuyo plazo vence el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ampliando su capital a la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, la que se regirá bajo las cláusulas que se indican a continuación: Primera: Queda constituida entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada, en un todo de acuerdo con lo que dispone la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, cuya denominación será "Establecimiento Industrial Eiber, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan B. Justo cuatro mil novecientos treinta y tres y podrá establecer fábricas, agencias y sucursales en cualquier localidad de la República, la que continuará con los negocios sociales de la sociedad que gira bajo el mismo nombre y constituida por los mismos socios. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de veinticinco años a partir del primero de septiembre del corriente año. — Tercera: La sociedad se dedicará a la explotación de artículos para construcciones y afines; su fabricación, compra, venta, importación, exportación y consignación: podrá también efectuar toda clase de operaciones y negocios comerciales e industriales que se relacionen con la industria metalúrgica. A tal efecto podrá: a) adquirir el domi-

nio, condominio de la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, muebles, títulos, créditos, acciones u otros valores, por compra, dación en pago, permuta o por cualquier otro título oneroso o gratuito y transferir el dominio o condominio de los bienes sociales, sea por venta, permuta, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o gravarios con hipotecas u otros derechos reales, pactando en cada caso de adquisición y enajenación, los precios, forma de pago y condiciones de tales operaciones con facultad para abonar y percibir los precios o el importe correspondiente al contado o a plazo y dar o tomar la posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales o bancarios, incluso del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de cualquier otro establecimiento particular u oficial con arreglo a las leyes y reglamentos que los rigen o de particulares con facultad para convenir las condiciones del préstamo y tasa de intereses; c) realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier otra manera letras de cambio, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de créditos, girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos, constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o en establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultad para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo seiscientas sesenta cuotas al señor Benjamín Eiberman; doscientas cincuenta y dos al señor Isaac Liberman; trescientas cincuenta y tres a doña Hilda Eiberman de Schvartzman y ciento treinta y cinco a Amalia Eiberman. El capital resulta del balance que se acompaña formando parte integrante de este contrato. — Quinta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los señores Benjamín Eiberman e Isaac Eiberman, quienes usarán de la firma social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, estando el uso de la firma social a cargo de cada uno de los gerentes, quienes firmarán con su nombre propio, precedido de un sello con la denominación social, quedándoles prohibido comprometerla en prestaciones a título gratuito y fianzas de obligaciones de terceros. La gerencia queda facultada para celebrar todos los negocios, operaciones y actos a que se refiere la cláusula tercera de este contrato. Podrá, por lo tanto: suscribir toda clase de contratos, documentos, giros, cheques, letras, pagarés, prendas con o sin registro, formular protestos y protestas, y obligaciones de toda índole; conferir poderes generales y especiales y revocarlos, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, otorgar, aceptar y firmar los instrumentos públicos y privados que sean enumerados o que se relacionen con la administración social. — Sexta: El treinta y uno de agosto de cada año se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la sociedad, que deberá quedar terminado dentro de los quince días posteriores a esa fecha. Las normas de justiprecio de los bienes sociales, créditos a cobrar, máquinas, útiles, instalaciones, muebles, mercaderías, etc., tenderán a la finalidad de que reflejen la exacta y saneada situación de los negocios. Los socios deberán hacer conocer sus observaciones dentro de los quince días subsiguientes. La aceptación del balance por socios que representen la mayoría del capital social importará su aprobación. — Séptima: Los beneficios líquidos que resulten después de cada balance se distribuirán en la siguiente forma: el cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal hasta el máximo establecido por el artículo veinte de la Ley once mil seisciento cuarenta y cinco y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: al señor Benjamín Eiberman, le corresponderá el sesenta por ciento; al señor Isaac Eiberman, el quince por ciento; a Hilda Eiberman de Schvartzman, el quince por ciento y a Amalia Eiberman, el diez por ciento. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: Las resoluciones que adopten los socios respecto de los negocios sociales se decidirán por mayoría de capital y se transcribirán en un libro de actas rubricado que será llevado por la gerencia. — Novena: El deceso, la interdicción o la incapacidad de uno o más socios no importará la disolución parcial o total de la sociedad, ni su liquidación. Los herederos, sucesores o representantes del fallecido o incapaz deberán designar una sola y misma persona para que los represente en la sociedad, dentro de los diez días de conocida la incapacidad, fallecimiento o interdicción; si así no lo hicieran, la gerencia solicitará al Juez competente la designación de un representante provisorio para que actúe hasta que los interesados designen al titular. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios o sus sucesores con motivo de la sociedad o de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte en disidencia. En caso de discordia entre ellos nombrarán un árbitro tercero cuyo fallo será inapelable. Los árbitros actuarán sin sujetarse a formalidades de derecho alguno y dictarán su resolución según su leal saber y entender. De conformidad con las diez cláusulas que anteceden, los firmantes dejan constituida la sociedad "Establecimiento Industrial Eiber, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando este ejemplar único que se inscribirá en el Registro Público de Comercio de esta Capital, en Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Benjamín Eiberman, Isaac Eiberman, Hilda Eiberman de Schwartzman y Amalia Eiberman. — Enmendado: Schwartzman. Vale.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.000.— e.22|9 Nº 26.112 v.22|9|65

---

## SARAELENA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Isaac Vaena, argentino, con domicilio en la calle Larrea 236, piso 2, Claudio Moisés Manuel Levi, argentino, con domicilio en la calle Corrientes 5033, piso 7, David Vaena, turco, con domicilio en la calle Franklin 564, piso 1, y Raquel Simsolo de Mordoh, turca, con domicilio en la calle Sarmiento 2344, piso 1, todos de esta Ciudad, mayores de edad, casados y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída a partir de la fecha una sociedad que girará bajo la denominación de "SARAELENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto comprar, vender, alquilar, producir, importar, exportar, cualquier fruto o producto del país o del extranjero, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos fuesen necesarios para cumplir sus fines. — Tercera: La Sociedad tendrá su domicilio actual en la calle Larrea 236, piso 2, oficina 2, Capital. — Cuarta: El Capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) dividido en 100 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Isaac Vaena, 40 cuotas o sea cuarenta mil pesos moneda nacional, Claudio Moisés Manuel Levi, David Vaena y Raquel Simsolo de Mordoh, 20 cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional cada uno, integradas en bienes de conformidad con el balance suscripto por los socios y que integra el presente contrato. — Quinta: El plazo de duración se estipula en 20 años a contar de la fecha del presente contrato; cualquiera de los socios podrá retirarse siempre que dé preaviso por telegrama colacionado con 90 días de anticipación. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente, en carácter de gerentes, pudiendo en tal forma representarla en sus actividades sin limitación de facultades, quedándoles prohibido comprometer la firma social en fianzas y|o garantías ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: La sociedad podrá operar con cualquier Banco y participar en licitaciones públicas o privadas. — Octava: Anualmente el 31 de julio se practicará un Inventario y Balance General, el que se considerará aprobado si transcurridos 10 días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de los socios no se formularan observaciones por escrito. — Novena: Las utilidades o pérdidas serán soportadas en proporción al capital integrado. — Décima: Se llevará un libro de Actas en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios. — Décima Primera: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, los restantes tendrán derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira, a su valor nominal. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital, éste estará dado por las cifras del último balance; la suma que resulte será reintegrada en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés, venciendo la primera a los 30 días de inscripta la disolución. — Décima Tercera: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad será sometido al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte quienes en caso de discordia nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas, en forma expresa a toda acción judicial. — De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Fdos.: I. Vaena — C. M. M. Levi — D. Vaena y R. S. de Mordoh.

Buenos Aires, 15 setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800. — e.22|9-Nº 26.155 v.22|9|65

---

## ERICH COHNHEIM

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por documentos de fecha 11 de agosto de 1965, se han efectuado las siguientes modificaciones en "ERICH COHNHEIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a saber: 1º) Federico Collm cedió la totalidad de sus 100 cuotas de capital de $ 1.000 a su consocio Alberto Juan Jorge Borchardt, caducando el cargo de Gerente del cedente. Y 2º) Don Alberto Juan Jorge Borchardt cedió 100 de las 200 cuotas de capital de que es titular, al señor Heriberto Juan Bing, casado, argentino, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo 577, Capital, quedando estos únicos componentes de la sociedad. — S| raspado: Setiembre Vale.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000. — e.22|9-Nº 26.168 v.22|9|65

---

## LUSABEL

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores León Abkiewicz, casado; don Arturo Abel Abkiewicz, argentino, casado; doña Noemí Feigin de Abkiewicz, argentina naturalizada, viuda y Silvia Luisa Lupka de Abkiewicz, argentina, casada, todos con domicilio en la calle Franco 3417, de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores León Abkiewicz, Arturo Abel Abkiewicz, y doña Noemí Feigin de Abkiewicz declaran que son los únicos socios componentes de la sociedad "LUSABEL" SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Avenida San Martín 6366 de esta Capital, la que se encuentra inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Registro Público de Comercio, con fecha 26 de diciembre de 1962, bajo el número 3.491, al folio 454, del libro 43 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: De acuerdo a lo expuesto se acepta el retiro de la antes citada sociedad del socio Arturo Abel Abkiewicz y de la socia Noemí Feigin de Abkiewicz, y se acepta el ingreso a la sociedad de Silvia Luisa Lupka de Abkiewicz, cuyos datos personales figuran precedentemente. — Tercero: Don Arturo Abel Abkiewicz cede, vende y transfiere las cuatrocientas (400) cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—m|n.) cada una al socio don León Abkiewicz por el importe nominal de las mismas, o sea por la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000.— m|n.) que declara haber recibido y sirviendo el presente de perfecto recibo y carta de pago a su respecto. — Cuarto: A su vez doña Noemí Feigin de Abkiewicz cede, vende y transfiere las doscientas (200) cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.) cada una a la señora Silvia Luisa Lupka de Abkiewicz, por el importe nominal de las mismas, o sea por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.— m|n.) que declara haber recibido y sirviendo el presente de perfecto recibo y carta de pago a su respecto. — Quinto: De acuerdo a las cesiones antes referidas los socios actuales León Abkiewicz y Silvia Luisa Lupka de Abkiewicz deciden adecuar el contrato constitutivo de la sociedad "Lusabel" Sociedad de Responsabilidad Limitada a la nueva situación y modificar, de acuerdo a ello los artículos Cuarto, Quinto y Séptimo, última frase; que quedarán redactados en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000.— m|n.) dividido en mil (1.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.) cada una, correspondiendo al socio León Abkiewicz ochocientas (800) cuotas, o sea un aporte de capital de ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 800.000.— m|n.) y a la socia Silvia Luisa Lupka de Abkiewicz doscientas (200) cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.— m|n.) de aporte al capital social, todo lo cual se encuentra completamente integrado". — "Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo y en forma indistinta de los socios León Abkiewicz y Silvia Luisa Lupka de Abkiewicz, quienes se ocuparán personalmente de la atención de los negocios sociales, quedando nombrados gerentes". — "Séptimo: Ultima frase: Las utilidades o pérdidas que resultan de cada ejercicio serán distribuidas en la proporción de las cuotas o aporte personal de cada socio a la sociedad". — Conformes todas las partes firman el presente en tres ejemplares en la Ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de septiembre de 1964. — Fdo.: León Abkiewicz — Noemí Feigin de Abkiewicz. — Arturo Abel Abkiewicz. — Silvia Luisa Lupka de Abkiewicz.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.320.— e.22|9-Nº 26.192-v.22|9|65

---

## ESTANCIA EL AGUAPE

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día: Que según Actas Nº catorce de fecha 27 de diciembre de 1963, y Nº uno de fecha 21 de abril de 1965, doña Carmen Cárdenas de Lowenthal y Alberto Lowenthal, han transferido la totalidad de sus 34.500 cuotas que poseían en ESTANCIA EL AGUAPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal a Marisol, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria. Por la suma total de 3.450.000 pesos. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.22|9 Nº 26.387 v.22|9|65

---

## DEVIAL

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el suiente edicto:

Primera modificación y texto ordenado del Contrato de "Devial, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre: "Vialco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Paseo Colón ochocientos veintitrés, primer piso, Capital Federal; "Demaco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", con domicilio en Rivadavia setecientos diecisiete, sexto piso, Capital Federal, ambas otorgantes sociedades anónimas argentinas; el señor Marcelo Bresin, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en Vélez Sársfield un mil seiscientos cuarenta y nueve de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; el señor Mario Héctor Galimberti, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en Gascón doscientos setenta y tres, Capital Federal, se declara y conviene: Primera: Partes, personería, denominación: En este acto "Vialco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", está representada por los señores Jorge Luis De Carli y Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz, en sus respectivos caracteres de Vicepresidente y Director Titular de dicha sociedad, según lo acreditan con los instrumentos que exhiben sin agregar, todos ellos a satisfacción de las restantes partes y en lo sucesivo será llamada la Compradora. — Por su parte "Demaco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", está representada por los señores Francisco Macri y Juan Carlos Vivo, en sus respectivos caracteres de Presidente y Vicepresidente de dicha sociedad, y será llamada la Vendedora, acreditando personería con los instrumentos que, a satisfacción de las restantes partes, exhiben sin agregar. — A su vez, los señores Marcelo Bresin y Mario Héctor Galimberti, quienes actúan por sí, se llamarán también Compradores. — Segunda: Objeto: a) Antecedentes e intenciones: Las decisiones y actos formalizados en el presente contrato tienen por objeto modificar el contrato constitutivo de la sociedad, que se otorgó por instrumento privado el

tres de agosto de mil novecientos sesenta y dos; inscribiéndose en el Registro Público de Comercio el veinticinco de octubre de ese mismo año, bajo el número dos mil seiscientos cincuenta y seis, al folio trescientos treinta y cinco del libro cuarenta y tres de sociedades de responsabilidad limitada, que quedará redactado según el contexto ordenado que más adelante se consignará, conforme con el efecto que surge de los actos convenidos por las partes en el presente. b) Venta de cuotas-capital: La vendedora vende, cede y transfiere a favor de "Vialco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", que compra, por su valor nominal o sea novecientos mil pesos de moneda nacional, la cantidad de novecientas cuotas de capital que son de su propiedad conforme surge del Contrato constitutivo de "Devial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" ya citado; a favor del señor Marcelo Bresin, por su valor nominal, o sea ochenta mil pesos de igual moneda, la cantidad de ochenta cuotas de capital que también son de su propiedad en la precitada sociedad y conforme con el citado contrato, y a favor del señor Mario Héctor Galimberti, por su valor nominal, o sea veinte mil pesos de la misma moneda, la cantidad de veinte cuotas de capital, también de la sociedad mencionada y de acuerdo con la propiedad que acredita por el contrato reseñado. — La Vendedora ha recibido de la totalidad de los Compradores a cuyo favor vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital de su propiedad en "Devial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la totalidad del precio que en cada caso se conviene, otorgando por el presente el más eficaz recibo y carta de pago y por ello se aparta de la sociedad, subroga a los compradores en los derechos que como socia tenía y le correspondían y declara que nada tiene que recibir de la sociedad o de los que fueron sus socios en ella. — Todas las partes convienen en dar nueva redacción al artículo quinto del contrato constitutivo para dejar ordenado el texto de dicho contrato, haciéndolo en la forma que más adelante se establecerá. c) Renuncia de Gerentes y designación de nuevos Gerentes: "Demaco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial" renuncia a las gerencias que en su representación ejercían los señores Adolfo De Ambrosi y Francisco Macri, según el artículo sexto del contrato que se modifica. — Todas las partes aceptan dicha renuncia y resuelven designar nuevos Gerentes, los que actuarán conforme con las facultades que se establecerán en el artículo sexto modificado según el texto que más adelante se consignará. — Y como consecuencia de todo lo convenido, los socios de "Devial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven de común acuerdo dejar asentado el texto ordenado del contrato de dicha sociedad, el que en lo sucesivo, al ratificarse las cláusulas no modificadas por el presente acto, estará integrado por los siguientes artículos: Tercera: Texto ordenado del contrato de Devial, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: Objeto: El objeto principal de la sociedad es la ejecución de la obra: "Construcción de un mil trescientas viviendas en Parque Almirante Brown — Sector "C", contratada con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por las empresas Vialco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y Demaco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, el veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos, como también en general la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas y las operaciones anexas con las mismas. — Segundo: Denominación: La sociedad girará con el nombre de DEVIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: Domicilio: La sociedad tendrá su sede en Buenos Aires, actualmente en la calle Paseo Colón ochocientos veintitrés de esta Capital, pudiendo establecer oficinas, agencias o sucursales en el país o en el extranjero. — Cuarto: Plazo: La sociedad se constituye por el plazo de diez años a contar retroactivamente del primero de marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Después de los cuatro años Vialco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, podrá pedir la disolución en cualquier momento, previa notificación por telegrama colacionado dirigido a los otros socios.

— Quinto: Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos de moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos de dicha moneda cada una, que se hallan totalmente integradas, según lo establecido en el contrato constitutivo y totalmente suscriptos en las siguientes formas: Un mil novecientas cuotas de capital de propiedad de "Vialco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; ochenta cuotas de capital de propiedad del señor Marcelo Bresin y veinte cuotas de capital de propiedad del señor Mario Héctor Galimberti. — Sexto: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes que por este acto se designan, con las facultades que se establecen seguidamente, dejándose aclarado que la sustitución o renovación de las designaciones efectuadas, no afectará la continuidad jurídica de la sociedad. Quedan designados gerentes los señores Jorge Luis De Carli, Andrés Lastiri Ruiz, Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz y Marcelo Bresin. En el ejercicio de sus funciones, actuando conjunta, separada e indistintamente uno cualesquiera de ellos, los gerentes podrán realizar todos los actos previstos en el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenticinco y actos pertinentes mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio que, en lo pertinente se dan por reproducidos aquí, incluso recibir pagos por cualquier concepto y otorgar los recibos pertinentes, como también a) representar a la sociedad en juicios de cualquier naturaleza, ante cualquier fuero y jurisdicción, con todas las facultades necesarias a tales efectos, como promover demandas, contestarlas, reconvenir, ofrecer pruebas, desistirlas, aprobar o impugnar liquidaciones, cuentas, pericias, comprometer a la sociedad en árbitros o arbitradores, apelar de cualquier resolución o sentencia, comparecer en las audiencias de conciliación ante los organismos respectivos en el fuero del trabajo, celebrar arreglos, transacciones o ejecutarlas, absolver posiciones en representación de la sociedad y realizar, en fin, cuantos más actos fuere menester para el desempeño de estos cometidos; b) representar a la sociedad ante la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y formular en su nombre cuantas peticiones fueren necesarias en asuntos de cualquier clase, naturaleza o jurisdicción y en especial ante los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial y sus respectivas oficinas, dependencias o delegaciones; ante la Aduana Nacional, las Cajas Nacionales de Previsión Social y ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y sus organismos dependientes o autárquicos pudiendo en tales casos presentar escritos con peticiones, de casos presentar escritos con peticios, demandas y recursos, o desistir de cualquier defensa; c) contraer toda clase de obligaciones y celebrar toda clase de contratos sobre bienes de cualquier naturaleza, con otras sociedades, individuos o personas del derecho privado o público, creados o a crearse, con entidades bancarias como el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias creadas o a crearse, oficiales, privadas o mixtas, conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — Séptimo: Resoluciones: Las resoluciones se tomarán en todos los casos por simple mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital; salvo los casos en que expresamente las leyes prevean otra cosa bajo pena de nulidad. — Octavo: Balance: Una vez por año al día treinta de Setiembre se practicará un Inventario y Balance General y un Estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Los inventarios, balances, estado de ganancias y pérdidas se considerarán aprobados si no son observados documentalmente dentro de los treinta días corridos desde su conocimiento por los socios a los que se notificará por carta certificada dirigida a su domicilio. De las utilidades previas las reservas y amortizaciones de práctica se destinará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social. El saldo se distribuirá en proporción a las cuotas de capital de los socios. Las pérdidas en su caso, se distribuirán en la misma forma. — Noveno: Disolución y liquidación: En caso del vencimiento del plazo o de disolución anticipada por resolución de los socios, la liquidación se efectuará por intermedio de los gerentes designados precedentemente con todas las facultades necesarias quienes irán realizando los bienes en la forma que consideren convenientes. — Décimo: Solución de divergencias: Cualquier divergencia entre los socios relativa a este contrato, será resuelta por árbitros amigables componedores que designarán cada una de las partes afectadas y cuyo fallo será inapelable. En caso de no ponerse de acuerdo en la designación del árbitro amigable componedor, lo será el Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, quien podrá delegar el cargo. La parte que se alzare contra su fallo abonará a la otra pesos dos millones de pesos, y su pago será previo a cualquier otra acción que pretendiera promover. — Undécimo: Cesión de cuotas: Vialco Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, tendrá en cualquier momento opción a comprar las cuotas de sus consocios por el precio que resulte del último balance, sin computarse valor llave. Las utilidades del ejercicio quedarán en favor del adquirente, quien reconocerá en compensación un interés del doce por ciento anual sobre el precio desde la fecha de cierre del último balance hasta el día de formalización de la operación. El precio resultante podrá ser abonado en cinco cuotas anuales iguales y sucesivas, sin interés. — Cuarta: Ejemplares: En tantos ejemplares como partes lo otorgan, todos de idéntico tenor, previa lectura y ratificación, se firma en Buenos Aires, a los 29 días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Sobrerraspado: nuevos, establecido, designados, seguidamente, Provincia, otra, del. Vale. — M. Bresin. — M. H. Galimberti. — J. L. De Carli. — J. M. Lastiri Ruiz. — F. Macri. — J. C. Vivo.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.360.— e.22|9-Nº 26.196-v.22|9|65

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto; Que por documento privado de fecha 4 de noviembre de 1963, los señores Elio Toppazzini — Victoriano Angel Rigada — Eusebio Mendizábal y señora María Luisa Marsano de Toppazzini han resuelto disolver totalmente la sociedad que entre ellos tenían constituida y giraba bajo la razón social de "INMOBILIARIA LAPRIDA — TOPPAZZINI, RIGADA Y CIA.". La disolución se efectúa con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1963.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.22|9 Nº 26.445 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "I. GALANTERNIK Y COMPAÑIA" ha quedado disuelta parcialmente a contar del 2 de abril de 1965 por retiro del socio don José Teodoro López según así consta de la escritura otorgada ante el Escribano don José Barrio Olivares con fecha 30 de abril de 1965.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680.— e.22|9 Nº 26.430 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública pasada ante el escribano don Juan Manuel Roberts, de fecha 5 de julio de 1963, ha quedado disuelta la sociedad "DE GRAZIA Y PELLEGRINI NAVARRO SOCIEDAD COMERCIAL". El activo y pasivo se hace cargo el socio Arturo Pellegrini.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 560.— e.22|9 Nº 26.381 v.22|9|65

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON TRUNSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.22|9-Nº 26.230-v.5|10|65

#### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO WEIDEL. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.22|9-Nº 26.433-v.5|10|65

#### Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS AGUIAR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.22|9-Nº 26.415-v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ROMANO de MEGNA y SALVADOR MEGNA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.22|9-Nº 26.449-v.5|10|65

#### Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO ACHILLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.22|9-Nº 26.275-v.5|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA RODRIGUEZ de OROZCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.22|9-Nº 26.291-v.5|10|65

#### Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUISA VENTURINI de RUIZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800. e.22|9. — Nº 26 440 v.5|10|65

#### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE ENRIQUE SFRISO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.288 v.5|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CANESTRI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400. e.22|9. — Nº 26.441 v.5|10|65

#### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO ECHEVERRIA y doña ANASTASIA ROMERO de ECHEVERRIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.200. e.22|9. — Nº 26.296 v.5|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR GARCIA GORRIZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.338 v.5|10|65

#### Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO PEDRO FUNES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.243 v.5|10|65

#### Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS CAMBRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800. e.22|9. — Nº 26.225 v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA NIEDDU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400. e.22|9. — Nº 26.325 v.5|10|65

#### Nº 18

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA ATANACIA ECHENIQUE de RUBIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200 e. 22|9 Nº 26.373 v. 5|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FELIP. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 26.414 v. 5|10|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA GAGLIARDO de MARIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 mayo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 26.448 v. 5|10|65

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LYNCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 26.273 v. 5|10|65

Juzg. en lo Civil Nº 19, Secret. Nº 37, cita por diez días a don GASPAR JOSE LEON BACIGALUPI, para comparecer en juicio "Iglesias Elsa Sara c|Bacigalupi Gaspar José León s|Nulidad de matrimonio y pérdida patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965 — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.200 e. 23|9 Nº 26.242 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARTIN PRIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 2.800 e. 22|9 Nº 26.345 v. 5|10|65

Nº 21

El Juzgado Civil número 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JACINTO BONIFACIO LANDA y de doña MARIA CAROLINA EUGENIA ECHEGARAY de LANDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200 e. 22|9 Nº 26.429 v. 5|10|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita una vez por mes durante seis meses, a doña JOSEFA PEREZ de IGLESIAS, en autos Pérez de Iglesias, Josefa, s|ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 320.— e.22|9 Nº 26.442 v.22|9|65

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BALDOMERO ARIAS. Publíquese por (10) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.334 v.5|10|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISAAC TENENSOFF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 26.339 v.5|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMINO FRANCISCO ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 N 26.226 v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO FIORENTINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.413 v.5|10|65

Juzgado Civil N 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.399 v.5|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MURES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.384 v.5|10|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por tres días a OSCAR ABEL CASADO, para comparecer en los autos "Ferro y Urrozola Emilio H. c|Casado Oscar A., s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.378 v.24|9|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a ROLANDO ALBERTO PASCUAL, para comparecer en los autos "Ferro de Rodríguez, Beatriz Haydée c|Pascual, Rolando Alberto, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.560. e.22|9. — Nº 26.371 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PERRELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200. e.22|9. — Nº 26.395 v.28|9|65

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LORENZO MONSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200. e.22|9. — Nº 26.365 v.28|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a JOSE KERMOTHENKO y OLGA ESTHER LAGOS de KERMOTHENKO, para comparecer en los autos "Ferro de Rodríguez Beatriz H. c|Kermothenko José y otra, s|ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse su representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.380 v.24|9|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a ANGEL CARLOS PELEGRINELLI, para comparecer en los autos "Ferro y Urrozola Emilio H. c|Pelegrinelli Angel C., s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.379 v.24|9|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a ARTURO ERNESTO VELINSONE y BEATRIZ ALICIA RODRIGUEZ de VELINSONE, para comparecer en los autos "Ferro y Urrozola Emilio H. c|Velinsone Arturo E. y otra, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.383 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a JOSE MARIA MICULAN, ATILIO DESIDERIO MICULAN y ELEUTERIO CAEIRO, para comparecer en los autos "Ferro y Urrozola Emilio H. c|Miculán José María y otros, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.320. e.22|9. — Nº 26.382 v.24|9|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Armando Emilio Grau, Secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días a ARGITAL S. R. L. (ARGITAL TEXIL) en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos se tramitan por ante la Secretaría de Instrascripto. — Juan Carlos Pereira Pinto, secretario.
e.22|9 Nº 11.236 v.24|9|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a "MUEBLES LA BRETAÑA S. A." por sí o por medio de apoderados, para comparecer en los autos "Francisco Arlia e Hijos c|Muebles La Bretaña S. A. s|ordinario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 26.376 v.28|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días que en la quiebra de MENDEZ, ESTER CRISTINA, que ésta ha pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 560.— e.22|9 Nº 26.367 v.23|9|65

# REMATES JUDICIALES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en autos: "PAGANO VITO y otra c|BIOCCA de VANOLI LONG STELLA MARIS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará el día 30 de setiembre 1965, a las 15 horas, en Olavarría 373, piso 1º, izquierdo, Cap. Federal, el Dto. unidad 19, piso 5º, Av. Córdoba 1363|67, entre Uruguay y Talcahuano, Capital, superficie propia 21.56 m2., porcentual 0,44, con medidas y linderos surge del reglamento copropiedad horizontal ley 13.512, ad-corpus. Se entregará en el estado de ocupación en que se halle. Base $ 175.000 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200 e.22|9 Nº 26.264 v.28|9|65

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en juicio: "ROGER ROSA y otro c|LUZZATTI NARCISO, hipotecario", que el martillero Francisco Mauro rematará el 30 de setiembre, a las 16 hs., en Uruguay 344, 4º H., 12 lotes terreno, sitos en Garín, Ptdo. Pilar (manzana 90), con frente a las calles Pueyrredón, Francia y España y cuyas medidas oscilan entre los 232.70 y 472.70 m2., respectivamente, s|títulos. Plano aprobado por DGG Nº 84-173954|1955. Ad Corpus. — Base $ 10.833,33 por cada lote. — Condiciones: 8 o|o seña y 3 o|o comisión en el acto del remate, 42 o|o una vez aprobado y el saldo del 50 o|o a un año de plazo, con un interés del 15 o|o, pagaderos por trimestres adelantados. Escrituras ante el Escribano Manuel A. Pezza, con oficinas en Avda. de Mayo 580.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — El Secretario.
$ 4.400 e.22|9 Nº 26.289 v.28|9|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: "PINI JUAN c|ORFEI JUAN ANTONIO y otra, s|hipotecario", que el martillero Antonio Romano rematará el día 10 de octubre 1965, a las 11 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Mariano Acosta 144 entre Moreño y Lincoln, lote 4, manzana 92 b., superficie 228,62 m2. — Base retasada $ 495.000 m|n., seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 26.262 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: "PALOMBELLA ANTONIO y otra c|VEGA ANIBAL, s|ej. hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará el día 3 de octubre de 1965, a las 11 hs., sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, localidad de Ezpeleta, Pcia. de Bs. Aires, calle 5 esquina 13, lote 11, manzana XIII, superficie 230,85 m2. — Base $ 258.300 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires setiembre 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.600 e.22|9 Nº 26.263 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "VIAU DOMINGO JUAN RAMON, s|sucesión", que el martillero Roque A. Boverini rematará en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Cap., el lunes 4 de octubre, a las 16 hs., el departamento unidad 30, piso 6º, de la calle Avda. Corrientes Nº 989, Capital. Superficie propia 46.50 m|c., porcentual 2,04 o|o. Desocupado. Como condición de venta la escritura estará a cargo del escribano Sr. Alberto F. Panelo. Base $ 344.800, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Visítese de 10 a 13 y de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.800 e.22|9 Nº 26.402 v.28|9|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VOGT RAUL PABLO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Centrífugo, Nº 12236, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 9.678 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.800 e.22|9 Nº 26.355 v.24|9|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARBIERI de SIENRRA MARTHA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 702651, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 3.560 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.800 e.22|9 Nº 26.364 v.24|9|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAREZ ANTONIA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 266032, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 6.222 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.800 e.22|9 Nº 26.361 v.24|9|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ VITAL NARCISO, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 2586, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 11.340,— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.800 e.22|9 Nº 26.377 v.24|9|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SMITH NICOLAS MARCOS, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 2210, faltándole el motor eléctrico, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 11.880, m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.800 e.22|9 Nº 26.363 v.24|9|65

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 11, comunica por dos días en el juicio: RUIZ, JULIO c|TABIO, JOSE s|ejecutivo, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, el día 24 de setiembre del corriente a las 16 horas, los siguientes bienes: una agujereadora de mesa TeleVel accionada por motor eléctrico Stybe Nº 21604 y en perfecto funcionamiento. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 1.200 e.22|9 Nº 26.258 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "A. J. HOLLANDER ARG. S. A. c|BALAY NEYRA y LOPEZ, sobre ejec., que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 24 de setiembre próx. a las 16 hs., en San José 1754, Cap.,: 2 fulones en perfecto estado de funcionamiento para curtir cueros; un fulon de madera de 2 mts. de circ. p|curtir y terminar cueros para venta sin marca ni Nº visible. que se exhiben en la calle Juan Farrel 126, Valentín Alsina, Lanús. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.920 e.22|9 Nº 26.435 v.24|9|65

## Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en los autos "LA PATERNAL S. R. L. c|IRAZOQUIN, ANASTACIO s|ord.", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 25 de setiembre de 1965, en el local de Moreno 1441, a las 10 horas, donde se exhibe: un televisor marca C.B.S. Columbia, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Dr. Alberto E. Santa María, Juez. — Raúl Jorge Roilán, secretario.

$ 1.120 e.22|9 Nº 26.385 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en los autos "LA PATERNAL S.R.L. c|NOVAL de MOTTURA, HAYDEE s|ord., que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 25 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, en el local de Moreno 1441, donde se exhibe una heladera comercial, marca Siam —Sello de oro—, de 4 puertas, completa, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. en efectivo.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Dr. Alberto E. Santa María, Juez. — Raúl Jorge Roilán, secretario.

$ 1.200 e.22|9 Nº 26.388 v.23|9|65

## Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en los autos: DELLA MAGGIORE ERMINDO c|PICASSO EDMUNDO y otra s|ejec. prendaria, que el martillero N. Alberto Nábile, rematará el día 2 de octubre a las 9.15 hs., en la calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Tehuelche", modelo año 1960, de 75 c.c. de cilindrada, motor Nº 2815, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.810 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.280 v.24|9|65

## Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BEST ALFREDO ANTONIO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306, Nº 45334, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 12.596,— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.300 e.22|9 Nº 26.353 v.24|9|65

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/VERAZAY ROBERTO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 173092, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 34.945 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 26.358 v.24|9|65

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría 1, comunica por 3 días, en los autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra FERTICARARI, ARIEL VICENTE, s/ejec. prendaria", que el martillero Marcelo Castro Madero, rematará, el día 30 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Bolivia 60, el siguiente bien: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 168084, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 551. Base m$n. 25.305. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 26.320 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ZAMARREÑO, JOSE MANUEL, s/ejecución prendaria", que el martillero Marcelo Castro Madero, rematará, en el local de la calle Bolivia 60, el día 30 de setiembre, a las 15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 100, Nº 9615, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 22.780. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 26.323 v.24|9|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en el juicio "MABER, S. A. c/SUCESION de VERAMEL, MASEL, s/ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará, en Bartolomé Mitre 1552, el 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, los siguientes objetos: Ciento cincuenta garrafas modelo A, hasta 570 grs., de gas licuado, sin grifos, pintadas color gris, fabricadas Talleres Metalúrgicos Maser, que se exhiben en Bartolomé Mitre 1552. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sin base. Contado. Mejor postor. Remate sujeto a aprobación judicial. Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.520. — e.22|9 Nº 26.274 v.23|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ALFREDO CABRERA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 137394, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base $ 26.510 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.22|9 Nº 26.316 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ELVIO DURE, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa número 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 133602, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base $ 21.690 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 26.315 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|JUAN ALBERTO CAMETTI y otro, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo 54 (tipo fórmica), Nº 104, con las siguientes medidas: 2,93 por 0,88 por 1,10 mts., que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base, pesos 65.455. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920. — e.22|9 Nº 26.314 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra JOSE MIGUEL CALVO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 173162, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base $ 35.000 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 26.313 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ENRIQUE CALVO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 177031, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base $ 33.740 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.22|9 Nº 26.312 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MARESCA FRANCISCO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, número 74862, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base, pesos 25.200 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 26.359 v.24|9|65

## Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "FLEISCHER GUILLERMO s|quiebra", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Arroyo Nº 932, planta baja, Dto. "C", Cap., donde también se exhiben, el 24 de setiembre 1965, horas 15, los siguientes objetos: Escritorios, armarios, cocina a gas "Hada", sillas, placard, etc. y la totalidad de los bienes, según fs. 25. Sin base, cont., com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560 e. 22|9 Nº 26.389 v. 24|9|65

## Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secret. Nº 9, comunica por tres días en el juicio VEIGAL S. R. L. c|GIROSI CONCA ALFREDO ej. prendaria, que el martillero Leopoldo H. Rissotto,, el día 9 de octubre de 1965, a las 8 hs., en Homero 667, Cap. donde se exhibe, rematará una máquina para hacer crema café. dos canillas, marca Veigal, mod. 1964, Nº 1412, con un compresor de aire marca Flematti, mod. 1964, con sus corresp. accesorios Base $ 115.000. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160 e. 22|9 Nº 26.270 v. 24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK S. A. contra DIAZ JORGE ISMAEL, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará el 25 de setiembre; hora 10, en la calle Vedia 2049, los siguientes objetos: Un mimeógrafo manual marca Gestetner, modelo 105, Nº AR 105709 y una máquina de sumar marca Olivetti, manual, modelo Prima 20, Nº 990-49608, ambas con funda, que se exhiben en el local mencionado, Al contado. Base pesos 64.500. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800 e. 22|9 Nº 26.420 v. 24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK S. A. contra HOLLAND ENRIQUE y otro ejec. prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará el 25 de setiembre, hora 10, en la calle Vedia 2049, el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca Olivetti, Lexikón 80|26 de 90 espacios, Nº 962|32.097, con su funda, que se exhibe en el local precitado. Al contado. Base pesos 13.500. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Jorge O Palacio, secretario.

$ 1.800 e. 22|9 Nº 26.419 v. 24|9|65

## Nº 6

JUDICIAL: Juzgado Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "MINBAR MINGRONE Y BARCA c|FCA. DE ENVASES RIO DE LA PLATA S. R. L. s|ej. prend.", que el martillero Juan Bellini, rematará el 9 de octubre de 1965, hora 11, en la calle Rivadavia 6727, Cap. Federal, el siguiente bien: Un armazón de cuatro columnas para doscientas toneladas. distancia entre columnas 1.000 por 900 milímetros, c|mesa móvil, un cabezal superior y ocho tuercas y cabezal inferior, c| las expresadas columnas. En el estado que se encuentra. El bien se exhibe en la calle San Martín 2402, de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe. Estando a cargo del comprador su traslado. Base pesos 375.000 (50 o|o deuda) al cont. seña 30 o|o, com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.520 e. 22|9 Nº 26.311 v. 24|9|65

## Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7. Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK S. A. contra FADECO S. R. L. ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará el 25 de setiembre, hora 10, en la calle Vedia 2049, el siguiente objeto: Una máquina de sumar marca Ultra. eléctrica modelo E. 10. Nº 228.417, con su funda, que se exhibe en el local precitado. Al contado. Base $ 14.000. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800 e. 22|9 Nº 26.418 v. 24|9|65

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LIMITADA c|COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA RIO PLATENSE LIMITADA s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge R. Marcó, rematará el día 28 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Capital: Una máquina de contabilidad marca "Burroughs", modelo F. 1401|4. Nº F. 26724-S, motor marca "Burroughs", Nº 26724 de 1|8 C V. en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Compañía Burroughs de Máquinas Limitada, calle Francisco Beiró 3636, Capital Federal. Base m$n. 989.185,60 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará a la aprobación judicial del Remate. — Buenos Aires, 16 de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.880 e. 22|9 Nº 26.397 v. 24|9|65

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S. C. A. c|ADRIANO ACOSTA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Mario Caruso, rematará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Cabildo 3568, Capital, donde se exhibe: Una heladera eléctrica comercial, cuatro puertas, marca Carma, Nº 24 ZE 1308, con motor eléctrico como accesorio. — Una balanza abanico, mecánica, marca Berkel, modelo E. W. Nº 32520, capacidad 12 kilogramos. — Al contado. — Base: m$n. 44.640. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 setiembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.160 e.22|9 Nº 26.424 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ASTORGA ANGEL PEDRO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 196721, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 36.250, m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.351 v.24|9|65

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría 17, comunica por 3 días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REY, ANASTASIO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Marcelo Castro Madero, rematará el día 30 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Bolivia 60, el siguiente bien: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710, número 32927, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base pesos moneda nacional 25.500. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680 e.22|9 Nº 26.322 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S. C. A. c|CARLOS ALBERTO CURCIO y NIEVES ALVAREZ de CURCIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Mario Caruso, rematará el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local sito en la calle Cabildo 3568, Capital, donde se exhibirá: Una heladera eléctrica tipo vitrina, de 2,20 m. de frente por 1,60 m. de alto por 0,80 m. de profundidad, marca Sket, la que por carecer de número, las partes de común acuerdo le asignan el Nº 5434, con motor eléctrico marca Mayerling Nº 5434, de 0,75 HP., 120 volts. 50 ciclos, 1400 RPM. Una cortadora de fiambre mecánica, marca Alpine Nº 6142, modelo 8. — Una balanza tipo abanico mecánica, marca Andina número 23656. — Al contado. Base m$n. 69.628. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.120 e.22|9 Nº 26.426 v.24|9|65

## Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres (3) días en el juicio: TUTEUR, HARALDO R. c|BORRELLI, VICENTE s|Ejec. Prendaria, que el martillero César J. Cabral Hunter, designado a propuesta de parte, re-

matará el 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas en la calle Concordia 1144, Cap. Fed., donde se exhibe, un automóvil Chevrolet mod. 1946, cuatro (4) puertas, motor Nº DAM 12.459, Pat. 324.326 (actual patente de taxi Nº 18.186, Capital Federal) en el estado en que se encuentra y haciendo saber que el rodado se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado Actuante. — Base: m$n. 80.250, equivalente al 50 o|o de la deuda. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.400 e.22|9 Nº 26.256 v.24|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días. en juicio "FROIM BERCHOLC e HIJOS S. A. C. e I. c|GORR HERNALDO OSMIDE, s|Ejecutivo", que el martillero Sr. Eduardo Ojám Gache, rematará sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, el 24 de setiembre, a las 9.30 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, 25 sobretodos, 100 pantalones, 50 ambos, 20 sacos sport, todo para hombre, distintas medidas y colores, nuevos; y 50 camisas en algodón y otras telas; Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.280 e.22|9 Nº 26.218 v.23|9|65

---

### Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CERDA de BEZERRA ELVIRA BLANCA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860, número 69220, completamente equipada, que se exhibo en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 39.962, m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.22|9 Nº 26.329 v.24|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|COLOMBRES ARTURO LUIS, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100, Nº 3.882, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.153.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. María Inés Bibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.330 v.24|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUJAN ANGEL MARTIN, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 56.262, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 40.200.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. María Inés Bibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.331 v.24|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AHUAT JACOBO, S., ejecución prendaria", equ el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 129.988, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. María Inés Bibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.352 v.24|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaréa Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CRIADO MANUEL HECTOR, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 193.285, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.250.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.353 v.24|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comúnica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHIASSERINI FRANCISCO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el viernes 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610.505, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 23.452.— m|n., al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.354 v.24|9|65

---

### Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "GIRALT EDMUNDO R., su quiebra", que el martillero público don Carlos Olmedo Zumarán, rematará sin base, al mejor postor, en Diagonal Roque Sáenz Peña 943, piso tercero, el día miércoles 29 de setiembre de 1965, a la hora 14,30, los bienes muebles, obras de arte, máquinas de escribir y calcular, escritorios, cajas de hierro, acondicionador de aire, armarios metálicos y demás bienes, según detalle del inventario agregado en autos. — Más informes en mi escritorio, Viamonte 723, piso tercero, teléfonos: 31-8453 y 32-6178. Exhibición: días lunes 27 y martes 28 de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Entrega inmediata. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento, en efectivo, al contado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 2.640.— e.22|9 Nº 26.425 v.24|9|65

---

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por tres días en autos "JALIL JOSE ALI, c|EDITORIAL POSEIDON S. R. L., s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 6 de octubre a las 10,30 horas, en la calle Avenida del Trabajo 3923, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet modelo año 1938, con motor Nº TR-1810397, patente Nº 771274, Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Base $ 92.178,50. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento, en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial (Artículo 520).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.040.— e.22|9 Nº 26.294 v.24|9|65

---

Juzgado Com. Nº 14, Secret. Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: CALOGERO VICENTE c|FRIGORIFICO HURLINGHAM y otros s|Ej. Prend., que el Mart. don José Angel Paniagua, rematará el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Bahía Blanca 1855, Un motor marca HMG. Nº 4339, de 80 CV. 450 rpm. cuatro cilindros completamente equipado, en el estado en que se encuentra, sin Base al contado y mejor postor. Seña: 30 o|o, Comisión: 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.285 v.24|9|65.

---

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VAISMAN LAZARO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el viernes 8 de octubre de 1965 a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 192087, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 30.821 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre dos de 1965. — Carlos Agusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.360 v.24|9|65.

---

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretarío 27, comunica por 3 días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| QUESADA, VENANCIO y otro s|Ejec. Prendaria", que el martillero Marcelo Castro Madero rematará el día 30 de septiembre a las 15 horas en el local de la calle Bolivia 60, el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca SIAM, modelo 120, Nº 611175, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 39.572. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.22|9 Nº 26.327 v.24|9|65.

---

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por 3 días en los autos 'SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RACCIO DE MASTRANGELO. IDA s| Ejec. Prendaria", que el Martillero Marcelo Castro Madero rematará el día 30 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle Bolivia 60 el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 850088. completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 37.492. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.321 v.24|9|65.

---

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CIASCA DOMINGO, ej. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el viernes 8 de octubre de 1965 a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 191737, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 36.250 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires. septiembre dos de 1965. — Carlos Augusto Vanasco secretario.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.362 v.24|9|65.

---

### Nº 15

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaria Nº 30, comunica por tres días en autos "VIDELA y COTIGNOLA S. R. L. c PARISI NICOLAS JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Sorano Sosa, con oficinas en la calle Bahía Blanca 479, Capital, T.E. 67-1724, rematará el día 27 de septiembre a las 16.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de calcular "Numeria" de 14 espacios Nº 044335. — Una máquina de calcular "Numeria" de 18 espacios Nº 6852. — Una máquina de calcular "Numeria" de 21 espacios Nº 061719. — Una máquina de escribir "Remigton" de 90 espacios Nº 63501651. — Una máquina de escribir "Remington" de 90 espacios Nº 63500467. — Una máquina de escribir "Remigton" de 90 espacios Nº 63500411. — Una máquina de escribir "Olivetti Lexikon" Nº 133015. — Sin base y en el estado que se encuentran. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente. — En exhibición el día del remate de 10 a 16.30 horas. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.600 e.22|9 Nº 26.255 v.24|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secret. Nº 29, comunica por tres días en el juicio FLEMATTI HNOS. c|FRANCANO AMADEO, Ej. Prendaria, que el martillero Leopoldo H. Rissotto, el día 3 de octubre de 1965, a las 8 hs., rematará en Paraná 725, donde se exhibe, un compresor marca F. C. mod. 1952 D. Nº 2765 c|tanque de 0.75 x 0,35 mts. y motor eléctrico cte. alternada monofásico de 1 c.v. marca Titán Nº 7072. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Base $ 30.950, seña 10 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040 e.22|9 Nº 26.272 v.24|9|65

---

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

#### Paso de Los Libres Corrientes

El Juzgado Federal de Paso de Los Libres, Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, comunica por cinco das, en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GATTI LUIS EUGENIO, GATTI LUIS S. R. L., ALCIDO JOSE DOMINGO LUX, JULIO FRANCISCO MIRANI y LUIS PADOAN s| Apremio", Expte Nº 56, año 1961, que el Martillero, señor Hugo Luis Grassi rematará en esta ciudad el día 16 de octubre del corriente año, a las 9 horas, el inmueble situado en la calle Buenos Aires Nº 482, Manzana Nº 276 A y 292 A, entre las calles Pago Largo, Mendoza y Pellegrini, con todo lo edificado, clavado y plantado, constando de aproximadamente 14,400 m2., con las siguientes mejoras: Una casa para familia, de siete habitaciones, de ladrillo cocido, techo de zinc, cielo-raso de madera, pisos de mosaicos, superficie cubierta 204 m2. Una casa para familia de cuatro habitaciones, de material cocido, techo de zinc, pisos de madera, baño instalado y cocina, de 133,50 m2. cubiertos. Una casa para escritorios, de dos habitaciones, de ladrillo cocido, revocada, techo de zinc, cielo-raso y pisos de madera, con una superficie cubierta de 94 m2. Un tinglado de madera con techo de zinc, de 840 m2. Un galpón de material cocido, techo de zinc de 142 metros cuadrados. — Un galpon de material cocido, columnas de cemento armado, techo de zinc, 357 m2. Un galpón de madera, techo de zinc de 290 m2. Un galpón de material cocido, techo de zinc y piso de madera y piedra laja de 179 m2. Una chimenea de 27 mts. de alto. Un tanque de hierro galvanizado de 18.000 litros de capacidad; con la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea $ 2.002.000 m|n. — El martillero queda facultado a percibir en el acto del remate, por parte del o de los compradores, el 6 o|o de comisión y el 10 o|o en carácter de seña.

Paso de los Libres, 8 de setiembre de 1965. — Guillermo R. Acebal, secretario.

$ 9.600 e.22|9 Nº 26.250 v.28|9|65

---

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

### "A"

**ARTUNITA**
**Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera S. A.**
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, (piso sexto), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y dos suplentes;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.22|9 Nº 26.232 v.28|9|65

---

**ARGENTECO, S. A. C. I. F. I. R.**
**Registro Nº 15.670**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de setiembre, 11 horas, en 25 de Mayo 252, 2º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado al 30|6|65;
2º Elección directores titulares y suplentes y determinación de su número;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.22|9 Nº 26.284 v.28|9|65

---

**AGUILUCHOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20.30 hs., en Moreno 1567, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|65, y distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndicos;
2º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.200. — e.22|9 Nº 26.390 v.28|9|65

---

**ARGES, S. A.**
**Financiera, Inmobiliaria y Comercial**
**Nº 5523**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 669, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico "ad-hoc";
2º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1964;
3º Elección directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. — e.22|9 Nº 26.438 v.28|9|65

---

### "B"

**BALBI Y BAGNARDI**
**Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Ganadera y Agrícola**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubrede 1965, a las once treinta horas, que tendrá lugar en las oficinas sociales, calle Sarmiento 246, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Disposición de Reservas para remuneración haciendas y reposición maquinarias.
3º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de un Director titular.
5º Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000 e.22|9 Nº 26.350 v.28|9|65

**BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22, inciso a) de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., cita a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Av. Corrientes 2037/39, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964;
2º Aumento del número de directores, conforme a estatutos sociales, y, en caso de aprobación, designación para cubrir los nuevos cargos hasta finalizar período;
3º Aumento del capital autorizado a la suma de pesos quinientos millones moneda nacional;
4º Designación de accionistas para firmar el acta.

**Nota:** De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales in fine... "para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá la presencia de socios que representen el 50 % del capital suscripto en primera convocatoria y el 20 %, en segunda convocatoria".

La fecha de esta segunda convocatoria sustituye a la del 23 de setiembre de 1965, por resolución del H. Directorio.
$ 5.160. — e.22|9 Nº 26.297 v.24|9|65

**BARON DE RIO NEGRO, S. A.**
**Comercial e Industrial**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el edificio de la Avda. Pte. R. S. Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965 (Art. 24, Inc. a).
2º a) Elección de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato (Art. 24, Inc. a) y determinar el período de sus mandatos (Art. 12).
b) Elegir Síndicos titular y suplente (Art. 24, Inc. b).
3º Designar dos accionistas para firmar el acta (Art. 25). — El Directorio.
$ 5.000 e.22|9 Nº 26.310 v.28|9|65

**BUENOS AIRES WEST YOUTHFULNESS, S.A.C.I.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Suipacha 612, piso 1º, Departamento "F", Capital, el día 8 de octubre de 1965, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio primer ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Designación de cinco Directores titulares y un suplente y del Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.22|9 Nº 26.326 v.28|9|65

"C"

**CAMARA ARGENTINA DE MARTILLEROS Y CONSIGNATARIOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado:
En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al señor asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en nuestra Sede Social, calle Lima 83, 3er. piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Presidente y Secretario actuantes en la Asamblea, y designación de dos socios para firmar el acta. (Art. 44).
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1965.
3º Consideración del superávit del ejercicio.
4º Consideraciones sobre los Fondos de Reserva.
5º Elección de dos socios como Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores Domingo Jáuregui y Ezequiel Aguirre Urreta, que terminan sus mandatos. (Art. 33).
6º Elección de cinco socios para formar la Comisión Consultiva y Tribunal de Honor en reemplazo de los señores Pedro D. Duhalde, Eustaquio Méndez Delfino, Luis I. Sallies y Carlos E. Steiger, que terminan sus mandatos; y el señor Ricardo Lanusse, que renunció. (Art. 36).

La Asamblea comienza una hora después de la fijada, con el número de socios presentes, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. (Art. 41).

En la espera de su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — Pedro Martínez Barnés, presidente; Laurence A. B. Bibiloni, secretario.
$ 384 e.22|9 Nº 26.308 v.22|9|65

**COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 1897**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos de la Compañía Azucarera Bella Vista, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 2 de octubre de 1965, en el local social de calle Corrientes 330, 4º piso, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, del cuadragésimo segundo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;
2º Distribución en acciones ordinarias liberadas, del saldo del revalúo contable, Ley 15.272, sobre capital integrado al 1|4|64;
3º Renovación total del Directorio, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos;
4º De conformidad con el artículo 19 de los estatutos, fijación de la remuneración a los síndicos;
5º Elección de síndico y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta, en unión del presidente y secretario (artículo 28 de los estatutos).

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, a más tardar, tres días antes de la reunión de la Asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.
$ 8.400. — e.22|9 Nº 26.231 v.28|9|65

**COOPERATIVA PROVEEDORA DEL TRANSPORTE LTDA.**

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del estatuto vigente, el Consejo de Administración convoca a los socios de la Cooperativa Proveedora del Transporte Ltda., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de Avenida del Trabajo Nº 6051/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Elección de una Comisión de Escrutinio, que tendrá a su cargo la dirección del acto de renovación de autoridades (Art. 46, Inc. i);
3º Elección de cuatro consejeros titulares, en reemplazo de los señores Bernardo Alonso, Arturo F. Caldas, Marcelino Casanovas y Rodolfo C. Molinari, y los cinco consejeros suplentes, por un año (Art. 30 de los estatutos);
4º Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año, en reemplazo de los señores Hilario Domínguez y Eliodoro Carreras, que terminan sus mandatos (Art. 42 y 43 de los estatutos);
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965.
$ 4.200. — e.22|9 Nº 25.702 v.24|9|65

**CIARRAPICO HNOS., S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Centenera Nº 2448/58 - Buenos Aires**
**Nº 14.002**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1965, e informe del síndico;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Fijación del número y elección de directores, por un año;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.22|9 Nº 26.235 v.28|9|65

**CLUB REMEROS ESCANDINAVOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos se convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 20,30 hs., en el local de la Asociación Sueca, calle Tacuarí Nº 147, Capital Federal, con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura de la memoria y balance anual.
3º Votación de su aprobación.
4º Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.
5º Elección de la Comisión Directiva.
6º Determinar las cuotas de ingreso y mensuales para el nuevo ejercicio, de acuerdo con el artículo 3º de los Estatutos, estableciendo su validez hasta el 30 de setiembre de 1966.
7º Autorizar a la Comisión Directiva a realizar una conscripción de socios.
$ 260.— e.22|9 Nº 26.340 v.22|9|65

**CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 30 del corriente a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, en nuestra sede.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio 1964|1965.
2º Categoría de socios activos: Elección de un presidente, un vicepresidente, por dos años; seis consejeros titulares, por dos años, seis consejeros suplentes, por un año.
3º Categoría de socios exportadores y distribuidores: Elección de dos consejeros titulares, por dos años; elección de un consejero suplente, por un año.
4º Categoría de socios importadores: Elección de un consejero titular, hasta el fin del mandato, por renuncia. Elección de un consejero suplente, por un año.
5º Categoría de socios libreros: Elección de un consejero titular, por dos años; elección de un consejero suplente, por un año.
6º Revisores de cuentas: Elección de dos revisores de cuentas titulares, por un año; elección de dos revisores de cuentas suplentes, por un año.
7º Rescate del cinco por ciento sobre la suma de m$n. 53.400 correspondiente a 267 bonos; saldo de los suscriptos al cierre del ejercicio.
8º Designación de dos socios activos para firmar el acta. — Gonzalo Losada, vicepresidente en ejercicio. — Gustavo A. Marini, secretario.
$ 672.— e.22|9 Nº 26.454 v.23|9|65

"E"

**EXPRESO FLORIDA**
**Sociedad Anónima Comercial**
**California 1343 - Capital**
**Expediente Nº 18.811**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1965 a las 17 horas, en el local sito en la Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión del Directorio.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de Junio de 1965.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.22|9 Nº 26.504 v.28|9|65

**EUTERPE**
**S. A. Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 666, piso 8º, para:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º, Código Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1965.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
$ 2.400. e.22|9 Nº 26.366 v.28|9|65

**EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES**
**Sociedad de Economía Mixta**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Viamonte 640, 9º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Aclarar la reforma del artículo 3º de los estatutos;
2º Autorizar al presidente a aceptar las modificaciones que sean necesarias en caso de observaciones de la Inspección General de Justicia;
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.920. — e.22|9 Nº 26.252 v.24|9|65

"F"

**FERNANDEZ CRIADO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
**(Registro Nº 14.423)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Alsina 1159 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Retribución de directores-gerentes.
6º Designación de síndicos titular y suplente. Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.
$ 8.000.— e.22|9 Nº 26.290 v.28|9|65

**FABRICORT SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial, Financiera**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Cítase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en la sede Venezuela Nº 3557, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Política evolutiva societaria e informe sobre operaciones realizadas.
2º Reforma estatutaria.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600 e.22|9 Nº 26.227 v.28|9|65

"G"

**G L Y A**
**Sociedad Anónima Química e Industrial**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Emisión de Acciones.
3º Conversión de Acciones.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.22|9 Nº 26.266 v.28|9|65

**GOSSYPIUM S. A. I. C. y F.**
**(Nº 13.072|61)**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 11,15 horas, en Florida 1065, piso 1º, B.

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3º Elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.000 e.22|9 Nº 26.240 v.28|9|65

**G L Y A**
**Sociedad Anónima Química e Industrial**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de octubre de 1965, a las 12 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964 y 30 de abril de 1965.

2º Determinación del número de Directores, y elección de los mismos, y del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 22|9 Nº 26.271 v. 28|9|65

"H"

**HIMALAYA ROCCATAGLIATA HNOS. Y CIA. S. A. I. C.**
**Juan B. Prímoli 7469 — Capital**
**Registro 5.714**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1965. De conformidad con lo que disponen los artículos 19 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (en Segunda Convocatoria), la que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social, Juan B. Prímoli 7469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

4º Ratificación del destino dado al Saldo de Revalúo Contable en los ejercicios 13º y 14º.

5º Elección de Directores titulares y suplentes. Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

**Nota:** Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto (Art. 23 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 5.160 v. 22|9 Nº 26.244 v. 24|9|65

"I"

**INSTITUTO CIENTIFICO DE DIAGNOSTICO, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en nuestro local social, calle Pueyrredón 751, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964;

2º Reforma estatutaria;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Marcos Arson, director.

$ 3.600. — e.22|9 Nº 26.328 v.28|9|65

"J"

**JUAN NAAB**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expte. Nº 15.207**

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 1º|10|65, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 4º ejercicio 30|6|1965;

2º Distribución utilidades;

3º Fijación número directores titulares y designación, con dos suplentes, tres años;

4º Designación síndicos titular y suplente, un año;

5º Aumento capital autorizado;

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.22|9 Nº 26.292 v.28|9|65

"L"

**LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL, S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 14 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 615, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a el ejercicio 56º cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Destino del saldo de utilidades del ejercicio.

3º Elección de dos Directores por tres años.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán depositar sus acciones en Avda. Roque Sáenz Peña 615, Capital, hasta el 27 de setiembre corriente. — Buenos Aires, setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.600 e.22|9 Nº 26.057 v.24|9|65

**LA CONCORDIA**
**Compañía Argentina de Seguros, S. A.**

38ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Avenida Córdoba 323, piso 1º, el 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 38º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1965|66.

4º Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 9º, 16º, 22º, 24º, 28º y 31º de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 6.000 e.22|9 Nº 26.257 v.28|9|65

"M"

**M O N S I L**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**N - 18476**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 hs., en Cangallo 2370, 4º P., Of. 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.22|9 Nº 26.453 v.28|9|65

**MAITEN S. A.**
**Com., Ind., Agrop., Inmob. y Fin.**
**Registro Nº 7.211**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1965, horas 11, en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del C. de Comercio; Ejerc. 31|7|1965.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio cargada a Gastos Generales.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.22|9 Nº 26.349 v.28|9|65

**MULTITEL S. A. I. C.**
**Nº 18.381**

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 2 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Florida 1065, Piso 1º B, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores y fijación del depósito de Garantía.

3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|9 Nº 26.239 v.28|9|65.

**MUTUAL NOTARIAL ARGENTINA**
**Personería Jurídica 17-XI-1938**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. Distinguido asociado:

Tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que realizará la "Asociación Mutual Notarial Argentina", en su sede social Avda. Callao Nº 1542, el día 30 de setiembre de 1965, a las 21 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 9 y 50 del Estatuto.

2º Conscripción de socios mediante la modificación transitoria del Art. 50º del Estatuto, que permita el ingreso de asociados con más de 45 años de edad.

3º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Francisco V. Grandinetti, presidente; Osvaldo Devoto, secretario.

**Nota:** Art. 21. — Para que las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias queden legalmente constituidas a la primera citación, requiere por lo menos la asistencia de la mitad más uno de los asociados, y si una hora después de la fijada en la convocatoria no hubiere dicho número, la Asamblea se celebrará con cualquier número de asociados presentes.

$ 144 e.22|9 Nº 26.251 v.22|9|65

**MUTUAL NOTARIAL ARGENTINA**
**Personería Jurídica 17-XI-1938**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965.
Distinguido asociado:

Tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que realizará la Asociación "Mutual Notarial Argentina", en su sede social, Avda. Callao Nº 1542, el día 30 de setiembre de 1965, a las 20.30 hs., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.

2º Elección de tres vocales titulares por dos años, en reemplazo de los escribanos Angel L. Gravano, Juan A. Pastrana y Carlos D. Zadoff y dos vocales suplentes en reemplazo de los escribanos Antonio J. Armando y Pedro J. Aguirre, que terminan sus mandatos; y de los miembros del Organo de Fiscalización, en reemplazo de los escribanos Mario A. Orgeira, S. Darío Laurencena, Revisores de Cuentas Titulares; y escribanos Horacio H. Pampliega y Hernán Tauziet, Revisores de Ctas. Suplentes, que también terminan sus mandatos.

3º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1964-1965.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Francisco V. Grandinetti, presidente; Osvaldo Devoto, secretario.

**Nota:** Art. 21. — Para que las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias queden legalmente constituidas a la primera citación, requiérese por lo menos la asistencia de la mitad más uno de los asociados, y si una hora después de la fijada en la convocatoria no hubiere dicho número, la Asamblea se celebrará con cualquier número de asociados presentes.

$ 200 e.22|9 Nº 26.249 v.22|9|65

"N"

**NESTOR Y ALFREDO FRATTINI S. A. C. I. F. I. A.**
**Departamento Inmobiliario**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1965 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Olleros 2366, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes y del Síndico Titular y del Suplente por un año.

3º Remuneración de los Directores y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|9 Nº 26.261 v.28|9|65.

"P"

**PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 30 del actual, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Venezuela 1749, Capital Federal, a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 30 de setiembre de 1964.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance general de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.

3º Integración de la Comisión Directiva, nombrando la Asamblea 6 miembros titulares por dos años, 6 suplentes y 3 revisores de cuentas por un año.

4º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Saludan a Ud. muy atentamente. Augusto Pizzo, presidente; Adolfo J. Sánchez, secretario.

$ 912 e.22|9 Nº 26.423 v.24|9|65

**PROMINTER S. A.**
PROMOCIONES
**Exportación — Importación**
**Insc. Nº 17.997**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre próximo, a las 18 horas, en el local social de Córdoba 331, entre piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario cerrados el 30 de junio de 1965, juntamente con el informe del Síndico.

2º Consideración de lo actuado por el Directorio disponiendo la integración del capital suscripto.

3º Designación del número de directores titulares y suplentes y nombramiento de los mismos por un nuevo período.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000 e.22|9 Nº 26.282 v.28|9|65

**PROYECCIONES**
**SOCIEDAD ANONIMA C. A. M. y F.**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de octubre de 1965, a las 18 horas, en su sede social Libertad Nº 1376, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos por la Asamblea.

2º Garantías necesarias para ser Director.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.22|9 Nº 26.335 v.28|9|65

**PRISTINA S. A. C. I. F. I.**
**Nº de Registro 11.585**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Tucumán 3748, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. C) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Vocal, Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

5º Debe cumplirse depósito Art. 15 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 4.000 e.22|9 Nº 26.298 v.28|9|65

**P R O D U C T I V A**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial, y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 17 horas, en Corrientes 569, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 2do. Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre ppdo.

2º Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración al Directorio.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 5.400.— e.22|9 Nº 26.234 v.28|9|65.

**PATRONATO DE LIBERADOS**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de conformidad con lo establecido en los Arts. 19 y 21 del Estatuto y con las demás disposiciones concordantes del mismo, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en el local que ocupa la Institución en el 3er. piso del Palacio de Justicia de la Capital Federal, con el objeto de considerar la Memoria y el Balance General e Inventario del ejercicio 1964-1965. — Hernán Elizalde, vicepresidente 1º; Horacio F. Marsán, secretario.

$ 144.— e.22|9 Nº 26.269 v.22|9|65.

"R"

**RAYGEL S. A. I. C. F.**
**Registro Nº 16.271**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, a las 11 horas, en Belgrano 687, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos Art. 347 C. de Comercio del Ejercicio al 30|6|65.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 22|9 Nº 26.286 v. 28|9|65

**RAMON BUSTO Y CIA S. A. C. I. I. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Uruguay 856, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.800 e. 22|9 Nº 26.342 v. 28|9|65

"S"

**SUPERCASTOR**
**Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria S. A.**

Convoca acc. Asamb. Gral. Ord. 30 setiembre 1965, 18,30 hs., en Diag. Norte 832, sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. dos acc. escrutar y firmar acta.
2º Consid. doc. art. 347 C. C. ejerc. 31|5|1965.
3º Número directores y elección.
4º Elección síndicos. — El Directorio.

$ 2.200 e.22|9 Nº 26.268 v.28|9|65

**S. A. ELMER C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las diez horas en Piedras 574, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación del nuevo Directorio y Sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|9 Nº 26.253 v.28|9|65.

**S. A. B. E. R.**
**Asociación Vecinal de Fomento Agronomía y Biblioteca Popular El Resplandor**

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de setiembre de 1965, a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Acta anterior.
2º Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos. Inventario e Informe Comisión Fiscalizadora.
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º Nombramiento de la Junta Escrutadora.
5º Cuota Social.
6º Designación de dos asociados para legalizar el Acta.

Cupido Piol, secretario.
Horacio M. Fante, presidente.

$ 344 e. 22|9 Nº 26.386 v. 22|9|65

"T"

**TORNADO S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera.**
**Registro Nº 10.139**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1965, a las 9,30 horas, en Avda. R. S. Peña 710, tercer piso, Oficina "E", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Determinación número y elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 22|9 Nº 26.400 v. 28|9|65

**T E X A L A R**
**S. A. C. I. y F.**
**Nº 7738**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 1965, en Alsina 1441, P. 4, 16 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 C. de C., Ejercicio al 5|6|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
4º Aumento de Capital. — El Directorio.

$ 2.200 e. 22|9 Nº 26.417 v. 28|9|65

"U"

**U N I F A**
**Sociedad Anónima Química e Industrial**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.120 e. 22|9 Nº 26.332 v. 24|9|65

## TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Trujillo Hnos. y Cía. Corredores y Martilleros Públicos con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que Cándido González vende a Olga Clara Tur el negocio del ramo de "Despacho de Pan" sito en la calle AVDA. PUEYRREDON Nº 1974, Capital. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|9-Nº 26.259-v.28|9|65

Al Comercio: Se avisa que Delmiro González y Benigno Pastoriza venden a Manuel del Río, Manuel Conde, Eliseo Gómez y Cirilo González, el negocio de Café, Casa de Lunchs y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la AVDA. VELEZ SARSFIELD Nº 202|08, esquina USPALLATA Nº 2000, Capital Federal, con retroactividad el 15 de junio de 1960. Reclamos de Ley mismo negocio, domicilio partes.

$ 2.000.— e.22|9 Nº 26.219 v.28|9|65

Se comunica que queda sin efecto la venta efectuada por el Sr: Félix Vázquez Rodríguez al Sr. Alberto Seoane, del local y fondo de comercio del Supermercado, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 7524, Capital Federal. Reclamos de ley: Humberto 1º Nº 755, Dpto. 10, Capital.

$ 1.400.— e.22|9-Nº 26.228-v.28|9|65

El martillero F. M. Romani, hace saber que el Sr. Benjamín Fernández transfiere el negocio de carnicería y verdulería sito en la calle AYACUCHO 693, a los Sres. Ortale, con domicilio Salguero 1135, Cap. Reclamo: Gascón 1192, piso 2º.

$ 1.200.— e.22|9 Nº 26.398 v.28|9|65

"B"

Se avisa por cinco días que Angel Martín vende a San Remo S. R. L. (en formación), el negocio de heladería y afines, ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN número mil cuatrocientos treinta y ocho, Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Cabildo número 4196, Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.600.— e.22|9 Nº 26.421 v.28|9|65

"C"

Jaime Marcos, Martillero Público con oficina en la Av. de Mayo 1411, avisa que Juan Ovidio Reynoso y Horacio Francisco Vega, venden por su intermedio el negocio Fiambrería, sito en la calle CONGRESO Nro. 5355 de Capital Federal al Sr. José Domínguez Vega, domicilio de las partes y reclamos en término de Ley mi oficina.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 26.241 v.28|9|65.

Se hace saber por cinco días que José Cachón vende a Jesús Amigo y Manuel Mourelle, con activo y pasivo, la sexta ava parte indivisa que tiene en el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, ubicado en la Capital Federal, calle CANGALLO 1245. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 2.000.— e.22|9 Nº 26.422 v.28|9|65

"S"

Al comercio: Avísase que Francisco Guillermo Martín, cede, vende y transfiere su parte en la sociedad Orge Hermanos y Compañía, para la explotación del restaurant Claudio, ubicado en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1546, a los restantes componentes de la misma, señores: Manuel María Orge, José María Orge, Armindo Aspera, José Orge Garrido, Rafael Vidal, Rafael Santoro Garrido, Antonio Santoro, Crisante Santoro, Manuel Hermida Orge, Manuel Garrido Boullosa, Fermín Santoro y Jesús Orge Martínez, quienes continuarán con el giro social y la explotación del restaurant Claudio. Reclamos de ley, escribano Hugo Héctor Bonanno, Cangallo Nº 1642, 6º piso, domicilio constituido por las partes.

$ 3.600.— e.22|9 Nº 26.317 v.28|9|65

## AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

**CREDITO FLORES S.A.C.I.F.**
DIVIDENDO EN ACCIONES LIBERADAS

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo en acciones liberadas correspondiente al ejercicio 1963|64, se pone a disposición de los mismos a partir del día 25 de septiembre de 1965, en nuestra sede social. — El Directorio.

$ 1.200. e.22|9. — Nº 26.457 v.24|9|65

**RIVAN S.A.C.I.**
**Nº 18.105**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 19 de agosto de 1965, ha resuelto emitir ocho series de acciones ordinarias de m$n. 1.000, v.n. cada una, al portador, con derecho a 5 votos cada una, por un valor nominal total de m$n. 8.000.000. — La integración será a la par, al contado y en dinero efectivo. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de prioridad que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales dentro del plazo de 15 días, a contar de la última publicación, en la caja de la Sociedad, Belgrano 3270, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.250. e.22|9. — Nº 26.411 v.24|9|65

**LITRE S. A.**
**Industrial, Comercial y Agropecuaria**

Se comunica la emision de 20.000 acciones ordinarias con derecho a cinco votos. — El Directorio.

$ 480. e.22|9. — Nº 26.408 v.24|9|65

**ERVEN LUCAS BOLS S.A.C.I.**
**Nº 5.315**

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de marzo de 1965, resolvió aumentar el Capital autorizado de la Sociedad de pesos moneda nacional 101.800.000, hasta la suma de m$n. 115.000.000, en series de 1.000 acciones cada una, de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, representadas por 2.640 acciones ordinarias de m$n. 5.000 cada una. — El Directorio.

$ 1.560. e.22|9. — Nº 26.407 v.24|9|65

**ATAKA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**N.16.356**

Se comunica que se ha resuelto la emisión de 6 series Nros. 5º|10º, de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, o sea 6.000 acciones por v$n. 600.000. — Los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.560. e.22|9. — Nº 26.406 v.24|9|65

**R. y S. GRANDIO S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**(Registro Nº 11.214)**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 112 a 121 inclusive de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de m$n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000. — Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital. — El Directorio.

$ 1.680. e.22|9. — Nº 26.347 v.24|9|65

**S. A. ALBA**
**Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices**
**Centenera 2750 - Capital**
**N-2175**

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 22 de septiembre de 1965 y contra presentación del cupón Nº 7, se pondrá a su disposición, en proporción a sus respectivas tenencias y totalmente liberada, la emisión de 5.350.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m|n. cada una, de las que, 4.012.500 corresponden a la clase "A", 5 votos, y 1.337.500 a la clase "B", 1 voto, correspondiente a la capitalización de reservas resuelta por la Asamblea celebrada el 13 de agosto de 1965, que fijó el capital autorizado en $ 1.000.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.400. e.22|9. — Nº 26.396 v.24|9|65

**J. J. LLAPUR**
**Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias al portador de un voto, por $ 7.000.000. — El Directorio.

$ 950. e.22|9. — Nº 26.357 v.24|9|65

**DROGAL IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.C.I.F.I.**

EMISION DE ACCIONES

Comunícase emisión series 2 y 3 de acciones ordinarias clase "A", valor nominal de cada serie $ 800.000, valor total de la emisión m$n. 1.600.000. — Llámase a suscripción a partir del día 30|9|65. — Pago al contado. — Las acciones se entregarán con cupón al 1º|7|65. — El Directorio.

$ 1.560. e.22|9. — Nº 26.344 v.24|9|65

**PROYECCIONES**
**Sociedad Anónima C.A.M. y F.**

Comunica de acuerdo establecido artículo Sexto, Estatutos, emisión series Dos; Tres; Cuatro y Cinco, acciones ordinarias de m$n. 100 c|u. valor nominal. — Derechos de preferencia sede social, calle Libertad Nº 1376, Capital. Término establecido Estatutos. — El Directorio.

$ 1.200. e.22|9. — Nº 26.335 v.24|9|65

**BONAFIDE**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº 2522**

PAGO DEL DIVIDENDO DEL EJERCICIO Nº 37 CERRADO EL 31|1|65

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones acordadas por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 27 de septiembre de 1965, se abonará el dividendo en acciones y en efectivo, en nuestra sede social, calle Gavilán Nº 1955, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas: 30,4347826 o|o en acciones ordinarias, liberadas, a la par, clase "A" (3 votos) y clase "B" (1 voto).

Se entregarán contra el cupón Nº 2, en proporción de una nueva acción por cada 3.285714, de sus tenencias de las respectivas clases, con goce de dividendo a partir del 1º de febrero de 1965 (Ejercicio 38), llevando adheridos el cupón Nº 3 y siguientes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964.

Simultáneamente se abonará en efectivo el 11,1721 o|o que resulta de aplicar sobre el dividendo en efectivo sancionado (15 o|o), las deducciones que corresponden por Impuesto a los Réditos e Impuesto de Emergencia, a abonar por la Sociedad.

Los cupones deberán ser presentados en nuestra sede social, Gavilán Nº 1955, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — Se encuentran a disposición de los señores accionistas las planillas de presentación. — El Directorio.

$ 5.040. e.22|9. — Nº 26.333 v.24|9|65

**INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.**
**de Biología Experimental Agropecuaria**
**Registro Nº 5130**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 27 de septiembre de 1965 y contra la presentación del cupón Nº 18, se abonará en la Caja Social, San José 1481, el dividendo en acciones del 24 o|o, aprobado por la Asamblea del 30 de abril de 1965. — El Directorio.

$ 480. e.22|9. — Nº 26.283 v.22|9|65

**K A R A T E X**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Comunicamos que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 720 — e. 22|9 Nº 26.254 v. 24|9|65

**C I M E T**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, conforme lo autorizado por la H. Comisión de Valores, se ha dispuesto el llamado a suscripción de una nueva acción por cada dos de sus tenencias, actualmente en circulación. Los tenedores de acciones ordinarias "A" suscribirán acciones de su misma clase. Los tenedores de acciones ordinarias "B" y "C" suscribirán acciones clase "C". El total a suscribir asciende a v$n. 2.955.000.— en acciones ordinarias Clase "A" y v$n. 27.045.000.— en acciones ordinarias Clase "C". El período de suscripción comienza el día 27 de septiembre de 1965 y finaliza el día 11 de octubre de 1965, debiendo ejercerse el derecho contra presentación del Cupón Nº 17 de las acciones actualmente en circulación, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, Capital, en el horario de 14 a 17 horas, de lunes a viernes.

Las nuevas láminas, títulos definitivos al portador, llevarán adheridos el Cupón Nº 18 y se entregarán una vez integrados totalmente, gozando de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

Esta emisión se realiza conforme con las disposiciones estatutarias de la Sociedad y los señores Accionistas tendrán derecho a suscribir el sobrante que exista, debiendo indicar en el acto de la suscripción si optan o no por ese derecho. De todas maneras el Directorio asume el compromiso de tomar el remanente que eventualmente no suscriban los accionistas.

La integración se realizará de la siguiente manera: el 40 % al contado, en el acto de la suscripción; otro 30 % a los sesenta días siguientes y el saldo a los 120 días de la fecha de la suscripción.

Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29|10|64. — El Directorio.

$ 6.240 — e. 22|9 Nº 26.237 v. 24|9|65

---

**C I M E T**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto poner a disposicón, a partir del 27 de septiembre de 1965, el dividendo del 25 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

Los tenedores de acciones ordinarias "A", recibirán acciones de su misma clase y los de acciones ordinarias "B" y "C" percibirán acciones ordinarias "C".

El pago se hará en acciones liberadas contra entrega del Cupón Nº 16 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas.

Las nuevas láminas llevarán adherido el Cupón Nº 17 y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29|10|64. — El Directorio.

$ 2.520 — e. 22|9 Nº 26.238 v. 24|9|65

---

**MATACO S. A.**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de octubre de 1965, se procederá a abonar los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio Nº 17 contra presentación del Cupón Nº 21 en la calle Pichincha 1245, Capital. — El Directorio.

$ 1.080 — e. 22|9 Nº 26.276 v. 24|9|65

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO MESSINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.956-v.4|10|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDUARDA TAUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.090-v.4|10|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO COURBET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.983-v.4|10|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISARDO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.013-v.4|10|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN PEISCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.015-v.4|10|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO GASEVICIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.953-v.4|10|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a a herederos y acreedores de LORENZO ALFREDO CUIROLO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.072-v.4|10|65

---

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO MONTAGNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.898-v.1º|10|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FIANACA y JOSEFINA o JOSEFINA CECILIA MARIA PANINI de FIANACA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.260.— e.20|9-Nº 25.663-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ GAY o MANUEL MARIA LOPEZ o MANUEL MARIA LOPEZ GAY. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.17|9 Nº 25.437 v.30|9|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO TOMAS RONANDUANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.257-v.29|9|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO MIGUEL ROSSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.890-v.28|9|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BENGOCHEA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.891-v.28|9|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS DECINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.836-v.28|9|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BASTIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.696-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BARNEIX de VIDAURRETA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.530-v.27|9|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE BERENSTEIN de FELDMAN y de PASCUAL FELDMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.508-v.27|9|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN NOGUERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.473-v.24|9|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEA ISRAEL BEHAR de WAISBLUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.320-v.24|9|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO TAKACS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 24.455-v.24|9|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO CALVO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.413-v.24|9|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA MARIA TERESA CORVETTO de BONCOR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.454-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE MONTONATTI — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 24 537-v.27|9|65

---

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SIMON BOTTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.161 v.23|9|65

---

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIA PEREZ GUILLEN de MARTINEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.154 v.23|9|65

---

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA FERMINA ARIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.145 v.23|9|65

---

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MALZOF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Setiembre tres de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.056 v.23|9|65

---

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEJAR de CALDELAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.986-v.22|9|65

---

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS CORTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.250 v.23|9|65

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA FEDEROVA de GALINDON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.062 v.23|9|35

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO ARAN o ARAN INSUA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.884-v.22|9|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ROLANDO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.852-v.22|9|65

### Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO RAUL ENRIQUE o RAUL o RAUL ENRIQUE TONETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.653-v.1º|10|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD MAGDALENA o MAGDALENA BENITEZ de MOULIN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.743-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LARRUY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.762-v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN PEREZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.936-v.1º|10|65

---

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MIGUEL PABLO FONT. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.304 v.30|9|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO PACHECO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 25.199-v.29|9|65

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA GONZALEZ de VILA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 25.191-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CATALINA SPINETTO de IAQUINTA y don ANTONIO IAQUINTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto cinco de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.152-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL CELLE de LIONELLI y JUAN BAUTISTA LIONELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.328-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA LAGORIO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.813-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO o MARIA DEL TRANSITO MOREIRA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 25.028-v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MORANO de CALVI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 24.818-v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RUIBAL SALABERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.691-v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PLACIDO DORADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.179-v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de las NIEVES CREMADES de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.277-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANA FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.499-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil número 2, secretaría Nro. 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUNOMIA ROSA TULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.177 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NATALIO SPOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.130 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.793-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELARIO o ELADIO COSME APOLLONIO y don VICENTE APOLLONIO APOLONIO o APOLLONIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.9|9-Nº 23.763-v.22|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.086-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SKVERER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.089-v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GARCIA de ROUDIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.861-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANDRES MARSOTTO o MARSOTTO y PASSERINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.785-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LOSADA y MARGARITA ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.921-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARMEN PEREZ SALVIDARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.922-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUISA DEL CARMEN BARREDA, EDUARDO ROQUE BARREDA, FELIPE ALBERTO BARREDA y ABRAHAM BARREDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.20|9-Nº 25.736-v.1º|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MAMANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, ocho de septiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.711-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO ALBERTO JUAN o ALBERTO JUAN TORASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.659 v.30|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.469 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días a HILDA CATALINA ROSALES para comparecer en autos "Rosales, Marcelo Eduardo s/adopción" bajo apercibimiento de designarle representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.800.— e.16|9-Nº 25.228-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO AGUSTIN MARCELO LEVRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.145-v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHANA YACUBOVICH o CHANA YAKUBOVICH o ANA JACUBOVICH o ANA ROSA JACUBOVICH de AUSZENKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.149 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DALCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 24.869-v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA VALENTINI VDA. de MORETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre ocho de 1965. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.090. v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doa ANTONIO VALENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.751-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIA COMPAGNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.549-v.27|9|65

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE EDUARDO PARIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.719-v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS CANELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.271-v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil N 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OVELAR de CEBALLOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 24.303-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA ESPIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.414-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORTUNATO MOLFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 agosto de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.485-v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MANUEL NICOLAS PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.212 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VENTURIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.662-v.27|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON CASTRO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 25.755-v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANCHEZ o SANCHEZ ESCAÑUELA de ESTRADA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.659-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MAMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.857-v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDARDO SALUSTIANO TERRAROSSA y a quienes se consideren hermanos de ANGELA PINASCO o JOSE MARIA GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200 e.17|9 Nº 25.526 v.30|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUREA PASCUAL y PARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.262. v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANONE, JOSE BERNARDO OCTAVIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.243. v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANGELICA MOINE CARRANZA de PEDERNERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.151. v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBISE MANTA y ADELINA LORENZO de MANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.143 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO ROVERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.135 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO CRISCUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.787-v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REGALADO DOCAMPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 setiembre de 1965.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.971-v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN CATELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 setiembre de 1965.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.972-v.28|9|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FRANCO, FRANCISCA GONZALEZ de FRANCO y RAMON JOAQUIN FRANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.975-v.28|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION PALACIO de IVORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.595-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ALISEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.601-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNASIO KRALJ o IGNASIO VALENTIN KRALJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.596-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RUIZ de GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1965. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.389-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO GRISETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.478 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA LURO de MIGNAQUY por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.270 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS ANDRES CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.184 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION PENA de FIGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.078 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER AIDA ALONSO de SCHIAFFINO. — Publíquese 10 días.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.808-v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.213 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.792-v.22|9|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ARGAÑARAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.024-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CASTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 25.977 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAÑA BORTNIK Vda. de BORTNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.055 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.890-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO WOJDYLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.809-v.1º|10|65

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don ALBERTO GUILLERMO CAVANNA por cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Méndez de Cavanna Elsa Esther contra Cavanna Alberto Guillermo sobre divorcio, tenencia de hija y disolución de sociedad conyugal" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965.— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.200.— e.20|9-Nº 25.897-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BERGES de ZUBIRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|10-Nº 25.855-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BERRI de DIEZ LAFUENTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre 1965.— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.841-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MAINA de BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.630-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINCOLN ALBERTO TORCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.355 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO DOMINGO o DOMINGO FRANCISCO GRAZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. —e.16|9 Nº 25.189 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TSINGOPOULOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
2.800 e.15|9 Nº 24.965 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. AARON ELUZOR FUKS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.923-v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ZWICKY o EDUARDO ERNESTO ZWICKY o ERNESTO ZWICKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.174 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.930-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CATALINA GARBINI de PISATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.866-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO OSCAR DAVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.865 v.22|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BOFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.890 v.22|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TERESA PIERINA DIAMANTE de MORIONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.829 v.22|9|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL AMORELLI o ANIELLO TEODOSIO ADOLFO AMORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.032 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POERIO TORCUATO GALILEO CONRADO GARGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.151 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FERRER o RAMON FERRER BELDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.477 v.30|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BUSCIACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.236 v.29|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA SALINAS de CORREA LUNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 25.128 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NICOLAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — L. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.784 v.28|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS JUAN MAGNAGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965.— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.658-v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAZZITELLI y JOSE MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.550-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA NUDEL y de don FISCHEL VINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 agosto de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.644-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA ROELINA DOYER de BROENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.356 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARIA CATARCIO Vda. de CASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.046 v.23|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO BEVACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.237 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO EMILIO MIRANDA VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.143 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOSASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.657-v.27|9|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA VILLA de CREMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 26.105 v.4|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALFONSO OCTAVIO MAZZEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.903-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO DE ASIS LOPEZ GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.788 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDO ELIZONDO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.860 v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIANNONE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.720 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ZOPPI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.627 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA VUONO de GARCIA GUIRNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.628 v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO VESPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.573 v. 30|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MIELGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Alberto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.17|9 Nº 25.593 v.30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SCHWARTZMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 24.767 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA TEDESCO de PICCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.962 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SANZOL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e 15|9 Nº 24.861 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO KAPAÑA o ISABEL o ALZBETA o BETA ZEMANEK de KAPAÑA o ZEMANEK de KAPAÑA o ZEMANKOVA de KAPAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.600 e.15|9 Nº 24.995 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS ARROQUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.840 v.28|9|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES ASTARITA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.675-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ANTONIO CALZARETTA y MARIA JOSEFA MOSCATO de CALZARETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.144 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO ORLANDO AVILA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 24.842 v.28|9|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SARA CARRERA de VIBERTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 25.942 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENOBIA FRONTALONI de SORIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 25.965 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CHIRAMBERRO de AVERSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 25.966 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA COSINI de PAGHINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 25.985 v.4|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENEROSA VEIGA de RODRIGUEZ CRESPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 26.070 v.4|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MONTOTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.098 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VIRGINIO ROBERTO FULUGONIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — José María Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.033 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION MARIA MELONARI de FANTINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.115 v.4|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CHAIJ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.20|9 Nº 25.811 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y empleza por 30 días a herederos y creedores de JULIO o JULIO BUENAVENTURA SAN MILLAN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.20|9 Nº 25.701 v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN GONZALEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.20|9 Nº 25.790 v.1º|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE ALFREDO LANZA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.20|9 Nº 25.763 v.1º|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BORTNIK de ISRAEL. Publíquese por diez días

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — José M. Monclá. secretario.

$ 2.400 e.20|9 Nº 25.649 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.17|9 Nº 25.346 v.30|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA EMILIA PELLEGRINI de BOMBELLI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.193 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO NOGUERAS o NOGUERAS OROÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.180 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE NILE y ANTONIETA DI SERIO de DE NILE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.071 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARGARITA ANTONIAZZI de BERNAD y JOSE BERNAD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 24.201 v.28|9|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9 al 14|9|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA GONZALEZ o GONZALEZ y GONZALEZ o GONZALEZ de MENENDEZ. Publíquese por diez días

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.200 e.15|9 Nº 24.957 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATRIGNANI y JUANA BRUZZONE de PATRIGNANI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 24.910 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA CARMEN CARROZZINO de IOZZI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 24.856 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIANO GIANNATTASIO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — José M. Monclá. secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 24.826 v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE FILARDI, por treinta días. Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario

$ 2.800 e.15|9 Nº 24.844 v.28|9|65

El Juzgado Civil Nº 8. Secretara Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DISANTO y TULA LONGO de DISANTO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 24.785 v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHAMIL HITCHU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — José M. Monclá. secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 24.927 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME COLOM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.682-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña GLADYS BETTY o GLADIS BETTI o GLADIS BETTY o GLADYS BETTI FERRER de GEUNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.200.— e.14|9-Nº 24.512-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL GERMAN PAUL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.539-v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO JOSE DONATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, tres de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.593-v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO MIRANDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.349 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.392 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.301 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA LACUE o LACUE de CALVO, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.285 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS o NICOLAS MIGUEL ANTONIO PETRONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.302 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR GREGORIO PARODI LASCANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.157 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO o NARCISO C. o NARCISO CLEMENTE BRUZZI. — Publíquese por diez días..

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.153 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES DAMASSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.233 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MARIA AUBERT de GUIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.152 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ALBERINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400. e.9|9. — Nº 23.807 v.22|9|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANA FRANKEL de NEBEL y Don RUBIN NEBEL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.186 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANIS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.008 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO AMSTERDAM. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.007 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SALOMON KWELLER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.005 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN BAUTISTA VALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. setiembre 10 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.116 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SEVLER. Publíquese diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1945. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400 e.20|9 Nº 2[illegible].783 v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA GONZALEZ de SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.827 v. 1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO MANUEL FERNANDEZ DIAZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.712 v. 1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FIRSTMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.472 v. 30|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC STOLAR. — Publíquese por diez días. — Bs. As., 13 de julio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.413 v 30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CONSTANCIO GARLINI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.465 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PANTALEON IEZZI. — Publíquese diez días — Buenos Aires. 10 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.449 v. 30|9|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERFECTA DEL CORAZON DE JESUS PINAZO Y SAGRERA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez. secretario.

$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.326 v. 30|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BEATRIZ SHORE, VDA. de MALINOW. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.047 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ DA SILVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.859 v.22|9|65

## Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "La Economía Comercial S. A. de Seguros Generales y otra c|Sucesión de Luis Rizzo S. F. E. I. I. y otros s|ejecución hipotecaria" por cinco días notifica a JOSE CAPORALE y ANTONIO VOZZA el siguiente auto: "Buenos Aires, junio 24 de 1965... IV) En cuanto a los demás, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 257 punto segundo y demás constancias, se declaran rescindidos los boletos respecto a los Sres. José Caporale y Antonio Vozza, con pérdida de la seña depositada en autos por los mismos. Notifíquese. María L. Anastasi de Walger". — Asimismo notifica por igual término a Miguel Elizalde la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 11 de 1965. Autos y Vistos ... II) En lo demás, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 182 y demás constancias, se declara rescindido el boleto respecto a don Miguel Elizalde, con pérdida de la seña depositada en autos por los mismos. Notifíquese ... María L. Anastasia de Walger". Intima a los citados a que dentro del tercero día constituyan domicilio en autos, bajo el apercibimiento del Art. 1º de la ley 14.237. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 6.200.— e.21|9 Nº 26.031 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL DUCA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.625 v. 1º|10|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS NAPOLITANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.314 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RICARDO PARERA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.853 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL FROIM KLEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.812 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL WOODROW WHEELER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.050 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de JOSE RAMON BLANCO VITORERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.991 v.29|9|65

## Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATURANA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.028 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO o SANTIAGO GINO ROSSI o Sgo. G. ROSSI o S. ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.000 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 11, ecretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 26.065 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EFRAIM KERZER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.352 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE MARGARITA ALMAR de GABELICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.531 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA CHIOTRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.524 v. 30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ADELA ALVAREZ de PIERETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.272 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JACOBO WOLF SZTERN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.768 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "OXILIA JUAN", publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 25.032 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO SCHMUCKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.598-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO WAISBURD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.685 v.27|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE URTASUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.463 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROSSO de POSSIDENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.438 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO MOLINA y MARIA ANGELICA JUNGE de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.136 v.23|9|65

## Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA ANA TARDITI de LAGOMARSINO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.931 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO TROPPOLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre quince de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.792 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MAGAROTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.880 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO CON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 22 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.110 v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIANO BUTELO o OCTAVIANO RAMON BUTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.743 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO LEFELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.626 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBERTINA BATTICHI Vda. de RIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.286 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTOS ZITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.313 v.24|9|65

## Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.051 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALBINA COMIN de SAMBUCETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.741 v. 1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALSIRA o MARIA ALCIRA ABRINES de DESTRA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.537 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA JUANA ARRIETA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.634 v. 1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE WICHTENDAHL y doña EMILIA BUSCH de WICHTENDAHL — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e. 20|9 Nº 25.866 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LAPENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.136 v.29|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RAFFA de CRISTOFALO y ANTONIO CRISTOFALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 25.116 v.29|9|6

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO JOANNIDES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 24.829 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MENENDEZ de MENENDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.625 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.234 v.23|9|65

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días a propietario y demás interesados del inmueble ubicado en calle CESAR DIAZ Nº 5188, para que tomen intervención en los autos caratulados "Spelta, Rodolfo s|posesión treintañal" bajo apercibimiento de designarse representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 25.761 v. 24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIOTTO de BELLESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.919 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA BELEN MONTENEGRO de RAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.816 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PIROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.834 v.22|9|65

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días, a OSCAR LUIS ORLANDE para comparecer en juicio "Noresi de Orlande Marta c|Orlande Oscar L. s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.400.— e.20|9.Nº 25.629-v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DI DIEGO de PRIVATO o MARIA ESTER DI DIEGO de PRIVATO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.809 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por quince días a ISRAEL NATANSON, para comparecer en juicio "Cavagna de Natanson María Amelia c|Natanson Israel, s|divorcio, disolución de sociedad conyugal y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.000. e.16|9. — Nº 25.197 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGLIORISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.129 v.29|9|65

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FURRIOL y HERMINIA MARIA PENEDO de FURRIOL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.401 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REGA de GUSBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.791 v.28|9|65

## Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CASTAGNET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.194 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.123 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA LOPEZ y SUELDO o PETRONA ELISA LOPEZ y SUELDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 25.950 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA SPALLETTI viuda de CASTANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e 17|9 Nº 25.408 v. 30|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO SARKOZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.973 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MARQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.726 v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVERIO VALDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.254 v.23|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA EVELINA AURORA MACCHIAROLI de CARDELLICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.984 v.22|9|65

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI HASAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.782-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALIANZA LIBERTARIA BASTONI de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e 20|9-Nº 25.843-v.1º|10|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS PRELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.166 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GRUNEWALD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.127 v.29|9|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN EDGARDO PEDRO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio veinte de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.404 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.858-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LINDORO FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.314 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA TOMMASI de AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.328 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.951 v.22|9|65

## Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARCHETTI y AMINA PAOLI de MARCHETTI o ANIMA PAOLI de MARCHETTI o MARIA AMINA PAOLI de MARCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.600. e.21|9. — Nº 25.978 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR RAMOS MEJIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.124 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RATTO de DIETTA y MARIA ROSA DIETTA o MARIA ROSA DIETTA y RATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200. e.21|9. — Nº 26.071 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SALERNO de RIZZUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.846-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANGEL BONONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, once de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.604 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO CORRO e ISABEL CORRALEJO de CORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.086 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GONZALO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.280 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA ALEMAN FUENTES o ALEMAN de ALEMAN o ALEMAN DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.538 v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE CREVENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.10|9 Nº 24.176 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA o ASSUNTA MORRONE de LEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.141 v.23|9|65

## Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCIANDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.076 v.4|10|65

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CLAUDIO DAVIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.435 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOREIRA CELESTINO y MOREIRA RAMON JOSE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.499 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a acreedores y herederos FLOR JOSE, por treinta días. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.500 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FRANCISCO PAGANO VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.265 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BAZAN de MUÑIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.388 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARQUIMEDES TEMISTOCLES MIRCI o MIRCI Y CASTELLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.258 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DAVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.336 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES WEISSMAN y REBECA BOJARSKA de WEISSMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Agústín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.282 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARRECA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.327 v. 24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALOY y de MARIA LICEAGA o LICIAGA o LIZIAGA de ALOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.199 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEYRA, RUBEN ARMANDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.996 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA MALVINO de GATTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.998 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES LUTZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.948 v.22|9|65

## Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MELCHOR MILIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.145 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LIDIA MERELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.475 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MACCHIA y de CATALDA MINAFARO de MACCHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1965 — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.796 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO BIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.570 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA GUILLERMINA RUGE de KULLAK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.854 v.22|9|65

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE ANGIOLELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.203 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL MESSERE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.181 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIERO BICEGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.064 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.389 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FORTUNATO RONZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.123 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LUCIA COLOSIMO de PUNGITORE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e 15|9 Nº 24.922 v. 28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDILIO MANUEL BARRAQUERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.865 v. 28|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LEAL o MANUEL LEAL LAGOA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.385 v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANSELMO PELLIZARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 24.008 v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON NICOLAS CALVO MACKINLAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.875 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA DE MUGICA o ANTONIO MARIA EUSTAQUIO NEMESIO MUGICA E IRURETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.081 v.23|9|65

## Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MANTELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.043 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de EDUARDO ALFREDO RAMON LASCANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.400. e.16|9. — Nº 25.210 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ACERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.482 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.415 v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.278 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ CUETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.067 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LATA o LATA BOQUETE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.261 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO STEFANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.208 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALEJANDRO URSOMARZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.112 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO FRANCISCO JUAN GALVE o MARIANO GALVE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.959 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE FLORES o JORGE FLORES CLEMENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.198 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTRIOTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.786 v.22|9|65

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERCOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.920-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAIMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto seis de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.832-v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO NOVOA o VENANCIO NOVOA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.827 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GABRIEL MAINERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 c.14|9 Nº 24.536 v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ADRADOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.281 v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. INES EUGENIA MARIA CASTELLI de DIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.268 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL IGLESIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.262 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 del Dr. Roberto Ramé, Secretaría Nº 42 del Dr. José D'Alessio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA SORA o CLARA SARA KIVATINITZ o KIBATINITZ de KAZAF o KAKAF. Publíquese por diez días.—Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 24.317 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43. cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIO OTTORINO ORANDI por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.158 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RISETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.155 v.23|9|65

## Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL CAMPOS VARELA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.217 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ de SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.868-v1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BIANCHINI de ODDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 68.189 v.29|9|65
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 18|1|65.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIESA de FRACCHIA, ANTONIA MARGARITA LUISA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.033 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ YAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.632 v.27|9|65

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MENICHELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.573 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REAL de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.547 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA MARIA ASCASUBI de LILIEDAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.406 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ZAVALETA de SILVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.405 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANIOTZ de CHIAPPORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.985 v.22|9|65

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Norbeto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.829-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CAMPO de VOVARD y TEODORO JULIAN VOVARD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.828-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOBA ROZENBERG Vda. de EICHENBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.758-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANUNCIADA BRUZZESE de CICCIA o ANUNCIACION MARIA BRUZZESE de CICCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200 e.20|9 Nº 25.737 v.1º|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA FRANCHINI de BONA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.073 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA DAGLIAN Vda. de MARGOSIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.024 v. 28|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA NEMESIO FEDERICO ALEJANDRO PELAYO o JUAN BAUTISTA NEMESIO FEDERICO ALEJANDRO PELAYO BUSTOS o JUAN BAUTISTA PELAYO BUSTOS o JUAN BAUTISTA NEMESIO ALEJANDRO PELAYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.000 e. 15|9 Nº 24.833 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL MONES CAZON de MENDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.765 v. 28|9|65

Juzgado Civil 24, Secretaría 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SZEWCZYK. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.602 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RUSSO de LAROCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.462 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LAMAS y ROSALIA HERMIDA de LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.244 v.23|9|65

## Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JUANA SANTI y JUANA SCOTTI de SANTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.945 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CANESTRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.823 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SYMCHA GENDLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.681 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY BEATRIZ GUTIERREZ ALTUBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.308 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CAMPANINO de GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.376 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA FERRIERE Vda. de PEYREGNE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e 15|9 Nº 24.961 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE PERRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.654 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMADOR RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.642 v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN SEGUNDO VILLAGRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.276. v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ALFANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.335. v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO REBECCO; TERESA STALLA de REBECCO; RAFAELA ARCANGELA REBECCO de CANEPA; CARLOS FRANCISCO CANEPA; SANTIAGO REBECCO; ANA MERCEDES CROVATTO de REBECCO; FEDERICO REBECCO; NICOLASA DANA de REBECCO; JUAN LORENZO REBECCO; MARIA BOCA de REBECCO; ISABEL DE VITA de

REBECCO; TERESA REBECCO y CLARA LUISA REBECCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 5.200.— e.9|9 Nº 23.765 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJER WELCZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.232 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Número 25, Secretaría Número 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.883 v.22|9|65

## Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN POGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.819 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA NOEMI REGALINI de CAMIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.400 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ENRIQUE LEHMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.203 v. 29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BLAZQUEZ o DOMINGO BLAZQUEZ GAYC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.089 v. 29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA PEDOTA de TITOLO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 15|8 Nº 24.974 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JANOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.556 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS TORRES o TORRES FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800. e.13 9. Nº 24.294. v.24|9 65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO BASERGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto dos de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.953 v.22|9|65

## Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA RABBITO o RABLITO de BERLANGA y de CARMEN BERLANGA de GARAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.205 v.4|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANA SAINT MARTIN de PASTORELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.969 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA JUILLERAT de RIAL y de doña MARIA MARGARITA RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.352 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO LAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.640 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO ANTONIAZZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.476 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA PEREYRA de ANZISI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.218 v. 29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE BERRETTA de PETRAGLIA y PASCUAL FRANCISCO PETRAGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.621 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA ZELICOVICH de ZELICOVICH y de JUAN ZELICOVICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.673 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INOCENCIA HILARIA FARIAS de MENDIETA y LIBORIO MENDIETA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.623 v.27|9|65

Juzgado Nacional Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OSCAR PALENCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.077 v.23|9|65

Luis A. Vincent Gache, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO VINCIGUERRA.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.787 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ESTHER o CARMEN ESTER ALFONSIN de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.956 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAMBINA o BALBINA BUESIO o BUESIO de FEIJOO o FEIJOO PIÑEYRO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 28 de 1965. Jorge A. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 24.437. v.24|9|65

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JOSE TITOLO y de EGIDIO TITOLO en autos "Cirigliano de Titolo Estela y otros s|sucesión". — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 24.365. v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ABIA. — Publíques por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.360. v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS MAJOR o BLAS MAJOR PAZTOR, de CARLOS SZABELLA y de JULIANA GALSI de SZABELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.220 v.23|9|65

## Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL BRUNO VIDELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.075 v. 29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERASMO TRACNEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 24.005 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.944 v.22|9|65

## Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ESTELA CHAPATTO de ELIZAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.986 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.576 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CIMINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.575 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN PASTORE. — Publíquese por diez díaz.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.574 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.320 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JORGE KHAIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.321 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.323 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA IGLESIAS viuda de MATEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.322 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BENINCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.324 v.30|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA ENRICO de ENRICO, JUAN ENRICO y MARIA NELLY ENRICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 3.200 e. 16|9 Nº 25.122 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PEÑA de DALINGER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.165 v. 29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA o ANNA RINALDELLI de ZERBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1965 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.124 v. 29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA o BEILA JASIN de NUSINOVICH. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.018 v. 28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA BOSSI de SOTTOCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.606 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AGUIAR o AGUIAR y MARZOA o AGUIAR MAZZOA o MARSOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.312. v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ARGENTINA GIACCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.187 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 — e.9|9 Nº 23.791 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.790 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE GONGORA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.958 v.22|9|65

## Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCHAAP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.949 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por cinco días a OSCAR A. ROSELL Y CIA. y OSCAR ANTONIO ROSELL, para comparecer en juicio: "Pérez Pittaluga Agustín José c Oscar Antonio Rosell y otros s|rendición de cuentas", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.200 e.20|9 Nº 25.733 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA AMALIA LUZZI de PETROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.348 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.146 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO JOAQUIN o JOAQUIN MARIO SARAVIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.186 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da ANA EMILIA MASTANDREA de PETRALIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.138 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. SEBASTIAN PETRALIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.137 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO DE FILIPPO DE GRAZIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 21.733 v. 28|9|65
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|8 al 8|9|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PABLO BAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.646 v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO JUAN PEZZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 24.797 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA PAZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.570 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ELEUTERIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.305 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.403 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NICOLASA CLARA DECOTTO Vda. de REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.032 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTIÑEIRAS o MANUEL CASTIÑEIRAS CARRIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.087 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30/ Sec. Nº 60. — Se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CHICOU. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1965 Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.200 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA PAULA COSTA de SEPICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.110 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO MARIA TRIPALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.111 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA di MICCO de BOCCASILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.109 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE PARRILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.108 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GÖRNER de WEIGERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.785 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUBEN o RUBIN ORENSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.868 v.22|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BREUSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.369 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARROJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.9|9 Nº 23.805 v.22|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROLANDO GAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 24.368. v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.934 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON DIB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.236 v.23|9|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita por tres días a ISAIAS SCHVARTZ, en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Isaías Schvartz, sobre cobro ejecutivo de $ 20.000 m|n.", a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.137 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MANSILLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — C. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.084 v.27|9|65

### Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCA JUANA RIVABERTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.204 v.27|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GENARO LEMA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.752 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARTINEZ de MILLARA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.757 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA HERRERO RUBIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.759 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO INTIHAR. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.760 v.24|9|65

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO FRANCISCO PAPPARINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 1.400. e.17|9. — Nº 25.594 v.23|9|65

### Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO TELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.202 v.27|9|65

### Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO DIEDRICH FEDERICO DIERKS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400. — e.21|9 Nº 26.175 v.27|9|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por tres días a ABELARDO DANIEL PONTE, para comparecer en juicio" Devita de Pagano, Ursula y otros c/Ponte, Abelardo D. y ocupantes, s/ desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720. — e.21|9 Nº 26.104 v.22|9|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA, MARIA AGUSTINA o MARIA DE LAS ANGUSTIAS COUSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º prosecretario.
$ 1.400. e.17|9. — Nº 25.460 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS LAVA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º prosecretario.
$ 1.200. e.17|9. — Nº 25.610 v.23|9|65

### Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANGONI y de doña JUANA MERCEDES BENENCIA de MANGONI o JUANA VENENCIA o JUANA VENENZIA o BENENZIA o JUANA BENENCIA de MANGONI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.742 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, Secretaría Escribano Roberto Pittaluga Noguera, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDÁ HERRERA de ACUÑA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Néstor E. Martínez, pro-secretario.
$ 1.400 e. 16|9 Nº 24.148 v.22|9|65

### Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA SAVOY de AMARTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.844 v.24|9|65

### Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, a cargo del Dr. José Pedro Massa, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS MOISES JESIOTR o JESIOT. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400 e.16|9 Nº 25.241 v.29|9|65

### Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIA BALLESTER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200 e.17|9 Nº 25.338 v.23|9|65

### Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAPETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.721 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a CARLOS LONGARINI, para comparecer en juicio "Ahumada, Comercial, Financiera, Inversora y de Representación, S. C. A. c. Carlos Longarini y ocupantes, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.815 v.24|9|65

### Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PETROZZINO y ALBERTO PETROZZINO. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 setiembre de 1965. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 1.400 e.17|9 Nº 25.315 v.23|9|65

### Nº 40

El Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIAN FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.835 v.24|9|65

### Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA PALLEJA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Antonio R. García Morilo, secretario.
$ 2.400. e.15|9. — Nº 24.941 v.23|9|65

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

### Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1 Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.21|9 Nº 7.160 v.27|9|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO RAGO y HECTOR HORACIO SIMEONE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.16|9 Nº 7.113 v.22|9|65

### Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ALESSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.161 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OTTO LAZARO MUKDEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.162 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JAVIER GIURNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la ley Nº 12 962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.163 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. ZUBIRI, Causa Nº 25.793 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras secretario.

e.21|9 Nº 7.164 v.27|9|65

## Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111 cita y emplaza por cinco días, a COVELLO BERDINI GUERINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (33.988), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíques por cinco das.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.21|9 Nº 7.165 v.27|9|6

Art. 141 del Código de Procedimien en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTINEZ, ROBERTO EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafas reiteradas (33.988), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.21|9 Nº 7.166 v.27|9|65

## Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO PALOPOLI a comparecer en la causa Nº 29.804 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebeld en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965 — Armando A. Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.167 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a CONSTANTE SESTELO a comparecer en la causa Nº 29.703 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.168 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a AURORA GRUNEIRO viuda de ARLANDIZ o ALLONDIZ, a comparecer en la causa Nº 29.777 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.169 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ADOLFO ROSALE a comparecer en la causa Nº 29.745 que se le sigue por infracción al artículo 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.170 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SANTOS ANICETO GIMENEZ, a comparecer en la causa Nº 29.474 que se le sigue por el delito de infraccin a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.171 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, Secretaría Nº 120 del Dr. Caccuri, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO SAUCHELA, a comparecer en la causa Nº 29.391 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 7.172 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ISAAC GOLDBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación (causa Nº 32.000), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 121.

Hoy, 8 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.21|9 Nº 7.173 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HORACIO MERCURIO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.245, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 121.

Hoy, 2 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.21|9 Nº 7.174 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA TERESA de BRINGAS a comparecer en la causa que se le sigue po defraudación prendaria Nº 32.243, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 121.

Hoy, 3 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.21|9 Nº 7.175 v|27|9|6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HAYDEE LILIA MANES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.244, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 121.

Hoy, 3 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria

e.21|9 Nº 7.176 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a ANTONIO SCLIPPA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Hoy, 30 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.16|9 Nº 7.114 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MIGUEL RAFAEL GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Hoy, 26 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.16|9 Nº 7.115 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JAIME SAMUEL BENSIGNOR y MARIO TELIAS, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra (Causa 32.222), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 121.

Hoy, 25 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.16|9 Nº 7.116 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MORIS SZER, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (Causa Nº 32.221), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Hoy, 25 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.16|9 Nº 7.117 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALFREDO PUIG, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 32.231), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Hoy, 26 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.16|9 Nº 7.118 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA ANGELICA NAGER de DEFENSA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (Número 32.220), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Hoy, 26 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.16|9 Nº 7.119 v.22|9|65

## Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALI DRAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa número 13.536), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Juan Manuel Jordan, secretario.

e.21|9 Nº 7.177 v.27|9|65

## Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERWIN GERMAN GUILLERMO MAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.21|9 Nº 7.178 v.27|9|65

## Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.21|9 Nº 7.180 v.27|9|65

## Nº 11

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMIDO ENRIQUE GIUSANI (Causa Nº 11.217), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. Jorge R. Bustelo, secretario.

e.16|9 Nº 7.120 v.22|9|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DIP (Sumario 11.417), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.16|9 Nº 7.121 v.22|9|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN TRONCELLITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Sumario número 11.161), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.16|9 Nº 7.122 v.22|9|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO MANUEL DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación (Sumario Nº 11.675), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.16|9 Nº 7.123 v.22|9|65

## Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GUILLERMO DAMAIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.16|9 Nº 7.125 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA PUEBLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.16|9 Nº 7.126 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MOLINARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.16|9 Nº 7.127 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS AUGUSTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.16|9 Nº 7.128 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA VANNA REICHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.16|9 Nº 7.129 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA DELMIÑO JESUS CORRALES de ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.16|9 Nº 7.130 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DOMINGO GRAU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.16|9 Nº 7.131 v.22|9|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO GARCIA DIAZ DE UGARTECHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación

indebida (Art. 173, inciso 2º del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. Carlos A. Tozzini, secretario.
e.16|9 Nº 7.124 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIA ABRUZZINI de SIERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.132 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO SIMON WAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.133 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA PALICH de LESCHNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.134 v.22|9|65

## Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TULIO EDGARDO AMIEVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, C'2.843, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.16|9 Nº 7.135 v.22|9|65

## Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CATALBIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — El Secretario.
e.16|9 Nº 7.136 v.22|9|65

## Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE E. MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa - Nº 4714, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.21|9 Nº 7.181 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO JOSE ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Nº 4977, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.21|9 Nº 7.182 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ORLANDO SPAGNOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, tent. estafas y falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3152.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.21|9 Nº 7.183 v.27|9|65

## Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publica ón del presente a MIGUEL MIMIROSKY o SANTIAGO MIMIROSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Clodomiro José Luque secretario.
e.16|9 Nº 7.137 v.22|9|65

## Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción número 18, Secretaría número 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR HIPOLITO PAMPIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4448, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|9 Nº 7.184 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.403 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Rodolfo E. Cámp ra, secretario.
e.16|9 Nº 7.138 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JUAN PENKO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.597, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.16|9 Nº 7.139 v.22|9|65

## Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA VERAMENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.16|9 Nº 7.140 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.16|9 Nº 7.141 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLORINDA HARRIAGUE de TOLOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.16|9 Nº 7.142 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Nº 19, Secretaría 157, se cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a GABRIEL J. SUAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.252 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. José Alberto Seyahian, secretario.
e.16|9 Nº 7.143 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a "EL RUBIO" o "JUAN CARLOS" y a "EL MOROCHO" o "ANTONIO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. José Alberto Seyahian, secretario.
e.16|9 Nº 7.144 v.22|9|65

## Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ANGEL MIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.440), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|9 Nº 7.145 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VOLMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 4.605), Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
e.16|9 Nº 7.146 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO RONDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, (Causa Nº 4.610), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|9 Nº 7.147 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JESUS PEREZ CARON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, (causa 4.610), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|9 Nº 7.148 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSMAR CEBALLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4438), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — p.a.s., Juan A. Serra.
e.16|9 Nº 7.149 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CORA PARRA de REMETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — p.a.s., Juan A. Serra.
e.16|9 Nº 7.150 v.22|9|65

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN STASI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 252|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 7 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.21|9 Nº 7.206 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO O. FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 89|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.21|9 Nº 7.207 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA CASSALE de ARCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 1.203|64), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.21|9 Nº 7.208 v.27|9|65

## Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO BESTER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5057, que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|9. Nº 7.209. v.27|9|65

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN TOMAS MAZZARELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5104 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|9. Nº 7.210. v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIO ERRECALTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 209, 210, 213 y 277 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.21|9. Nº 7.211. v.27|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, del Dr. Alfredo F. Mayol, interinamente a mi cargo, cita y emplaza tar desde la primera publicación del presente a LUIS ENVALD GEIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Walter Pérez, secretario federal.
e.21|9. Nº 7.212. v.27|9|65

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Esc. Jorge G. Anderson, cita y emplaza a RENE KOVACS y RIOTRANSMAR S.R.L. DE TRANSPORTES MARITIMOS Y FLUVIALES, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley, en autos "Braggio Arnaldo c| Rene Kovacs y otro, s|ordinario", bajo apercibimiento del Art. 80 del Código de Procedimientos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge G. Anderson, secretario.
$ 2.600. e.20|9. — Nº 25.801 v.24|9|65

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

## Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a

contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PETROZZINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 53|65, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría Lascano, 27 de agosto de 1965.

Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.16|9 Nº 7.151 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado ANGEL RUSSO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 391|64 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 2 de la Dra. A. Mabel García, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Secretaría Nº 2. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º — Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965 — A. Mabel García, secretaria.

e.21|9 Nº 7.185 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO MARTIN SALAZAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 154|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.21|9 Nº 7.186 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NOACH BRICKMAN a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 7|65 que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano. — Local del Juzgado Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.21|9 Nº 7.187 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a CARMELO SAVIGNANO, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 306|64, que se le sigue por infracción al art 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536 — 2º piso — Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965 — Raúl O Lascano, secretario.

e.21|9 Nº 7.188 v.27|9|65

## Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO B. BOTTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.834, que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e. 21|9 Nº 7.189 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO BITAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.862 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.21|9 Nº 7.190 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME AUERBACH y RODOLFO AUERBACH, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.932, que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.21|9 Nº 7.191 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a APELES GALLIGO FANLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.238, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.21|9 Nº 7.192 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO GINSBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2912, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.21|9 Nº 7.193 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO FRANCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2848, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Fernando Basso Graig, secretario.

e.21|9 Nº 7.194 v.27|9|65

## Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5).

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.21|9 Nº 7.195 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RENATO DEGLI SPOSTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.21|9 Nº 7.196 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965 — Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|9 Nº 7.152 v.22|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO POMPEYO CAPRICGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|9 Nº 7.153 v.22|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente. a JOAQUIN GRUMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.16|9 Nº 7.154 v.22|9|65

## Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO P. IRIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.21|9 Nº 7.197 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO NOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.21|9 Nº 7.198 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO CAPACCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.21|9 Nº 7.199 v.27|9|65

## Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de sellos (causa 1380), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretaría.

e.21|9 Nº 7.200 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación contrabando (Causa 920), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.201 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación contrabando (Causa 919), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.202 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.186), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965 — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.203 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL SALEH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.352), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.204 v.27|9|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA FULL FASHION SUDAMERICANA, S. R. L.". Fecha de cesación de pagos: el 5 de mayo de 1964. Liquidador: Emeca, S. A. I. C., con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 9 "C". Intímense a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los ponga a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.000. — e.20|9 Nº 25.840 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESION de GERMAN ALVAREZ". Fecha provisoria de cesación de pagos, 30 de setiembre de 1963. Síndico, Alfredo Alonso, Viamonte 1592, piso 10, oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 18 de noviembre de 1965, a las 9 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.600. — e.20|9 Nº 25.808 v.24|9|65

## Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE ESPER la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al Síndico Julio Romeo Primiani los justificativos de créditos. — El 19 de noviembre de 1965 a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.600 e.16|9 Nº 25.185 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los Acreedores de DIAL S.C.A., la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al Síndico don Natalio Sigal, domiciliado en Lavalle Nº 646, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. — El día 29 de octubre del cte. año, a las 14 hs., se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta de Acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.055 v.22|9|65

## Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en quiebra "FURQUET, JOSE LTDA. S. A. I. C. I. F.", la regulación parcial honorarios Síndico Ernesto Mehr en $ 60.000. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Jorge A. González, secretario

$ 560 e. 21|9 Nº 26.011 v. 22|9|65

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y/o sucesores de doña MARIA ESTHER FUENTES de ASTORINO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Labriola Roque c/Messina José y otro, s/tercería", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.905 v.24|9|65

Juzgado Comercial Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y/o acreedores de don JOSE MESSINA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Labriola Roque c|Messina José y otro, s|tercería, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400. e.20|9 — Nº 25.906 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ CAPPIZZANO, NORBERTO MANUEL. Fecha provisoria de

cesación de pagos: 29 de julio de 1958. — Síndico: Mario Kumani, con domicilio en la Avda. Pte. R. S. Peña Nº 628, E.P., a quién los acreedores deberán presentar en el término de veinte días los títulos justificativos de sus créditos. — El día 9 de noviembre de 1965, a las 14 horas, se reunirá la Junta en la Sala del Juzgado, la que deberá resolver sobre la autorización para iniciar juicio por escrituración. — Intímase a cuántos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 4.200. e.20.9. — Nº 25.764 v.24|9|65

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de AMERICAN PLASTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de cesación de pagos el 16 de agosto de 1962. Liquidador Unión Química, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.000 e. 21|9 Nº 26.143 v. 27|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6. Secretaría Nº 12. hace saber por tres (3) días que en los autos "AMERICAN PLASTIC S. R. L. s|quiebra", se han regulado los siguientes honorarios: apoderado de la convocatoria, hoy quiebra, $ 14.000 m|n.; Escribano inventariador $ 9.000; Síndico $ 28.000; letrado apoderado liquidadora $ 16.000 m|n. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.560 e. 21|9 Nº 26.142 v. 23|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6. Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de MADERALES, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha provisoria de cesación de pagos 16 de noviembre de 1961. Síndico Carlos Alberto Piatti domiciliado en Tucumán 1539, 7º 71, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 16 de diciembre de 1965, hora 9, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 4.200 e.16|9 Nº 25.198 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días que en los autos: "GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA. GRAFICA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA s|Pagarés perdidos", el Señor Juez dictó la siguiente Resolución: "Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Autos y Vistos: Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio legal. Habiéndose cumplido con los requisitos mencionados en el Art. 89 del decreto ley 5965|963, aceptándose la fianza personal ofrecida por la actora y su letrado, quienes deberán comparecer a Secretaría a efectos de librar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación de los siguientes documentos: 8º) Vencimie 12|7|965 por $ 100.000.— librado por Bestani S A. domiciliada en Alem s|n. de San Martín, Pcia. de Mendoza, a la orden de la sucesión de Leonardo M. Sarcineila y endosado por ésta. — 9º) Vencimiento 10|8|965 por $ 114.710 librado en las mismas condiciones que el anterior. — 10º) Documento por $ 35.729 con vencimiento del 30|7|965 librado por el Colegio Salesiano Angel Zerda con domicilio en Caseros 1250 (Salta). — A los fines previstos por el Art. 89 del decreto ley 5965|963 publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y diario Cronista Comercial debiendo asimismo notificarse la siguiente resolución a libradores y endosantes. — Eduardo Guzmán". — Publíquese por quince días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 23.400. e.9|9. Nº 23.928. v.29|9|65

### Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por quince días a la firma "PANADERIA Y CONFITERIA MECANICAS", de la razón social "LIBARDI Y CIA.", compuesta por los Sres. Hipólito Libardi, Matías Jordán Ferrari, Héctor Horacio Albizzatti y Juan Roberto Díaz, para que comparezcan a contestar la demanda en el juicio "Molino Chacabuco S. A. c|Panadería y Confitería Mecánicas de Libardi y Cía. y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Juan J. Salinas. secretario.
$ 3.200 e. 21|9 Nº 25.987 v. 27|9|65

### Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a IGNACIO COLA, para comparecer en juicio ejecutivo, seguido por Compañía Química S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.768 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a IGNACIO COLA, para comparecer en juicio "Compañía Química S. A. c|Ignacio Cola, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.769 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días, a ANGEL LUIS FERRARI, para comparecer en juicio ordinario, seguido por Bunge & Born Ltda. S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.767 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a ANTONINO FERNANDEZ, para comparecer en juicio "S. Ferrara, L. Melossi c|Lalik Juan y otros s|cobro ordinario, (Exp. 5912|962), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Guillermo Fernández Moores, secretario.
$ 2.000 e.16|9 Nº 10.431 v.22|9|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 29|6|65 y del 13 al 15|9|65.

### Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de GERONIMO BARBALACE. Fecha provisoria de cesación de pagos: 12 de agosto de 1963. — Síndico: Guillermo Canela, domicilio Carabelas Nº 344, P. 8º, Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días hábiles. Señálase el 13 de diciembre de 1965, hora 9, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.666 v.24|9|65

### Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de TEJEDURIAS HILCAT JACOBO CATAIFE E HIJO, la convocatoria solicitada fijándoles el plazo que vence el día 30 de setiembre de 1965, para presentar al Síndico Osvaldo M. Rimedio, los justificativos de créditos El 29 de octubre de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los Acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.600 e. 21|9 Nº 26.037 v. 27|9|65

### Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber a los acreedores de DIMEG S.A.M.I.C., s|convocatoria, que el 8 de febrero de 1966, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran y que ha sido designado nuevo Síndico el señor Juan José Barbará, con domicilio en Viamonte 927, primer piso.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.200 e.17|9 Nº 25.464 v.23|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de VILA MANUEL. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 3 de marzo de 1965. Síndico Contadora Olga Haydée Goldstein, domicilio Libertad 1039, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 3 de noviembre de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.400 e.17|9 Nº 25.404 v.23|9|65

### Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "CASA KUKY S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 28 de mayo de 1962. Síndico don Carlos E. Herrera, domiciliado en Guaminí 2712, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 26 de octubre de 1965, hora 13.30 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires. setiembre 1º de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.400 e. 16|9 Nº 23.871 y. 22|9|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 15|9|65.

### Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE ROBERTO PETTINATO". Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de octubre de 1961. Síndico, Pablo Roberto López, domicilio Remedios Nº 4468, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de 15 días. Señálase el día 22 de octubre de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 4.000 e.17|9 Nº 25.590 v.23|9|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de LUIS DE RIDDER LTDA. S. A., que el 15 de octubre de 1965, a las 14 hs., continuará la Junta de Acreedores con la consideración del informe de la Sindicatura y propuesta de concordato y su votación, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 25.083 v.22|9|65

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a MIGUEL CARDOZO, para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5134|65, que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura. — Carlos Guillermo Daner, secretario.
e.21|9. Nº 7.213. v.27|9|65

### LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días, a GUILLERMO JULIO CESAR CASTRO, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|9 Nº 7.157 v.22|9|65

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don JOSE MARIA GALLARDO para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Gallardo, José María s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — La Plata, setiembre 6 de 1965. — Guillermo C. Carol. secretario.
e. 21|9. Nº 7.214. v.27|9|65

### CHACO

El Juzgado Federal de Resistencia (Chaco), secretaría Chabrillón, cita por treinta días a ROGELIO GALLARDO, para comparecer en el juicio "Fisco Nacional c|Rogelio Gallardo, s|apremio" — Exp. Nº..., año 1965, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Rodolfo J. Chabrillón, secretario.
e.16|9 Nº 7.158 v.22|9|65

### ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Daniel César Albarnoz Suffern, en la causa caratulada: "Rodríguez Juan Francisco y otros — Contrabando" — Expte. número 31.274, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado TIMOTEO GARCIA, de sobrenombre "Timón". argentino, de 27 años de edad, soltero, jornalero, analfabeto, libreta de enrolamiento, M. I. Nº 5.863.641 para que dentro del plazo improrrogable de cinco días, a contar de la primera publicación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y proseguirse la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, agosto 30 de 1965. — Antonio R. Venturino, secretario.
e.16|9 Nº 7.159 v.22|9|65

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Razón", en autos "CAMARGO GIMENEZ MIGUEL c|REPETTO, JOSE LAZARO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Oscar Ovando, a propuesta de parte, rematará en el mismo, el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, el inmueble de la calle Colombres 329 de esta Capital, edificado en terreno que mide 8,66m. de frente al Este, por 30,53m. de fondo por el costado Sud; 28,52m. en el Norte y 9,46m. en el contrafrente al Oeste. Superficie total 260,0165 m. "Ad Corpus". — Base pesos 355.009,25 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — **Nota:** "Por la cláusula 9, de la hipoteca que se ejecuta, el deudor se obliga a no arrendar, gravar o ceder el inmueble, mientras subsista la misma".

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Pedro J. Torrent. secretario.
$ 4.400. e.21|9. — Nº 26.157 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c|NOGUERA, CESAR ALFREDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel R. Laxague, designado a propuesta de parte rematará el día jueves 30 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal, los lotes números 11 y 13 de la manzana "A", Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte. Lote Nº 11, mide: 25.04 metros al S.O., 50.66 metros al S.E., 25 metros al N.E. y 52.26 metros al N.O.; lindando al S.O. con la calle Las Calandrias, al S.E. con el lote 9, al N.E. con lote 10 y al N.O. con el lote 13. Superficie: 1.286,13 m2. Lote Nº 13 mide: 25 04 metros al S.O., 52.26 metros al S.E., 25 metros al N.E. y 53.68 metros al N.O.; lindando al S.O. con la calle Las Calandrias, al S.E. con el lote 11, al N.E. con el lote 12 y al N.O. con fondos de los lotes 16 y 17. Superficie: 1.324.25m2. Base: $ .9.184.30. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Dichos lotes se encuentran desocupados.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Pedro J. Torrens, secretario.
$ 5.600 e.17|9 Nº 25.585 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por diez días en el juicio SOLA MARIA ANTONIA c|ROGOZINSKI JOSE y otro s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, signado a propuesta de parte, rematará el domingo 3 de octubre, a las 16 horas en el mismo, el departamento o unidad funcional Nº 3, ubicado en la calle Cuenca 4747, la que tiene dos parciales: el primero en la planta baja con sup. cubierta de 68 m.c. 49; una semicubierta de 4 m.c. 35 y una descubierta de 33 m.c. 41; superficie total: 106 m.c.² y en el primer piso una superficie cubierta de 52 m.c. 73; una semicubierta de 5 m.c. 76 y una descubierta de 30 m.c. 67, superficie total: 90 m.c. 16; superficie total de la unidad funcional: 196 m.c. 41. Por-

centual: 28.50 o|o. Entrega desocupada. Base $ 345.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Pedro J. Torrens, secretario.

$ 9.600 e.17|9 Nº 25.602 v.30|9|65

## Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "GANDOLFO de RUBERT, MARIA ESTHER c|JASTRZEBSKY, TADEO ESTANISLAO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Propiedad Horizontal, el departamento designado con el número Uno, con negocio y con entrada propia por el Nº 4258 de la calle Carlos Calvo y común por el Nº 4262 de la misma calle, planta baja de la finca Carlos Calvo Nos. 4258|60|62|64 entre Mármol y Muñiz, con superficie propia de: 110,75 m2., discriminada así: P. B.: Parcial 75,93 m2. y 19,69 m2. de galería y en altillo, parcial: 11,90 m2. y 3,17 m2. de galería, correspondiéndole el uso de un patio de propiedad común. Proporción del 24,72 o o. — Base $ 357.333 m|nal., previniéndose que se halla ocupado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 5.060 e.20|9 Nº 25.623 v.24|9|65

## Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO RAMON L. FALCON 2571 c|TAOS de DEL PAPA SIXTA y otra, s|ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el día 24 de setiembre, a las 18 hs., en Moreno 1441: La Unidad 11, piso 4º, de la calle Ramón L. Falcón 2571 entre las de Varela y Pedernera. — Base $ 939.333,33 m n. Al contado. Seña 8 o o. Comisión 3 o o, en efectivo

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.000 e.20|9 Nº 25.744 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "PAVON de MARTINEZ, ISOLINA c ANSELMI, CARLOS ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto rematará, el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Propiedad Horizontal, el Departamento "D" Nº 14, Piso 2, en la finca Avda. Montes de Oca Nos. 665|67|75|77|79, entre Martín García y Aristóbulo del Valle, con superficie cubierta de: 76 m2. 15 dec. cds., correspondiéndole una proporción del cero noventa y siete centésimos por ciento. Base $ 300.000 m nal.; previniéndose que el mismo se halla ocupado por el deudor y que de acuerdo a la cláusula 4 de mutuo, el deudor se obligó a no arrendar total o parcialmente el bien gravado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.600 e.20|9 Nº 25.621 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "AMIGO FLORENTINO contra DI TOMASO JOSE" sobre ejecución hipotecaria, que el martillero señor Jorge F. Mombelli, rematará el día 24 de septiembre, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores 25 de mayo 311, Cap. la propiedad ubicada en la calle Manuela Pedraza 5945|47 entre Pasaje Lavoissier y Ceretti, edificada en un lote de terreno con el número 13, compuesta su extensión de 8,49 mts. de frente al Sud Este, 15.40 mts. costado S.O. 8.45 mts. contrafrente N.E. y 15.54 mt . costado N.E. Base de venta $ 381.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.400 e.17|9 Nº 25.598 v.23|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio CORRAL, JOSE c|MARCHI, MARTIN H s|ejecución hipotecaria, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en Suipacha 1071, 1º G, 32-1806, Capital, rematará la finca ubicada en la calle Gral. Paz s|nº, entre las de Mozote y Azamor, Ing. Budge, lote 49, de la manzana 1, Pdo. de Lomas de Zamora, de 12,52 mts. de frente y 51.09 mts. de fondo. Superficie 639,6468 mts2. Al contado y en la base de $ 65.000 m|n., en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 23 de setiembre, a las 16.30 hs. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.000 e. 16|9 Nº 25.294 v. 22|9|65

## Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "MESTRE GABRIEL c|PAROLA OLMAR EDUARDO DOMINGO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Paroissien 3077; ocupado, sup. 281,27 ms. cs., base pesos 915.768,75, contado 8 o|o de seña y 3 o o comisión. — Buenos Aires, setiembre ocho de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.600 e. 16|9 Nº 25.250 v. 22|9|65

## Nº 7

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "GONZALEZ JORGE ANTONIO RAMON y otros c|BERAZATEGUI RAMON s|ejecución hipotecaria" que el martillero Amílcar Kuhn, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 23 de setiembre de 1965, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la Avenida del Circuito, entre las calles Ingeniero Carlos Maschwitz y Emilio P. Martínez de Hoz, lote 25 de la manzana O, paraje denominado General Arias, inmediaciones de la Estación Estanislao S. Zeballos del F. C. N. Gral Roca, Partido de Florencio Varela. Superficie 297,63 ms2. Base retasada pesos 150.000 m n. Al contado. Seña 8 o o. Comisión 3 o o. En efectivo. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 4.000 e. 16|9 Nº 25.223 v. 22|9|65

## Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "FLOREZ FLORENTINO c|AZTARAIN LEANDRO NICASIO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital el día 23 de septiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle José León Suárez 3272; alquilado: mide 8m66 frente S.O., 8m85 contrafrente N.E. 30m 40 costado N.O. y 28m65 costado S.E. Base $ 700.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.000 e.17|9 Nº 25.541 v.23|9|65

## Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "BAZZOLA DELIA MARIA c| CASTELLANOS EMILIA, s|rescisión de contrato", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los derechos y acciones a la escrituración del inmueble ubicado en la calle Castelli 2828, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que mide: 205m2. aproximadamente. — Base $ 215.000. — Al contado. — Seña 10 o o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.400. e.21|9. — Nº 26.165 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "GENTILE de CAMPANELLO AMELIA c|CAMPANELLO FELIPE ANTONIO, s|divorcio, separación de bienes y tenencia", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, en la proporción de ocupación concerniente en un lote de terreno de 8,66 x 44,21 y 44,02m., correspondiente a la propiedad sita en la calle Quesada números 5952|54|58, en el estado de ocupación en que se encuentran y en conpequeño local para negocio. — Base junto dos unidades de vivienda y un $ 572.000. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 4.000. e.21|9. — Nº 26.164 v.27|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "BARCALA de MARTINEZ MARIA ESTER y otros c|PEYKOFF ATANASIO KOLEFF, sobre cobro hipotecario", que los martilleros Pablo A. Vitarelli y Esteban P. Podestá, con oficinas en Rivadavia 814, 2º piso, Capital Federal, rematarán en el estado en que se encuentra, el domingo 26 de setiembre próximo, a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle San Juan 1979 y 1981, de esta Capital, allí, en el mismo. Edificado en el lote 4, mide 8,40 mts. de frente por 39,65 mts. de fondo y 8,10 mts. en su contrafrente, o lo poco más o menos que resulte entre sus linderos. Base $ 500.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.690 v.24|9|65

## Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "FOGLIANI DE SAJOUX RUTH JOSEFINA y otros c|CARBONELL DE GONZALEZ CARMEN y otros s|ej. hip.", que el martillero Norberto A. Policella rematará en el mismo lugar el día 25 de setiembre de 1965 a las 15 horas la finca ubicada en la calle Obligado número 4392|4400 esquina Ramallo de esta Capital, edificada en el lote A que es parte del lote 5, de la manzana 12, el que a su vez es parte de los lotes 22 y 23 de un plano anterior, compuesta su extensión de 8,95 m. de frente al N.O. por 12,44 m. de fondo y frente al N.E. siendo actualmente la medida de los frentes N.O. y N.E. de 4,71 m. y 8,21 m. respectivamente, en razón de la ochava existente en la esquina Norte de la finca que mide 6 m. lindando al N.O. con la calle Ramallo al N.E. con la calle Obligado; al S.E. con el lote B y al S.O. con el lote 1 de su manzana. Base $ 435.200, al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El inmueble se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 5.600.— e.20|9 Nº 25.765 v.24|9|65

## Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio SANTULARIO RAMON c| MONTANELLI ARMANDO JUAN NICOLAS s|ejecución hipotecaria, que el Martillero Público Miguel Villanueva rematará en sus oficinas, Rivadavia 1210 — Piso 1º, Cap. Fed., el día 9 de octubre de 1965, hora 11, un Departamento 3 amb. Letra K, 3º piso, calle Paseo 890, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, que de acuerdo a cláusulas hipot. deberá entregarse desocupado. Base m$n. 595.687. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Secretaría Dr. Beltrán.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.724 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "MASCIAS de BASSA JULIA VICTORIA ELISEA s|testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de setiembre próximo, a las 15,30 hs, el inmueble México 765|69, Capital; alquilado: mide 7.275 m. frente S., 31,63 m. fondo y 7.75 m. contrafrente, base pesos 580.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Jorge F. Beltrán, secretario

$ 2.600 e .16|9 Nº 25.242 v. 22|9|65

## Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "MORENO S.R.L. c| GACYK, PEDRO s|ejec. hipotec.", que el martillero Miguel R. Laxague, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal el lote Nº 15, de la manzana "J" Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte, que mide: 25 metros al N.O., 37,41 metros al N.E., 25.86 metros al S.E. y 30,77 metros al S.O.; lindando al N.O. con la calle Ituzaingó, al N.E. con el lote 13, al S.E. con fondos del lote 16 y al S.O. con el lote 17. — Superficie: 852,25 m2. — Base: $ 10.000,—. Al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000 e.17|9 Nº 25.583 v.23|9|65

## Nº 18

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "SCARICABAROZZI DE ZORZI, E. c|GHIGLIONE Y FOSSATI, J. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Jorge M. Sacón, rematará el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el lugar, el departamento Nº 5 de la planta baja de la finca ubicada en esta Capital Federal, en la calle Potosí número 4156|4164|4168, entre las de Gascón y Rawson. Superficie propia: 41,40 m2. según títulos. Porcentual: 5,13 o|o. Base m$n. 198.000. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.776 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por diez días que en el juicio "BALDASSARRE CARLOS ALBERTO contra BENAQUI JAUREGUI CARLOS ALBERTO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & CIA., rematarán el 29 de Septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (piso primero), en propiedad horizontal, la unidad Nº 24 (antes letra "F") Piso 3º, de la finca, calle Viamonte 2530|34|38, con entrada por el Nº 2534. — Superficie cubierta propia 141mc80. — Proporción 3,06 o|o. — "Libre de ocupantes". — Base $ 1.847.433,32 m|n. al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario

$ 7.600.— e.14|9 Nº 24.690 v.27|9|65

## Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c| PICALLO, ALBERTO S. H. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel R. Laxague designado a propuesta de parte, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal, el lote Nº 1 de la manzana "A", Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte que mide: 70.17 metros de frente al Norte, 70,17 metros en su otro frente al S.E., 1.44 metros de ochava y al S.O. forma 2 líneas quebradas, la primera de 18.82 metros al Norte; lindando al Norte con Avenida Gaona, al S.E. con calle sin nombre, al S.O. por 2 líneas quebradas con el lote 3 y al Norte con el lote 2. Superficie: 1.374,89 m2. Base: $ 20.000.—. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Dicho lote se encuentra desocupado. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 5.000. e.17|9. Nº 25.584. v.23|9|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por diez días en el juicio: "PADOVANI JOSE y otros c|MASTROPIETRO JOSE y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo Juan Campitelli, rematará al contado y al mejor postor el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en su local calle Cerrito 836, piso 5º, unidad 20, Capital Federal, el inmueble sito calle Buenos Aires Nº 2931|35|39, edificado lote B, Manzana A, entre Alvarado y Castelli, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, que consta de 15 unidades (2 locales comerciales y 13 departamentos), 2 desocupadas. Superficie terreno 260,9968 m2. Base m$n. 2.491.340. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 setiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 8.400.— e.17|9 Nº 25.310 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por diez das en autos "COLABELLI JOSE OSCAR c|INFICORE COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A. s|ejecutivo", que el martillero Carlos G. Testa rematará el 24 de setiembre de 1965, a las 17 hs. en 25 de Mayo 311, Capital, un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, calle Bolívar Nº 1051|1053, entre Viamonte y Mendoza, cuyo terreno lo forman las parcelas 5, 6, 7, 8, 9a., 9b., 9c. y 10 con superficie total de 3.558,08,97,60 metros cuadrados, ad-corpus. Base: $ 4.214.332 m|n. o sea 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble se entregará desocupado. Título de propiedad agregado a autos. El martillero hace saber que aceptará cheque certificado a su orden por Banco de esta Ciudad, por tres días hábiles por la seña y comisión sobre la base, excedente en efectivo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 10.800 e.9|9 Nº 23.800 v.22|9|65

## Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA de LOPEZ ALFARO JUANA s|sucesión testamentaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 23 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires, Av. Hipólito Yrigoyen 8028; desocupado; Sup. total 2.376,9504 ms. cs., Base pesos 1.783.700, pudiendo abonarse el precio 8 o|o a cuenta de precio, 42 o|o el día de la escrituración y el 50 o|o restante a un año de plazo a partir de la escrituración y|o posesión, con 15 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.800 e.16|9 Nº 25.252 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "GIUDICI MATILDE AIDA s|sucesión ab-intestato" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de setiembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble Sadi Carnot (hoy Mario Bravo) 1161, Capital; alquilado; Sup. 411,87 m2. Base $ 645.000, contado. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.600 e.16|9 Nº 25.253 v.22|9|65

### Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días en el juicio "LEPORE de CARRER CARMELA y otro c|DI FRANCO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de setiembre próximo a las 15,30 hs., el departamento Unidad Nº 9, de la finca Azul 48-50-52, Capital: alquilado; Sup. cub. prop. 34,98 ms. cs., porc. 5,95 o|o. — Base $ 100.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre diez de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.600 e.16|9 Nº 25.251 v.22|9|65

### Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos: "BADOSA, AMADEO ENRIQUE ANTONIO, s|sucesión", que los rematadores Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 29 de septiembre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, primer piso, la propiedad Murguiondo 2162 y 2164. Su terreno mide: 8m.66 de frente al S.O., por 46m.34. — Sup.: 401m.c.30. — Base: $ 139.332. — Seña 8 o|o y comisión 3 por ciento. — Se encuentra ocupada por inquilinos.

Buenos Aires, agosto 21 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.000. e.21|9. — Nº 25.975 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en el juicio "RASPEÑO, ALBERTO y otro c| SAN MARTIN, JACINTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Vicente N. Padula, rematará sobre la misma, el domingo 3 de octubre de 1965, a las 15 horas, un departamento en propiedad horizontal, señalado como Unidad Funcional Número Uno, ubicado en Villa Ballester, con frente a la calle Sargento Cabral 1293, entre las de Capdevilla y Chivilcoy, del Partido de General San Martín, plano de Subdivisión P.H. 47-153-62. Sup. cubierta: 60,93 decímetros cuadrados; una superficie semicubierta de 2,89 dm2. y una superficie descubierta de 26,67 dm2., es decir, una superficie total como unidad Funcional de 90,49 dm2. — Base $ 500.000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Ocupado por el demandado. — Cláusula 8 del contrato hipotecario. — "El deudor no podrá celebrar contrato de arrendamiento sobre la Unidad gravada", sin conformidad del acreedor, más informe en autos.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.200. e.21|9. — Nº 25.993 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MORENO S.R.L. c|RODRIGUEZ ANGELICA MARIA y otras sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel R. Laxague rematará el día jueves treinta de setiembre de 1965, a las quince horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal, el lote Nº 9, de la manzana "A", Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte, que mide: 25.04 metros al S.O., 48.69 metros al S.E., 25 metros al N.E., y 50.66 metros al N.O.; lindando al S.O. con la calle Las Calandrias, al S.E. con el lote 7, al N.E. con fondos del lote 8 y al N.O. con el lote 11. Superficie: 1.241,50 m2. Base: $ 26.899.20. — Al Contado. Dicho lote se encuentra desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.200. e.17|9. Nº 25.586. v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MORENO S.R.L. c| TARELLI, MIGUEL AUGUSTO s|Ejec. Hipotec.", que el martillero Miguel R. Laxague rematará el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal los lotes Nos. 16 y 17 de la manzana "A" Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte. Lote Nº 16 mide: 25 metros al N. O., 44.24 metros al S.O., 25 metros al S.E. y 44.30 metros al N.E., lindando al N.E. con la calle Los Jilgueros, al S.O. con el lote 17 al S.E. con parte del lote 13 y al N.E. con el lote 15. Superficie: 1.106,65 m2. Lote Nº 17 mide: 41.19 metros al S.O., 28.68 metros al S.E., 44,24 metros al N.E., 27,63 metros al N.O. y 4.24 metros de ochava; lindando al S.O. con la calle Las Calandrias, al S.E. parte lote 13, al N.E. lote 16 y al N.O. calle Los Jilgueros. Superficie: 1.306,21 m2. Base: $ 54.757.75. Al contado. Dichos lotes se encuentran desocupados. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.600. e.17|9. Nº 25.587. v.23|9|65

### Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "PAULET DE LAMBRECK EMILIA c|PAULET LEOPOLDO s|división de condominio" que el martillero Roque A. Boverini, rematará en el Hall de Ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Capital, el lunes 4 de octubre a las 15 y 30 hs., la propiedad calle Paraná Nº 261 al 267, Capital. Superficie terreno 126 m|c., cubierta 558 m|c. Consta de planta baja y 4 pisos altos. Se entrega desocupado el 3º y 4º piso. Base $ 3.800.000, pagaderos 10 o|o a la firma del boleto, 40 o|o a la escritura y el 50 o|o restante en 4 semestres iguales con el 15 o|o de interés anual por semestre adelantado, con garantía hipotecaria. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 8.400.— e.20|9 Nº 25.796 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez (10) días en el juicio "DALIA DE MUÑOZ DE TORO, GRISELDA y otros c|KAPLAN, PINCUS s|ejecutivo" que el martillero Miguel Angel Zarlenga con oficinas en Córdoba 3883, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 22 de setiembre a las 15.15 horas, la unidad Nº 1 de la planta baja de la finca calle Cangallo Nos. 2021|23|25 Capital Federal, entre las de Ayacucho y Junín con entrada por el Nº 2021, superficie propia 130,51 m2. un patio de uso exclusivo de 14,53 m2. y le corresponde un porcentual del 18,68 o|o sobre el total de las cosas comunes del inmueble. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre, sin perjuicio de los derechos del que resulte comprador de hacer valer los derechos emergentes de lo establecido en las cláusulas 5ª y 6ª del contrato de mutuo e hipoteca, en cuanto a la prohibición de alquilar impuesta al deudor y la prohibición asumida por éste de entregar el bien totalmente desocupado. — Base de venta $ 1.500.000. al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. Horacio Liberti, secretario.

$ 13.600.— e.9|9 Nº 24.930 v.22|9|65

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco (5) días en los autos: "FAGINAS, JOSE c|MOURIÑO de ROSSIER, CONCEPCION s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo B. Gómez, rematará el día domingo 26 de setiembre de 1965, a las once (11) horas, en Callao 569, 5º piso, de Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Plátanos, hoy Nº 1015, esquina a la de Fray Cayetano Rodríguez, edificada sobre el terreno designado en el plano de subdivisión como lote número Uno de la manzana Treinta y Seis, con una superficie total de Ciento Noventa y Cinco metros con Tres Decímetros cuadrados. - Base, m$n. 355.100 al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de Comisión pagaderos en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 5.000 e.16|9 Nº 25.233 v.22|9|65

### Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos: "BRUNO ROLANDO y otra c|CELIA AMELIA MASEDA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo González Agú, rematará el día 29 de septiembre de 1965, a las 15 hs., sobre el mismo, un departamento sito en Peña 2083, piso 5, unidad 12, que tiene una superficie propia de 40,59 m2., porcentual 3,45, base $ 593.523, al contdao; seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Se deja constancia, que de acuerdo a la cláusula cuarta de la escritura hipotecaria, la deudora llegado el caso de ejecución se compromete y obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los 10 días de ser notificada. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.200. e.20|9. Nº 25.909. v.24|9|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "GUEVARA LYNCH MARCELO E. y otros c|PUCCI ARNALDO, s|ejec. hip.", que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Lope de Vega 642, a las 10.30 hs., el 19 de setiembre de 1965: El lote ubicado en el pueblo de Ing. Maschwitz, Partido de Tigre, designado como lote 17, manzana 35 y mide 10 m. de frente por 23 de fondo, o sea una superficie de 230 m2. Base $ 27.920, al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.074 v.22|9|65

### Nº 9

Juzgado N. Paz Nº 9, comunica por cinco días, en autos "BONANNO CESAR UBALDO c/MALARET ANTONIO E. y ot., s/c/alq.", que el martillero Alfredo E. Rivas, rematará, en Garay 2319, Cap. Fed., el 2 de octubre 1965, 20 horas, el departamento unidad 7, [illegible] 3, Pichincha 996, Cap. Fed., con base $ 137.333,32 Contado. Seña 10 %. Com. 3 %.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 2.090. — e.17|9 Nº 25.525 v.23|9|65

### Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "RAMENZONI, ITALO ARGENTINO y otra c|VIE ALFREDO ENRIQUE y otro s|ord.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de setiembre a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: el Departamento Nº 4, ubicado en el 1er. piso, de la finca sita en la calle Andrés Lamas Nº 726|28. Base $ 132.000, 2|3 partes de la valuación. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.166 v.27|9|65

### Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "BOCHNER, ISAAC c|DISTEFANO, VICENTE s|Ejecutivo", que el martillero don Rotevideo 548, el 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, el siguiente bien: Una máquina de coser marca Singer, número G-7413914. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 880.— e.21|9 Nº 26.172 v.22|9|65

### Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por cinco días en el juicio sucesorio de doña ISABEL COLACE de COLACE, que los martilleros Russo Escola, con oficinas en Monroe 2753, rematarán el domingo veintiséis de septiembre, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble en esta Capital, Avenida General Paz 13160, entre José Enrique Rodó y Chascomús, cuyo terreno mide: 8m.665 de frente, por 42m70, con base de $ 177.000.— m|nal. Exigiéndose el 8 o|o de seña, a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Se entregará totalmente desocupado dentro de noventa días corridos a contar desde la aprobación del remate. Más datos en el expediente. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.010. v.24|9|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "CAPESA S. A. I. C. F. I. M. c|GONZALEZ HERMINIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Héctor N. Schiavone, rematará en Ruta 8 y Sdor. Morón, Bella Vista, donde se exhibe, el bien, el día 27 de octubre de 1965, a las 9 hs.: Un camión Pick-up Baqueano Ika 500, modelo año 1962, con motor a nafta de seis cilindros Nº 626064600, patente de la Pcia. de Bs Aires Nº 776.147, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 133.000 al contado en efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 2.280.— e.21|9 Nº 26.185 v.23|9|65

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "CIA. SUMACAL c|LANDI MARTA B. s|Ejec. Prend.", que el martillero Alberto Díaz, rematará en Hipólito Yrigoyen Nº 781, donde se exhibe, el día 29 de setiembre, a las 16 hs., el siguiente bien: Una máquina de sumar manual marca Olivetti, modelo Summa Prima 20 Nº 990—47.843, adaptada con el sistema "Regisuma" con su funda". — Sujeto a aprobación judicial. — Base: m$n. 20.835, Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.680. e.20|9. Nº 25.631. v.22|9|65

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio: RONDINELLI, MARCOS A. c|ZUMELZU, HORACIO s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio J. Calafell rematará el día 30 de setiembre de 1965, hora 10,30, en el local de Avda. Sáenz 393, donde se exhibe: Un automotor usado, marca Chevrolet, modelo 1960, carrocería tipo pick-up, motor Nº FO 212JEA2142, patente Nº 620.041 de la Pcia. de Buenos Aires, chocado, en el estado que se encuentra. Base m$n. 207.525. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Aprobada la subasta judicialmente se entregará el bien. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.920. e.20|9. Nº 25.794. v.22|9|65

### Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos CARBONE ALFREDO CARMELO c|POGGI ANDRES MARIANO, s|Ejec. Prendaria, que el martillero Federico F. J. Buela, rematará el 30 de septiembre, a las 10.30 horas, en Avenida del Trabajo 5945, donde se exhibe, un automotor marca Morris, año 1947, sedán 4 puertas, motor Nº 87229, patente de la Cap. Federal Nº 603481. — Base $ 28.885. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. e.21|9. — Nº 26.139 v.23|9|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "DUCDOC HNOS. c|CIRINO CARLOS A. y otro s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 octubre próximo, h. 9.30, en Pedernera 562, donde se exhibe, rematará un Automóvil Chevrolet, año 1951, sedan 4|p. motor Nº JAM-330244, 6 cil., Pat. Nº 18.716, habilitado Taxímetro, Capital Federal. Base m$n. 170.173. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560.— e.21|9 Nº 26.161 v.23|9|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "EMBOTELLADORA PEPSI COLA S. A. c|MUÑOZ HECTOR L. s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 octubre próximo, h. 10, en Baigorria 5592, donde se exhibe, rematará un Camión Bedford, modelo J3LG2 año 1961, motor Nº J1-2-32-106953. Chasis número T-3322-7, Pat. Nº 811994, Cap. Federal. Base m$n 204.648. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560.— e.21|9 Nº 26.158 v.23|9|65

### Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BRACCO ADOLFO C. c|ANTONIO E. READIGOS, s|ejec.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Bartolomé Mitre 1552, el día 28 septiembre 1965, hora 17: una cámara frigorífica, marca B. H. Barragán Hnos., de 4 x 3 mts. x 2.50 altura, forrada en madera de petiriby, motor Nº 13.670, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Nueva York 3668, Cap. — Al contado. — Sin Base, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040. e.21|9. — Nº 26.093 v.23|9|65

Juzgado Com. Nº 4, Secret. Nº 8, comunica por 3 días en el juicio CALOGERO VICENTE c|CASTRO DOMINGO OSVALDO s|Ej Prend., que el mart. don José Angel Paniagua, rematará el día 22 de setiembre de 1965, a las 10,30 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Bahía Blanca 1855, un automóvil marca Kaiser Bergantín, modelo año 1961, motor Nº 624053654. Serie Nº 25321,00924, con patente de Cap. Fed., año 1963, Nº 15.667, para uso de taxi, al contado y mejor postor, base $ 197.494 m|n., comisión 10 o|o, en el estado en que se encuentra, seña 30 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate judicial — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.040 e. 20|9 Nº 25.799 v. 22|9|65

### Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "FRANCISCO PONARI c|AVALOS, SEGUNDO y otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Ro-

dolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Uruguay 763, piso 1º, el 2 de octubre de 1965, a las 15 horas, el siguiente bien: una motocicleta marca "Gelis", Nº 280915, de 98 c.c. de cilindrada, que se exhibe en Murillo 761. — Base m$n. 31.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.920. e.21|9. — Nº 26.171 v.23|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "RUBIO SANTIAGO y otro c|CASA FEHLING S. A. s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez, rematará en Suipacha 576. 2º p., of. 2, el 30 de setiembre de 1965, a las 14 hs., los siguientes bienes: Tres sierras para carnicería marca "Pakan", modelo gigante de luxe, números de fabricación 5025. 5027 y 5028 con motores trifásicos marca Pakan de 1 1|2 C. V. números 53563. 53570 y 53571 y cuatro picadoras de carne marca Pakan, eléctricas, modelos 22, números de fabricación 5106, 5108, 5080 y 5066, con motores marca Pakan de 1 C. V., números 53572, 53574, 53528 y 53502, respectivamente, para corriente trifásica; los bienes se exhibirán en calle Brasil 2510, Capital, con excepción de la sierra marca Pakan Nº 5027 que se exhibirá en calle Avda. Córdoba 3004, Puesto 22. Al contado. Comisión 10 o|o. Base $ 223.800. Seña de práctica. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.120 e 20|9 Nº 25.745 v. 22|9|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|PASCUAL MARCIAL ZABALA y otro s|ejec. prendaria"", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre, a las 10.30 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Ferrari" de 125 c. c de cilindrada, modelo año 1961, motor 603227, cuadro 6842, en el estado en que se encuentra. Base $ 22.655 m|n. al contado. Seña 30 o|o, com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e. 20|9 Nº 25.912 v. 22|9|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|SILVIA DELISTOVICH de ORUE y otro s|ejec. prendaria" que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre, a las 9.30 hs., en la calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motoneta marca "Alce", modelo 1961 de 100 c. c. de cilindrada, motor 277.643, cuadro 16536, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio. secretario.

$ 1.800 e. 20|9 Nº 25.914 v. 22|9|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|GRISPUN MARIA y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre, a las 10 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motoneta marca "Alce", modelo año 1961 de 100 c. c. de cilindrada, motor 313.090, cuadro 20461, en el estado en que se encuentra. Base $ 21.125 m|n. al contado. Seña 30 o|o. com 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e. 20|9 Nº 25.907 v. 22|9|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|MONTENEGRO JESUS R. s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el 2 de octubre a las 11 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Suzuki", modelo año 1961, de 250 c.c. de cilindrada con motor y cuadro Nº 250 T.A. 21308, en el estado en que se encuentra. — Base $ 59.000 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorgé O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e.20|9 Nº 25.911 v.22|9|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|DI MAGGIO PASCUAL y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre a las 10.45 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, una motocicleta marca "Parrilla", modelo año 1961, de 250 c.c. de cilindrada, motor Nº 200724, cuadro 200.716, en el estado en que se encuentra. — Base $ 48.600 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e.20|9 Nº 25.917 v.22|9|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|URIOL VICENTE ALEJANDRO s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre a las 10.15 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Mondial" de 125 c.c. de cilindrada, modelo año 1958, motor y cuadro Nº 5615, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 79.453, en el estado en que se encuentra. — Base $ 22.000.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.929 e.20|9 Nº 25.915 v.22|9|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|GORRINI OMAR SAUL y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre a las 9.45 hs. en el local calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Tehuelche", super sport, modelo año 1961, de 75 c.c. de cilindrada, motor Nº 8140 cuadro Nº 6845, en el estado en que se encuentra. — Base $ 13.170 m|n al contado. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920 e.20|9 Nº 25.916 v.22|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: "HARROD'S (BUENOS AIRES) LTDA. c|FONROUGE JULIO C. s|ejec.", que el martillero Alfredo Calarota, rematará en Corrientes 2438, piso 6, "D", el 24 de setiembre a las 11 horas, la parte indivisa de la unidad horizontal (ley 13.512) dep. 32, ubicada en el 2º pso. del edificio sito en las calles Lavalle Nos. 1445|47|51 y Tucumán Nos. 1446|52|58 entre las de Uruguay y Paraná, Capital. — Superficie propia total: 172,91 m2. — Porcentual: 2,81 o|o. — Base: $ 251.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1865 — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.400 e.16|9 Nº 25.267 v.22|9|65

---

## Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "FELDMAN BERNARDO, s|Quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 23 de septiembre de 1965, a las 14 hs., bielas, bombas de freno; bombas de vacío; engranaje Bendix; medidores; y repuestos de automotores diversos, que se exhiben en el mismo lugar, en distintos lotes. (Inventario de venta R.4117). — Sin Base. — Comisión 10 o|o. — Entrega de los bienes a los compradores sujeta a la previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.360. e.21|9. — Nº 25.967 v.22|9|65

---

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "TUTEUR HARALDO R. contra JORGE N. DOMINGUEZ, c|ejecutivo", que el martillero Jorge Zarlenga rematará el viernes 24 de setiembre, a las 9 horas, en Triunvirato 4111, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un aparato portátil T.V. marca Philco, mod. Briefcase S. 19; Un sofá estilo moderno; un sillón estilo moderno; un sillón estilo Berger; un bar estilo oriental con tapa cristal; un aparador americano con un espejo de 2,50 x 1,20. — Sin base y al contado. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.520 e.21|9 Nº 25.961 v.23|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio GOMAR, SEGUNDO c|RODRIGUE, JORGE ALBERTO MARCOS s|quiebra , s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis Guaraglia rematará en el salón del Colegio de Martilleros de Mercedes, calle 29 Nº 783, el jueves 23 de setiembre de 1965 a las 11 horas, los lotes 6 y 8 ubicados en el Cuartel 18º, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires. Superficie total: 12 H. 41 a. 75 c., con casco, todo desocupado. Base $ 290.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 3.400.— e.16|9 Nº 25.268 v.22|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos F.A.D.E.C.Y.A. S.A.I.C. contra GARCIA PEDRO, sobre juicio ejecutivo, que el martillero Juan Escobar Cello, rematará el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas en Cangallo 318, piso 3º, oficina 22, una fracción de tierra con todo lo plantado y adherido al suelo, designado con el lote de la letra "A", de la manzana "Y", del plano aprobado por la Dirección de Catastro, mide 18.30 mts. en el costado N., 18m55 cms. en el S.; 3m60 cms. en su ochava al S.O.; 23m80 cms. en línea quebrada; 21m45 cms. al E.; superficie 432 m2.; 2.086 cms2. — Inscripto bajo el Nº 277, de fecha 16 de setiembre de 1963, del partido General Pinto. — Base $ 87.000,00, o sea los 2|3 de la valuación Fiscal, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 4.600 e.20|9 Nº 25.622 v.24|9|65

---

## Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en el juicio "ZARZA CARLOS c|REGGIO HILDA TERESA CARMEN s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 octubre próximo, h. 14, en Dean Funes 923, donde se exhibe, rematará Un automotor tipo Jeep, marca IKA, año 1961, motor Nº 614043112, Serie B Nº 28111-00683. Base m$n. 111.421,50. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.040 e.21|9 Nº 26.160 v.22|9|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y La Ley, en autos ARROYABE ERNESTO c|BLANCO EVARISTO y otros s|cobro prendario", que el martillero, Segundo A. Recabarren, rematará en Independencia 1436, T. E. 38-5230|55-1628, el día 24 setiembre, a las once horas, al contado y mejor postor: Un camión marca Fiat, mod. 1947, cabina metálica, carrocería con barandas, motor seis cilindros, potencia 125-C.V., Nº 104656, cuatro ruedas traseras duales, medida 1100 x 22, patente Nº 608-294, Prov. Bs. As., el que será entregado una vez aprobada la subasta y en el estado que se encuentra. — Se exhibe Pavón 615, Avellaneda. — Base: $ 170.385. — Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.520 e.21|9 Nº 26.067 v.22|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "PALUDI, ARMANDO IDEAL c/CONCRETO, SRL., s/cobro hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará, el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal: Un lote de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, designado como lote Tres, Manzana B, frente a la calle Alsina, entre las de Falucho y Gascón, y mide: 10,39 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Base $ 700.000 m|n. 8 % seña 3 % comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.400. — e.20|9 Nº 25.621 v.24|9|65

---

## Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c|GERARDO MAÑA s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 7 octubre próximo, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, año 1962, 125 cc. motor Nº 325781, bastidor Nº 06939. Base m$n. 43.890. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440 e.21|9 Nº 26.159 v.23|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "SALON DEL AUTOMOVIL S. A. C. I. F. c|BEIN de FERNANDEZ, y otro, ejec. prend", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en José Bonifacio 1564, donde se exhibe, el martes 5 de octubre, a las 9, el automóvil Chevrolet mod. 1956, sedan cuatro puertas, motor Nº 0255405T56F. de 6 cilindros, Pat. Prov. Bs. As. 985.501, en el estado en que se encuentra y el que será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 242.670, al contado, en el acto del remate. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, catorce de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040 e.21|9 Nº 25.974 v.23|9|65

---

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24. comunica por cinco días en los autos "BANCO SHAW S. A. ARGENTINA c|INTERCEREA S. A. s|incid. de ejec. de honorarios", que el martillero público José Celano, rematará el 2 de octubre de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, Maipú 620, Capital, el departamento Nº 16, piso 7º del inmueble ubicado en la calle Juan Ramírez de Velazco Nº 60 entre las de Angel Gallardo y Frías. Dominio inscripto en el Reg. Propiedad Horizontal, Zona Norte. T. 540, F. 63. La unidad consta de amplio lic. comedor, dormit., baño instalado, cocina a gas, balcón terraza a la calle, calefacción y agua caliente individual. Edificación moderna. Base pesos 270.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Remate sujeto a aprobación judicial (Art. 520 Cód. Proc.) En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.200 e. 21|9 Nº 26.138 v. 27|9|65

---

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "REY Y CIA. S.R.L. contra PISTARELLI EVARISTO, s|ejec.", que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, sin base, el día jueves 30 de septiembre de 1965, hora 16, en Independencia Nº 836, donde se exhiben los siguientes objetos: una máquina agujereadora de pie, de 25mm., con motor eléctrico, sin marca y número visible; y una soldadora de punto, marca M a r o n i, Nº 16.362, de 14 amp. — Entrega previa aprobación judicial. — Sin Base. — Seña en efectivo 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040. e.20|9. — Nº 25.833 v.22|9|65

---

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "I. CAPUYA E HIJOS S.R.L. c|O.A.F.I.C., s|ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 23 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhiben, el siguiente bien: una máquina contable, marca Bourroughs, eléctrica, número 418.530, en funcionamiento. — Sin base. — Contado mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Dinero efectivo. — Los bienes se entregarán previa aceptación judicial del remate.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160. e.20|9. — Nº 25.772 v.22|9|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por diez días, en el juicio: "COSTAS GONZALEZ EULOGIO y otros c|KALENDER SALOMON s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en 25 de Mayo 311, el día 30 de setiembre, a las 14,30 horas, la finca calle Serrano hoy Nº 2285, 2287 y 2289 entre Charcas y Paraguay. Terreno mide: 7,79 m. frente O.; 22,71 m. al N. y 21.85 m. al S. Sin base, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a lo establecido en autos, se entregarán desocupadas las plantas baja y alta, con entradas por los Nº 2287 y 2289 y ocupado con contrato y alquiler de $ 8.500 m|n mensuales, el local que lleva el Nº 2285. Subasta sujeta a aprobación judicial. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 8.400 e. 15|9 Nº 25.010 v. 28|9|65

---

## Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos "GOLD MAURICIO contra C.O.O.P.I.M. LTDA. COOPERATIVA DE PROVISION DE INDUSTRIALES METALURGICOS LTDA., sobre ejecutivo", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 27 de septiembre, a las 14 horas, en el local donde se encuentran y se exhibe de 14 a 17 horas, Entre Ríos 1250 (fondo), las siguientes mercaderías: una guillotina de mano, sin marca, Nº 7A. (3) Soportes para agujereadora eléctrica, marca Dipal, completos. Máscara de soldar eléctrica, vidrio inglés. Lotes de mangos de lima grandes y chicas, importantes lotes de limas nuevas distintas medidas y espesor, mechas, machos, sierras importadas y del país, cuchillas, llaves y otras herramientas que por su gran cantidad, podrán revisarse, tome nota del lote que le interesa. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — No se coloca ni cartel ni bandera.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 3.120. e.20|9. — Nº 25.707 v.22|9|6

---

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14. Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "MARTIN, MIGUEL OSCAR c|FERNANDEZ FRANCISCO ISIDORO s|

ejecución prendaria", que el martillero Juan Horacio Polo, rematará en Corro 165, Capital, donde se exhibe, el día 2 de octubre de 1965, a las 9 horas, un automotor usado, marca Plymouth, modelo 1941, motor Nº P-12-509930, patente de la Cap. Federal Nº 10152, para uso de taxi, en el estado en que se encuentra. Base $ 82.420,50 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.160 e. 21|9 Nº 26.121 v. 23|9|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "MARASCO ALBERTO c|KORSUNSKY de MOCHCOWSKY Rosa, s| ejec.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará el domingo 3 de octubre, a las 11.30 horas, sobre el mismo, una tercera parte indivisa del inmueble, sito en la calle Pergamino Nº 688|690|692| 694, entre las calles Gral. Eugenio Garzón y Remedios, de esta Capital, de acuerdo a las medidas que surgen de autos, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base m$n. 298.444. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Contado y en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.200 e.20|9. — Nº 25.873 v.24|9|65

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días que en autos "BADE FRANCISCO c|FRISAMAQ s|ejecutivo", el martillero Juan Palombo (46-1175 y 40-9251) rematará; Una máquina textil esmeriladora con rodillo de 1,80 de largo marca "Franz-Muller", funcionando, con motor eléctrico marca Siemens-Schukert Nº 4044332 de 3 H. P y K. W. 3; una planchadora tubular con rodillo de 1,80 de largo marca no visible, con motor marca Siemens Schukert Nº 3308826 de 1,5 HP. Sin base, al contado y al mejor postor; seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo en el acto de la subasta, sujeta a aprobación judicial. El día 24 de setiembre de 1965, a las 15.30 hs., en Moreno 1441; exposición los días 21, 22 y 23 del mismo mes y año en Girardot 1901, de 14,30 a 17 hs. únicamente. Retiro de los bienes, aprobado el remate, por cuenta del comprador. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.360 e. 21|9 Nº 25.941 v. 23|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "FORNAS S. A. C. I. I. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el 24 de setiembre, a las 13,30 hs., en Tinogasta 5341|3, sin base, al detalle: Máquinas: Circulares industriales p|tejer medias: Nagata 176, aguj.3 1|2; 7 Scott y Williams 3 espirales 3|4" VI; 6 alemanas Ideal 176 agujas 3 1|2"; Devanador alemán 12 husos c|motor; transmisión c|motor 5 HP, centrífuga c|motor; amoladora c|motor; bancada con 22 moldes planchas, 2 motores eléctr. Repuestos y herramientas: 10.000 agujas v|marcas y med. importadas, repuestos p| máq. japonesas y varias; 2 extractores incendio, taladro eléctr. Hitachi, soldadora eléctr., 5.000 conos y carreteles, ventilador pie, morsa, llaves, bancos, mesas, báscula Mercade. Mercaderías: 10.000 pares de medias streech, hilo, nylon; 1.560 pares medias streech en crudo: 1.800 pares medias en elaboración; 55 kgs botitas plást. sonajero; 18 kgs. figura gato Ban-lon; 8 kgs. algodón mercerizado en madejas, 350 botitas plást. c| escarpines streech, 26 paq. bolsitas polietileno; cantidad de bobinas, conos y husos con hilo; 6 paquetes con zoquetes, cantidad de etiquetas. Oficinas: Caja fuerte Famye, archivos, 3 y 4 caj. y 3 escritorios metál., mampara c|puerta, bibliotec. mad., sillón girat., sillas, mesas, máq. calcular Monroe y demás bienes inventariados en autos. Entrega inmediata. Exhibición día 23. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 5.040 e. 21|9 Nº 26.134 v. 23|9|65

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en los autos "TAMBURRINO CARLOS J. Y CIA., S. R. L., s/quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará, el día 24 de setiembre, a las 13.30 horas, en Tinogasta Nº 5343, sin base, al detalle: Máq. escribir Remington; 2 mesitas íd.; fichero metal, 4 cajones; tintero doble; aparato intercomunicador, con los correspond. aparatos receptores. Entrega inmediata. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado. Exhibición día 23.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.920. — e.21|9 Nº 26.125 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "DE FILPO FRANCISCO c/FORNAS, S. A. C. I. I., s/ejecución prendaria", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará, el día 24 de setiembre, a las 13.30 hs., en Tinogasta 5341: Una máquina indust. p/ tejer medias, circular a transmisión, marca Nagata, mod. T. S., Nº 11012, de 176 agujas galga 48. Base $ 106.125. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado. Entrega inmediata. Exhibición día 23.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.136 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días en autos "JOSE RADEWSKY E HIJO, S. R. L. s|Quiebra" que el martillero Eduardo Sorano Sosa, rematará el día 24 de setiembre a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la parte indivisa de la propiedad calle Paso 773-775 y 777 entre las de Córdoba y San Luis, próximo a las avenidas Pueyrredón, Corrientes y Santa Fe, construida sobre terreno que mide: 8m66 de frente por 27m12 en el costado N., 30m310 en el costado Sud, 9m352 en el contrafrente, con la base de las dos terceras partes de la mitad de la valuación inmobiliaria. Base $ 755.332 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 6.720.— e.14|9 Nº 24.509 v.23|9|65

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 11, comunica por dos días, en los autos "FERNANDEZ DEIROS EDUARDO c/ CCGAR, CONTRATISTA OLEODUCTOS ARGENTINA, S. A., s/despido" —Exhorto librado por el Tribunal del Trabajo Nº 1 de Salta—, que el martillero Gaspar S. Fontana, rematará, el día 22 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 1552, de esta ciudad, donde se exhiben: Una máquina de calcular, marca "Facit" Sweden, eléctrica, Nº 656497; una máquina Electrosuma 22 "Olivetti", Nº E21609; un equipo refrigerador de agua, marca "General Electric", s/número visible; una máquina de escribir "Remington" Rapid-Raiter, de 160 espacios, Nº 5740279. Sin base y al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — José Lamela, prosecretario.
$ 1.600. — e.21|9 Nº 26.108 v.22|9|65

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

### CORDOBA

Orden señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad, Secretaría del autorizante, exhorto del señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la Capital Federal, en autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|CARBURINDER S.R.L., sobre ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días, que el martillero señor Servando Ferreyra Díaz, rematará en su escritorio calle 27 de Abril Nº 722, Esc. Nº 11 de la Ciudad de Córdoba, el día 28 de setiembre del corriente año, a las 11 horas, el siguiente inmueble a saber: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designada como lote 8, de acuerdo a un plano que citan sus títulos y ubicada en el paraje denominado "Las Rosas", proximidades de Villa Independencia, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, que consta de una superficie de una hectárea, 1.840 mts.2, lindando: Norte, con lote 4, propiedad de Cecilia Bracamonte; Sud, con propiedades de don Cruz Palacios y herederos de Carlos N. Paz; Este, con camino público y al Oeste, con el lote 7 propiedad de María Molina. — Base: $ 2.068.012,46 (dos millones sesenta y ocho mil doce pesos con 46|100 m|n.). — Dominio y gravámenes: El dominio consta y aparecen los relacionados en el certificado Nº 9.030 del Registro General de Propiedades de fecha 29 de junio de 1965, agregados en autos. — Condiciones: El o los compradores abonarán en el acto del remate el importe del diez por ciento en calidad de seña y a cuenta del precio, con más la comisión del martillero. — Of. Córdoba, setiembre 2 de 1965. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.

Facilidades: 1º) El Banco, a solicitud de los compradores, acordará un préstamo para completar el precio de compra del bien hipotecado a su favor por el demandado, siempre que el mismo sea destinado a una actividad industrial por los propios adquirentes y no registren éstos desfavorables antecedentes bancarios y comerciales, a juicio del Banco. Los formularios respectivos deberán ser retirados dentro de los tres días subsiguientes de efectuada la subasta y presentados debidamente llenados dentro de los treinta días subsiguientes. 2) El préstamo a acordarse será con garantía hipotecaria y eventualmente otras a satisfacción del Banco. Su monto alcanzará el setenta por ciento del precio de compra, sin que exceda el precio fijado como base. 3) Si los compradores no pudieran acogerse al beneficio establecido o acogidos al mismo, el préstamo les fuese denegado por no reunir los requisitos exigidos, deberán completar dentro del quinto día hábil de comunicada tal circunstancia, el monto total del precio de venta. En caso de incumplimiento la venta quedará rescindida de pleno derecho con pérdida para el comprador de la seña y comisión que hubiere abonado, sin interpelación alguna. 4) Con independencia de las eventuales facilidades que pudieran acordarse a los compradores, conforme a lo establecido en los artículos anteriores y dentro del término de diez días hábiles posteriores a la aprobación judicial de la subasta, aquéllos deberán depositar en autos la diferencia entre el precio de compra y el monto máximo del préstamo que pudiera acordarse por el Banco, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 bajo idéntico apercibimiento al previsto en el artículo precedente. 5) Para el caso de que el comprador tomara posesión del bien antes de formalizarse el préstamo, tomará a su cargo desde la fecha de aquella al pago de los intereses que devengue la deuda respectiva hasta la concurrencia del precio de compra. 6) Los compradores deberán presentar documentos de identidad. 7) Las cláusulas precedentes serán anunciadas en los edictos y se incluirán en el boleto de compraventa respectivo. Testado: El comprador se conformará con las copias legalizadas que el Tribunal le expida. (Art. 896 del C. de P. C.). — No vale. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
$ 20.400.— e.21|9 Nº 25.964 v.27|9|65

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

**ANDEMET**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Florida 323 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.

2º Ratificación remuneraciones Directores Ejecutivos.

3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

4º Fijación de las características de las acciones emitidas y a emitirse, en virtud del aumento de capital dispuesto el 30|9|1961.

5º Fijación de número y elección de Directores y Síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.21|9 Nº 26.063 v.27|9|65

**ACERO SIMA, S.A.I.C.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19, en Defensa 113, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 12º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del monto de honorarios al Directorio y al Síndico.

3º Nombramiento de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|9 Nº 26.179 v.27|9|65

**ALBERTO GRIMOLDI**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos complementarios, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|65, percibidos en exceso (m$n. 1.701.150.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 15 de los estatutos.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

5º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 8.000.— e.21|9 Nº 25.981 v.27|9|65

**ARAGONA HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro Nº 14.748**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 2 de octubre de 1965, hora 9, local Viamonte 1465, 9º piso, Oficina 91, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 C. de Comercio, y distribución utilidades ejercicio al 30 de abril 1965.

2º Remuneración Directorio y Síndico excediendo porcentaje 25 o|o utilidades.

3º Aumento número Directores, su elección y designación.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|9 Nº 26.095 v.27|9|65

**ARGENRIEGO S.A.C.I.A.G.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Florida 323, 3er. piso, Oficina 305, Capital Federal, para tratar lo siguiente:—

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.21|9. — Nº 26.190 v.27|9|65

**AGROPECUARIA DEL SUR**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 hs., en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, piso 2º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.000 (diez millones). (Art. 6º del Estatuto).

3º Determinación del número de Directores y designación de los mismos, por dos años.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.21|9 Nº 26.174 v.27|9|65

**ARTES GRAFICAS REM**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 3797**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Luca 2223, el 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Resolución sobre Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 25º Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio ppdo.

2º — Elección por dos años de cinco Directores Titulares y por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar con las autoridades, el Acta de la Asamblea.
$ 4.400. e.21|9. — Nº 26.188 v.27|9|65

**ANDEL S.A.C.I.F.A.**
**Av. Pte. R. S. Peña 730 - Piso 4º**
**Oficina 45|46**
**Registro 12.505**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en segunda citación a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4º, Ofic. 45, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 (Inc. 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.862 v.24|9|65

**ARMITEX**
**Soc. Anón. Com. e Ind.**
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, a las 18.30 horas, en Santiago del Estero 150, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|65.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación número de directores y su elección;

4º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.812 v.24|9|65

**ANICETO MOLES & HNOS.**
**S. A. I. C. F. I. y A. G.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, calle Deán Funes 2063, el día 5 de octubre de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.781 v.24|9|65

**ALTIMAR S. A. C. I. I. y F.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social, sita en la calle Viamonte Nº 1645, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración al Directorio y Síndico;

4º Designación de un Director titular por el mandato establecido en los estatutos, de tres años;

5º Designación de un Síndico titular,

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.639-v.24|9|65

**ALCOR S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1965, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 832 (1º p. of. 103), Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación correspondiente al Art. 347 del Código de Comercio, perteneciente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964;

2º Consideración del estado de liquidación de los negocios de la sociedad;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1965.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.678-v.24|9|65

**AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.**
**Expediente Nº 2.015**

Convócase Asamblea Ordinaria 30 septiembre, 10 horas, Corrientes 222, piso 14 para tratar:

1º Documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 1965.

2º Fijación remuneración Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección síndicos por un año y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.473 v.24|9|65

**ANDRE, TOURIÑO & CIA. S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Consideración de las remuneraciones a los directores, de acuerdo con el Acta de Directorio Nº 125;

3º Pago de intereses sobre saldos de accionistas y directores;

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, como asimismo, elección de Síndicos titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|9-Nº 25.683-v.24|9|65

**ANGELI, MANTIÑAN Y CIA. S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en Solís 674, 2º piso "C", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos;

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. Nº 347, Inc. 1º del C. C. y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|65;

3º Remuneraciones del Directorio;

4º Remuneración del Síndico;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Fijación número de directores, su elección y la de síndicos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda el Art. 20 de los Estatutos.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 25.331-v.24|9|65

**AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.**
**Expediente Nº 2.015**

Convócase Asamblea Extraordinaria 30 septiembre 10.30 horas, Corrientes piso 14, para tratar:

1º Modificación integral del estatuto.

2º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 25.478 v.24|9|65

**A U R E A**
**S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1965 a las 19 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 337 Código de Comercio.

2º Elección de director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.414 v.24|9|65

**A. R. — P. O.**
**Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera S. A.**
**Registro Nº 9454**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben cumplimentar lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos Sociales.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 24.384 v.24|9|65

**ANTONIO D'ELIA S. A.**
**Constructora, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 10 horas, en la sede social, calle Córdoba 1525, 10º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos Directores titulares y suplentes.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 20|9 Nº 24.350 v. 24|9|65.

**A R G H A M**
**Soc. Anón. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
**Nº 18.579**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas en 25 de Mayo 347, oficina 648, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de los síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 25.350 v.24|9|65

**AVIRON**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 9.197**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas en Avda. Pueyrredón 191,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|65.

2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — Directorio.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 25.488 v.24|9|65

**ARGEN GAS**
**Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;

2 Determinación de los importes a abonar según previsto en el artículo 16º de los Estatutos;

3º Autorización:

a) Para emitir un total de 2.000.000 de acciones ordinarias, de un voto, de valor nominal de m$n. 100,00 cada una, facultando al Directorio para fijar la época de emisión y demás condiciones y modalidades previstas en el artículo 6º de los Estatutos;

b) Para que el Directorio destine la totalidad o la cantidad necesaria de las acciones cuya emisión se autorice en el apartado a), a cumplir el fin especial de convertir en acciones las obligaciones a que se refiere el apartado b) del artículo 12º de los Estatutos;

4º Elección de Directores;

5º Elección de Síndicos titulares y suplentes;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco y|o Sociedad Financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, conforme con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965.

El Directorio.

$ 9.000.— e. 20|9 Nº 25.566 v. 24|9|65.

**ANGEL ZAFFARONI, S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 setiembre 1965, 17 hs., en la sede legal, Serrano 1165, Bs. Aires.

1º Consideración Art. 347º C. de C.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.337 v.24|9|65

**ARTICULOS ACHALAY S.A.C.I.**
**Expediente Nº 18.186**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965 a las 17 horas en la calle Cerrito 1140, 1er. Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio durante el Ejercicio.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

3º Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de su número.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 25.930 v.24|9|65

**ALENZON S. A. I. C.**
**Fábrica de Puntillas y Encaje**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.

3º Designación de un director por la categoría "B" y de un director por la categoría "C" de acciones.

4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el cumplimiento del art. 24 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 20|9 Nº 25.553 v. 24|9|65.

**A. WALDMAN E HIJO Y CIA. S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 setiembre 1965, 16,30 hs., en Cnel. Apolinario Figueroa 1886, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1. C. Comercio, ejercicio 31|5|64;

2º Distribución utilidades;

3º Elegir directores, síndico y accionistas firma acta. — El Directorio.

**Nota:** Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.490 v.24|9|65

**AGENS PUBLICIDAD**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre a las 11 horas, en Florida 602, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a 5 millones de pesos (Art. 3º de los Estatutos Sociales).

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.17|9 Nº 25.349 v.23|9|65

**A M U L C O**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, a las 19.30 horas en el local social calle Hipólito Yrigoyen 850, 3er. piso, Oficina Nº 327 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de autoridad a cargo de la Gerencia (reemplazo del socio solidario).

2º Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta de la asamblea. — La Gerencia.

$ 3.400 e.17|9 Nº 25.458 v.23|9|65

**ATOMO RAFMAN**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria S.A.**
**(Nº de Registro 8261)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

3º Canje de las acciones en circulación por las nuevas a emitirse. — El Directorio.

$ 4.200 e.17|9 Nº 25.387 v.23|9|65

**ARIZIO S.A., C.I.F.I.A.C.**
**Registro 6090**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de setiembre de 1965, 9 hs., en Florida 365, para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. C., al 30|6|65;

2º Elección de síndicos;

3º Designar 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.17|9. Nº 25.599. v.23|9|65

**ARINDO S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 9,30 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, que incluye

lo actuado en el período en formación cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.17|9. Nº 25.611 v.23|9|65

### A N D R E A
**S.A.A.C.I.F. e I.**

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria (1er. llamado), a realizarse en la calle Santa Fe 2584, oficina 18, el día 30 del corriente, a las 10 horas, a los efectos de expedirse en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes a los fines de suscribir el acta respectiva.

2º Consideración de los documentos correspondientes al cuarto Ejercicio finalizado el 30|4|1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de los mismos, por el período de tres años.

5º Elección de síndicos titular y suplente por el plazo de Ley. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 25.133-v.22|9|65

### A I N T Z A N E
**S. A. C. I. F. A. G. e I.**
**Nº 9.816**

Convócase accionistas 7ª Asamblea Gral. Ord. 28|9|65, 9 horas, Tucumán 731, Piso 1º, efectos tratar puntos Art. 347 C. Com. fijación número y elección directores en su caso, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 25.125-v.22|9|65

### ALET LABORATORIO
**S. A. Industrial, Comercial Importadora y Exportadora**
**Registro Nº 9161**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1965, a las 14 horas, en la Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo deliberado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1965.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Aumento del Capital y autorización al Directorio para emitir las acciones pertinentes

4º Elección de nuevos directores titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 24.446-v.22|9|65

### ARRIGONI & GESTOSO
**S.A.I.C. y F.**
**Expte. Nº 15.348**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 1º de octubre próximo a las 18 hs. 30 m. en Perú 1370, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9-Nº 25.093-v.22|9|65

### A N D E S
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana**
**Registro Nº 5426**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1965. a las 9.45 horas en el local social Av Julio A. Roca 610, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de operaciones inmobiliarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|9 Nº 25.163 v.22|9|65

### A G U A R A Y S.A.
**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
**Domicilio Legal: Piedras 611 3 P. — H**
**Capital Federal**
**Registro Nº 7151**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Setiembre de 1965. a las 9 horas, en Piedras 611, 3 P. H., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.

2º Ratificación operación Inmobiliaria.

3º Elección Directores y Síndico.

4º Modificación Art. 4 de los Estatutos por aumento de Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.16|9 Nº 25.164 v.22|9|65

### AERMEC
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1965, a las 20 horas, en la calle Franklin D. Roosevelt número 2696, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.17|9. Nº 25.516. v.23|9|65

### ARPEGO S.A.P.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|9|65, a las 18 horas, en Perú 330, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autoriza de acuerdo con el Art. 6º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.296 v.22|9|65

"B"

### BERROSA
**Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera**
**Mom 2243 - Capital Federal**
**Registro Nº 14.402**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1965 a las 10 horas en la calle Mom 2243 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. Ratificación remuneración señores Directores.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.141 v.27|9|65

### BARLAY
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 16 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31 de mayo de 1965 y remuneración Directores.

2º — Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.129 v.27|9|65

### BAUD-MOL
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Crespo 2049, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Designación de un Síndico Titular, un Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, hasta el momento de realización de la misma. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Socios Solidarios.

$ 3.360. e.21|9. — Nº 26.133 v.23|9|65

### BACHER
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Alsina 1758, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. s|Art. 347 C. C.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|9. — Nº 26.131 v.27|9|65

### BANCO GANADERO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el jueves 30 de setiembre de 1965, a las dieciocho, en su local de Defensa 113, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

2º Consideración de reforma del estatuto de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.090.— e.20|9-Nº 23.826 v.24|9|65

### BANCO GANADERO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de setiembre de 1965, a las diecisiete, en su local de Defensa 113, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el día 30|6|65.

3º Remuneraciones al síndico y al comité ejecutivo.

4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9-Nº 23.824 v.24|9|65

### BARTUCCA HNOS.
**S. A. Industrial, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 14.872**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Guardia Nacional 1747, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 30|6|965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 24.447 v.24|9|65

### BAREOTEU PICCININI Y CIA. LTDA.
**Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30|9|65 a las quince horas, en Lavalle 2331, 1er. piso, local 2, Capital Federal, tratar consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|5|65; remuneración Directorio; elección dos directores titulares y uno suplente; síndicos y dos accionistas firmar acta.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas el Art. 26 del estatuto. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|9-Nº 24.527 v.24|9|65

### BAGNATO S. A.
**C.I.F.I.G.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965 a las 17 y 30 horas, en Directorio 5310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.845 v.24|9|65

### BRAÑAS PUBLICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, a las 9 hs., en Vieytes 320, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|9 Nº 25.895 v.24|9|65

### B U L L
**Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria e Industrial**
**Nº 15.672**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 20 y 30 horas, en Suipacha Nº 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31|5|1965;

2º Remuneraciones al Directorio y síndico;

3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de 1 año;

4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones, confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.17|9 Nº 25.588 v.23|9|65

### B R O L I T E
**S. A. Com. e Ind.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 17 hs., en San Martín 1068, Capital, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, y distribución de utilidades;

3º Fijar número de directores y elección de los mismos; designación de los síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|9 Nº 25.558 v.23|9|65

### B A N K E R, S. A.
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Sarmiento 1236, 1º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1965. Distribución de utilidades;

2º Fijar número de directores y su elección, así como los síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta;

3º Remuneración de los directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.400. — e.17|9 Nº 25.371 v.23|9|65

### BELGRAVIA S. A.
**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 1º de Octubre de 1965 a las 17 horas, en Uruguay 466, p. 3º, Esc. 132, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Com. Ejercicio al 30|6|65.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Aumento del Capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.17|9 Nº 25.361 v.23|9|65

### B A N C A B E N S.A.
**Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera**
**Registro Nº 17.801**

El Directorio de Bancaben Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1965, a las 18 horas en su local social de San Martín 663, piso 8º, a los efectos de que se expida sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1965.

2º Elección de Directores Síndicos

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

$ 4.600 e.16|9 Nº 25.279 v.22|9|65

### B R O L I T E
**S. A. Com. e Ind.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 17.30 hs., en San Martín 1068, Capital, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Reformas al estatuto social. — El Directorio.

$ 2.600. — e.17|9 Nº 25.557 v.23|9|65

### BODEGAS Y VIÑEDOS ARDO - ONA
**S. A. I. y C. (Buen Vino)**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la absorción de la Sociedad por Mozotegui, Arriola, Irchauirraga y Cía., S. A. C. I. F. e I.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 16|9 Nº 23.954 v. 22|9|65

"C"

### CLARIN
**Compañía de Seguros S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de

Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad — artículo 16 de Estatutos Sociales.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo la retribución en cantidad fija — artículo 30 de Estatutos Sociales.

5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965.

**Nota:** Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".

$ 10.400.— e.21|9 Nº 26.047 v.27|9|65

## CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

Convócase a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social, San José 352, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al período 1º de julio de 1964 al 30 de junio de 1965.

2º Elección de cinco miembros Titulares por dos años: un Titular por un año para completar mandato por renuncia del Ingº Agrº Alberto C. Delle Coste; dos Suplentes por dos años: un Revisor de Cuentas Ttular por dos años y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Roberto A. Clark, presidente; Juan F. Brumana, secretario.

$ 600.— e.21|9 Nº 24.919 v.23|9|65

## COMPAÑIA MAQUIOL
### Soc. An. Com. Ind. Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 1º de octubre de 1965, a las 20 horas en el local de la calle Crámer Nº 3600, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965 e informe del Síndico.

2º Honorarios de Directores y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Designación de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

5º Consideraciones varias. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|9 Nº 25.848 v.27|9|65

## CALABRESE
### Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
### Ref. 10.679

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, horas 9, en Sarmiento 2745, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|65.

2º Elegir Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 26.183 v.27|9|65

## CONSTRUCCIONES DRAGO S. A. I. C. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 18,30 horas, en Avda. de Mayo 981, piso 2, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, para el ejercicio 1964|65.

2º Determinación del número de directores y su elección, así como de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

**Nota:** Los accionistas deberán cumplir el artículo 14 del Estatuto. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|9 Nº 26.056 v.27|9|65

## CENTRAL MOTOR
### Sociedad Anónima Comercial e Industrial
### Registro Nº 6.016

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 10 hs. en Córdoba 1778, Capital, para tratar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.

2º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).

3º Fijación número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 26.080 v.27|9|65

## COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1965.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Fijación número y elección Directores.

4º Designación Síndicos y dos Accionistas firmar Acta de la Asamblea y Registro de Asistencias. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.093 v.27|9|65

## CORSARIO S.A. I.C.F.I.
### Registro Nº 9805

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965;

2º Elección de Directores por dos años, cuyo número determinará la Asamblea y de Síndico Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800 e.21|9 Nº 26.187 v.27|9|65

## CONSTITUCION CARS
### Sociedad en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con la cláusula 10º del Contrato de Sociedad, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1º de octubre de 1965, a las 10 horas en el local sito en la calle Constitución 2827, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.040 e.21|9 Nº 26,106 v.23|9|65

## COFAL S. A.
### Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
### Registro Nº 7.206

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30|9|65 a las 18,30 hs. en local calle Corrientes 1145, Piso 5, Of. 58, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Com. correspondiente ejercicio cerrado el 31|5|65.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.075 v.27|9|65

## CRISOL SANJUANINO
### Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 19,30 horas, en Florida 259, oficina 209, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del tercer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Directores por el ejercicio 1965.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el Ejercicio 1965.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.160 e.21|9 Nº 26.114 v.23|9|65

## CLUB MAR DEL PLATA
### Sociedad Anónima
### Número de Registro Nac. 826

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre a las 19 horas, en Cerrito 388, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, seis Directores titulares y cinco suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 4.000 e.21|9 Nº 26.122 v.27|9|65

## CYRFE SOCIEDAD ANONIMA
### Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17º de los Estatutos Sociale se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1965, a las 18,30 horas, en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Segundo Ejercicio Financiero cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.400 e.20|9 Nº 25.894 v.24|9|65

## CEREALISTA MUGUETA
### Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de liquidador o Comisión Liquidadora y Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración y duración del mandato del liquidador o de la Comisión Liquidadora y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Recordamos el el Art. 21 de los Estatutos.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.901 v.24|9|65

## C O T I C
### Compañía Técnica Industrial, Comercial Sociedad Anónima
### Registro Nº 10.319

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1965 a las 9,30 horas en Bolívar 238, Capital, para tratar,

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|9-Nº 25.648-v.24|9|65

## CLUB FINANCIERO
### Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria

El Directorio de Club Financiero, S. A. C. F. y M., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, en Bolívar 1356, Capital, a las veinte horas, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijación número de directores y elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma de estatutos y aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 5.000. — e.20|9-Nº 25.356-v.24|9|65

## CREDITO CASEROS
### S. A. F. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de septiembre de 1965, a las 20,30 horas, en el local de la calle Caseros 2971, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas; destino de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo ejercicio social, al 30 de junio de 1965.

2º Modificación del Estatuto Social.

3º Elección de cinco directores titulares y un suplente y síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.240 e. 20|9 Nº 25.619 v. 22|9|65
$ 2.160 e. 23|9 Nº 25.948 v. 24|9|65

## CASA MARY S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas en el local social, Azcuénaga 183, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. ejercicio 30 de junio 1965.

2º Aprobación distribución utilidades, remuneración y honorarios Directorio y Síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Aumento Capital Autorizado.

5º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.925 v.24|9|65

## COLUMBIA
### Sociedad Anónima de Seguros
### Registro Nº 1.449

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1965, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 47º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del capital en 33 series de $ 500.000.— moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y al portador, clase "B" de un voto, para atender el pago de dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series, en láminas no inferiores a diez acciones, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales); honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículo 28º, inc. 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).

4º Elección de tres Directores titulares por dos años en sustitución de los señores Francisco A. Soldati, Silvio J. Merlo y Alberto Berisso, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 10.400. — e.20|9-Nº 25.689-v.24|9|65

## CITY HOTEL
### Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 1965, a las 16.45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Octavo Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración de Directores (Arts. 14 y 26 del Estatuto).

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.20|9 Nº 25.535 v.24|9|65

**CITY HOTEL**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local calle Bolívar 160, Buenos Aires, el día jueves 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.- e.20|9 Nº 25.532 v.24|9|65

**COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 6 octubre 1965, 11.30 horas, local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.
2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico al 30 junio 1965.
3º Consideración retribuciones abonadas a directores ocupan cargo.
4º Determinación número miembros titulares compondrán nuevo Directorio, y su designación.
5º Designación síndicos, titular y suplente.

Nota: Se recuerda señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir Art. 11º estatutos sociales.

Buenos Aires, 15 setiembre 1965. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.819 v.24|9|65

**CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores asociados:

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 32, inciso g) de los estatutos, la H. Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, a las 20.30 horas, en su sede social de la Avda. Vélez Sársfield 67, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos asociados para refrendar con el presidente y secretario el acta de la Asamblea.
2º Aumento de la cuota social.

Jaime Fernández Palet, presidente. — Sergio Gabai, secretario.
$ 480.— e.20|9 Nº 25.821 v.22|9|65

**CARIVAY, S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 15.817**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 281, piso 5º, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1) Código de Comercio, Ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Aumento del Capital Autorizado según Decreto 852|55.
3º Elección de Nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplente por 1 año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 25 de los estatutos sociales deberán presentar sus acciones o certificados por lo menos con 3 días de anticipación a la Asamblea.
$ 4.400. — e.20|9-Nº 25.686-v.24|9|65

**Compañía Inmobiliaria, Agropecuaria LA TRINCHERA, S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en Avda. Belgrano 1315, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 30 de junio de 1965.
2º Fijación número y elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.726 v.24|9|65

**C A R B E N S.A.**
**Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en Lavalle 1290, oficina 708, para tratar,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio.
3º Elección síndicos.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9 Nº 25.859 v.24|9|65

**CASA VICTOR**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1965, a las 19 hs., en la Avda. Roque Sáenz Peña 1110, piso 7º, oficina 7, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio domicilio legal (Art. 2º estatutos).
2º Reducción del capital social con retroactividad al 1º de noviembre de 1962 (Art. 5º y 6º estatutos).
3º Consideración de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

Buenos Aires, setiembre de 1965. — Socios Administradores.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 25.889 v.22|9|65

**CORPORACION BUENOS AIRES**
**Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmobil.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
**Registro Nº 15.922|62**

Convócase a los señores Accionistas de Corporación Buenos Aires S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Extraordinaria (Segunda Convocatoria) que se realizará el jueves 30 de setiembre de 1965 a las 18 horas, en su sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 3º "A", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen de la situación social y comercial al 31 de diciembre de 1964 y 27 de julio de 1965.
2º Ratificación de las resoluciones tomadas por el Directorio el 27|7|1965 acta Nº 31.
3º Examen en el desempeño en el mandato especial conferido a un Director.
4º Remoción del Síndico y nombramiento de reemplazante. Motivos. — El Directorio.
$ 3.400.- e.20|9 Nº 25.416 v.24|9|65

**CERRITO S. A.**
**Com. Fin. Ind. y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965 a las 11 horas, en Av. Santa Fe 861, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1964.
2º Honorarios de Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.20|9 Nº 25.455 v.24|9|65

**COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
**Expediente 4020**

Cítase en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas, para el 30 de setiembre de 1965, a las 12, en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.520.— e.20|9-Nº 23.896-v.22|9|65

**CREDITO ENTRE RIOS, S. A.**
**Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 7.767**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1965, a las 20.30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio por el 9º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9-Nº 24.958-v.24|9|65

**CLAUDIO FERNANDEZ**
**I. C. F. I. S. A.**

Convócase a los señores accionistas a la 10ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1965, a las 11 hs en el local social de la calle Moreno 680, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, C. de Comercio ejercicio 30|6|65.
2º Fijación número de Directores.
3º Elección directores titulares y suplentes.
4º Elección síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9-Nº 25.187-v.24|9|65

**C I R F A M**
**Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965 a las 19.00 horas, en L. N. Alem Nº 639, 3er. piso II, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º Modificación del artículo 9, inciso a) de los Estatutos Sociales.
3º Autorización al Directorio que resulte electo, de emitir el Capital autorizado, en tipo de acciones, tiempo y forma que lo estime conveniente, y realizado éste, elevar el capital social a la suma de Diez Millones de Pesos m|n. de c|l. ($ 10.000.000.—), todo en forma estatutaria, suscribiendo en cada caso, los documentos pertinentes.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º — Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.600.— e.20|9-Nº 25.139-v.24|9|65

**CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S. A. C. I. F**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, horas 16.— en Corrientes 857 (Altos), efectos considerar documentos art. 347, C. Comercio al 31|5|65 y elección de tres directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|9-Nº 25.677-v.24|9|65

**COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.**
**Registro Nº 2.555**

De acuerdo con los artículos 19, inciso c) y f) y 24 de los estatutos, el directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.
5º Remuneración del directorio y síndico para el ejercicio 1965|1966.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en la sede de la administración, calle Lima 239, el día 30 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 24 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — El Directorio.
$ 8.000.— e.20|9 Nº 25.668 v.24|9|65

**COBROSA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 9.314**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones Nº 2658, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo a lo establecido en el artículo ocho de los estatutos.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, y Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de Cuarenta millones de pesos de acuerdo al artículo tres de los estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 7.000.— e.20|9 Nº 25.662 v.24|9|65

**CAR - CAS**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965 a las 19 horas en Corrientes 1132, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
2º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.714 v.24|9|65

**CODELTA S.A.C.I.I.F. y A.**
**Exped. Nº 15.746**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en Paraná 608, piso 1º Izq., Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de mayo de 1965.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 25.658 v.24|9|65

**CASA DOMINGO BALDO, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Olazábal 1661, para tratar:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y síndico;
2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 31|5|64 y 31|5|65;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.20|9 Nº 25.766 v.24|9|65

**COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION**
**Sociedad Anónima**
**Reg. Nº 718**
CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Autorizar al directorio para aumentar el capital de la sociedad con el saldo del revalúo contable — ley 15.272 que asciende a la suma de m$n. 237.288.685, de conformidad a las disposiciones de la ley 15.272 y su reglamentación.
3º Renovación del directorio.
4º Elección de síndico.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — El Secretario.
$ 5.600.— e.20|9 Nº 25.679 v.24|9|65

**CEBRA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expte. Nº 15.135**
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 28|9|65, 9 horas, Sarmiento 640, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 4º ejercicio 30|6|1965.
2º Designación Síndicos titular y suplente, un año.
3º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 25.706 v.24|9|65

**CLIP METALURGICA**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Sociedad Anónima**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 28 de setiembre, a las 12 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|65.
2º Ratificación capitalización quinta cuota Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Distribución Utilidades.
4º Remuneración Directorio y Síndico.
5º Fijar número de Directores y proceder a su elección.
6º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea — El Directorio.
$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.939 v. 24|9|65

**COTONEA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

**Moreno 1355 Buenos Aires**

En virtud de haberse finiquitado el trámite de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 29 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Rodríguez Peña 336, of. 21-23, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio y las resoluciones de la asamblea de accionistas fundadores, durante el período constitutivo de la sociedad.

2º Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, referida al primer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1964 y aprobada por resolución de la asamblea de accionistas constituyentes de la sociedad anónima.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, referidos al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

4º Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964 y 30 de abril de 1965, respectivamente.

5º Designación de autoridades por tres años (art. 8º de los estatutos).

6º Designación de síndico titular y suplente por un año (Art. 13º Est. Soc.).

7º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones hasta totalizar m$n. 60.000.000.00.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 9.200.— e.17|9 Nº 25.351 v.23|9|65

**C R I M E A**
**Sociedad Anónima, Com., Ind. y Fin.**
**Registro I. G. Justicia 15.968**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede social calle Carlos Pellegrini 1049, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.

3º Aumento del capital de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|9 Nº 25.366 v.23|9|65

**COMPAÑIA TODDY S. A.**
**Comercial e Industrial**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 28|9|1965, a las 11 y 30 horas, en Belgrano 990, 9º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y suplente. De ser aceptadas elección Directores y Síndicos.

2º Consideración reformas al Estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.17|9 Nº 25.570 v.24|9|65

**CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 5º y 20º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1965, en el local de la calle Carlos Calvo 1057, 2º "C", a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1965.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas en un Banco de la Capital o del Extranjero hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 6.200.— e.17|9 Nº 24.555 v.23|9|65

**CATAMARCA ALGODONERA S. A. R. I. C. I. F.**
**Sociedad Anónima, Rural, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de septiembre, a las 19 horas a realizarse en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, ofc. 901, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de cincuenta millones de pesos m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 21 de los estatutos).

$ 4.400.— e.17|9 Nº 24.299 v.23|9|65

**COQUIFICADORA ARGENTINA S. A. C. I. y M.**
**Lima 131 — Capital**
**Expte. Nº 18.607**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "Coquificadora Argentina S. A. C. I. y M.", a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 15,30 horas, en el local social de Lima 131, 1er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la adquisición del activo y pasivo de "Coquificadora Argentina Sociedad en Comandita por Acciones" en los términos del boleto de compra venta suscripto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.17|9 Nº 24.976 v.23|9|65

**CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.**
**N - 1329**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio 31 de mayo de 1965.

2º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|9. — Nº 25.533 v.23|9|65

**CAMARA AVICOLA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, Piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la Memoria, del Balance General e Inventario y de la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 26º Ejercicio Social.

2º Elección de cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes. Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente.

3º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Florindo Barucca, presidente. — Luis David Lugano, secretario.

$ 416 e.17|9 Nº 25.551 v.28|9|65

**CERENIL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Nº 13.637**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|65.

2º Elección de directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.17|9 Nº 24.058 v.23|9|65

**C A R F I, S. A.**
**Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 mayo 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.17|9 Nº 25.506 v.23|9|65

**COPAGRA**
**Industrial y Comercial S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|9|65, a las 17 horas en Hipólito Yrigoyen 3739, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.17|9 Nº 25.313 v.23|9|65

**C.E.N.B.I. S. A.**
**Comercial - Industrial - Financiera - Agropecuaria e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del cte. año, a las 16 horas, en el local social, Malvinas 135, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio - Ejercicio al 31|5|65.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200. e.17|9. — Nº 25.398 v.23|9|65

**CAREGUA**
**Soc. Anón. Ind. y Comercial**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Campo Salles Nº 2114, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General con Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9º ejercicio concluido al 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.17|9 Nº 25.561 v.23|9|65

**CARIDAD Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1965, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 25.209 v.22|9|65

**COSEMAR**
**S. A. C. I.**
**Alsina 1132**
**Expediente 6.475**

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, Alsina 1132, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, Código de Comercio, Balance General al 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades Art. 14 de los Estatutos.

3º Aumento Capital Autorizado. Emisión de Acciones.

4º Reforma de Estatutos, modificación Art. 6 Aumento Dividendo fijo a las acciones preferidas.

5º Determinación del número de Directores Titulares y su elección. Designación de Directores Suplentes.

6º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Corresponde recordar a los señores Accionistas el Art. 12 de los Estatutos.

$ 6.000 e. 16|9 Nº 25.081 v. 22|9|65

**CLINICA YODICE S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1965, a las 14 horas, en Aráoz Nº 2018, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.

2º Elección de cinco (5) Directores y nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965.

$ 4.000 e. 16|9 Nº 25.094 v. 22|9|65

**Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera**
**"LA REJA" C.I.I.A.R., SOC. ANON.**

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.16|9 Nº 25.068 v.22|9|65

**CAR MOTOR SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1965.

2º Elección de síndicos que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 25.204 v.22|9|65

**CASA MAKAROVSKY S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Parral 535, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del 1er. ejercicio cerrado al 30|6|65.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de un Director titular y dos suplentes; un Síndico titular y uno suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 5.000 e.16|9 Nº 25.231 v.22|9|65

**CONSTRUCCION EDIFICIO DIAZ VELEZ 5522|28 S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de setiembre, a las 12 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 308, 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965.

El Directorio.

$ 3.400 e.16|9 Nº 25.273 v.22|9|65

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de septiembre de 1965, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Elección de Presidente, Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva. Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.

$ 2.280. e.16|9. Nº 23.862. v.30|9|65

**CAMARA DE FABRICANTES DE MATERIALES SENSIBLES FOTOGRAFICOS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Cangallo 1457 Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización.
2° Elección de la Comisión Directiva.
3° Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.
$ 600 e.16|9 N° 25.217 v.22|9|65

"CH"

**CHYC**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de setiembre próximo, a las 10 horas, en Cerrito 146, 7 piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo del corriente año.
2° Elección de Síndicos.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.16|9 N° 23.461 v.22|9|65

**CHRISTIANI & NIELSEN**
**Cía. Argentina de Construcciones S. A.**
**Registro N° 4.568**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la sede social, Cangallo N° 925, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000, de acuerdo con el artículo 4° de los Estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000 e.16|9 N° 24.296 v.22|9|65

"D"

**DISCREM S. A.**
**Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de octubre de 1965, a las 19 horas, en Avda. Gaona 2540, Capital Federal, para tratr el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico.
2° Elección de Directores y Síndicos.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|9 N° 26.026 v.27|9|65

**DELFARCO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, hora 19, en Sarmiento 517, 2° piso, A., para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2° Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|65;
3° Remuneración de Directores y Síndico;
4° Reducción del capital;
6° Fijación número de Directores, designación de cargos y elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
$ 4.000 e.21|9 N° 25.999 v.27|9|65

**DIGAMMA**
**C. y F., S. A.**
**16.039|62**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ra. convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, propuesta de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;
2° Nombramiento de Síndicos, titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 16 de setiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.
$ 6.000 e.21|9 N° 25.994 v.27|9|65

**DIFUSORA MARPLATENSE S.A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 9 horas, en Córdoba 679, tercer piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA
1° Documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1° del Cdigo de Comercio al 30|6|65;
2° Remuneración de Directores y Síndicos;
3° Distribución de utilidades;
4° Fijación del número de Directores y designación de los mismos y de Síndicos titular y suplente por un año;
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|9 N° 26.213 v.27|9|65

**DIFUSORA MARPLATENSE S.A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Córdoba 679, tercer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1° Aumento del capital autorizado;
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.21|9 N° 26.212 v.27|9|65

**DIMAWARE, S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre 1965 a las 16 horas, a realizarse en Murature 5021, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo 1965.
2° Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200.— e.20|9-N° 20.949 v.24|9|65

**D I N C O**
**Distribuidora, Industrial y Comercial S. A. S. e I.**
**N° 11819**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65 a las 8,30 hs., en Belgrano 1150, Capital, para considerar:
1° Docm. Art. 347, Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1965.
2° Elección del Directorio y la sindicatura.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, Art. 20° "Estatutos".
$ 2.200.— e.20|9-N° 24.386 v.24|9|65

**DAVID HOGG & CIA.**
**Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar N° 160, Buenos Aires, el día jueves 30 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del trigésimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.
2° Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (Arts. 20 y 26 del Estatuto).
3° Remuneración de directores (Arts. 14 y 26 del Estatuto).
4° Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.
5° Elección de síndico titular y suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|9-N° 25.533 v.24|9|65

**D. y A. M. DE ANTONI**
**Sociedad Anónima C. I. A. F. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Castro Barros 130, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inc. 1° del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2° Distribución de utilidades:
3° Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000 m|n.;
4° Modificación de los Estatutos;
5° Elección de Directores Titulares;
6° Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 N° 22.489 v.24|9|65

**DELTA S. A.**
**Comercial, Industrial y de Navegación**
**Expte. 9274**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6° p., Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.
2° Elección de directores con mandato por tres años.
3° Designación de Síndico Titular y Suplente
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600 e. 20|9 N° 25.718 v. 24|9|65

**DAVID BENDERSKY**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Expte. N° 17.470**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 20 hs., en Lavalle 1290, 6° piso, Capital, para tratar:
1° Aprobación documentación prevista por el Art. 347 Inc. 1° del C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|11|64
2° Remuneración Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3° Determinación número de Directores y designación de nuevos en caso de aumentarse y elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 20|9 N° 25.784 v. 24|9|65

**DEKALB ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Lavalle 1312, piso 3°, dto. A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
2° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.17|9 N° 25.359 v.23|9|65

**DISTRIBUIDORA RIOPLATENSE DE ARTICULOS PLASTICOS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1965 a las 18 horas en Gurruchaga 770, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1965, e Informe del Síndico.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección del Directorio y Síndicos.
4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|9 N° 25.066 v.22|9|65.

"E"

**ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, hora 9, en Florida 930, 6° p., para tratar:
1° Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|65;
2° Fijar número y elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.21|9 N° 26.052 v.27|9|65

**E. LAZARIDES Y CIA. S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|1965, a las 16 hs., en Lavalle 2632.
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar Doc. Art. 347 C. de C., al 31|5|965.
2° Distribución de Utilidades
3° Fijar número, elegir directores y síndicos y designar firmantes acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 21|9 N° 26.101 v. 27|9|65

**EUROBRA**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1965, a las 9 hs. en Alsina 838, a fin de considerar: Designación dos accionistas para firmar y aprobar acta; Aumento del capital autorizado; reforma Estatutos y aprobación revalúo dispuesto por el Directorio. — El Directorio
$ 2.400 e. 21|9 N° 26.214 v. 27|9|65

**ESTANCIA "SAN PATRICIO"**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria día 1° octubre 1965, 14,30 horas, Sarmiento 760, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de Secretario ad-hoc.
2° Tratar documentación Inc. 1°, Art. 347, C. Comercio.
3° Distribución de utilidades.
4° Honorarios Directores y Síndico.
5° Capitalización de la Reserva Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.
6° Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, por un año.
7° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8° Disolución y Liquidación Social, Art. 42.
9° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965 — El Directorio.
$ 5.000 e. 21|9 N° 26.199 v. 27|9|65

**E D O L A N**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de septiembre p.v. a las 9 hs., en Perú 440, 3er. piso, Capital, para tratar la,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informes del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;
2° Remuneración del Directorio y síndico titular;
3° Elección de síndico titular y suplente;
4° Aumento de capital autorizado;
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 N° 25.117 v.24|9|65

**E L F A R**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Sarmiento 689, Buenos Aires, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30|6|65;
2° Remuneraciones de directores y síndico;
3° Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.20|9 N° 25.258 v.24|9|65

**ELECTROMAC**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en el edificio de la calle Santiago del Estero 286, 4to. piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio N° 19, terminado el 31 de mayo de 1965;
2° Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del Síndico;
3° Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico titular y suplente;
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.
$ 6.800 e.20|9 N° 25.339 v.24|9|65

**ESTABLECIMIENTO "LAS ABRAS"**
**Soc. Anón. Agrop., Inmb., Ind. y Com.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle Río Bamba 212, 4° piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del

Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

3º — Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9. — Nº 25.301 v.24|9|65

**EMCO METALURGICA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº 10300**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1965, a las 9.50 horas, en Bolívar 238, 1º piso, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Fijar número de directores y su elección. — Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.651 v.24|9|65

**ELECTA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre del corriente año, en Bartolomé Mitre 559, 2º piso, oficina 238, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del Balance General, Inventario, Memoria, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º — Designación de Directores y Síndicos.

3º — Acciones de responsabilidad contra terceros.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.675 v.24|9|65

**EQUIMAC, S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 545, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y su nombramiento, como así también de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.774 v.24|9|65

**EL RINCON**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
**Inspección General de Justicia**
**Expediente: 8.457**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Bacacay Nº 2587, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1965;

3º Aumento del número de directores y elección de los mismos;

4º Designación del síndico titular y suplente. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9 Nº 25.934 v.24|9|65

**EL CONTINENTE**
**Sociedad Anónima Argentina de Capitalización**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Asignación del Director Delegado.

5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores titulares que compondrá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

7º Capitalización cuota del revalúo contable, Ley 15.272.

8º Aumento del Capital Autorizado de conformidad con el Art. 4º de los Estatutos.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 10.000 e. 20|9 Nº 25.713 v. 24|9|65

**EDITORIAL SILUETAS, S. A.**
**Editora, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.728 v.24|9|65

**ESTRIBOR S. A.**
**Organización Marítimo Portuaria**
**Nº 17.678**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local social, Tucumán 834, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Destino de las pérdidas del ejercicio.

3º — Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de un año.

4º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — El Directorio.

$ 5.600. e.20|9. — Nº 25.682 v.24|9|65

**EDUARDO S. CAZALA S. A.**
**C. I. F. e I.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 2 de Octubre de 1965

De conformidad con lo que establece el artículo 12º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Venezuela 2430|34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneraciones Directores Ejecutivos y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|9. Nº 25.884. v.24|9|65

**EDUARDO S. CAZALA S. A.**
**C. I. F. e I.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 2 de Octubre de 1965

De conformidad con lo que establece el artículo 12º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 2430|34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.260. e.20|9. Nº 25.883. v.24|9|65

**EMILIO CUESTA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Tres Arroyos 2476, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1963 y al 31 de agosto de 1964.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|9 Nº 25.727 v.24|9|65

**EL PINGÜINO S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas octava Asamblea General Ordinaria 28|9|65, 12 horas en Alsina 1525, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|65 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. Nº 25.867. v.24|9|65

**EDITORIAL ESQUIU S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre 1965, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 30 de Abril 1965.

2º Aumento del Capital.

3º Elección Síndicos Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|9. Nº 25.908. v.22|9|65

**ESTUDIOS Y CONSULTAS S. A.**
**de Asesoramientos Técnicos Generales**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en la sede de la sociedad, Florida 32, 1er. piso, Of. 8, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al 5º Ejercicio, finalizado el 31|5|1965.

2º Ratificación de honorarios abonados a Directores y destino de las utilidades del ejercicio.

3º Fijación del número de directores para el nuevo período y elección de los mismos; designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para que refrenden el acta respectiva.

$ 4.400. e.20|9. Nº 25.831. v.24|9|65

**ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S.A.**
**Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 27 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al 22º Ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1965.

3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo al artículo 12º de los Estatutos.

4º Elección de Síndico por un año. — El Directorio.

**Nota:** Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.

$ 7.000 e.17|9 Nº 25.393 v.23|9|65

**ERA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Era, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede de la calle Sarmiento Nº 3978, de Capital Federal, para tratar el siguiente

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, todos correspondientes al Octavo Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º Resolución sobre utilidad del ejercicio (Artículo 34º Estatutos). Dividendo al Capital Accionario: Emisión para pago en acciones, en su caso.

3º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 1964 respecto del punto 3º, Incisos a) y b) del Orden del Día de la misma, de conformidad con lo que se expresa a este respecto en la Memoria de este ejercicio.

4º Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año. Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año.

5º Asignación entre los directores titulares, de los cargos de Dirección Técnica Industrial, Dirección General Administrativa y Asesoría Contable y fijación de las pertinentes remuneraciones.

6º Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta de Asamblea y firma de la misma con el presidente.

**Nota:** Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 21º de los Estatutos deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 9.000 e.20|9 Nº 25.834 v.24|9|65

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. C. I. F.**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede social de la calle Talcahuano Nº 736, 3er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijación del número de Directores y su elección por el ejercicio 1965-1966.

4º Elección del Síndico titular y suplente por ejercicio 1965-1966.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.17|9 Nº 24.096 v.23|9|65

**EL MUNDO**
**Compañía de Seguros Generales S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 19º Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares, Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, todos por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.17|9 Nº 24.756 v.23|9|65

**EL COMPETIDOR S. A.**
**Registro Nº 10.358**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16.30 hs., en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1965, y aplicación de utilidades.

2º Número de Directores para el ejercicio 1965-1966.

3º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas pra firmar el Acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.200 e. 17|9 Nº 25.434 v. 23|9|65

**EXPRESO BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima de Transporte Automotor**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en Pedro de Mendoza 1369|99, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsiderar base de cálculos para la distribución de la recaudación neta entre los coches

2º Designar dos accionistas pra firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas los Art. 36 y 37 de los Estatutos.

$ 3.600 e. 17|9 Nº 25.562 v. 23|9|65

---

**"E. BALONGA" S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre de 1965, 12 horas, local Tucumán 664, primer piso, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Designación de Síndicos.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.

4º Distribución de las utilidades realizadas al 30 de junio de 1965.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|9 Nº 25.230 v.22|9|65

---

**EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A. C. I. F.**
**2070**

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Corrientes Nº 1000 a fin de tratar:

1º Elevación del capital autorizado a $ 60.000.000.—;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En caso que no se obtuviese el quórum necesario en esta primera convocatoria quedan citados los señores accionistas para la segunda convocatoria el 15 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 1000 a efectos de tratar el anterior Orden del Día. — El Directorio.

$ 3.400. e.16|9. Nº 25.283. v.22|9|65

---

"F"

---

**FIELD ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16.30 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio;

3º Retribución a Directores y Síndico;

4º Retribución a Directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos Sociales);

5º Fijación del número de directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales);

6º Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;

7º Designación de Síndico Titular y Suplente;

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|9 Nº 26.019 v.27|9|65

---

**FLUVIARENA S.A.I.C. y F.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Pte. Luis S. Peña 366, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|65;

2º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 25.990 v.27|9|65

---

**FLEXO GRAFICA S. A. I. C. F. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Suipacha 576. 4º piso, of. 4 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.

4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e .21|9 Nº 26.197 v. 27|9|65

---

**F I V A P**
**Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima**
27ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistes para la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Av. Julio A. Roca 610, 1º piso, el día 30 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Determinación del número de Directores y su elección;

5º Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.

**Nota:** Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Av. Julio A. Roca 610, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 5.400 e.21|9 Nº 26.201 v 27|9|65

---

**FUMACOL ARGENTINA S. A.**
**Construcciones Metálicas**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Esmeralda 135, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C" e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración del Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el Artículo 11 de los Estatutos.

3º Designación de 3 a 15 Directores Titulares por el término de un año.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

5º Aumento del Capital autorizado dentro de los márgenes del Artículo 4º de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.

$ 6.800. e.21|9. Nº 26.207. v.27|9|65

---

**FATESIN**
**Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Nro. 3 que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lerma 442|46 Buenos Aires, el día 1º de octubre de 1965, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Actuación del Director Ejecutivo.

2º Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Activo y Pasivo e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

3º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9 Nº 24.167 v.24|9|65.

---

**FERNANDO SANJURJO S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 3.088**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 1965, a las 17 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de dos Directores titulares y uno suplente, por dos años, y un Síndico titular y uno suplente, por un año;

4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 25.673-v.24|9|65

---

**F A Y B E**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima**

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Miguel Angel Nº 1811, para considerar:

1º — Elementos artículo 347 Código de Comercio al 31|5|65.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|9. — Nº 24.896 v.24|9|65

---

**F E R R U M**
**S. A. de Cerámica y Metalurgia**
**Nac. 959**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre 1965, 15,30 hs., en Bmé. Mitre 559, 1º piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe Síndico, al 30|6|65

2º Retribución al director delegado.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Reforma de estatutos.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.

Se recuerda el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 6.400.— e.20|9 Nº 25.339 v.24|9|65.

---

**FERNANDO SANJURJO S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 3.088**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º, 5º, 6º y 9º del Estatuto;

2º Elección de las personas que tramitarán las reformas;

3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 25.674-v.24|9|65

---

**FLECHA DE ORO, S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31|5|65;

2º Elección de directores y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|9 Nº 25.813 v.24|9|65

---

**FUSTE INMOBILIARIA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 8589**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por ejercicio al 31 de mayo de 1965;

2º Fijación número de directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|9 Nº 25.882 v.24|9|65

---

**F I M I S A**
**Financiera Misionera, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda llamada, para el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 hs., en el local de la Avenida Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar:

a) Documentos artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|65;

b) Distribución de utilidades;

c) Elección de directores y síndicos;

d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.791 v.22|8|65

---

**FAMAX**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Ricardo Gutierrez 4751, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al balance finalizado el 31 de mayo de 1965;

3º Elección de 7 Directores titulares;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.856 v.24|9|65

---

**FUSTE INMOBILIARIA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 8589**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar:

1º Reforma estatutaria;

2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.885 v.24|9|65

---

**FERROGAS S. A. I. y C.**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de septiembre de 1965, a las 17 hs. en A. Alcorta 2801, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección Síndicos por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3/200.— e.16|9 Nº 24.918 v.22.9.65.

---

**FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria**
**Nº 18.051**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Hipólito Yrigoyen 1442, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º. del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

4º Aumento de Capital Autorizado y emisión de acciones confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 17|9 Nº 25.589 v. 23|9|65

---

**FRENIA S. A. C. I.**

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Sarmiento 2748, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndicos.

4º Aumento de Capital Autorizado.

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000 e. 17|9 Nº 25.402 v. 23|9|65

---

**FORESTADORA INDUSTRIAL S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 29 de septiembre de 1965, en Suipacha 58, Cap. Federal, 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 Mayo 1965.

2º Elección miembros Directorio por dos años.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.16|9. Nº 25.168. v.22|9|65

---

**FULGOR**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Venezuela 746, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.
4º Remuneración al Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — El Directorio.
$ 3.200. e.16|9. Nº 25.192. v.22|9|65

"G"

**GEOPÉ**
**Compañía General de Obras Públicas S.A.I.C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, del ejercicio Nº 4 al 30 de junio de 1965;
2º Transferencia de la Reserva Facultativa, Capitalización;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de un Director Titular para completar período;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.21|9 Nº 25.988 v.27|9|65

**GEORGIA ARGENTINA S. A. C. I. F. A. I.**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local sito calle Thames 2447, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1965;
2º Elección síndicos y designación accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.023 v.27|9|65

**GENI HERMANOS Y CIA.**
**Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
**Registro 18653**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por ejercicio segundo cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades;
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.20|9 Nº 25.851 v.24|9|65

**GALDA**
**Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios**
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, Rodríguez Peña 90, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A", e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000,—;
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de (1) un año;
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 25.787 v.24|9|65

**GOICOECHEA HNOS. S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre próximo, a partir de las diez y ocho horas, en el local de la calle Entre Ríos 1228,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio económico;
2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades;
3º Elección de los miembros del Directorio, cuyo mandato vence, según el Artículo 10 de los Estatutos;
4º Elección de Síndico;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.20|9 Nº 25.853 v.24|9|65

**GUILFORD ARGENTINA S.A.I.C. y F.**

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en su local social, Corrientes 2068 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y sindicatura.
3º Elección de síndicos titulares y suplentes.
4º Elección de director suplente en sustitución del señor Teodoro Ledi.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|9-Nº 24.459 v.24|9|65

**GLEMONA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1965, a las 10 horas, en su local social, calle Avda. Paseo Colón 823, entrepiso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación de directores en reemplazo de los directores titulares renunciantes, efectuada el 19 de febrero de 1965.
2º Consideración renuncias señores directores y designación en su caso de los reemplazantes, fijándose su número.
3º Consideración renuncias señores síndicos titular y suplente y designación en su caso de los reemplazantes.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
u $ 5.600.— e.20|9-Nº 25.364 v.24|9|65

**"GRANDIBAY S.A.C.I.F.I.A."**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|9|65, a las 8 horas, en Tacuarí Nº 119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social a la suma de diez millones de pesos moneda nacional y emisión por la Asamblea de los ocho millones de pesos restantes, en acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos por acción. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.20|9 Nº 25.760 v.24|9|65

**GENARO GRASSO S. A.**
**Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Bolívar 430, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Retiro de la inscripción en Bolsa para cotizar las acciones de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 25.626 v.24|9|65

**GORKIN Y MEISCHENGUISER S. A. C. I.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de septiembre de 1965, a las 19.30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Ratificación de los honorarios acordados a los directores ejecutivos, durante el ejercicio.
3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 5, terminado el 31|5|65.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31|5|65.
5º Consideración, elección un director titular por renuncia del mismo.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 25.667 v.24|9|65

**GUILCO ARGENTINA S. A. I. C. y F.**
**Expediente Nº 10.473|59**

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 1965 a las 10 horas, en la calle Corrientes 4774, 1º P., Of. 23, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 1965;
2º Elección de un Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.
$ 5.200.— e.20|9-Nº 24.465-v.24|9|65

**GASCARBO S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Avenida Luis María Campos 927 - Bs. As.**
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en el local social, Avenida Luis María Campos 927 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Capitalización de Previsiones e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de seis Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de tres períodos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, conforme a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 8.000.— e.17|9-Nº 23.621-v.23|9|65

"H"

**H O T E L S A**
**S. A. Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|10|65, a las 16 horas, en la calle Oro 2554, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º) del C. de C., del ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Remuneración de directores y síndico, y elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 24.380 v.24|9|65

"I"

**INCOME**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Expte. Nº 14.008**
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 29 de septiembre se celebrará la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad en su domicilio Social calle Florida 323, 3er. piso, Capital, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Reforma de los Arts. 1º y 3º del Estatuto Social;
6º Aumento del Capital autorizado a $ 25.000.000.—. El Directorio.
$ 4.200. e.21|9. Nº 26.061. v.27|9|65

**INDELA**
**Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Remuneración de Directores con cargos en la firma y ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.21|9. Nº 26.060. v.27|9|65

**I N D I A**
**Compañía de Seguros Generales, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al decimoquinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Retribuciones extraordinarias al Directorio y personal. (Art. 27 estatutos sociales);
3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad. (Art. 10 estatutos sociales);
4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de síndico titular y síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades;
5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — El Directorio.

**Nota:** El artículo 24 de los estatutos sociales dispone: "Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea".
$ 8.400. — e.21|9 Nº 26.048 v.27|9|65

**INDUSTRIA GRAFICA ICE**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 309, para tratar:
1º Documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65. Distribución de utilidades.
2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación dos Accionistas para firmar acta.
$ 2.400. e.21|9. Nº 26.077. v.27|9|65

**I. A. R. A.**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 13855**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.— v|nominal y emisión de acciones.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.
4º Designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.
$ 6.200. e.21|9. Nº 26.149. v.27|9|65

**I. C. SOCIEDAD ANONIMA**
**Inmobiliaria y Comercial**
**Exp. 9613**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Azcuénaga 1171, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social Autorizado hasta la suma de Quince millones de pesos moneda nacional de c|legal.
2º Determinación de las características de las acciones a emitir.
3º Oportunidad de la emisión.
4º Forma de pago.
5º Período desde el cual participarán en los dividendos las nuevas acciones.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Director que preside la misma.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.200 v.23|9|65

**INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGOMA**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en Zuviría 3945, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

3º Determinación del número de Directores para el 6º ejercicio y su elección.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.000 e. 20|9 Nº 24.953 v. 22|9|65

---

**ISMAR S. A.**

**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

**Nº 10.146**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 20|9 Nº 25.581 v. 24|9|65

---

**INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.**

**Compañía Argentina de Seguros**

**Fundada en 1930**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, del trigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo quinto ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29, de los Estatutos Sociales.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el Ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en carácter de gerente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.400 e.20|9 Nº 21.567 v.24|9|65

---

**INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se notifica a los señores accionistas que en el Orden del Día a considerar por la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de septiembre de 1965, se considerará también el siguiente punto:

Rescate de acciones preferidas. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.778 v.24|9|65

---

**INTERAMERICANA DE NAVEGACION S. A.**

**Com., Inc. y Fin.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 1454, 7º "A", 2º cuerpo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para aprobación y firma del acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de los años 1963 y 1964, e Informe del Síndico.

3º — Aumento capital autorizado.

4º — Reforma estatutos.

5º — Nombramiento directores y sindicatura. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. — Nº 25.802 v.24|9|65

---

**INTERIEUR FORMA, S.A.C. e I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Paraguay 515, Capital, para votar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.

3º Remuneraciones abonadas a los Directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|9 Nº 25.474 v.24|9|65

---

**INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1965, a las 8 horas, en Rivera Indarte 416, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de los miembros del Directorio que terminan su mandato.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|9. Nº 25.459. v.23|9|65

---

**INOXMETAL**

**S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1965 en Perú 277, piso 7º, Capital, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9 Nº 25.100 v.22|9|65.

---

**IROMAC SOC. ANON., COMERCIAL**

**Nº 4752**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de setiembre de 1965, a las 12,30 horas en San José 350, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio Ejercicio 31|5|65.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

3º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|9. Nº 25.196. v.22|9|65

---

**INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F.**

**Nº 11.441**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30-9|65, a las 18 horas, en la sede Lavalle 1527, P. 3º, Of. 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, Ejercicio 30|6|65. Destino Utilidades.

2º Designación Directores titulares, previa fijación su número, elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aumento capital y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9 Nº 25.212 v.22|9|65

---

"J"

---

**JUAN SOLAZZI E HIJOS**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Wenceslao Villafañe 412, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|65.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º Elección de un Director y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|9 Nº 26.127 v.27|9|65

---

**J. C. RUAS**

**Sociedad Anónima de Comercialización e Industrialización del Caucho**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 20 horas, en Ventana 3753, para tratar:

1º Documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|9 Nº 26.211 v.27|9|65

---

**J. BELOZERCOVSKY**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1965, a las veinte horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1965;

3º Elección de tres directores titulares;

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|9-Nº 25.333-v.24|9|65

---

**J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A.**

**Registro 6.829**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día jueves 30 de Setiembre de 1965, a las 18 horas 30 minutos, en Hipólito Yrigoyen 2681, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio terminado el 30 de Abril de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de siete directores titulares, tres directores suplentes y síndicos. — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.

$ 6.000.— e.20|9-Nº 25.620-v.24|9|65

---

**JACINTO TEJEDOR E HIJOS**

**S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial**

**(Registro Nº 12.245)**

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a realizarse el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 1265, piso 2º, Esc. 210, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario (Art. 347 Código de Comercio) al 31|12|1964.

2º Informe del Síndico.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.520 e.20|9 Nº 24.183 v.22|9|65

---

**J. A. GOLDSCHMIDT ARGENTINA**

**S.A.I.C.F.I.A.**

**Exp. 17966**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Julio A. Roca 546, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores y Síndico.

4º — Modificación Art. 17 de los Estatutos.

5º — Elección de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.703 v.24|9|65

---

**JOSE R. HEFFESSE E HIJOS**

**S.A.C.I.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Riglos 154, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los Arts. 3º, 4º y 5º de los Estatutos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.600. e.20|9. — Nº 25.836 v.24|9|65

---

"K"

---

**KULIGOVSKI S. A. C. I. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento 2872, para tratar:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965;

2º Remuneración del Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades;

3º Ampliación del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000.—;

4º Modificación de los Arts. 4º, 6º, 7º, 9º, 12º, 14º, 15º, 18º y 27º de los Estatutos Sociales;

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 24.326-v.24|9|65

---

**KISMET S. A. C.**

**Importación - Exportación**

**Representaciones - Comisiones**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 25.592-v.24|9|65

---

**KLEINER S. A.**

**Registro Nº 11.196**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965, a las 8 horas, en el local social calle Virrey Cevallos Nº 216, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965, y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.661-v.24|9|65

---

"L"

---

**LA CONSTRUCCION**

**Sociedad Anónima**

**Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30º y 31º del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Paseo Colón 823|27, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Décimoséptimo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de cuatro directores suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — El Directorio.

**Nota:** "El accionistas que desee tomar parte en la Asamblea, no podrá estar en mora en la integración de las cuotas de pago de las acciones y deberá depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito si las tuviera depositadas en un Banco, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. La Sociedad le entregará una boleta dejando constancia en ella del número de votos que le corresponda y podrá ejercer sus derechos de asistencia a la reunión personalmente o por representante mediante carta poder, siempre que tenga su firma registrada en la Sociedad. No podrán ser mandatarios los Directores, ni el Síndico". (Art. 29º del Estatuto).

$ 8.800.— e.20|9 Nº 25.681 v.24|9|65

**LOS CANICHES S. A. I. C.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas en Lavalle 1783, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Designación y elección del Directorio, y la sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el Art. 21º de los estatutos.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.312 v.24|9|65

**LA MADERERA PATAGONICA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 5.827**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.358 v.24|9|65

**L A R E V A N C H A**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro 17.555**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 15 hs., en Peña 3109, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.676 v.24|9|65

**LA NICOLEÑA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria**
**Nº 17.640**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 21 horas en Hipólito Yrigoyen 1142, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades de los ejercicios 1 y 2, cerrados el 31|5|1964 y 31|5|1965.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de 1 año.
4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|9 Nº 25.671 v.24|9|65

**LANUSSE, GONZALEZ Y CIA.**
**Comercial e Industrial**

Lanusse, González y Cía. S. A. C. I., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 755, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Consideración pérdida superior al 50 o|o del capital social.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.636 v.24|9|65

**LA PIEDAD**
**F. Córdoba y Cía., S. A. C. e I.**
**Reg. 6242**
CONVOCATORIA

Convócase As. G. Or. 2|10|65, 12 hs. en B. Mitre 1102, Cap., sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. C., 30|6|65.
2º Afectación Cargos Diferidos a Reserva de Previsión
3º Elecc. Directores, Síndicos y 2 accs. firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 20|9 Nº 25.756 v. 24|9|65

**LA CECILIA**
**Sociedad Anónima de Inversiones**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 17 horas, en Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|65; honorarios.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 20|9 Nº 25.803 v. 24|9|65

**LA GUARIDA DEL ZORRO**
**S. A. A. C. I. e I.**
**Expediente Nº 15676**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 574, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º Cód Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Designación de dos directores titulares y dos suplentes por un año y elección de síndicos, titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio
$ 4.000 e. 20|9 Nº 25.933 v. 24|9|65

**LABORATORIOS RUMINAL S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Colodrero Nº 2642, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el 2º Ejercicio al 31|5|65.
2º Aumento Capital.
3º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 20|9 Nº 25.929 v. 24|9|65

**LEON MICHEL**
**S. A. Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Maipú 554, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.17|9. Nº 25.514. v.23|9|65

**"LA MAJADA"**
**Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a acionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre 1965, once horas, Sarmiento 760, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar inciso 1ro., Art. 347 C. de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, por un año.
4º Designación de Síndico y Síndico Suplente, por un año, y fijar su remuneración.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.
$ 4.400 e.17|9 Nº 25.421 v.23|9|65

**LA GAMA**
**Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria**
**Exp. Nº 8.193**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.17|9 Nº 25.378 v.23|9|65

**LACAU**
**Sociedad Anónima, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas**
**Registro Nº 6745**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día 29 de septiembre de 1965, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;
3º Distribución de utilidades;
4º Participaciones Directores;
5º Elección de Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato;
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
**Nota:** Se previene a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales sobre depósito anticipado de acciones para la concurrencia de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.600. e.17|9. Nº 25.507. v.23|9|65

**LAS BASES**
**Cía. Argentina de Seguros S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en la sede social, calle San Martín 445 6º piso B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 Inc. c) del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|65.
2º Consideración de las renuncias de los miembros del directorio y síndicos designados por la última asamblea y aprobación de lo actuado por sus reemplazantes.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Modificación de los Estatutos Sociales.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
**Nota:** De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con anticipación por lo menos de dos días antes de la Asamblea.
$ 6.800. e.17|9. Nº 25.550. v.23|9|65

**LA CERAMICA DEL PLATA S. A.**
**Nº de Registro Nac. 1011**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ralizará el día 29 de septiembre de 1965 a las 11 horas, en el local social Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, Balance cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de la primera cuota del Revalúo Contable, Ley 15.272 y aumento del Capital.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — Edmundo A. Cabaut, Presidente.
$ 4.000.— e.16|9 Nº 25.126 v.22|9|65.

**LUVA SOCIEDAD ANONIMA**
**Com. Ind. Agric. Minera Inmob. y Financiera**
**Nº 9.362**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|65.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 25.297 v.22|9|65

**LAS TRES CRUCES**
**Sociedad Anónima**
**Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1965 a las 8,30 horas, la que tendrá lugar en el local social Córdoba 937, piso 5º of. 3, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Cód. de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|9 Nº 25.095 v.22|9|65.

**LIANA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 9677**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Alsina 1569, 2º piso, ofic. 203, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutar las votaciones y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.000.- e.16|9 Nº 25.061 v.22|9|65

**LIANA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria**
**Registro Nº 9277**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 1965 a las 11 horas, en Alsina 1569, 2º piso, ofic. 203, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutar las votaciones y firmar el Acta.
2º Modificación Estatutos Sociales de la Empresa.
3º Elección de dos Directores Titulares, para completar mandato. — El Directorio.
$ 3.400.- e.16|9 Nº 25.059 v.22|9|65

**LUCHETTI CONSTRUCCIONES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día: 29 de setiembre de 1965, 17 horas en Suipacha 58, 1º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 31 de mayo de 1965.
2º Elección miembros del Directorio por dos años.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 25.167 v.22|9|65

**L. HOLLRIGL SOCIEDAD ANONIMA.**
**Com., Ind., For., Inm. y Fin.**
**Expte. 11.757**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "L. Hollrigl S.A.C.I.F.I.F." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1965 a las 19 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 2171, Piso 7º, Dto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31|5|65.
2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200.— e.16|9 Nº 25.230 v.22|9|65

**LOWE ARGENTINA**
**S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S.A.C.I.F.I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Uruguay 1053, Piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así de Síndico y Síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración a que se refiere el art. 19 de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.15|9 Nº 24.835 v. 9|65

**"M"**

**METALURGICA PRECISION**
**S. A. I. C. y F.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Castillo 1332, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades;
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000, — e.20|9 Nº 25.342 v.24|9|65

**M. L. MIRON Y CIA.**
**S. A. E. C. e I.**
**Reg. Nº 14288**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Av. Juan B. Justo 7018, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.400. — e.20|9 Nº 25.697 v.24|9|65

---

**M I L U Z, S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**N. 8624**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del estatuto.

$ 5.600. — e.20|9 Nº 25.680 v.24|9|65

---

**M A R T I B E L L**
**S. A. I. C. I. y F.**
**Reg. Nº 8.670**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del Estatuto.

$ 4.800 e.20|9 Nº 25.694 v.24|9|65

---

**MENDEZ & CIA., S.A.I.C.F.I.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 9 horas, en Helguera 4010, Capital, para considerar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores y del Síndico

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 25.049 v.24|9|65

---

**M.A.N. ARGENTINA S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Expediente Nº 7.735**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 12 horas, en la sede social, Garay 125, piso 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — El Directorio

$ 3.600.— e.20|9 Nº 25.473 v.24|9|65

---

**METALURGICA QUILMES, S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
2º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede legal de Carlos Pellegrini Nº 465, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, por el 8º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965; aplicación de utilidades;

2º La retribución asignada a la Presidencia;

3º El número de directores y su elección; nombramiento del síndico titular y un suplente por el ejercicio 9º;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1965. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización.

$ 3.450. — e.20|9 Nº 25.695 v.22|9|65

---

**MIRAFLORES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 12.720**
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 1668, Planta Baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de nuevo Directorio Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 24.790 v.24|9|65

---

**MUGUETA GOÑI**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas en 25 de Mayo 267, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de un liquidador o de una Comisión Liquidadora y Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración y duración del mandato del Liquidador o de la Comisión Liquidadora y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recordamos el Art. 21 de los Estatutos.

$ 5.200 e.20|9 Nº 25.900 v.24|9|65

---

**MONTONE S.A.C.I.F. e I.**
**Registro Nº 6971|54**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Humboldt 1462|64, el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de nuevo Directorio por 2 años y de Síndico Titular y Suplente.

3º Fijar características de acciones correspondientes a emisión aprobada en Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1963.

4º Aprobación de todo lo actuado como Directores por los señores Amadeo A. Montone y Humberto A. Montone, durante el último ejercicio.

5º Consideración venta inmueble.

6º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 6.400 e.20|9 Nº 25.926 v.24|9|65

---

**MARISUI S. A.**
**Comercial - Industrial - Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 y concordantes del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31|5|65 y distribución de Utilidades.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e 20|9 Nº 25.798 v. 24|9|65

---

**MORENO MAC DONELL S. A.**
**De Mandatos y Servicios**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Viamonte 542, 2º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio al 31 marzo 1965.

2º Reforma Art. 7º Estatutos.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 Nº 25.351 v.24|9|65

---

**MERCO**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19,30 horas en las oficinas de la calle Corrientes 2565, 8º piso, oficina 3, Capital, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.274 v.24|9|65

---

**MARCUS S. A.**
**C. I. A. G. I. F. y de M.**
**Legajo Nº 9.891**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 28|9|65, 9 horas, en Callao 1487, 4º piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del C. C. al 31|12|64.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.800.— e.17|9-Nº 23.661-v.23|9|65

---

**MOREA S. A.**
**F. I. C. I. A. G.**
**Expediente Nº 5.584**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Septiembre de 1965 a las 16 horas en la calle Viamonte Nº 783, 6º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio al 30|6|1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.17|9-Nº 24.094-v.23|9|65

---

**MANUEL SANCHEZ CAINZOS**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 7º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año;

4º Distribución de dividendos ejercicio anterior;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

$ 5.200.— e.17|9-Nº 25.327-v.23|9|65

---

**MARTINI & ROSSI ARGENTINA S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en Lavalle 1430, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.17|9-Nº 25.433-v.23|9|65

---

**M. KENIGSBERG E HIJOS S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 12.419**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de Septiembre, en Sarmiento 2630, a las 18 y 30 horas, para:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º) del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.16|9 Nº 24.857 v.22|9|65

---

**MAYON S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Nº 6.372**

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|9|65, 16.30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|65 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.

3º Modificación condiciones acciones preferidas.

4º Emisión acciones preferidas.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.17|9-Nº 24.546-v.23|9|65

---

**METALURGICA TANDIL**
**S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1965, a las 10.30 horas, en el domicilio social, Avda. Belgrano 728, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965;

3º Remuneración a Directores que han ejercido cargos técnico-administrativos en la Empresa y a los demás Directores y Síndicos;

4º Distribución de utilidades. Dividendos acumulados a las Acciones Preferidas;

5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio.

$ 5.600.— e.17|9-Nº 25.579-v.23|9|65

---

**METALMECANICA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1965 a las 18 horas, en la sede social ubicada en la calle Jean Jaures 932, 5º piso, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964.

2º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, en reemplazo de los actuales por conclusión de sus respectivos mandatos;

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 1965;

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para intervenir en esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días, como mínimo, al señalado para la reunión.

El Directorio.

$ 7.400.— e.17|9-Nº 25.597-v.23|9|65

---

**MAX JUDA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expediente Nº 10.697**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Moldes 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000 (Art. 5º Estatutos).

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 15º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 3.800 e.17|9 Nº 25.605 v.23|9|65

---

**METALURGICA BAHIA BLANCA S.A.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Tucumán 637, 8º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital autorizado a 1.250 millones (Artículo 3º de los Estatutos Sociales).

2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|9. — Nº 25.161 v.22|9|65

"N"

**NISTRU**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 14429**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores por dos años, Síndico Titular y Suplente por un año y dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|9 Nº 26.148 v.27|9|65

**NAVIERA BUENOS AIRES S.A.**
**Marítima y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en nuestra sede calle Florida 323, 3er. Piso, Esc. 309|10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965, y desarrollo de las futuras actividades societarias.

3º Consideración de remuneraciones al Directorio, de acuerdo al Art. 17, Inc. h.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto.

$ 7.000 e.20|9 Nº 25.924 v.24|9|65

**NIDARALL S. A.**
**Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro ante la Inspección de Justicia Nº 6693**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|65. — Distribución de Utilidades.

2º — Remuneración del Directorio y Síndico.

3º — Elección de directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.16|9. — Nº 25.206 v.22|9|65

"O"

**OBRAVIAL S.A.**
**De Obras Públicas — Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 1670, 8º piso para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los puntos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, conjuntamente con el revalúo contable practicado.

2º Consideración de los reintegros a los señores directores con cargo a gastos generales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.20|9 Nº 25.470 v.24|9|65

**OAK S.A.I.C. e I.**
**Reg. Nº 13.486**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Alsina 1476, Piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.400 e.20|9 Nº 25.698 v.24|9|65

**OUCINDE S. A. I. y C.**
**Nro. de Inscripción 8.144**
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle Avenida Vélez Sársfield 1772, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y características de las acciones a emitirse.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos para asistir a la Asamblea General Extraordinaria.

$ 4.600 e.17|9 Nº 25.523 v.23|9|65

**O D I S A**
**Obras de Ingeniería Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 13.933**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en su sede social, calle San José 331, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.600 e.17|9 Nº 25.373 v.23|9|65

"P"

**PROMAT**
**S. A. C. I. I. y F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30-9-65 a las 20 hs. en Charcas 1354, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31-5-65.

2º — Aprobación remuneraciones Directorio.

3º — Elección miembros del Directorio.

4º — Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 — e. 21|9 Nº 25.989 v. 27|9|65

**PALMER Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 8010**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 10ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Tacuarí 371, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

3º Rescate de acciones preferidas;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.240. — e.21|9 Nº 25.997 v.23|9|65

**PLASTIVERSAL, S.A.I.C.**
**Industria Plástica Pesada**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Azcuénaga Nº 688, 2º piso, el día 30 de setiembre de 1965, a las 17.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración de los documentos prescriptos según artículo 347 del Código de Comercio y correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1965.

3º Distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio

4º Fijación del número de Directores y proceder a la elección de los mismos.

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

$ 6.000 e.21|9 Nº 26.126 v.27|9|65

**PROCON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Corrientes 2294, 4º piso, Oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos. Artículos 5º, 6º, 9º, 14º, 15º y 17º.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|9 N 26.169 v.27|9|65

**PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.**

Convócase asamblea ordinaria para el 30 de setiembre 1965, a las 19, en Beazley 3835, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones aprobadas por el Directorio.

2º Documentos prescriptos Artículo 347 Código Comercio, Ejercicios 30 junio 1962, 1963, 1964 y 1965.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.087 v.27|9|65

**PALERMO**
**Soc. Anón., Ind. y Com.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 12 horas, en el local social calle Santa Fe 3253, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio económico Nº 6, vencido el 30 de junio de 1965.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico por el Ejercicio vencido y destino del saldo de utilidades.

3º Revalúo Contable Ley 15.272. Destino del saldo.

4º Elección de Directores titulares y suplentes.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 11º de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, títulos y-o certificados provisorios, o la constancia de haberlo hecho en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9. Nº 25.407. v.24|9|65

**PIQUE S.A.C.A.I.**
**Agüero 415, Capital**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al primer ejercicio social.

2º Elección de directores titulares y suplente, y síndico titular y suplente.

3º Consideración aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.303. v.24|9|65

**POLITEAMA S.A.**
**Inmobiliaria, Constructora y Financiera**
**Nº de Inscripción 8463**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|9|65, 19 horas, Viamonte 723, piso 3º, Capital, para tratar documentos Art. 347 C. Comercio, Balance al 30|4|65; remuneración Directores y Síndicos; determinación número y elección Directores, Síndicos y accionistas firmar acta.

$ 1.560 e.20|9 Nº 24.391 v.22|9|65

**PEHOBRA S.A.C.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en calle Gral. Artigas 529, Dto. "B", para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondiente al 3º y 4º ejercicio de fecha 30|6|64 y 30|6|65.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. Nº 25.316. v.24|9|65

**PUERTO SANTA TERESA S.A.**
**Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 626, piso 1º para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1964 y el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de autoridades.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 23.993 v.24|9|65

**PAZ INMOBILIARIA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 13º y 14º de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la 1ra. Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones por valor de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) moneda nacional de curso legal.

2º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|9 Nº 25.401 v.23|9|65

**POLIGAS LUJAN, S.A.C.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 8.30 horas, en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.738 v.24|9|65

**PFEIFFER & CIA.**
**Sociedad Anónima, Comercial**
**Nº de Reg. 2407**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de setiembre próximo, a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.657. v.24|9|65

**PUMACAHUA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Síndico ad-hoc.

2º Consideración documentos Art. 347, C. Comercio.

3º Determinación del número de directores para el nuevo período y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.871 v.24|9|65

**PACKIT**
**Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria**
**Nº de Registro 13.744**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo Art. 22 Estatutos Sociales, convocamos a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1965, hora 8.30, en Lavalle 774, 3er. piso, Of. 2, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre le 1964.

2º Consideración de compraventa de acciones de la sociedad y reducción del Capital Social.

3º Consideración de la venta de la finca de la calle Potosí 470, Boulogne.

4º Consideración de las renuncias de Directores.

5º Conforme a ello, determinación del número de directores, plazo de duración y designación de los que corresponden.

6º Designación de Síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento al Art. 25 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 6.400 e.20|9 Nº 25.899 v.24|9|65

**PLACAS INDUSTRIALES**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro Número 18.141**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de setiembre de 1965, horas 16, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|5|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos Art. 9º y 15º Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.795 v.24|9|65

**PERU, S. A.**
**Ind., Comerc., Inmob. y Financ.**
**Expte. I. G. de Just. Nº 4.532**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, 8.30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firmar el acta.

2º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|5|65.

3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.777 v.24|9|65

**PACE & LAROCCA**
**Soc. Anónima Com., Ind., Fin., Inm. Importación y Exportación**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Monteagudo 624, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos en el artículo 347, Inc. 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|64;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Aprobación emolumentos pagados a los directores;

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.17|9 Nº 25.329 v.23|9|65

**PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en la calle Pichincha 624, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965:

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades;

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores y síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.17|9 Nº 24.859 v.23|9|65

**PROMOVER, S. A. C. I. F. e I.**
**Nº 15.917**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., correspondientes ejercicio cerrado el 31|5|65;

2º Elección del Directorio y la Sindicatura;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda el artículo 21 estatutos.

$ 3.000. — e.17|9 Nº 25.357 v.23|9|65

**PERAHIA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria del día 27 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Talcahuano 786, 3er. piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memroia, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Elección de un síndico titular y un suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, en unión del presidente. — El Directorio.

$ 3.800. — e.17|9 Nº 21.095 v.23|9|65

**PAY - LAUQUEN, S. A.**
**Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en la calle Reconquista 165, 2º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Revalúo contable, Ley 15.272. Destino del saldo final;

3º Aumento del capital social. Modificación de los artículos 6 y 7 del estatuto social;

4º Modificación del artículo Nº 14 del estatuto social. Fijación del número de directores y designación. Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 5.400. — e.17|9 Nº 25.369 v.23|9|65

**PADILLA QUIMICA, S. A.**
**Ind., Com. Financ. e Inmob.**
**Expte. Nº 9.672**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en Tucumán 695, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación de honorarios para el Directorio y síndico (Art. 13 y 17, inciso a) de los estatutos sociales);

4º Aumento del capital autorizado;

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.17|9 Nº 25.519 v.23|9|65

**PELTZER, S. A.**
**Lanera, Comercial, Financiera e Industrial**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29|9|1965, a las 15 hs., en Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad;

2º De aprobarse la disolución, designación de la Comisión Liquidadora y síndicos, fijar las normas de liquidación y partición de la sociedad y las facultades de los liquidadores, tiempo de duración de los mandatos y retribución a otorgárseles;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|9 Nº 25.568 v.23|9|65

**P R E M A**
**Industrial y Comercial**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Viamonte 759, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965;

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta;

3º Honorarios de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.400.— e.17|9-Nº 25.607-v.23|9|65

**PORTELLA, S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Zuviría 360|370, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico

3º Establecer cantidad y elegir directores y síndicos titular y suplente.

4º Modificación de la razón social.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.17|9-Nº 24.946 v.23|9|65

**PLASTICA FISCH, S. A. C. I.**
**Registro 16219**

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 27 de setiembre 1965, 18 horas, Lavalleja 1029, efectos de considerar documentos Art. 347 C. de C. 31|5|65; remuneración directorio y síndico, distribución de utilidades, ampliación del capital autorizado a moneda pesos nacional 14.000.000.—, elección nuevo directorio y síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.354 v.23|9|65

**PETROLINI - COBERG**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Nº 8881**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Rivadavia 4076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

5º — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 5.200. e.16|9. — Nº 25.266 v.22|9|65

"Q"

**QUELAC S. A.**
**Industrial, Comercial y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea Gral. Ord., para el 30|9|65, a las 13 hs., en Val. Gómez 3749, piso 1º, para tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por los Directores.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C: Ejercicio terminado el 31|5|65.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 220.000.000.—.

4º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. Nº 23.422. v.24|9|65

**QUIMEGO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Suipacha 512, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|6|65,

2º Distribución de Utilidades;

3º Honorarios Directorio y Síndico:

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.830 v.24|9|65

"R"

**RAPAPORT-SIVORI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., Ejercicios 31|5|63; 31|5|64 y 31|5|65.

2º Aumento del Capital Social. Emisión de acciones.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.069 v.27|9|65

**RESALMAR, S. A.**
**Reparaciones y Salvamentos Marítimos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 1438, 2º piso, Esc. 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1964|65.

2º Designación de Directores titulares y suplentes.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|9 Nº 26.208 v.27|9|65

**R A Y N I S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**(Nº 11.170)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 19, en Escalada 936, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, por el 6º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e. 21|9 Nº 25.992 v. 27|9|65

**R. BARREIRO**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera**
**Registro Nº 10.179**
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 hs. en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio ejercicio al 31|5|65. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección de Síndicos titular y suplentes y de dos accionistas, firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.405 v.24|9|65

**ROBERTO RIVAROLA S. A.**
**Constructora, Industrial, Comercial, Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Alem 884 — piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescripto por el Art. 347 C. C.; 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y destino de utilidades.

2º Fijación número de Directores titulares y elegirlos, así como dos Directores suplentes, todos por un año.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 18 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.665 v.24|9|65

**ROQUE JOSE TROTTA Y CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Constructora y Agropecuaria**
**Reg. Nº 12640**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 314, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio Comercial cerrado al 31 de mayo de 1965 y distribución de las utilidades.

2º Elección del nuevo Directorio. Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.886 v.24|9|65

**REFINERIA HILERET**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(N-4908)**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Quintana 473, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;

2º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores;

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos;

4º Elegir síndicos titular y suplente;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 6.000. — e.20|9 Nº 25.928 v.24|9|65

**RICARDO M. BELLONI E HIJOS**
**S. A. A. C. I. y F.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º Cód. de Comercio, al 30|6|65;

2º Informe sobre la adquisición de una fracción de campo, mediante pago en acciones;

3º Fijación del número de directores y su elección;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|9 Nº 25.543 v.23|9|65

---

**RIO BRANCO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**(Expte. Nº 16389)**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, que se realizará en Cangallo 1173, a las 21 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|9 Nº 25.556 v.23|9|65

---

"S"

---

**SANTA ANGELA S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Décimo Cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección del Síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 — e. 21|9 Nº 25.981 v. 27|9|65

---

**SAFIL S.A.C.F.I.I.**

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Sarmiento Nº 559, piso 4º, esc. 69|72, el 30 de setiembre de 1965 a la hora 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos de Síndico titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 26.010 v.27|9|65

---

**Sociedad Anónima**
**FOMENTO URBANO Y RURAL**

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Talcahuano 889, piso 2º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Disolución anticipada de la sociedad. Liquidación. Nombramiento de la Comisión Liquidadora, remuneración y facultades de la misma.

3º Caso de no resolverse la disolución y liquidación de la sociedad, elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Determinación del número de Vocales y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.012 v.27|9|65

---

**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial**
**ERNESTO TORNQUIST & CO. LTDA.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, recibido de otras sociedades.

4º Fijación de las asignaciones previstas en el Art. 19º del Estatuto.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designacin de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos al efecto por entidades bancarias reconocidas como tales por el B. C. R. A., hasta las 18.30 horas del día 24 de setiembre de 1965 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto. — El Directorio

$ 8.000.— e.21|9 Nº 25.946 v.27|9|65

---

**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial**
**ERNESTO TORNQUIST & CO. LTDA.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5, 6, 38 y 44 del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos al efecto por entidades bancarias reconocidas como tales por el B.C.R.A., hasta las 18.30 horas del día 24 de setiembre de 1965, con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.600 e.21|9 Nº 25.951 v.27|9|65

---

**S A L A M A**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20.30 horas en Rodríguez Peña 426, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado 31|5|65.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado 31|5|65.

3º Elección del Directorio, Síndicos y los Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.21|9 Nº 26.144 v.27|9|65

---

**SER CAR S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, Oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000 e.21|9 Nº 26.191 v.27|9|65

---

**SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A.**
**Inmobiliaria y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 21 horas, en Rosario 814, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 25.708 v.24|9|65

---

**SANTA PAULA S. A.**
**Com. Ind. Fin. e Inmob.**

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|65 18 horas, en San Martín 329, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 25.722 v.24|9|65

---

**SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION**
**I. F. I. C. S. A.**
**Registro N. 906**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 10 horas, del 29 de setiembre 1965, en Avda. Corrientes 545, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1965.

2º Reparto de utilidades.

3º Fijación gastos representación directores y síndico.

4º Elección tres directores titulares, 3 años; tres directores suplentes y síndicos, titular y suplente, 1 año.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.786 v.24|9|65

---

**Sociedad Anónima**
**EL GOLGOTA**
**Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización parcial saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280.— e.20|9 Nº 25.793 v.22|9|65

---

**S U L F I S U D**
**Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines S. A.**
**N - 8510**

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 25.826 v.24|9|65

---

**S U M A C A S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965.

2º Nombrar Directorio y síndicos, y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.878 v.24|9|65

---

**SOCIEDAD ANONIMA RENTA INMOBILIARIA**
**(en liquidación)**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1965 a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 24.417 v.24|9|65

---

**SEGISMUNDO WOLFF**
**S.A.C.I.F.I.**
**Nº 2.326**
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ord. 30|9|65, 10 horas, Moreno 411 efectos:

Tratar documentación Art. 347 C. C. al 30|6|65; elección Directores, Síndico y accionistas firmar acta. Además aprobar emisión acciones. — Buenos Aires, 13|9|65. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9 Nº 25.484 v.24|9|65

---

**S T R A T A**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Técnica**
**Expediente 6.869**
CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas para el 30 de setiembre de 1965 a las 12 y 15, en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.20|9 Nº 23.898 v.22|9|65

---

**STERLING S.A.C.I.F. e I.**
**Reg. Nº 16.162**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Paraná 123, 6º piso, Of. 151, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 1º de junio de 1964 al 31 de mayo de 1965; y destino de las utilidades.

2º — Retribución al Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y fijación de su número; de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancario, hasta tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9. — Nº 25.384 v.24|9|65

---

**SINTESIS QUIMICA S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30|9|65, 14 hs., en Viamonte 1465, piso 10º, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio comercial cerrado el 30|6|65.

3º Modificación del número de miembros del Directorio y eventual designación de los mismos, si correspondiera.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 3.890.— e.20|9 Nº 25.865 v.24|9|65

---

**SAN TELMO S. A.**
**Inmobiliaria, Industrial y Financiera**
**Expediente Nº 4006**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 663, 8º piso, Capital, el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1965

2º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.927 v. 24|9|65

---

**S.A.F.I.**
**Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima**
**Nº 2880**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º — Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

**Nota:** Se recuerda el artículo 34 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.600. e.20|9. — Nº 25.685 v.24|9|65

---

**SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA "BRIDGES & REYNOLDS"**
**Registro Nº 3421**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en

el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Capitalización saldo Revalúo Contable.

5º — Elección de Directores y Síndicos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Recuérdase a los señores accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. — Nº 25.638 v.24|9|65

**SANCER**

**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la calle Lavalle 1527, 4º piso, Of. 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio al 30|6|64 y 30|6|65.

2º Designación síndico "ad hoc".

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.672 v.24|9|65

**S. A. CANTERAS "EL SAUCE"**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 17 horas, en su sede social, Avenida de Mayo 633, 5º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 52º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración del Directorio y Síndicos.

4º — Elección de un Director.

5º — Elección de Síndicos Titulares y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 17º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 3.000. e.20|9. — Nº 25.340 v.24|9|65

**SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Labardén 155, el día 30 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965, y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1965|66.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.687 v.24|9|65

**SOCA**

**Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias**

**Registro Nº 10.307**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1965, a las 10.15 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.652 v.24|9|65

**S. A. Comercial, Financiera, Industrial "SACFIL"**

**Reg. 2.964**

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 30 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe síndico, ejercicio terminado 31|5|65. Remuneraciones estatutarias.

2º Aplicación saldo revalúo contable (Ley 15.272).

3º Elección tres directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 25.696 v.24|9|65

**SERRA NUÑEZ S.A.C. e I.**

Convócase Asamb. Ord., el 30|9|65, a las 19 horas, en Monroe 2594, Cap. Federal, para tratar:

1º — Doc. Art. 347 del C. de C., ej. 31|5|65 y distr. utilidades.

2º — Elección directores.

3º — Elección Síndicos.

4º — Designación dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.415 v.24|9|65

**SANIFLUX**

**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

**Reg. 9.189**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de setiembre de 1965, a las 13 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. de Com. ejercicio 1964|65.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de Directores y su elección.

5º Elegir Síndicos y fijar sus honorarios.

6º Aumento Capital Autorizado.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.654 v.24|9|65

**S. A. D. E. P. O.**

**Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades**

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 559, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Consideración de la conducta del Directorio, respecto a los actos de emisión, ofrecimiento, suscripción y posterior privación de efectos, de las acciones correspondientes a las series 15ª a 40ª del capital autorizado;

3º Cambio destino reservas contables;

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — El Directorio.

$ 5.400. — e.20|9 Nº 25.716 v.24|9|65

**SANT GALL FRIBURG**

**S. A. Q. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Brasil 3131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965;

2º Remuneración síndico titular;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el depósito de acciones previo a la Asamblea, durante 3 días, Art. 11 estatutos.

$ 4.000. — e.20|9 Nº 25.723 v.24|9|65

**SELECTION**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

**Expediente Nº 10.972**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;

2º Retribución de directores y síndico;

3º Determinación del número y elección de directores;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9 Nº 25.731 v.24|9|65

**S I A F**

**Sociedad Industrial Argentina Fundiciones**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Tucumán 633, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Elección del Directorio;

3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. — e.20|9 Nº 25.754 v.24|9|65

**SAN BASILIO, S. A.**

**F.I.C.I.A.G.**

**Expediente Nº 5773**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 16.30 horas, en Viamonte Nº 783, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio al 30|6|65;

2º Elección de Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.200 e.17|9 Nº 24.093 v.23|9|65

**SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI**

**Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores accionistas, a "Asamblea General Ordinaria", para el día 27 de septiembre próximo, a las 10 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aprobación de las asignaciones percibidas por el Directorio conforme a lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme a lo dispuesto por el art. 12 y su elección por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, en lo que al depósito de acciones se refiere. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|9-Nº 24.251 v.23|9|65

**SOIFER & FEUERMANN**

**S.A.C.I.I. y C.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 28 de setiembre de 1965, a las 18, en Córdoba 657, 10º p., of. 101, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del Art. 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Elección de Directores, previa fijación de su número y de Síndicos titular y suplente, por el término de un año;

3º Elevación del capital social a la suma de $ 50.000.000,—;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.000 e.17|9 Nº 23.974 v.23|9|65

**SONGAR, S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1965, a las veinte horas, en Bolívar 1376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fundamentos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.

2º Consideración y aprobación documentos Artículo 347 del Código de Comercio segundo ejercicio cerrado 30 de noviembre de 1964 y distribución utilidades.

3º Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, y establecer remuneración Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.17|9 Nº 23.691 v.23|9|65

**SHETLAN, S. A.**

**Industrial, Comercial, Financiera**

**Moreno 1623, 2º piso**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso C., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de Presidente y Directores.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.17|9 Nº 23.694 v.23|9|65

**SEVEN-UP ARGENTINA S.A.**

**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 1965 a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. c) del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965, distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Designación de Directores por tres años y Síndicos por un año;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.17|9 Nº 25.432 v.23|9|65

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola Ganadera, de Construcciones, Mandatos y Representaciones**

**CONFIN S. A.**

**Registro Nº 4.674**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1965 a las 9,30 horas, en la calle Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores (Art. 32 de los Estatutos).

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Balance al 30|6|65.

3º Distribución de las utilidades.

4º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

**Nota:** Recuérdase lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|9 Nº 25.365 v.23|9|65

**SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de setiembre de 1965 a las 12,30 horas en la calle Reconquista Nº 165 — 2º Piso de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo Nº 347 del Código de Comercio e informe del síndico, por el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de mayo de 1965. Distribución de beneficios y reservas.

2º Revalúo Contable Ley 15.272. Destino saldo final.

3º Aumento del capital social. Modificación de los artículos seis y siete del estatuto social.

4º Fijación del número de directores y designación. Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 5.600.— e.17|9 Nº 25.368 v.23|9|65

**S.F.A.M.**

**Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Constructora**

**Registro Nº 7235**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|9|65, 18 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|65;

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.17|9 Nº 25.486 v.23|9|65

**SANRE S.A.**

**Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 4º Ejerc. económico/de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Designación del número de Directores y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|9 Nº 25.505 v.23|9|65

**SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de la calle Perú 416, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 4, cerrado el 31|5|1965.

2º — Aprobación y distribución de utilidades.

3º — Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|9. — Nº 25.275 v.22|9|65

**SIAM DI TELLA ELECTRODOMESTICA S. A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Florida 602, 5º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.600 e.16|9 Nº 25.162 v.22|9|65

**SUPERSPORT**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1965.

2º Ratificación Acta de Directorio número 17.

3º Renovación de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.16|9 Nº 25.157 v.22|9|65

**SUIN**

**SUMINISTROS INDUSTRIALES S. A.**

**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de setiembre próximo a las 8.30 horas en el local social situado en Tucumán 1506, ofic. 806, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Vicepresidente, Secretario y dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, como así también Síndico Titular y Síndico Suplente;

2º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Recuérdase el Depósito anticipado de las acciones.

$ 3.800 e.16|9 Nº 25.261 v.22|9|65

**SILVA HNOS. S. A.**

**Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 9 horas en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|9 Nº 25.211 v.22|9|65

**SANFER**

**S. A. C. I. F. e I.**

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 de setiembre de 1965, hora 19 y 30, en Suipacha 526, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30|6|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800.- e.16|9 Nº 25.092 v.22|9|65

**SALCINES & CIA.**

**S. A. I. C. F. A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre de 1965, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Retribución al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares y suplentes por tres años.

5º Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.800.- e.16|9 Nº 25.078 v.22|9|65

**S A V A Z**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas en Viamonte 965, piso 7º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.16|9 Nº 25.184 v.22|9|65

**S. A. ROBERTS A.O.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria el 27 de setiembre 1965, a las 8 horas, Maipú 939, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|65.

2º Elección Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 25.205 v.22|9|65

**SAINT GALL SOCIEDAD ANONIMA**

**Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la sede calle Alsina 1214, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º) y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1964;

2º Nombramiento de Directores;

3º Designación de Síndicos conforme al art. 12 del Estatuto;

4º Aumento de Capital con aplicación del art. 5º del Estatuto;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 4.400 e.16|9 Nº 25.215 v.22|9|65

"T"

**TOMAS FRANCINELLI Y CIA. S.A.C.I. y A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Tomás Francinelli y Cía., S.A.C.I. y A.", a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembro de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle Libertad Nº 94, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Retribuciones a Directores y Síndico.

3º Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 26.018 v.27|9|65

"T"

**T. A. P.**

**(Tiendas Americanas Populares)**

**Sociedad Anónima**

**(N-4608)**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de septiembre de 1965, 17 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|7|65;

2º Ratificar remuneraciones a directores;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|9 Nº 26.109 v.27|9|65

**TAITU S. A.**

**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 19.30 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 6º piso, Dpto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion de los documentos previstos por el articulo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores.

4º Elección de tres directores y un síndico por el término de dos y un año respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|9 Nº 26.091 v.27|9|65

**TAXIMAC S. A.**

**Industrial, Comercial y de Administración**

**Nº 16.503**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1965, a las diecinueve horas en Venezuela 3041, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Retribución de Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.177 v.27|9|65

**TALLERES ADABOR**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

**Diagonal Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital. — T. E.: 34-3734**

**Nº 7.873**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Maipú 864, 5º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.360 e.21|9 Nº 26.195 v.23|9|65

**TEXIFIN S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 1º de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Crámer Nº 3600, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965.

2º Designación de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideraciones varias.

4º Ratificación emisión de acciones series 2 y 3. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 25.847 v. 24|9|65

**T R I O**

**Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

**Exp.: N 8659**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965;

2º Elección Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 24.904 v.24|9|65

**TRANSFINCO S. A.**

**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

**Nº 10.121**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Remuneración del Directorio y Síndicos;

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.20|9 Nº 25.580 v.24|9|65

**TRANSPORTES PRIVADOS**

**Sociedad Anónima Comercial**

**O'Brien 1271, Capital**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 24 de setiembre de 1965, a las 19.30 horas, en el Local de Av. Montes de Oca 560, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada y ratificación mandato Directores;

2º Consideración documentación prescripta por art. 347 de C. Ejercicios Nº 1, 2, y 3 finalizados respectivamente el 31|12|62, 31|12|63 y 31|12|64;

3º Elección de Directores y Síndicos:

4º Designación de 2 accionistas para suscribir y firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para la concurrencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes de la misma en el local social. — El Directorio.

$ 2.640 e.20|9 Nº 25.655 v.22|9|65

**TRITONIA S. A.**

**Marítima, Comercial, Industrial y Financiera**

**Nº 5.212**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en San Martín 575, piso 5º, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades y honorarios directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Consideración aumento capital social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|9. Nº 25.539. v.23|9|65

**THOMPSON S. A.**

**Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**

**Nº 7.209**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Florida 835, 1º Piso, Of. 168, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|65.

2º Elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|9 Nº 25.381 v.23|9|65

**TROQUELGRAF S. A.**

**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en nuestro local de la calle Virrey Liniers 1260, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Fijación remuneración Directores y Síndicos.

5º Aumento de Capital Social.

6º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

$ 4.200.— e.17|9 Nº 25.397 v.23|9|65

---

**TEXTIL VHIK**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, en Cánning 437, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria. Inventarios, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1965;

2º Renovación de Síndico Titular y designación Síndico Suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 25.155 v.22|9|65

---

**TODONYLON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de setiembre, 19 horas en Azcuénaga 571, 3º piso, oficina 34, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital, emitiendo 4 series de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 25.065 v.22|9|65

---

**TELEGAR**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Nº 13.754**

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria 25 septiembre 1965, 11 horas, Lavalle Nº 1672, 3º, 19, Cap. efectos considerar documentación art. 347, inc. 1º ejercicio 31|12, 64. Remuneración Directorio y síndico (art. 8º Est.). Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16 9-Nº 25.051 v.22|9|65

---

"U"

---

**ULISES**
**S. A. Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, en el local social Pellegrini 1594, a las 15 horas, para:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|65; honorarios; utilidades

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.806 v. 24|9|65

---

"V"

---

**VALENTINA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Arcamendia Nº 708, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance al 30 de junio de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.440 e.21|9 Nº 26.004 v.23|9|65

---

**VIÑEDOS Y BODEGAS BORONE S. A.**

Convócase a señores Accionistas Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 11 horas, en Vera 540, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º Revalúo contable, destino del saldo;

3º Considerar compra Planta Fraccionamiento y destino saldo "La Florita S. R. L.",

4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 26.073 v.27|9|65

---

**VICOR S. A. I. I. C. I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Viamonte 877, 4º Piso, Dto. 16, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|5|1965.

3º Elección miembros integrantes del Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.054 v.27|9|65

---

**VICTORY**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 13755**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 19.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Modificación del estatuto (artículo 3º incisos a) y b) artículo 4º), y emisión de capital.

3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.000.— e.21|9 Nº 26.147 v.27|9|65

---

**VICTORIO ELENA S. A.**
**Comercial, Marítima, Financiera Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 6º Ejercicio para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965 — El Directorio

$ 4.400 e. 20|9 Nº 25.814 v. 24|9|65

---

**VINOS ARIZU S. A.**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 25.734 v. 24|9|65

---

**VILLA HNOS & CIA S. A.**
**Fin., Ind. y Com.**
**Expediente Nº 9.902**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 14,30 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. Nº 25.887. v.24|9|65

---

**VIGRANDE S.A.C.I.F.I.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, a las 8 horas, en Rioja Nº 1987, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 1;

2º Retribución al Directorio y Síndicos;

3º Designación del Directorio y Síndicos;

4º Aumento del capital social a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional y emisión por la Asamblea de dos millones de pesos en acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos por acción y de un millón de pesos en acciones preferidas. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.699. v.24|9|65

---

**VICARFIN S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 16.872**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Reconquista 538, 5º piso, departamento 52 "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Aprobación de la remuneración percibida por los Directores.

3º Integración del Directorio.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. Nº 25.779. v.24|9|65

---

**VERUN**
**Soc. Anón., Importadora, Comercial e Industrial**
**Nº de Registro 8364**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 29 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Esmeralda 561, esc. 133, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30 de junio de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Remuneración a los Directores y Síndico;

4º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. Nº 25.869. v.24|9|65

---

**VIDAL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.**
**Expediente Nº 16.698**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez y nueve horas, en Rivadavia 10035 |65, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio comercial terminado el treinta y uno de mayo de 1965;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Consideración de las retribuciones de los Directores Gerentes (artículo undécimo de los estatutos sociales);

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.800 e.16|9 Nº 25.178 v.22|9|65

---

**VICENTE CAVALLI**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1965, 11 horas, en Montevideo 665, 9º piso, Of. 905, para tratar:

1º Documentos del artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.17|9. Nº 25.388. v.23|9|65

---

**VIRREY DEL PINO S.A.I.C.I.F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Julián Alvarez 243, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65;

2º Retribución al Directorio y Síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de Directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de Síndico Titular y Suplente, todos por un año;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|9. Nº 25.596. v.23|9|65

---

"W"

---

**WORSTIX S. A. C. I. F.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede de Bmé Mitre Nº 1265, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., por el ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Elección de directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|9 Nº 24.577 v. 24|9|65

---

**WITCEL S.A.I.C.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Maipú 849, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. Y distribución de utilidades.

2º Retribución a los Directores (Artículo 21).

3º Retribución al Síndico (Artículo 25).

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes; elección del Síndico Titular y suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Modificación de los Estatutos Sociales.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 6.800. e.20|9. Nº 25.892. v.24|9|65

---

**WAROQUIERS, S. A.**
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Reconquista 365, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijación de honorarios a Directores y Síndico. Destino a dar al saldo de la cuenta utilidades.

3º Informe sobre trámites de la modificación de los Estatutos Sociales Art. 2 a) y Art. 15 b).

4º Fijación del número de Directores titulares; elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.17|9 Nº 25.353 v.23|9|65

---

**WESTBURY S.A.C.I.F.I. y A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Septiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de Sarmiento 299, oficina 525, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio; ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|9. Nº 25.520. v.23|9|65

---

"Y"

---

**YEMAR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965 a las 9 hs., en el local de la calle Uruguay Nº 772, 1º, 11, para tratar el siguiente:

1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|65.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aumento Capital autorizado.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. Nº 25.789. v.24|9|65

---

**YELMO S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, Viamonte 2298, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Retribución de directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.582 v. 24|9|65

**YANCO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Este Directorio comunica a los señores accionistas que el 26 de setiembre de 1965, a las 10 horas, se celebrará en el local de nuestra sede social, calle Lanza Nº 2376, esq. Av. de la Riestra, la Asamblea General Ordinaria de accionistas correspondiente al cuarto ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de mayo de 1965, durante el cual habrá de tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 24.367 v.22|9|65

**YUTUYACO**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 30 de setiembre de 1965 a las 8 horas, la que tendrá lugar en el local social Córdoba 937, piso 5º, of. 4, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9-Nº 25.096 v.22|9|65

"Z"

**ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA**
**Para la Explotación y Administración de Inmuebles e Industrias**

Convócase Asamblea General Ordinaria, octubre 1º de 1965, a las 12 horas, en Tucumán 141, 6º piso "A", Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art .347 Código Comercio, ejercicio 30|6|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombrar Síndico y Síndico Suplente.

4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|9 Nº 24.128 v. 24|9|65

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

"A"

Por cinco días se comunica que los señores Andrés Luis Bartalini y Juan José Haedo, venden su negocio de cigarrería y anexo de la calle AVENIDA RIVADAVIA 6161 a la señora Angela Amalia Petroni y Norma Carmen Santini, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del mismo. Oposiciones de ley, en el cargo y domicilio de las partes.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.140 v.27|9|65

Adán Néstor Segurado, Escribano Público, avisa que: don Ricardo Alberto Colonna transfiere a don Manuel Diéguez Rey y don Jesús Queijo Becerra la Fábrica de Pastas Frescas sito AVENIDA FRANCISCO BILBAO número 3471, Capital Federal, reclamos y oposiciones término de ley mismo negocio. Sus domicilios.

$ 1.800.- e.21|9 Nº 26.027 v.27|9|65

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Emé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ramón Díaz, Jesús Díaz y Senén Otero Mariñas, venden a Domingo Ricardo Corgatelli, Jorge Ricardo Corgatelli y Roberto Domingo Corgatelli, negocio despacho de pan y elaboración de emparedados, denominado "Las Delicias", sito en la calle AVENIDA JURAMENTO Nº 1992/2000, esquina O'HIGGINS, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 2.800. — e.21|9 Nº 26.153 v.27|9|65

Se comunica que el señor Domingo Botto vende al señor Juan Andrés Arrossi la parte que tiene y le corresponde en el negocio que posee en sociedad de hecho y por iguales partes con el señor Juan Andrés Arrossi. Negocio de cochería fúnebre, denominada "Casa Oreste Villano". El señor Juan Andrés Arrossi se hace cargo del pasivo que pudiera existir. — Reclamos de ley al doctor Horacio Raúl del Pino, abogado, en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 9º. Ambas partes domiciliadas en calle ANCHORENA 965, domicilio vendedora. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965.

$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.119 v.27|9|65

Se comunica que el señor Cristóbal Solano ha vendido al señor Domingo Botto la parte que tiene y le correspondía en el negocio que poseía en sociedad de hecho y por iguales partes con el señor Andrés Lucio Arrossi. Dicho negocio es la cochería fúnebre denominada "Casa Oreste Villano", sita calle ANCHORENA 965. El señor Domingo Botto se hace cargo del pasivo que pudiera existir. — Reclamos de ley al Dr. Horacio Raúl del Pino, abogado, con Estudio Diagonal Roque S. Peña 651, piso 9º. Ambas partes domiciliadas en calle Anchorena 965. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965.

$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.120 v.27|9|65

Ríos y Cía., martilleros públicos, oficinas Av. Bruix 4338, Capital, avisan: Raúl Mejuto, Aurelio Rodríguez, Esteban Castillo, Pedro Claramunt, Ceferino Pérez, Valentín López, Girolamo Menegazzi y José Domínguez Carballo, venden libre deuda y|o gravamen casa de lunch, despacho bebidas alcohólicas, venta de helados, tés, cafés, bombonería y 3 mesas en la acera sito AV. SANTA FE 4182 a Carlos Ruibal, Julio Nunes Laranjeira, José María Rodríguez, Manuel Villaverde, Saladino Taboada y Manuel Castelar. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 25.693 v.24|9|65

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Agustín Saavedra, Eugenio García y Angel Fernández Leiton, venden a José Represas Fandiño, Alfonso Muñoz Lorenzo y Salvador Muñoz, negocio hotel-pensión, denominado "Smirna", calle ALSINA 1634, domicilio partes. — Reclamos ley, n/oficinas.

Este aviso rectifica el del 23 al 29|6|65, por error de n/parte.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.863 v.24|9|65

Laborda y Rossi, S. R. L., representada por el martillero público Antonio J. Laborda, oficinas Av. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores Domingo Pardo y Prudencio Lamazou, venden al señor José Honorio Arcore su negocio de fiambrería y despacho de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle AV. JUAN B. ALBERDI Nº 5414, Cap.; domicilio de las partes y reclamos de ley, n/oficinas.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.902 v.24|9|65

Lois y Mato, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que rectifican edicto Nº 16.925, publicado del 29|7 al 4|8|65, referente negocio AV. SAN MARTIN 6202, Capital, con respecto nombre compradores, debiendo leerse Ramón Coira, Nazario López y Justo Fernández. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.874 v.24|9|65

Vicente Vega, martillero público, oficinas Triunvirato Nº 3458, T. E. 51-0394, avisa al comercio que los señores Francisco Rodolfo Procopio y Fabiana Santagapita de Tamasi, venden al señor Edgardo Spósito su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle AV. CHORROARIN Nº 1255/57, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.918 v.24|9|65

Vitale y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2324, Capital, avisan que Juan Carlos Candeloro vende a Bernardo Sandlir, Elías Besman y Renée Inés Nemirovsky, el negocio de parrilla, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ANCASTE Nº 3798, Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.919 v.24|9|65

Luciano Irigaray, martillero público, con oficinas Chacabuco 78, Esc. 23. T. E. 30-0845, avisa: Que he vendido puesto Nº 94, venta de frutas, Mercado del Progreso, S. A., AV. RIVADAVIA 5430. Vende: Juan Pividori. Comprador: José Principe. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.710 v.24|9|65

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que Salvador Frega, vende a José Nicastro el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle AVDA. JUAN B. JUSTO 6689, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de Ley mis oficinas.

$ 2.000 e. 17|9 Nº 25.545 v. 23|9|65

Angel González Díaz, martillero público, a cargo de "Estudio Agondi", con oficina en Sgo. del Estero Nº 366, 2º piso, Ofic. 26, Capital, a los efectos de la Ley 11.867, avisa: Herminia del Carmen Córdoba, transfiere en venta, libre de deudas y|o gravámenes, su negocio de "Receptoría de ropa para Limpieza y Planchado", denominado "Tintorería Norte", sito en la calle ARENALES Nº 2800, esquina LAPRIDA, a Ana Sánchez y Argentino Domingo Capdevila. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.600. e.17|9. — Nº 25.380 v.23|9|65

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., Of. propia, Av. de Mayo 1343, 1º piso, Of. 5, T. E. 38-1082, avisan: Hipólito Silva y Gonzalo Alem, venden a sus condóminos Francisco Juncal, Luis Alberto Valle y Antonio Pena, las dos quintas partes (2|5) que le corresponden en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, AVDA. DIAZ VELEZ 4502, esquina RIO DE JANEIRO 596, denominado "Mundo Argentino". — Activo y Pasivo a cargo de los compradores. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 3.400. e.17|9. — Nº 25.409 v.23|9|65

Domingo A. Scabbiolo, balanceador y martillero público, de la firma Scabbiolo & Cía., oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisa: José Antonio González y José Rodríguez Rozas, venden a Carlos Ibaña y Miguel Angel Ibáñez, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, AVENIDA LA PLATA Nº 2602|04, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 2.200. e.17|9. — Nº 25.448 v.23|9|65

Domingo A. Scabbiolo, balanceador y martillero público, de la firma Scabbiolo & Cía., oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisa: Juan Dionisio París, vende a Juan Escoriza y Roberto Paolini, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA RIVADAVIA Nº 8361, domicilio partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas. — Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 7|9 al 13|9|65.

$ 2.200. e.17|9. — Nº 25.451 v.23|9|65

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T.E. 34-9058, avisan que Serafín González, Julio Fernández, Benito González, Juan Santiago Ré y Dalmiro De Francisco, venden libre de deuda y gravamen a Tomás Tascón, Ramón Pazos, José Conde Torres, Manuel Rey Bustelo, María Mercedes Rodríguez de Fernández, Encarnación García, Hermenegildo Alvarez y Manuel Fernández, el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, denominado "San Martín", sito en AVDA. BELGRANO 901|3, esquina TACUARI 385|89, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley, oficinas intermediarios. — Este aviso anula y rectifica el de fecha 23|6 al 29|6|1965.

$ 4.000. e.17|9. — Nº 25.528 v.23|9|65

Avisa el doctor Eduardo Grinfeld, abogado, con domicilio en Avda. Corrientes 1585, piso 6º, Nº 24, que los señores Juan Ollers, Atilio Lamanuzzi, Carlos Gustavo Ernesto Francisco Callenius y Eibe Gunther Adolfo Guillermo Callenius, como únicos integrantes de la sociedad de hecho "Ollers y Cía.", explotadores del negocio de Confitería y Salón de Té, de la AVDA. SANTA FE 840, Capital Federal, denominado "Mc. Gregor", venden el referido fondo de comercio, libre de gravámenes, a Mc. Gregor, Sociedad Anónima. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mi Estudio. — Buenos Aires, septiembre de 1965.

$ 3.000. e.17|9. — Nº 25.567 v.22|9|65

Avisa, G. F. García, Mart. Púb., Alsina 3051, Dto. F., que Concepción González de Imbrrigno vende a José Novoa negocio Mercería AVENIDA CASEROS 3514, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000 e.16|9 Nº 25.200 v.22|9|65

Inmobiliaria Garay, Enrique Marina, martillero público, avisa ha quedado sin efecto la venta de Frutería y Arts. Envasados, sito AV. GARAY 3799, que vendió Dionisio Lomoro y Santiago A. Batallán a Andrés Lupinacci.

$ 1.200 e.16|9 Nº 25.295 v.22|9|65

Ríos Frías - Garralda, martilleros públicos, con oficinas en Segurola 37, local "B-6", Galería Floresta, Capital Federal, avisan que fue anulada la operación de transferencia del negocio de Florería ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 8486, Capital Federal, entre Pedro A. Sgro y Anastasios Katsikaris, publicado en este Boletín, entre los días 2|VI|65 hasta 9|VI|65.

$ 1.800 e.16|9 Nº 25.235 v.22|9|65

Alefe, Soc. de Resp. Ltda., con domicilio legal y administración en la calle AGUSTIN DE VEDIA Nº 2727|31, va a vender a Pirometal, Soc. An., Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 430, piso 7º, ambos de esta Capital, el activo fijo de su establecimiento dedicado a aleación de metales no ferruginosos, sito en la calle Avda. de los Quilmes Nº 1334, de la localidad de Bernal Oeste, Prov. de Bs. Aires, libre de todo pasivo, gravamen y personal y de acuerdo a inventario firmado entre las partes. Reclamaciones en plazo legal ante Escribano Julio Fabio Dubson, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1646, piso 1º, Capital Federal.

$ 3.600 e.16|9 Nº 25.216 v.22|9|65

Se hace saber que Domingo Fazzalari vende su negocio de Sastrería de la calle AV. RIVADAVIA Nº 1349, piso 1º, Capital, a favor de Miguel Fernández. Reclamo de ley domicilio de las partes: Escribanía Bosio, Uruguay Nº 772, piso 3º, Ofic. 36, Capital.

$ 1.400 e.16|9 Nº 25.232 v.22|9|65

De acuerdo Ley 11.867, Ramón Felipez y Miguel Novas comunican que venden a Antonio Freyre las dos terceras partes indivisas del negocio de Restaurant y Bar, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 4802. Dom. partes y recls. térm. ley, Carlos Encina 582, Capital.

$ 1.400 e.16|9 Nº 25.254 v.22|9|65

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, martillero público, avisa Abraham Cacio vende a Benjamina Gerry taller de costura, sito AV. CORDOBA 4158. Domicilio de partes, reclamos ley nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Cap.

$ 1.200 e.16|9 Nº 25.291 v.22|9|65

Julio Inglada, martillero público avisa (ampliando publicación Nº 22.866 de este boletín) que Castulo Domingo Alfaro, vende a Víctor y Castor Glaría, su fábrica de embutidos Nº 170, situada en AVDA. ENTRE RIOS 1269, puesto Nº 13 de esta Capital. Reclamos de ley, en mi oficina de 14 a 20 horas, domicilio de las partes.

$ 1.600 e.16|9 Nº 25.076 v.22|9|65

Iturralde, Fernández y Cía., mart. públ. Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Manuel Matías Domínguez, Francisco Antonio Domínguez y Andrés Santiago Domínguez, venden a Jesús Gorría Rey, neg. hotel alojamiento, sito en AVDA SAN JUAN 1790, Cap. Reclamos ley, n|ofic. Dom. partes.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.072 v.22|9|65

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Olga Ramona Regodesebe de Del Vento, vende a Domingo Nerone, el negocio de Lechería, sito en la calle ALBERTI 2177, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.000. e.17|9. — Nº 25.546 v.23|9|65

"B"

Antonio Liste y Cía., Martilleros Públicos, V. Cevallos 628, 1er. piso, Capital Federal, avisan que Rómulo Ruggeri, vende a Luis Arturo Morcillo, libre de toda deuda y gravamen, el negocio Quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 545, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 2.000. e.17|9. — Nº 25.395 v.23|9|65

Domingo A. Scabbiolo, balanceador y martillero público, de la firma Scabbiolo & Cía., oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisa: Juan Felipe Leidi, vende a Antonio Cotos, fábrica de pastas frescas y fiambrería, BOYACA Nº 29, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.600. e.17|9. — Nº 25.450 v.23|9|65

Pablo Reinaldo Kruger & Cía., con oficinas Av. La Plata 2752, Cap., avisa al comercio que por su intermedio se vendió el negocio de Bar, Lunch, Grill denominado el Timoncito, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 2379, Cap., propiedad de los Sres. Vicente Joaquín y Juan José Paparella a los Sres. Arcadio Koroluk y Vitorino Jorge Rodríguez, domicilio de las partes y reclamo de Ley en mi oficina.

$ 2.200 e.16|9 Nº 25.056 v.22|9|65

"C"

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Manuel Casais (Inscrip. Réditos 298,754.006), vende a José Jesús Castiñeira (Insc. Réd. 810.022-008), Antonio Doval, Ovidio Mira y Francisco Vidal Blanco, negocio elaboración y venta de pastas frescas, CORONEL DIAZ 1411. Domicilio de partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

Este aviso anula y reemplaza al insertado en fecha 4|8|1965, Nº 17.396.

$ 2.200. — e.21|9 Nº 26.210 v.27|9|65

Ríos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Bruix 4338, Capital, avisa: Ramón Rodríguez y Antonio García venden libre deuda y|o gravamen café, bar y casa de lunch, sito CURAPALIGUE 1019 a Miguel Hernández, Américo Argentino Brandan y Baldomero Antonio Alio Grille. — Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.
$ 1.800.— e.20|9-Nº 25.691 v.24|9|65

Se hace saber por cinco días que la firma "Multigas", de Musso y Compañía, Sociedad en Comandita, transfiere su activo y pasivo a "Multigas", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con administración en la calle COSQUIN 111, Capital Federal, de su planta fraccionadora de gas licuado, sita en la Ruta 7, Km. 50.500, de General Rodríguez. — Reclamos de Ley, al Escribano Federico M. Silva Ferrer, Av. Julio A. Roca 570, 5º, B., Capital Federal.
$ 2.200. e.17|9. — Nº 25.466 v.23|9|65

Se hace saber que Abraham Bregman, domiciliado Cuenca 3209, vende a Bernardo Huberman, domiciliado Lambaré 948, su negocio de lencería sito en CUENCA 3209, Capital. Reclamos de Ley en domicilio de las partes.
$ 1.200 e. 17|9 Nº 25.468 v. 23|9|65

Mourente & Cía. S. A. (Juan José Suárez, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan que: Cochabamba Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. m$n. 2.500.000) vende a Francisco López, Ismael Juan Alastuey y Jorge Blanco su negocio de garaje de alquiler sito en esta ciudad calle COCHABAMBA Nº 1749|51|53|59. Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas. Este edicto modifica y anula el Nº 21.580 del 25|8|65 al 31|8|65.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.560 v. 23|9|65

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, martillero público, avisa Nélida Mazei de Paulela vende a Nélida M. De Carlo y Nora N. de Angueira, Despensa y Fiambrería, sito CORONEL CARDENAS 2153. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.200 e.16|9 Nº 25.292 v.22|9|65

## "CH"

Oscar A. Porcel, Mart. Púb., con of. 25 de Mayo 347, piso 4º, of. 439, hace saber: Que Farmacia Charcas S. R. L. vende a Celia A. Cubells de Cigorraga la Farmacia "Charcas" ubicada en CHARCAS Nº 3300. Reclamaciones de Ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.400.- e.21|9 Nº 26.049 v.27|9|65

Santiago Gagliano, contador público nacional, hace saber por cinco días que Devoto Hermanos y Aulicino, Sociedad Colectiva, venden el activo y pasivo de su fábrica de fideos y artículos para la alimentación, ubicada en Rivadavia 17337, Morón, Provincia de Buenos Aires, a Devoto y Aulicino, S. A. C. I. F., con domicilio en CHACABUCO 145, segundo piso, oficina 22, Capital Federal, donde también constituye domicilio especial la sociedad vendedora; reclamos de ley en este último domicilio.
$ 2.600. — e.20|9 Nº 25.739 v.24|9|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Encarnación Leñeros de Hidalgo vende a Julio Pineros, negocio de despacho de pan, sito en la calle CHARCAS Nº 4361, de Capital. — Recl. de ley y domicilio de partes, n/oficinas.
$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.709 v.24|10|65

## "D"

R. Ortiz y J. D. Córsico, martilleros públicos, avisan: Victorio Nicolás Guglielmi, Sabas Lucas Gaeta, Bernardo Huberman, Rodolfo Sarubbi y Héctor Francisco Sarubbi, venden a "Integro, S. R. L.", en formación, hotel alojamiento, albergue por horas, sito DARRAGUEIRA Nº 2479, Cap. — Reclamos de ley y domicilio partes, Tucumán Nº 1847, Cap.
$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.163 v.27|9|65

Organización Cevallos S. R. L. (Pemau y Fernández), martilleros públicos, con oficinas en Catamarca 177, 3º, Capital. T. E. 97-6507, avisan: Moisés Rachman vende a Compañía Berasyl Sociedad Anónima su negocio de pinturería sito en DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 1899, Capital, haciéndose cargo la compradora de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 17|9 Nº 25.412 v. 23|9|65

## "E"

Vázquez, Lema & Cía., representada por el martillero público Jesús Vázquez, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035/4654, avisan que Pedro Lloret vende a Pedro Eugenio Herrera el negocio de venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y dos (2) mesas en la acera, sito en EMILIO MITRE 852/54, Capital. Domic. partes, reclamos de ley en n/oficinas.
$ 2.000. — e.21|9 Nº 26.128 v.27|9|65

Hugo Benedetti, Mart. Públ., Bdo. de Irigoyen 1653, avisa: Alejo Alvarez vende su negocio de hotel, sito ENTRE RIOS 1742 y MOMPOX 1737, Cap. a Benito Simón Capozzi y otros. Dom. partes y reclamos ley, mi oficina.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.206 v.27|9|65

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Elías Fidel Senlle (Insc. Réd. 335.097-004), José Ramiro Senlle Canosa y Agustín Antonio Muscolino, venden a Manuel Casais (Insc. Réditos 298.754-006), Juan Antonio Beneitez, Alicia Adelma Loiácono, su negocio elaboración y venta de pastas frescas, EMILIO LAMARCA 1979. Domicilio de partes y reclamaciones ley, mis oficinas.
$ 2.200. — e.21|9 Nº 26.209 v.27|9|65

Lois y Mato, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. Las Heras 3345, 2º "S", Capital, avisan que el señor Jesús Muñiz vende su negocio de casa de pensión (habilitación en trámite), sito en la calle ECHEVERRIA 3032, Capital, a los señores Ana Franco Sánchez y Antonio Franco. — Domicilio de las partes y reclamos de la ley, nuestras oficinas.
$ 2.000. — e.20|9 Nº 25.876 v.24|9|65

Se hace saber por cinco días, que "José Lapilover y Cía., S. R. L.", vende a "Gold-Man's, Sociedad en Comandita por Acciones" (e. f.), el negocio de venta de artículos de confección y sastrería que posee en la calle ESMERALDA 159, Capital. — Reclamos de ley ante el Dr. Miguel A. González Casabianca, abogado, Esmeralda 151, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000. — e.20|9 Nº 25.842 v.24|9|65

Pablo, Reinaldo, Kruger & Cía., con oficinas en Av. La Plata 2752, Capital, avisa al comercio, que ha sido anulada la venta, entre los Sres. Inocencio Lucas, Benelli, Vendedor la señora Rosa Visenta Gonzáles de Lombardo y Jose Antonio Lombardo. Compradores del negocio sito, en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 3.902. Fecha 23|7|965.
$ 1.800 e.16|9 Nº 25.057 v.22|9|65

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Juan Antonio Pesquera y Faustino García venden libre de deuda y gravamen a Matilde Girondo de López, el negocio de Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en EMILIO LAMARCA 3201, Capit al Federal, domicilio este ambas partes. Reclamos Ley, oficina intermediarios.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.537 v. 23|9|65

## "F"

A los efectos de la Ley 11.867 el martillero público Albano I. Mallmann hace saber que Basilio Melnyk vende a Melnyk, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, el fondo de comercio dedicado a fabricación de repuestos para automotores, sito en FRAGA 1565|67, Capital, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1963, donde las partes tienen su domicilio y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.645 v.24|9|65

## "G"

Comunícase que Juan Carlos Blagoyevitch vende a Santos Maggio su parte del 50 o|o del negocio de "Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Café y Venta de Helados" sito en calle GANA 798. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en Escribanía Alfonso Alvarez García, Callao 563, 2º piso "D", Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800.- e.21|9 Nº 26.002 v.27|9|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1153 y 2238, avisan que Jesús Villaverde, Réditos 229.056-006 y Francisco Villaverde, Réditos 229.055-006, venden a Juan Villaverde Castro, Réditos 229.054-006 y Francisco García Pite, Réditos 46.128-00, la parte que tienen y les corresponde, y que conjuntamente poseen con los compradores en el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle GÜEMES Nº 3291|99 esquina CORONEL DIAZ Nº 1801, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.
$ 3.600 e.16|9 Nº 25.218 v.22|9|65

## "H"

Carlos C. Viscarra, Mart. Públ., oficinas San José 484, avisa que Juan López cede y transfiere a Juan Carlos García los derechos de concesión del buffet instalado en el Centro Región Leonesa, sito HUMBERTO 1º 1462, domicilio partes. — Reclamos ley, m/ofic.
$ 1.400. — e.21|9 Nº 26.198 v.27|9|65

A los fines de la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad "Bugarin, Domínguez y Babio" con negocio de garage, venta de nafta y repuestos, domiciliada en HUMBERTO PRIMERO 1636, se disuelve totalmente por retiro del socio Baltasar Babio García, haciéndose cargo del activo y pasivo los restantes socios Manuel Bugarin Malga y Mariano Domínguez — Reclamos de Ley, ante Escribano Alvaro R. Leiguarda. — Avenida de Mayo 791, 3er. piso, sus domicilios.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 25.317-v.23|9|65

Portilla y Cía., Martilleros Públicos (Guillermo Portilla, Martillero Público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan Constantino Cerdeira vende a Luciano Bienvenido Sánchez. Despacho de Comestibles, calle HELGUERA 5404, domicilio partes. Reclamos ley ntras. oficinas. Este aviso anula al Nro. 24.937 por haberse invertido los nombres de comprador y vendedor.
$ 2.000 e.16|9 Nº 25.227 v.22|9|65

## "I"

Se hace saber que Ciuffo Hnos., Sociedad colectiva, transfiere a Ciuffo Hnos. S.A.I.C.F. e I., su establecimiento de hojalatería mecánica ubicado en esta Capital, calle ITAQUI 1049. — Domicilio y reclamos de ley, en sus oficinas.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 25.328-v.23|9|65

## "J"

Se hace saber que Humberto Sabatini y Eusinio Salces venden a José Fariñas y Carmen Rosa Montto de Fariñas el negocio de fiambrería "Rotisería Uriburu", calle JOSE E. URIBURU 1379, Capital Federal. Reclamos: Escribanía Liberman Belgrano 1404, piso 4º of. 2, Cap. Federal, sus domicilios.
$ 1.600.- e.21|9 Nº 26.014 v.27|9|65

Avisa Miguel Angel Olmos, escribano, Cangallo 1537, 2º A, que Serafín Guardiani vende a José Duduchark mitad parte indivisa casa pensión, sita en JOSE MARIA MORENO 545, que explotaban en sociedad de hecho, donde se domicilian las partes. — Reclamos l y a mis oficinas.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 25.647 v.24|9|65

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, martillero público, avisa Jorge L. Estévez vende a Juana María Marchesi negocio Almacén, sito JUNTA 3490, Domicilio de partes, reclamos ley, nuestras oficinas. Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.200 e.16|9 Nº 25.293 v.22|9|65

## "L"

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que Domingo Nerone, vende a Enedino Iglesias el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle LARREA 1431, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 2.200 e. 17|9 Nº 25.544 v. 23|9|65

## "M"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Melchor Rodríguez vende a Enrique Rzeznik, su despacho comestibles de MERCEDES 1245, Cap., libre deudas. — Recl. ley y dom partes, n/oficinas.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.074 v.27|9|65

Se hace saber que don Marcelino Bautista Tosi, vende al señor Carlos Alberto Tosi, su taller mecánico de reparación de armas, ubicado en esta ciudad, calle MEJICO Nº 915, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo comercial. — Reclamos de ley: Dr. José Araneo Rodríguez Peña 336, 3º "32", domicilio de las partes.
$ 1.800.— e.17|9-Nº 25.300-v.23|9|65

Luis Alberto Alcala, avisa que quedó nula y sin efecto la venta del negocio de almacén, sito en MARIANO ACOSTA 1298, Cap. que efectuaba a su favor el señor José Antonio Echavez. — Dom part., recl. ley, mismo negocio.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 25.319-v.23|9|65

## "N"

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que José Rodríguez y María Vázquez de Rodríguez venden libre de deuda y gravamen a Ramón Aníbal Scatorchio el negocio de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas, y despacho de bebidas alcohólicas, sito en NICARAGUA 5902 esquina DR. EMILIO RAVIGNANI 1994|96, Capital Federal, domicilio éste ambas parte. Reclamos Ley oficinas intermediarios.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.527 v. 23|9|65

## "P"

Berko Sigal, Mart. Públ., oficinas A. Jonte 5034, Cap., avisa: Juan José Rodríguez Vázquez vende a Angela Zulema Marques de Borovich su negocio de almacén y fiambrería en general, sito en pasaje PAULA ALBARRACIN de SARMIENTO Nº 3500, esquina CONCORDIA, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.184 v.27|9|65

Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Rodríguez Peña Nº 557, 2º piso "E", avisa que Eduardo Maestre Villarrazo vende a Juan Alvarez, negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, PASAJE TREVERIS Nº 2499. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.600. — e.21|9 Nº 26.182 v.27|9|65

Al comercio: Alberto Martínez y Eduardo D. Binaghi, martilleros públicos, oficinas San José 762, 1er. piso, T. E. 38-4418, avisan que los señores Arturo Inmaculado Natalio De Simone, Manlio Torcuato Domingo De Simone y Juan Leonardo Andriani, venden a "El Rebenque, S. R. L." (en formación), constituida por Angel Razzotti, Juan José Mastro, Francisco Zingale, Tomás Rolando Sosa y Enrique Sejas, el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y casa de baile, denominado (El Sorpasso), sito en la calle PAMPA Nº 901, esq. DRAGONES; domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en n/oficinas.
$ 3.400. — e.21|9 Nº 26.132 v.27|9|65

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Petrona Lidia Ibáñez vende a Rosalía Horvath de Bosnjak y Catalina Bosnjak, su negocio hotel alojamiento, calle PERU Nº 675, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos término de ley y dom. de partes, nuestras oficinas.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.805 v.24|9|65

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Juan Carlos Massarotto vende a Carlos Antonio Lanternier el negocio de fiambrería y quesería sito en la calle PATRON Nº 7372, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.751 v.24|9|65

## "R"

Miguel A. Di Fabio, martillero público, con oficina en la calle Mariano Acha Nº 4602, de esta ciudad, avisa que don Miguel Agosta vende a doña Brigida Filómena Giménez de Pascuzzi su negocio de fiambrería, sito en la calle RAMALLO Nº 4346, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.800 e. 17|9 Nº 25.442 v. 23|9|65

Se hace saber por 5 días que "Jorge J. Bogo e Hijo S.R.L.", con domicilio en REPUBLIQUETAS 3652|54, Capital, que se dedica a la distribución de papeles, cartulinas y cartones, transfiere a "Bogo Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con igual domicilio, el activo y pasivo, en virtud de su transformación en sociedad anónima. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 25.332-v.23|9|65

Gustavo D. Laporte, Escribano Público, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 989, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica que por el término de ley y con su intervención, doña Ernestina Felisa Ferrando de Kura, vende a doña Angela Margarita Arcari de Sanjurjo, la mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de artículos para bebés, mercería y fantasía, que gira en esta plaza, bajo la denominación de "Casa Reme", ubicado en esta Capital Federal, calle REPUBLIQUETAS Nº 2302. — Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 3.200.— e.17|9-Nº 25.344-v.23|9|65

## "S"

Melo Norte, S. A. (Martillero Público Servando Montesetín) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Emma Fragomeni, Liseta Martinelli, María Dolores Olasagarre, Celia Luján Alvarez y Emilia Libertad Suárez, venden a Luis Speranza su negocio de garage y afines sito en la calle SEGUI Nº 336, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.17|9-Nº 25.369-v.23|9|65

Domingo A. Scabbiolo, balanceador y martillero público, de la firma Scabbiolo & Cía., oficinas Paraná Nº 583, piso 1º. Capital, avisa: Horacio Ereros, Máximo José Ereros, Rubinel Ereros, Carlos Alberto Haedo, y Antonio Cabaleiro venden a Florentino Martín y Francisco Luis Onesti, elaboración y venta de pastas frescas, SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1007, domicilio partes, Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.200 e. 17|9 Nº 25.447 v. 23|9|65

Antonio Fernández & Cía., representada por el martillero público Antonio Fernandez, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Pedro Basilio Lobo vende a Constantino Luis su negocio de fiambrería y quesería, ubicado en esta Capital, en la calle SALGUERO Nº 1896. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e. 17|9 Nº 25.386 v. 23|9|65

Al comercio: Santiago A. Piccinl, mart. púb. oficinas calle Rivadavia 1382, 1º piso, Capital, avisa que la operación de cesión de cuotas por venta que efectuaban los señores Pedro Ambrosio Gómez, Santiago N. Lo Riggio, Norberto L. Lo Riggio y Roque Miguel Angel Giordano a los señores Peregrino Rivadulla Rivas, Conde y otros de la razón social Salguero Nº 71, S.R.L., establecida con negocio de restaurante en la calle SALGUERO Nº 71 Capital Federal, ha quedado nula y sin efecto, quedando anulado el edicto 20.234 del 19 al 25|8|65.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.980 v.22|9|65

"T"

Pedro F. Cinieri Gorza, Bal., Mart. Publ., Arregui Nº 4306, T. E. 67-8503, avisa: Fernando Sagredo vende a José Natalio Madia, negocio de elaboración y venta inmediata de pastas frescas, sito calle TEJEDOR Nº 452, Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi oficina.

$ 1.600. — e.21|9 Nº 26.152 v.27|9|65

González, Callal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avenida Parral Nº 355, Capital, T. E. 99-0487, avisan: Adela Rodríguez de Suárez vende a Juan José Lema y Jesús Leis, negocio casa de lunch, despacho de bebidas y café, sito TALCAHUANO Nº 857. Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n/oficinas.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.719 v.24|9|65

Antonio Vázquez, mart. público con oficinas en la Av. de Mayo Nº 1430, piso 5º, avisa que Ponciano José Larretegui vende su negocio de hotel alojamiento sito en la calle TUCUMAN número 2021, Capital a José Raúl Ramos y Manuel Francisco García Blanco, domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas

$ 1.600 e.16|9 Nº 25.046 v.22|9|65

José María Ameijenda, con domicilio en Av. Forest 3029, Capital Federal, vende y transfiere a Dante Alberto Ricciuti, domiciliado en Paroissien 2506, el negocio de Carnicería, sito en TRONADOR 2226, Capital. Reclamos de ley en Forest 3029, Capital.

$ 1.400 e.16|9 Nº 25.281 v.22|9|65

PROVINCIAS

FORMOSA

Abdón Michan y Compañía, Josefa Guasch de Scaricabarozzi y Nélida Scaricabarozzi de Guelvenzu, comunican que venden al señor Osvaldo Carlos Solari el hotel "Hispano-Argentino", de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, ubicado en la Avenida San Martín Nº 700. Reclamos, términos de Ley, al señor escribano José Ceferino Pérez, calle Italia Nº 1200, Clorinda, Provincia de Formosa. — Clorinda, setiembre 7 de 1965.

$ 2.400 e.16|9 Nº 25.654 v.22|9|65

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

Oscar Andrés y José R. Degiorgi, martilleros designados por el acreedor, comunica por tres días que por ejecución del contrato de prenda con registro número B-996005, inscripto en Capital Federal, que el BANCO DE MENDOZA sigue contra CAMPOS, JOSE ANTONIO, por el procedimiento del artículo 39 de la Ley 12.962, el 6 de octubre de 1965, a las 14 horas, en Asunción 2748, rematará un camión Mercedes Benz, modelo 1961, tipo L332, motor 326973-10-023660, chasis 332012-10-002731, sin uso. Sin base, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en el lugar de remate, todos los días, de 8 a 10 horas, Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965.

$ 2.160. — e.21|9 Nº 25.943 v.23|9|65

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### DE AMBROSI - LAMEKA S.A.

**Comercial, Industrial y Financiera**

**Registro 8.021**

AUMENTO DE CAPITAL

Conforme al artículo cuatro de los estatutos y al Decreto 852|55, el Directorio hace saber que la asamblea general extraordinaria del 31 de agosto de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de sesenta millones a cien millones de pesos moneda nacional, a su valor nominal, en series de doscientos mil pesos cada una, de acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una y autorizar al Directorio par emitir las mismas en la forma, oportunidad y condiciones de pago que considere convenientes y dentro de las prescripciones de los artículos tercero y cuarto de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 26.102 v.23|9|65

### CAPITAN DE CASTILLA ALONSO HERMANOS

**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, del 14 de junio de 1965, resolvió emitir las Series 346 a 362 y parcialmente la serie Nº 363 en acciones clase "B" 1 voto por un total de m$n 1.725.000,— que serán destinados al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

$ 1.560 e.21|9 Nº 26.096 v.23|9|65

### S.A. VISON C.I.I.F. y A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 30 de setiembre próximo se pondrá a v|disposición, el dividendos del 10 por ciento en efectivo, mediante la presentación del cupón Nº 1, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cochabamba 2649 de 10 a 11 hs., correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|9 Nº 26.083 v.23|9|65

### ARTURO CARDONER E HIJOS S.A.

**Consignataria, Agropecuaria, Comercial y Mandataria**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 24 de mayo de 1965, resolvió emitir 40 series de acciones clase "A" 5 votos por un total de m$n. 4.000.000,— las que se ofrecen a la suscripción.

$ 1.080 e.21|9 Nº 26.094 v.23|9|65

### CAPITAN DE CASTILLA ALONSO HERMANOS

**Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, del 14 de julio de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado en m$n. 5.500.000,— en acciones clase "B" 1 voto quedando elevado por consiguiente a m$n. 40.000.000.

$ 1.560 e.21|9 Nº 26.097 v.23|9|65

### DISTRIBUIDORA LA BUENOS AIRES

**Comercial e Industrial Soc. Anónima**

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de septiembre próximo se pondrá a v|disposición, el dividendo del 5 por ciento en efectivo, mediante la presentación del cupón Nº 7, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cochabamba 2649, de 10 a 11 hs., correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964, y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 26 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|9 Nº 26.085 v.23|9|65

### TRE - FER S.A.

**Calle Berna s|Nº - El Trébol (Sta. Fe)**

LICITACION PUBLICA Nº 4

Adq. de Madera lapacho nacional o paraguayo, pino paraná o brasil y cedro.

Labrada de acuerdo a las muestras existentes en taller sito en la calle Berna s|Nº de la localidad de El Trébol, (Sta. Fe).

Apertura: 6|10|65, a las 10 horas.

Retirar pliegos en TRE - FER S.A., calle Berna s|Nº, El Trébol (Sta. Fe), de 6 a 11 o de 13 a 17 horas.

$ 2.600 e.21|9 Nº 26.092 v.27|9|65

### CENTRAL MOTOR

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 91, 92, 93, 94 y 95 de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 5.000.000,— m|n. — Domicilio para la suscripción, Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 1.080 e.21|9 Nº 26.082 v.23|9|65

### COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR

**Sociedad Anónima**

Se hace saber por tres días que la Asamblea del 30 de julio de 1965, resolvió —conforme al artículo quinto de los Estatutos— elevar el capital autorizado a $ 690.000.000 mediante la emisión de las series 23 de 174.778 acciones ordinarias de la clase A y 24 de 725.222 acciones ordinarias de la clase B, de valor nominal $ 100 cada una, para abonar el dividendo del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;

El Directorio en reunión celebrada el 30 de agosto de 1965 emitió las referidas series.

Este aumento y emisión de acciones quedó inscripto en el Juzgado en lo Comercial de Registro el 9 de setiembre de 1965, bajo el número 2030 al folio 328 del libro 60 tomo A, de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 2.520 e.21|9 Nº 26.053 v.23|9|65

### CRISTALERIAS RIGOLLEAU, S. A.

Cristalerías Rigolleau S. A., hace saber por tres días, que ha dispuesto la emisión de las series 261 a 270 de acciones de la serie "A" y las series 281 a 550 de la serie "B", con el destino de capitalización de saldos de revalúo, pagos de dividendos y suscripciones, según se detalla en las actas de emisión respectivas. — Buenos Aires, setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.080 e.21|9 Nº 26.178 v.23|9|65

### O. ALTBACH Y CIA.

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965.

El Directorio comunica que por resolución del día 25 de junio de 1965 resolvió la emisión de dos series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una, por un total de m$n. 2.000.000, destinándose m$n. 1.100.000 para el pago del saldo de la transferencia del Fondo de Comercio adquirido a "Empresa de Pinturas O. Altbach S.R.L." y el remanente quedará a disposición del Directorio para el destino que fije oportunamente. — El Directorio.

$ 1.920 e.21|9 Nº 26.176 v.23|9|65

### ARGENRIEGO, S. A., C.I.A.G.

A los efectos del derecho de preferencia en la suscripción, se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series segunda a quinta de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El Directorio.

$ 960 e.21|9 Nº 26.193 v.23|9|65

### COLOR, S.A.C. y F.

Comunícase a los Sres. accionistas que la Asamblea Ordinaria del 30|7|65, elevó el capital autorizado a v$n. 20.000.000 y que el Directorio ha resuelto emitir 20.000 acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y 80.000 acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por un total de v$n. 10.000.000 que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 1º|4|65. Derecho de preferencia Arts. 4º y 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.920 e.21|9 Nº 26.170 v.23|9|65

### PONIEMAN HERMANOS

**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria**

**Registro Nº 4.422**

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 196 series Nº 301 a 496, con un total de 38.800 acciones de las Categorías "A", "B", "C" y "D", que pueden ser susciptas en las condiciones del Art. 3º de los Estatutos, mediante su integración al contado y presentación del Cupón Nº 20 o Certificados Provisorios en circulación.

$ 1.680 e.21|9 Nº 26.173 v.23|9|65

### INYECTA ARGENTINA

**Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas**

Comunicamos Sres. accionistas pago primera cuota saldo revalúo contable, a partir 27 corriente, Sarmiento 580, piso 3º — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 960 e.21|9 Nº 26.162 v.23|9|65

### COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO S.A.C.I.I.A. y F.

SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto emitir para la suscripción 100.000 acciones ordinarias al portador valor nominal de $ 100 c|u., con derecho a 1 voto.

El derecho preferencia para la suscripción podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|9 Nº 26.156 v.23|9|65

### INYECTA ARGENTINA

**Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas**

Comunicamos Sres. accionistas canje de certificados provisorios por láminas de títulos definitivos serie 301 hasta serie 345 inclusive, que se efectuará contra entrega de los mismos, Sarmiento 580, 3º piso. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.320 e.21|9 Nº 26.146 v.23|9|65

### MELNIK, S.A.I.C.F.I.

**Referencia Exp. Nº 13.920**

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de junio 1965 resolvió el aumento del Capital Autorizado a $ 15.000.000 y la emisión de las series Nº 91 a 110 en acciones ordinarias clase A, con derecho a 5 votos cada una por $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.440 e.21|9 Nº 26.150 v.23|9|65

### JUAN SCHNABL S. A., C. I. F.

**Paraná 230 — Capital**

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumentó Capital Autorizado por m$n. 5.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria 29|7|65, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio.

$ 1.440 e.21|9 Nº 26.020 v.23|9|65

### IGUIÑIZ

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**

**Modificación de Estatuto**

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los accionistas que, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29|10|964, resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto fijando el capital autorizado en $ 50.000.000, pudiendo aumentarse por resolución de la Asamblea General hasta pesos moneda nacional 250.000.000. — El aumento se efectuará en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, ordinarias clase "B" de 1 voto o preferidas.

El Directorio.

$ 1.920 e.21|9 Nº 25.971 v.23|9|65

### OSVALDO RIGAMONTI S. A. C. e I.

**Registro Nº 3.388**

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 22|7|65, elevó el Capital Autorizado a $ 60.000.000. (Sesenta millones de pesos c|legal).

$ 960 e.21|9 Nº 25.995 v.23|9|65

### OSVALDO RIGAMONTI S. A. C. e I.

**Registro Nº 3.388**

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 22|7|65, resolvió distribuir, con cargo a la cuenta Fondo Previsión Especial, la suma de $ 5.000.000 (cinco millones) en acciones liberadas, clase "A" y "B" de acuerdo a sus respectivas tenencias, para completar el Capital Autorizado de pesos 45.000.000 m|n.

El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 25.996 v.27|9|65

### LA FIRMEZA

**Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial**

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva al conocimiento de los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1965, el Capital Autorizado de la Sociedad fue elevado a m$n. 75.000.000.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.560 e.21|9 Nº 25.950 v.23|9|65

### JULIO FURTH & CIA. S. A., C.I.F.

**Montevideo 708, 8º, Capital**

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumentó Capital Autorizado por m$n. 5.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria 29|7|65, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. Directorio fijará oportunamente emisión.

El Directorio.

$ 1.320 e.21|9 Nº 26.021 v.23|9|65

### A. MURATORE HNOS. S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del artículo 13 de los estatutos, que han sido emitidas las series 12º; 13º y 14º de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, por un valor nominal de m$n. 1.000.000— cada serie y un total de m$n. 3.000.000.— (Tres millones de pesos m|n.), y elevada a escritura pública la resolución respectiva del Directorio por ante el Escribano Anselmo F. C. Nuñez Vieyra.

El Directorio.

$ 1.680.— e. 21|9 Nº 25.968 v. 23|9|65

**REWETEX**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad, a efectos del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción respectiva que se aumentó el capital de la sociedad en diez millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de cien series de un mil acciones cada serie, de cien pesos cada acción, al portador clase "B" con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 1.560.- e.21|9 Nº 25.944 v.23|9|65

**SYLVANIA ARGENTINA S. A.**
**Electrónica Química Industrial y Comercial**

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio facultado por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de Agosto de 1965 resolvió aumentar el Capital Social de $ 72.620.000 a $ 102.620.000. Dicho aumento que representa v$n. 30.000.000 en acciones ordinarias de un voto, Series Nº 727 (parcial) al Nº 1027 (parcial) representan 300.000 acciones numeradas del 726.201 al 1.026.200 se constituye para pago y rescate de acciones de Sociedad Electrotécnica Argentina S. A. de igual valor de acuerdo a las condiciones establecidas y aprobadas en la fusión de ambas Sociedades. El presente aumento fue elevado a escritura pública por la Escribanía Nevares e inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Septiembre de 1965 bajo el número 1959 al folio 319 del Libro 60 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 2.760.- e.21|9 Nº 25.970 v.23|9|65

**SULFINUZ ARGENTINA**
**Soc. Anón. Ind. y Com.**
**Nº 15.768**

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido 40 Series de $ 100.000 m|n. cada una por un v$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos. Se llama a suscripción e integración en efectivo en proporción a sus tenencias de las primeras 10 series de m$n. 100.000 cada una por un v$n. 1.000.000 a la par con derecho a dividendo a partir del 1|11|64. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo estatutario. — El Directorio.

$ 2.940.- e.21|9 Nº 26.029 v.23|9|65

**PAIMUN**
**S. A. A. G. C. I. e I.**
**Inscripción Nº 7704**

Comunicamos a los Sres. Accs. que de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea del 29|3|63, se aumentó el Capital Autorizado a $ 15.000.000 estando el Directorio facultado a realizar la emisión cuando lo considere conveniente. — El Directorio.

$ 1.080.- e.21|9 Nº 26.001 v.23|9|65

**PEMA SA. CIFAF.**
**Corrientes 316, Capital**

Directorio resolvió emisión serie 12ª saldo y serie 13ª parcialmente, v|n. m$n. 350.000, acciones ordinarias al portador de un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.320.- e.21|9 Nº 26.022 v.23|9|65

**CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO**
**Sociedad Anónima**

AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 1965, el Capital Autorizado de la Sociedad fue elevado a m$n. 100.000.000.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 21|9 Nº 25.957 v. 23|9|65.

**CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA**
**(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**(2773)**

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1965 resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 55.000.000,00.

Se comunica asimismo que el Directorio, actuando de conformidad con lo resuelto por dicha Asamblea, ha procedido a la emisión de 150.000 acciones ordinarias nominales que constituyen las series 401 a 550, cada serie de 1.000 acciones de m$n. 100,00 valor nominal cada acción, a la par, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1965. Esto representa un valor nominal total de m$n. 15.000.000,00, y lleva a m$n. 55.000.000,00 el capital emitido de la Sociedad. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso.

El Directorio.

$ 3.240.— e. 21|9 Nº 25.998 v. 23|9|65.

**DE CAROLI HNOS Y CIA. S. A. I. y C.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de setiembre de 1965, se ha elevado el Capital Autorizado de la Sociedad a $ 30.000.000.— y que por Acta de Directorio se han emitido tres series (Nº 17 a 20) de Acciones ordinarias, al portador por un total de $ 3.000.000.— que se aplicarán al pago de Dividendos Ejercicios 1964|65.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 21|9 Nº 26.017 v. 23|9|65.

**CREDITO LUIS MARIA SAAVEDRA**
**Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial**
**Lavalle 1473 - Oficina 107 - Buenos Aires**

A los efectos del derecho de preferencia, se comunica que el Directorio resolvió la emisión de cinco series de diez mil acciones cada una por m$n. 5.000.000 cuatro series de acciones Clase "A" de cinco votos y una serie de acciones Clase "C" de un voto, pagaderas en el acto de la suscripción, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 25.825 v.22|9|65

**HORACIO ALBERTO CLARO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 17.568**

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 3.000.000 en Acciones Ordinarias Clase "A" de 5 votos y m$n. 3.000.000 en Acciones Preferidas con un dividendo fijo del 18 o|o. El derecho de preferencia se ejercerá de acuerdo al artículo sexto de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.440.— e.21|9 Nº 25.817 v.23|9|65

**CRESINDAR**
**Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos**

Se hace saber a los Accionistas de Cresindar S. A. S. y M., que el Directorio con fecha 10 del corriente resolvió emitir las series 3, 4 y 5 de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos y las series 6, 7, 8, 9 y 10 de acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto. Las acciones deberán integrarse al contado en el momento de la suscripción en la sede social, calle Corrientes 1145, Piso II. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|9 Nº 25.797 v.22|9|65

**CHAME HERMANOS Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal**

EMISION DE ACCIONES

Comunica la emisión de 50.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, por un valor nominal de m$n. 5.000.000. Llámase a su suscripción e integración total en efectivo. Paso 524, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|9 Nº 25.770 v.22|9|65

**COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Finanicera**
**Expte. Nº 6758**

Se comunica emisión m$n. 37.000.000 en acciones m$n. 1.000 de un voto. — El Directorio.

$ 840.— e.20|9 Nº 25.705 v.22|9|65

**RAAI**
**FERNANDEZ HNOS. S. A. C. I. I. y F.**

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 1964 se elevó el capital autorizado social a la suma de $ 50.000.000. Se comunica además que por resolución del Directorio de fecha 3 de abril de 1963 se emitieron seis series de acciones numeradas del Nº 5 a 10 por un valor total nominal de $ 6.000.000 en acciones de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y que por resolución del Directorio de fecha 3 de marzo de 1964 se emitieron diez series de acciones numeradas del Nº 11 al 20 por un valor nominal de $ 10.000.000 con derecho a 5 votos por acción. — El Directorio.

$ 2.280.— e.20|9 Nº 25.725 v.22|9|65

**ERREBE S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 23 de julio de 1965, el capital autorizado ha sido elevado a m$n. 75.000.000.—. Asimismo, el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 25.000.000.— en acciones ordinarias, clases A y B, en proporción al capital en circulación, de las cuales se ofrecen a la suscripción a la par y al contado de los señores accionistas, m$n. 17.000.000.—, en la misma proporción de clase A y B, la que deberá hacerse efectiva del 22 de septiembre al 8 de octubre de 1965, en Zavaleta 814, Capital. El saldo de la emisión m$n. 8.000.000.—) se destinará a partir del 2 de noviembre próximo, al pago del dividendo en acciones votado por la Asamblea citada. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|9 Nº 25.633 v. 22|9|65

**TYCORA SUDAMERICANA**
**S. A. C. I. F.**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 23 de septiembre de 1965, se abonarán los dividendos siguientes aprobados por Asambleas Generales de Accionistas: 12 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|62 en 12.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 19.800 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de acuerdo a tenencia; 1,07817 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8 63 en 1.208 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 1.992 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de acuerdo a tenencia; 30 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|64 en 33.962 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 56.038 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de acuerdo a tenencia.

El pago se efectuará contra presentación de los certificados provisorios correspondientes, en Lima 187, piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Las fracciones menores de 10 acciones, se liquidarán en efectivo de acuerdo a su valor nominal, de m$n. 100.— c|u. — El Directorio.

$ 4.080 e. 20|9 Nº 25.618 v. 22|9|65

**CONEVIAL**
**S. A. C. I. C. I. F.**

Comunicamos aumento de capital autorizado de la suma de $ 50.000.000.— m|n. hasta la suma de $ 250.000.000.— m|n., resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — El Directorio.

$ 840 e. 20|9 Nº 25.641 v. 22|9|65

**GALDA**
**Sociedad Anónima Financiera Industrial Constructora Inmobiliaria Comercial Agropecuaria y de Mandatos y Servicios**
**Registro Nº 18450**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series Nos. 5 a 20 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, quedando en consecuencia totalmente emitido el capital autorizado social de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|9 Nº 25.771 v.22|9|65

**TYCORA SUDAMERICANA**
**S. A. C. I. F.**

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de conformidad con el artículo 5º de los estatutos, resolvió la emisión de 300.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un total v$n. 30.000.000.— las cuales serán ofrecidas a la par a los actuales accionistas en la proporción de una nueva acción por cada 1,3 de sus tenencias, las que serán integradas totalmente al contado en el acto de la suscripción.

Los pedidos de suscripción se recibirán desde el 23|9 65 al 7|10|65, inclusive, en nuestras oficinas. Lima 187, Capital Federal, de 15 a 18 horas, contra presentación de sus respectivos certificados provisorios, perdiendo derecho a la suscripción después de cerrado dicho período.

El eventual sobrante de suscripción será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten al suscribir.

Las acciones que se ofrecen gozan de dividendo a partir del 1º de septiembre de 1965.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo al valor nominal de la acción, o sea m$n. 100, c|u. — El Directorio.

$ 3.960 e. 20|9 Nº 25.614 v. 22|9|65

**MORI Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera**

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 11 de setiembre de 1965, acordó el aumento de capital social en la suma de $ 20.000.000 m|n. c|legal. Este aumento, en su emisión estará representado por diez series de acciones ordinarias clase A., con derecho a cinco votos y diez series de acciones ordinarias clase B., con derecho a un voto. Las acciones tienen un valor nominal de $ 100 m|n. cada una y se emitirán a la par y en las condiciones en que se hará saber oportunamente. — El Directorio.

$ 1.080 e.20|9 Nº 25.937 v.22|9|65

**VOLPI - FRUNA, S. A.**
**Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria**

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 35.000.000 a pesos 40.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 27 de mayo de 1965.

$ 1.100 e.17|9 Nº 25.467 v.23|9|65

**COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del día 18 de agosto de 1965, y conforme a la resolución de Asamblea Ordinaria del 12 de abril de 1965, se resolvió emitir cincuenta series de acciones ordinarias clase "B" (un voto), números ciento cincuenta y uno a doscientos inclusive, por valor nominal de m$n. 20.000.000.

El derecho de preferencia establecido por el Art. 4º de los Estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle El Cano 5080, de la Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.160 e.20|9 Nº 25.910 v.22|9|65

**TEXTIL PUNILLA, S. A.**
**Industrial, Comercial y Agropecuaria**
**Hilandería de Lana Peinada**
**Registro Nº 17.791**

Se comunica a los señores accionistas que el aumento del Capital Social a m$n. 100.000.000 (Acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, Series 51 a 100), resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 abril 1965 ha sido elevado a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 1.680 e.20|9 Nº 25.904 v.22|9|65

**OMSA, ORGANIZACION DE MONTAJE**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

El Directorio comunica que por resolución del día 25 de junio de 1965 resolvió la emisión de seis series de acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco votos cada una, por un total de $ 3.000.000 m|n., destinándose $ 1.288.400 m|n. para el pago del saldo de la transferencia del Fondo de Comercio adquirido a "Otto Altbach y Walter Horn, S.R.L.", y el remanente quedará a disposición del Directorio para el destino que fije oportunamente. — El Directorio.

$ 1.920 e.20|9 Nº 25.877 v.22|9|65

**ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS, S. A.**

CANJE DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio, en la reunión celebrada el 19 de mayo de 1965 resolvió, conforme a disposiciones estatutarias, convertir las acciones nominativas en acciones al portador, entregando, hasta tanto se impriman las nuevas láminas, certificados provisorios. A los fines del canje, los señores accionistas deberán presentarse en la sede social, Cangallo 328, primer piso, Capital Federal, con las acciones respectivas, a partir del 27 de setiembre de 1965, dentro del horario de 15 a 18 horas.

$ 2.280 e.20|9 Nº 25.870 v.22|9|65

**"COFIMA"**
**Compañía Sudamericana de Financiación, Industrias y Mandatos (S. A.)**
**Número de Registro: 4.051**

Se hace saber a los accionistas que el Directorio, en reunión celebrada el 11 de marzo de 1942, ha resuelto emitir las series C, D, E y F de acciones ordinarias por valor de doscientos mil pesos cada serie, lo que hace un total de ochocientos mil pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.560 e.20|9 Nº 25.715 v.22|9|65

**COPPA Y CHEGO**
**S. A. F. C. I.**

EXTRAVIO DE CUPONES

25 de Mayo 553, Capital Federal, hace saber a los efectos del artículo 754 del Código de Comercio, que se ha presentado ante sus oficinas la señora Luisa Clara Chego de Herrero, Malabia 2545, P. 8º, Capital Federal, comunicando haber extraviado de acciones ordinarias "B", siete cupones Nº 10, serie 28, Nº 4630|4636 y diez cupones Nº 10, serie 25 Nº 3234|3243, emitidos por esta sociedad.

$ 7.800.— e.13|9 21.322 v.1º|10|65

**COSTOS Y ORGANIZACION**
**S. A. I. C. y F.**

EXTRAVIO DE ACCIONES

Reconquista 514, Capital Federal, hace saber a los efectos del Art. 754 del Código de Comercio, que se ha presentado ante sus oficinas el Dr. Stanley Lambrechst, Nahuel Huapí 3890, Capital Federal, comunicando haber extraviado en la vía pública 3.400 acciones ordinarias serie B, valor nominal cien pesos cada una, de su propiedad, emitidas por esta sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 115001 al 116800 v$n. 180.000; Nº 139301 al 139500 v$n. 20.000.—; Nº 160601 al 161000 v$n. 40.000.—; certificado provisorio Nº 13 v$n. 48.000 y certificado provisorio Nº 33 v$n. 52.000.

$ 20.400.— e.12|8 Nº 19.163 v.23|9|65